Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2025-08-05-1:42 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	271463125	**Fecha Registro:**	2025-07-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	417725	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-08-05	**Código de Referencia:**	04500016500271463125	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	337.050.000,00	**Valor Deducciones:**	22.137.671,00	**Valor Neto:**	314.912.329,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**337.050.000,00**	Valor Deducciones	22.137.671,00	Valor Neto	**314.912.329,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830007379	**Razón Social:**	COMSISTELCO S. A. S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21000079159	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FACT 2224/2025	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2025-07-31	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	337.050.000,00	0,00	337.050.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	11.329.412,00	11.329.412,00	
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	8.072.206,00	8.072.206,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	2.736.053,00	2.736.053,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-05	337.050.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHiamartin ILBAN ALFREDO MARTINEZ OSPINA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 31/07/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	417725	**Fecha Registro:**	2025-07-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	76425
Valor Inicial:	337.050.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	337.050.000,00	**Saldo x Ordenar:**	337.050.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	22.137.671,00	**Valor Neto:**	314.912.329,00			**Valor IVA:**	53.814.706,00	**Nro. Cdp:**	9625
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	9640
TERCERO									
Identificacion:	830007379	**Razon Social:**	COMSISTELCO S. A. S.					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Numero:	21000079159	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**					
Numero:	445625	**Tipo:**	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	**Identificacion:**				**Fecha de Registro:**	
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	0289-2025	**Tipo:**	CUMPLIDO A SATISFACCION			**Fecha:**	2025-07-31		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	337.050.000,00	0,00	337.050.000,00	337.050.000,00

Objeto:	PAGO 2 CONTRATO 289-2025 FACTURA 2224 PERIODO JUNIO 2025 PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE AYUDA Y SUS SERVICIOS Y CONEXOS. ilban

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-05	Generada	337.050.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	283.235.294,00	4,000 %	11.329.412,00	11.329.412,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	53.814.706,00	15,000 %	8.072.206,00	8.072.206,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	283.235.294,00	0,966 %	2.736.053,00	2.736.053,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHiamartin ILBAN ALFREDO MARTINEZ OSPINA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-31-3:14 p. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION								
Numero:	417725	**Fecha Registro:**	2025-07-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	76425	**Nro. Cdp:**	9625
Valor Inicial:	337.050.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	337.050.000,00	**Atributo Contable:**	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	22.137.671,00	**Valor Neto:**	314.912.329,00	**Saldo x Ordenar:**	337.050.000,00	**Comprobante Contable:**	9640
TERCERO								
Identificacion:	830007379	**Razon Social:**	COMSISTELCO S. A. S.			**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	0289-2025	**Tipo:**	CUMPLIDO A SATISFACCION			**Fecha:**	2025-07-31

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 9640 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243605001	Retenido	0,00	11.329.412,00
243625001	Retenido - a responsables del regimen común	0,00	8.072.206,00
243627001	Retenido	0,00	2.736.053,00
249055001	Servicios	0,00	314.912.329,00
511115001	Mantenimiento	337.050.000,00	0,00
	Sumatoria	337.050.000,00	337.050.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	337.050.000,00	A-02-02-02-008-007-01-3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS	337.050.000,00

Objeto:	PAGO 2 CONTRATO 289-2025 FACTURA 2224 PERIODO JUNIO 2025 PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE AYUDA Y SUS SERVICIOS Y CONEXOS. ilban

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LIQUIDACION PROVEEDORES								
VR FACTURA	**IVA**	**VR ANTES DE IVA**	**2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES**	**VR RETEFUENTE**	**2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**	**VR RETEICA**	**2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS**	**VR RETEIVA**
337.050.000	53.814.706	283.235.294	4,0%	11.329.412	9,66	2.736.053	15%	8.072.206

RESUMEN DE PAGO	
VR FACTURA	337.050.000
DESCUENTOS	22.137.671
TOTAL A PAGAR	314.912.329

DATOS GENERALES	
PROVEEDOR	COMSISTELCO SAS
NIT	830.007.379
FACTURA	2224
FECHA FACTURA	07/07/2025
CONTRATO	289-2025
PAGO #	2
PERIODO	JUNIO

Dirección General Administrativa

DGA-CS-CV19- 2307-2025
Bogotá D.C., 28 de Julio de 2025

PARA: **GILMA DEL CARMEN MOZO GONZALEZ**
Jefe División Financiera
cuentascontratistasops@senado.gov.co
financiera@senado.gov.co

DE: Dirección General Administrativa

ASUNTO: Remisión cuenta de cobro para tramite de pago

Respetada Doctora,

Para el trámite de pago a continuación relaciono las cuentas de cobro que cumplen con lo establecido en el procedimiento RF Pr04 y la Guía RF-Gi01, para el pago de obligaciones adquiridos con el Senado de la Republica.

No. Contrato	Nombre de Contratista	Valor	Periodo
0289-2025	COMSISTELCO	$ 337.050.000	JUNIO

Cordialmente,

Digitally signed by Astrid Salamanca Rahin
Date: 2025.07.28 21:16:51

ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General

Proyectó -.Mavel I Castro M
Contratista- DGA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CODIGO:** RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	**VERSIÓN:** 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
289 de 2025	COMSISTELCO SAS	830.007.379-9

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
6013823000	2	2224	$ 337.050.000	Junio de 2025

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios operacionales y logísticos a la división de planeación y sistemas del senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: Caja Social	AH:__	CO: X	21000079159	Nombre: COMSISTELCO SAS

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
9625	76425	A-02-02-02-008-007	$ 337.050.000	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$674.100.000	
+ ADICIONES	$325.815.000	
= VALORES TOTALES	$999.915.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$325.815.000	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$337.050.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	$0	
= VALOR NETO A CANCELAR	$337.050.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$337.050.000	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI __X__ NO _____; SOY DECLARANTE DE IVA : SI _____ NO ___X__

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No. _____SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO ____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____ NO_____, HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE _____, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:		No. de aprobación del pago:	
Salud:	N/A		$ 0
Pension:	N/A		$0
ARL:	N/A		$0

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	**FIRMA CONTRATISTA**

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: LENIN JOSE PALOMINO BLANCO	
CARGO: JEFE DE DIVISION	
DEPENDENCIA: PLANEACION Y SISTEMAS	**FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

DATOS DEL CONTRATO				
CONTRATISTA	**COMSISTELCO SAS**			
OBJETO:	"Prestar los servicios operacionales y logísticos a la División de Planeación y Sistemas del Senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos".			
NUMERO DE CONTRATO	289-2025			
	VALOR	**FECHA**		
CONTRATO:	$ 674.100.000	29/04/2025		
ADICIONES:	$ 325.815.000	27/06/2025		
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	02/05/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	D/M/A			
FECHA REINICIO (SI APLICA)	D/M/A			
	NUMERO	**FECHA**		
NUMERO DE CDP	Nº 9625	21/04/2025		
NUMERO DE REGISTRO	Nº 76425	29/04/2025		
APROBACIÓN DE POLIZA	Nº 100043535	29/04/2025		
SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO	Lenin José Palomino Blanco			
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE			
	DESDE	D/M/A	HASTA	D/M/A
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30/07/2025			

Marque con una X según corresponda:	Informe Mensual:	X	Informe Final:	
Fecha de presentación: JULIO 2025			Período del informe: JUNIO 2025	
Verificación de los aportes a seguridad social del personal a disposición para la ejecución del contrato.	SI	NO	Se adjunta RF-Fr16 Formato Verificación de Requisitos del Equipo de Trabajo- Persona Jurídica.	
	X			

OBSERVACIONES:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

De acuerdo con la ejecución de actividades del contrato N° 289 de 2025 por parte del proveedor COMSISTELCO SAS, la supervisión a cargo del Jefe de la División de Planeación y Sistemas Ing. Lenin José Palomino Blanco, realizó la verificación y validación junto al equipo de profesionales de apoyo de la División sobre el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, con lo cual, se ejecutaron las siguientes actividades frente a las obligaciones específicas del contrato en mención, así:

Nota: Para propiciar una revisión más ágil del presente informe y garantizar la transparencia de la información, esta supervisión se permite adjuntar el documento “PC-Fr16 FORMATO NECESIDAD CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS SOPORTE MESA DE SERVICIO”.

- Las planillas de los colaboradores presentadas por el contratista COMSISTELCO SAS, son del mes de abril, ya que el contrato dio inicio el 02 de mayo de 2025, por lo cual los integrantes del equipo certificaron que a la fecha se encuentran afiliados a EPS, ARL Y FONDO DE PENSIONES.

1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la atención de solicitudes de servicio.

R/ Dentro del periodo del 01 al 30 de junio de 2025, se evidencia que el contratista para esta obligación contractual, recibió un total de 1551 casos distribuidos entre 308 incidentes y 1243 requerimientos atendidos en nivel 1, nivel 2 y proveedores.

El proveedor presenta grafica de los casos del periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2025, de acuerdo con el número de nivel.

Nota. Se denominan” proveedores” al contratista ETB, al cual se le presta apoyo con la asignación de casos (tikets) en la herramienta Aranda, cuando se presentan fallas masivas de internet, telefonía y televisión.

2. Brindar apoyo y acompañamiento en la prestación de soporte técnico en sitio.

R/ El contratista aporta evidencia del 01 al 30 de junio de 2025 en la que se observa que atendieron en sitio un total de 1271 solicitudes de primer nivel, los casos fueron atendidos al 100% entre requerimientos e incidentes.
Los casos con denominación cerrados, ejecutados y resueltos indican que ya fue solucionada la petición y no hubo devolución por parte de los usuarios, para los casos que se encuentran en espera (3) se informa que no fue posible la comunicación con el usuario y se reprograma la solicitud o se encuentra en espera de materiales o repuestos con los cuales no cuenta la entidad en el momento, quedando en estado de “espera”.

3. Brindar apoyo y acompañamiento en el seguimiento y documentación de los casos atendidos.

R/ Se observa que, del 01 al 30 de junio de 2025, el contratista tiene como apoyo para realizar seguimiento y monitoreo de todos los casos, solicitudes y requerimientos el software Aranda, para gestionar los requerimientos de los usuarios.

La coordinación verifica y supervisa diariamente los casos generados, asegurándose de su seguimiento y cierre. Los usuarios pueden realizar solicitudes a través del correo electrónico helpdesk@senado.gov.co, vía llamada a la extensión 3030 o desde su teléfono celular a la línea (601) 382 3030. Adicional se muestra evidencia donde se registra el caso en dicho software, el cual asigna al agente o técnico de servicio de manera aleatoria, realizando este la revisión y posterior registro en la herramienta dejando la trazabilidad y gestión a cada uno de los casos asignados.

El contratista presenta evidencia gráfica del estado de los casos, para este periodo fueron un total de 1271, en estado cerrado quedaron 1257, 2 casos en espera, 8 ejecutados y 4 resueltos. Se puede observar que el contratista aporta una muestra de casos con los diferentes estados de asignado, en espera y ejecutado.

Por parte de la coordinación del equipo técnico del proveedor se realiza una verificación diaria del estado de los casos para asegurar que se resuelvan de manera efectiva y cumplan con los criterios necesarios para el cierre. La herramienta está configurada para cerrar automáticamente los casos en un plazo de 3 días hábiles.

4. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico técnico de equipos de escritorio y portátiles.

R/ Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, el contratista realizó apoyo técnico y configuración a 325 equipos por distintas incidencias.

Se puede evidenciar dentro de las diferentes clasificaciones de atención de servicio, las que presentan mayor recurrencia, se deben a que los equipos se encuentran muy lentos o se bloquean, esto debido a que los equipos se repotenciaron y se formatearon, tienen muy poca memoria y el sistema operativo es muy pesado para esta memoria o se presenta porque los discos duros han cumplido su ciclo de vida útil por lo tanto deben ser cambiados.

Los requerimientos que fueron asignados en su mayoría de solicitudes se presentaron por instalación o configuración de los equipos, cableados o fallas en periféricos.

5. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico de las impresoras, scanner y o dispositivos instalados en oficinas que hacen parte del Senado de la República.

R/ Se evidencia que, del 01 al 30 de junio de 2025, para esta obligación el contratista COMSISTELCO SAS, realizó apoyo técnico a 342 casos relacionados con impresoras y scanner de ellas 25 incidentes y 317 requerimientos donde sus fallas más comunes son la reinstalación de impresoras cambio de dirección IP y su respectiva configuración en los equipos, así mismo fallas comunes como atascos o errores presentados al imprimir.

6. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el registro, control, administración y seguimiento de incidentes, problemas y solicitudes dentro de la herramienta de incidentes.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS evidencia que, para el reporte de incidentes y requerimientos del 01 al 30 de junio de 2025, el personal de apoyo técnico, utiliza la herramienta ARANDA.

El contratista hace evidenciar que desde que se viene usando esta herramienta se ha notado la mejoría en la solución de manera organizada y sincronizada, la solución a los diferentes incidentes y requerimientos que se generan en el trabajo diario del Senado de la República. Se adjunta evidencia donde se muestran los distintos casos registrados en la herramienta en estado Ejecutado.

Adicional, el contratista hace una breve explicación y descripción del significado de Incidente y Requerimiento según los fundamentos de ITIL V4. De esta manera hace claridad para conceptos que se pueda tener alguna duda.

7. Brindar acompañamiento técnico al Senado de la República en el soporte de primer nivel en conectividad de voz y datos, tanto en las sedes principales y red de oficinas.

R/ En el informe presentado del 01 al 30 de junio de 2025, para esta obligación por el contratista COMSISTELCO SAS se evidencia que atendieron 213 casos de primer nivel como fallas en conexión de red.

Siendo la falla más presentada la de, “No tengo internet” 115 casos, “Falla acceso a Internet LAN” 27 casos, “Solicitud cable de red” 2 casos, “fallas de acceso a la red o internet por reconocimiento de la WiFi” 69 casos.

8. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la actualización o instalación de “parches”, “drivers”, nuevas versiones de software en equipos y dispositivos de acuerdo con los requerimientos del Senado de la República y siguiendo los estándares, políticas y normas exigidas por la entidad.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS, para el periodo informado del 01 al 30 de junio de 2025, informa que no realizo la instalación de licencia del antivirus “EDR” de Fortinet o actualización de equipos a nuevas versiones.

9. Brindar acompañamiento y apoyo técnico al usuario final en el manejo de todas las herramientas ofimáticas y solución de problemas con éstas, así como de los aplicativos y sistemas que maneja la corporación.

R/ Se confirma que para esta obligación COMSISTELCO SAS en el periodo del 01 al 30 de junio de 2025 realizo las siguientes actividades:

El proveedor presenta una tabla de la distribución de casos los cuales en total fueron 51 según su categoría y estado, los cuales están asociados con la instalación de paquetes de software como Microsoft Office, Acrobat Reader, WinRAR, así como con los formateos de equipos que requieren la reinstalación del sistema operativo, la creación de perfiles de usuario en los equipos y la sincronización de usuarios en entornos en la nube para respaldo de información asistencias técnicas en aplicativos como Daruma, Zoom o Anydesk, para este mes se realizaron un total de 4 atenciones de casos.

El contratista reporta los números de casos siendo que fueron pocos, con el fin de cualquier evidencia que se requiera se pueda consultar directamente con la referencia o ID del caso.

10. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de las salas de reuniones virtuales solicitadas por medio de la plataforma de videoconferencia.

R/ Se logra evidenciar que para esta obligación el contratista COMSISTELCO SAS, ejecutó la siguiente actividad del 01 al 30 de junio de 2025 así:

1. Se han creado nuevas salas en respuesta a las solicitudes presentadas por diversas Comisiones y la Dirección General Administrativa. Este esfuerzo tiene como objetivo principal facilitar tanto las sesiones legislativas como las reuniones de trabajo planificadas, asegurando que todas las necesidades de espacio y equipamiento sean adecuadamente atendidas.

2. Se puede observar una tabla con la relación de todas las sesiones realizadas por la plataforma Zoom, con la relación de fechas y hora en que estas ocurrieron 01 al 30 de junio de 2025.

3. El Senado cuenta con un total de 20 licencias para sala de reuniones, así como también cuenta con una licencia para una sala extendida de 1000 participantes y en cuanto a la asignación de licencias (20 en total) se tiene la siguiente relación de 10 licencias para el área legislativa y 10 para el área administrativa.

El contratista presenta evidencia de las reuniones realizadas en la plataforma de videoconferencias en el informe mensual.

11. Brindar acompañamiento y apoyo al Senado de la República en la configuración de usuarios finales en los equipos, los cuales deben estar dentro del directorio activo y/o correo electrónico institucional.

R/ La supervisión valida que, para esta obligación, en el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, se realizan las actividades así:

Creación de cuentas de usuario en Directorio Activo para contratistas, UTL's, etc, en esta obligación el contratista relaciona una tabla con todos los usuarios creados durante este periodo, teniendo en cuenta la fecha, el usuario creado y el ID del caso.

- Se hizo la creación de 167 ID de casos, de los cuales se puede evidenciar que para la creación de un usuario se crea caso para el username del Directorio Activo y se crea un caso para la creación de la cuenta de correo electrónico.

El proveedor anexa los números de caso correspondientes el cual extraen de la base de datos el día 01 al 30 de junio de 2025 de la herramienta Aranda Software donde se reporta cada uno de los casos que ingresan a la mesa de servicios.

12. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el diagnóstico de las posibles fallas que se puedan presentar en los equipos y generar una solución efectiva y definitiva para evitar reincidencias.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS, reporta para este periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, que se atendieron 601 casos por fallas en equipos de cómputo, discriminados así:

- Estas incidencias abarcan desde configuraciones básicas en los equipos, traslados de hardware entre escritorios, errores no identificados, fallos en la pantalla, cables, mouse, teclado, hasta problemas de instalación de software.
- De los 601 casos, 274 fueron incidentes y 327 requerimientos.
- De los 601 casos, 596 en estado cerrado, 2 ejecutados y 3 resueltos.

13. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y soporte a los sistemas de información propiedad del Senado.

R/ El contratista reporta que, durante el periodo facturado del 01 al 30 de junio de 2025 y frente a esta obligación se han realizado actividades de esta manera:

- Realizaron monitoreo de la infraestructura del senado y se realizó seguimiento a las características principales como procesamiento, almacenamiento y disponibilidad de los servicios como se muestra a continuación en el reporte mensual de monitoreo.
- El contratista adjunta evidencia de la herramienta de monitoreo en el informe del periodo del 01 al 30 de junio de 2025.

14. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración y configuración del directorio activo de la entidad.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS demuestra que, durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025 respecto a esta obligación, evidencia actividades así de esta manera:

1. Monitoreo al directorio activo, con normal funcionamiento de replicación entre controladores de dominio, manteniendo su alta disponibilidad. se realiza ejecución de estado de réplica y el contratista adjunta la captura de pantalla evidenciando la imagen del controlador de dominio primario.

El contratista adjunto imágenes que son muestras aleatorias del estado correcto de sincronización.

15. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y administración de los servidores y unidades de almacenamiento de la entidad.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS y su equipo de trabajo evidencia actividades relacionadas del 01 al 30 de junio de 2025 así:

El proveedor muestra la evidencia de captura de pantalla del monitoreo realizado en el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, mostrando el estado del almacenamiento NAS de 10TB la cual se asignada para la digitalización de las diferentes áreas y secciones del senado de la república, también se muestra el estado del almacenamiento asignado desde la herramienta de Backups veeambackup de propiedad del Senado de la República el cual está asignado para almacenar las copias de la infraestructura tecnológica. Donde se observa 7 tb para almacenar en el **cellmanager** cuya función es contener una copia de los servidores en almacenamiento externo.

16. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de la plataforma virtualizada.

R/ Se puede confirmar que el contratista COMSISTELCO SAS, para esta obligación viene realizando las siguientes actividades del 01 al 30 de junio de 2025:

El proveedor adjunta captura de pantalla, donde se muestra el dashboard del estado de la solución de Hiperconvergencia Nutanix donde se evidencia el estado de correcto funcionamiento de la herramienta.

También adjuntan imagen, donde se muestra el estado del host de hiperconvergencia donde se evidencia cero errores a nivel de hardware.

17. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y administración del servicio de Correo electrónico de la entidad.

R/ Se puede confirmar que el contratista COMSISTELCO SAS, para esta obligación viene realizando las siguientes actividades comprendidas del 01 al 30 de junio de 2025:

- Depuración de 78 usuarios para liberar licencias y almacenamiento de la plataforma de correo electrónico, el contratista entrega tablas relacionando los correos depurados, dichas información se extrae de la herramienta de gestión Aranda utilizando credenciales de domino.

- El proveedor adjunta tabla donde se evidencia correo electrónico, ultima conexión, fecha de creación y fecha de eliminación de este, dicha tabla y su respectiva información son generados con la base de datos del 01 al 30 de junio de 2025 que se exporta de la herramienta Aranda.

18. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de la plataforma Zoom.

R/ La supervisión pudo evidenciar que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 el

contratista para esta obligación realizó actividades así:

- Antes de cada sesión plenaria, el contratista realiza una serie de pruebas generales para garantizar un desarrollo sin contratiempos. Estas incluyen la revisión de la calidad del audio, la correcta operación de los micrófonos y la nitidez del video.
- Creación de usuarios, permisos en la plataforma, asignación de licencias y administración de las grabaciones.
- El contratista durante las sesiones de Zoom realiza las actividades de: Pruebas antes de cada sesión en la cual debe cerciorarse de una configuración inicial, soporte técnico, gestión de participantes, Control de la reunión, Grabación y documentación.
- El contratista hace claridad que la verificación del audio y video es esencial para que los debates y discusiones se desarrollen sin interrupciones, permitiendo una comunicación clara y eficaz. Se hace énfasis que la precisión en el registro de la asistencia y las votaciones fundamentales para mantener la confianza en los resultados de las decisiones tomadas durante las sesiones.
- El contratista muestra evidencia directamente de la plataforma Zoom (pantallazo) la creación de las diferentes salas de reuniones para las plenarias y comisiones que para este periodo del 01 al 30 de junio de 2025 fue 144, con su respectiva fecha de ocurrencia.
- Se evidencia pantallazo de la plataforma Zoom de la creación de la reunión.

19. Brindar apoyo a la División de planeación y sistemas en la administración y verificación de la operación de los equipos de aire acondicionado, UPS del data center.

R/ El contratista para esta obligación asegura que Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 no se presentaron fallas con el sistema de aire acondicionado operando normalmente, adicional se puede evidenciar el pantallazo que arroja el equipo con parámetros de normalidad, sin signos de alarma. En cuanto al sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), no se registraron incidentes que afectaran su desempeño. La UPS, compuesta por dos módulos, mostró un rendimiento óptimo a lo largo de todo el mes. Se realizaron revisiones de diversos parámetros de la UPS, tales como la temperatura, el estado del Bypass, los voltajes de entrada en las tres líneas, la frecuencia de entrada, los voltajes de salida, la frecuencia de salida, y las corrientes de salida, entre otros. Se efectuaron revisiones de varios parámetros de la UPS, incluyendo la temperatura, el estado del Bypass, los voltajes de entrada en las tres líneas, la frecuencia de entrada, los voltajes de salida, la frecuencia de salida y las corrientes de salida, entre otros.

20. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la operación y manejo de equipos que conforman el Sistema de asistencia y votación durante las sesiones plenaria del Senado de la República.

R/ La supervisión valida que el contratista para esta obligación en el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, brindó acompañamiento en el manejo del sistema de asistencia y votación en las plenarias del Senado de la República los días 3, 4, 9, 12, 16, 17, 19, 19 y 20 de junio de 2025.

El proveedor adjunta evidencia fotográfica del acompañamiento a la plenaria.

21. Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado

R/ Por parte del contratista COMSISTELCO SAS, se puede evidenciar en esta obligación las siguientes actividades:

1. Apoyo y acompañamiento a las sesiones plenarias realizadas los 3, 4, 9, 12, 16, 17, 19, 19 y 20 de junio de 2025.
2. El contratista evidencia que gestionó de manera integral todos los componentes del sistema de asistencia y votación.
3. Implementó configuraciones de seguridad específicas para minimizar el riesgo de accesos no autorizados, garantizando así la integridad y confidencialidad de las sesiones.
4. El contratista hace énfasis que los preparativos previos a cada sesión se incluyó la realización de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema.
5. El contratista brinda apoyo y soporte a lo largo del desarrollo del orden del día en las diferentes sesiones plenarias
6. Registró las asistencias mediante el sistema y gestionó las votaciones necesarias, para así de esta manera asegurar el registro preciso de la participación y las decisiones tomadas.
7. El contratista muestra como evidencia imágenes de la configuración y verificación de los delegados en la base de datos y en el software de asistencia y votación DCN de BOSCH.

22. Brindar acompañamiento y apoyo en el soporte a la operación del sistema de asistencia y votación de la plenaria.

R/ Durante el periodo auditado del 01 al 30 de junio de 2025 el contratista COMSISTELCO SAS pudo demostrar frente a esta obligación contractual lo siguiente:

- Soporte y apoyo dentro del recinto de plenaria a cada uno de los senadores que así lo requirieron los días 3, 4, 9, 12, 16, 17, 19, 19 y 20 de junio de 2025.

- Se realizaron inspecciones de las conexiones de red en las terminales de plenaria que presentaron problemas. Las principales dificultades consistían en la desconexión del cable de red RJ45.

- Se brindó asistencia técnica para resolver los problemas encontrados en el sistema biométrico. Las dificultades más comunes estaban relacionadas con la necesidad de limpiar los lectores de huellas y la desconexión del dispositivo.

- El proveedor resolvió problemas relacionados con el funcionamiento adecuado del sistema de micrófonos. La conexión inadecuada del micrófono era la falla más común y se proporcionó una solución inmediata.

- El proveedor ofreció apoyo a los senadores con el uso del aplicativo del sistema de asistencia y votación.

23. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el servicio de transmisión de comisiones y plenaria a través de Internet - STREAMING Senado.

R/ La supervisión pudo validar y evidenciar que para esta obligación el contratista realizó actividades del 01 al 30 de junio de 2025 así:

- Soportó y realizó la transmisión de las plenarias los días 3, 4, 9, 12, 16, 17, 19, 19 y 20 de junio de 2025, a través de las plataformas YouTube vía Streaming, Canal Congreso y las cuentas en cada una de las comisiones constitucionales.

- Adicionalmente, el proveedor brindó soporte técnico a varias Comisiones, como la primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y la de ordenamiento territorial. Durante estas asistencias, se proporcionó orientación detallada sobre los pasos necesarios para llevar a cabo las transmisiones desde sus respectivos recintos hacia la plataforma de YouTube, asegurando una transmisión en vivo fluida y sin contratiempos. Esto mejoró tanto la experiencia de los legisladores como la del público en general.

24. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de los sistemas de asistencia y votación de las comisiones

R/ Se confirma que para esta obligación el contratista COMSISTELCO SAS y su equipo de trabajo muestra actividades relacionadas del 01 al 30 de junio de 2025 así:

- Se hace claridad que cada una de las comisiones tiene asignada una licencia de la plataforma Zoom, lo que ayuda a que dichas comisiones generen sus reuniones cada que así lo requieran.
- Acompañamiento en comisiones con personal.
- Verificación de funcionamiento de equipos como TV, pantallas y micrófonos dentro de los recintos de las diferentes comisiones.
- Pruebas de funcionamiento de los equipos, esto previamente de cada sesión.
- Mantenimiento preventivo.
- Capacitación de personal.
- Monitoreo remoto y soporte técnico en sitio.
- El contratista evidencia en una tabla la distribución de los casos en el apoyo a las comisiones con los respectivos técnicos, estos se muestran con sus nombres específicos y el número de casos cerrados durante el periodo evaluado.

El contratista adjunta tabla donde indica las fechas en las que se realizaron las actividades anteriormente

mencionadas.

25. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión plenaria.

R/ Se puede evidenciar que para esta obligación el contratista COMSISTELCO SAS, ejecutó actividades para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, así:

- El contratista hace claridad que los incidentes reportados en cada una de las sesiones plenarias, se realizan de manera inmediata, lo que hace que no se cree un caso o incidente en la herramienta de gestión para estos servicios.

- Apoyo técnico en el funcionamiento para las sesiones plenarias como pruebas de audio durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025.

- Se llevan a cabo una serie de actividades previas al evento, incluyendo pruebas de sonido y de proyección de presentaciones. Además, se realiza la configuración para habilitar la prioridad del micrófono de la mesa directiva, asegurando una comunicación clara y sin interrupciones durante el desarrollo de la plenaria.

- Se efectúa un recorrido por las curules para verificar el correcto funcionamiento de los equipos y sistemas de audiovisual. El contratista asegura que esto es fundamental para garantizar que todos los asistentes puedan participar plenamente en el evento y disfrutar de una experiencia sin contratiempos.

- El contratista hace referencia y énfasis que estas actividades previas, aunque pueden parecer simples, son esenciales para asegurar el éxito y la calidad de cualquier evento, ya que permiten identificar y solucionar cualquier problema técnico antes de que el evento comience.

- Se evidencia pantallazo de una de las votaciones de plenaria del día 20 de junio de 2025.

26. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos o repuestos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de asistencia y votación de la plenaria.

R/ El contratista muestra evidencia de reuniones realizadas los días 02, 09, 16 y 23 de junio del 2025, con la jefatura de Planeación y sistemas, donde se trató temas de los problemas durante las sesiones plenarias y de las cuales uno de los puntos a tratar son las posibles solicitudes de equipos o repuestos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de asistencia y votación de la plenaria, para este periodo no se realizó ninguna solicitud.

27. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la página web de la Entidad.

R/ Para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, el contratista brindó acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la página web de la Entidad los días 06, 13, 24, 25, 27 y 30 de junio del 2025.

28. Brindar acompañamiento y apoyo en la revisión y seguimiento de las carteleras y kioscos digitales de la entidad.

R/ Se confirma que para esta obligación COMSISTELCO SAS, en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 realizó las siguientes actividades:

- Se realiza seguimiento semanal para verificar el correcto funcionamiento de todos los kioskos y carteleras digitales ubicados en el Capitolio, Edificio Nuevo y Áreas Administrativas. Se evidencia mediante registro fotográfico de cada uno de las tablets de los kioscos, de los diferentes puntos evidenciando el estado de cada uno al momento de la revisión.

- El contratista describe todas las novedades presentadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, y complementa con la captura de pantalla de cada una de las novedades presentadas con imagen y observación al respecto.

29. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración necesaria para las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias.

R/ En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025, se evidencia para esta obligación que el contratista COMSISTELCO SAS, está realizando las siguientes actividades:

- Las Comisiones tienen asignadas licencias de Zoom por lo que no se reporta a la mesa de servicios (herramienta de gestión de requerimientos) la solicitud de creación de estas, ellos generan sus propias reuniones cada que lo necesitan.

- Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025, se brindó apoyo técnico enfocado en diversas actividades relacionadas con la instalación y configuración de sesiones mixtas mediante el sistema de videoconferencias Zoom.

- Se llevaron a cabo pruebas conjuntas con los operadores de equipo para asegurar la funcionalidad y calidad de las conexiones de audio y video, resolviendo cualquier problema de configuración que pudiera surgir.

- La colaboración, las pruebas exhaustivas y la capacitación adecuada fueron esenciales para garantizar un entorno de videoconferencias óptimo y sin contratiempos, promoviendo así la efectividad en las comunicaciones y la productividad en las reuniones, para esto se realizaron 40 reuniones. El contratista relaciona las fechas de dichas reuniones y el tema tratado.

30. Brindar acompañamiento y apoyo en el desarrollo de políticas, procesos y planes institucionales a cargo de la División de Planeación y sistemas.

R/ La supervisión confirma que el contratista COMSISTELCO SAS que para esta obligación realizó actividades para el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 así:

- Se realiza acompañamiento al seguimiento al Plan Anticorrupción al ciudadano de la entidad, este acompañamiento se realiza de manera mensual y se realiza la última semana de cada mes, el Ingeniero Julián Alberto Rojas Duque realiza dicho acompañamiento, para el mes de junio no se realiza dicho acompañamiento ya que fue aplazado para el día 03 de julio de 2025.

31. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la realización de backups de los servicios, servidores a cargo de la División de Planeación y sistemas.

R/ En el informe presentado por el contratista COMSISTELCO SAS para el periodo facturado del 01 al 30 de junio de 2025, se evidencia que:

- Entrega cuadro de resumen donde se visualiza el número de servidores con copias de seguridad, las políticas creadas, los contenedores donde se almacenan según políticas 3 a 1 y el estado en correcto funcionamiento de la herramienta de copias.

32. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración de clientes de red en las Comisiones, así mismo en las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias.

R/ Se evidencia para esta obligación del 01 al 30 de junio de 2025, el contratista COMSISTELCO SAS, está realizando las actividades de:

- El equipo técnico dedicó esfuerzos para asegurar una implementación exitosa de los clientes de red en las Comisiones, garantizando una conexión estable y segura tanto para legisladores como para el personal involucrado, tanto dentro como fuera de la red del Senado. Esto incluyó la configuración de dispositivos para asegurar la compatibilidad con los sistemas y aplicaciones utilizados en el entorno legislativo, además de proporcionar apoyo a los operadores de equipos para su correcta gestión en la plataforma de videoconferencias.

- Se ofreció asistencia técnica durante las sesiones mixtas realizadas mediante el sistema de videoconferencias. Esta labor implicó la coordinación con el personal técnico y los participantes de las sesiones, asegurando una experiencia fluida y efectiva para todos los usuarios involucrados. Se realizaron pruebas previas a cada sesión para verificar la funcionalidad y calidad de las conexiones de audio y video, proporcionando soporte técnico en tiempo real para resolver cualquier problema que pudiera surgir durante las reuniones

33. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de las comisiones.

R/ En esta obligación el contratista COMSISTELCO SAS, soporta para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025 que ha venido realizando un trabajo detallado en cada una de las comisiones constitucionales del senado de la república donde se realiza verificación de los dispositivos activos donde se realiza acompañamiento con el operador de equipos una hora antes de las sesiones y se verifica equipos, conexión de internet, micrófonos, cámaras, video beam, televisores para que se realice con normalidad la sesión prevista.

Se realizó el acompañamiento de 42 sesiones donde se realiza verificación junto a el operador de equipos que estén funcionando los equipos, internet, cámaras, micrófonos y cualquier falla y se brindó asistencia en las diferentes sedes de 231 servicios. Se anexan los respectivos números de caso con su respectivo acompañamiento que se realizó.

34. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión de comisiones.

R/ Para esta obligación se evidencia que durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2025 el contratista COMSISTELCO SAS, realizó pruebas de funcionamiento antes del inicio de comisión, donde se verifica micrófonos, monitores, red, link de zoom, video beam y que los equipos estén en funcionamiento adjuntando la relación de los técnicos que apoyaron dichas solicitudes, el contratista adjunta evidencia en el informe.

35. Brindar acompañamiento, apoyo técnico en todas aquellas actividades que se deriven de los acuerdos del servicio.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS para este periodo contractual del 01 al 30 de junio de 2025 de esta obligación muestra evidencia así:

- En junio del 2025 se brindó acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República en la depuración de imágenes y contenido grafico que se encontraban publicadas en el contenedor principal de la Intranet de la entidad, también se realiza pruebas de funcionamiento de los elementos de las comisiones, funcionamiento de la red de internet, link de zoom, soporte de equipos en sitio.

36. Brindar acompañamiento y soporte técnico en eventos que requieran de trasmisión de medios audiovisuales en sitio, incluyendo el montaje, control y monitoreo del sistema de sonido, video y demás recursos técnicos necesarios para garantizar la correcta emisión y recepción de contenidos durante las sesiones, conferencias y reuniones del Senado de la Republica.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS para este periodo contractual del 01 al 30 de junio de 2025 de esta

obligación muestra evidencia así:

En el mes de junio se presentaron 2 eventos los días 04 y 11 de junio de 2025, en los cuales se requirió todo el despliegue del equipo de trabajo especializado, para que se atendieran los eventos.

37. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la medición, instalación y mantenimiento del rack, marquillado de cableado y administración de switches, asegurándola correcta distribución de puntos de red, el uso de materiales adecuados, cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS para este periodo contractual del 01 al 30 de junio de 2025 realizo la atención de 29 casos de soporte preventivo y correctivo en el cableado estructurado de rack y puntos de red en sitios de trabajo y la adecuación de un punto de red adicional, adjuntan evidencia de los requerimientos.

38. Brindar apoyo y acompañamiento técnico al área de planeación y sistemas en la elaboración de planos y modelos tridimensionales de oficinas y espacios requeridos, con el fin de organizar de manera eficiente los puestos de trabajos, priorizando el cumplimiento de estándares de seguridad, la optimización del uso de recursos como del cableado de la red, y facilitando el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas intervenidas.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS para este periodo contractual del 01 al 30 de junio de 2025 realizo 01 visita para la atención y factibilidad de organización de espacios en las oficinas de los Honorables Senadores.
El contratista adjunta evidencia de renders de las adecuaciones y explica detalladamente las labores a realizar en cada espacio para su optimización.

39. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del objeto del contrato.

R/ El contratista COMSISTELCO SAS para este periodo contractual del 01 al 30 de junio de 2025, demuestra que cumple los niveles de ANS estipulados por el Senado de la Republica con un 92% de efectividad, sin embargo en los 5 acuerdos de ANS, el primero no fue posible determinarlo ya que no se ha estipulado los usuarios VIP, por lo cual queda para tratarlo en reunión con esta supervisión, para acordar el cuarto ANS es necesario realizar una modificación en la herramienta de gestión de tickets Aranda para lograr clasificar el Item de “solicitudes”.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	66.292%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	$ 662.865.000

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	
VALORES INICIALES	$ 674.100.000
+ ADICIONES	$ 325.815.000
= VALORES TOTALES	$ 999.915.000
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	$ 325.815.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 337.050.000
- AMORTIZACION CON ESTE PAGO	$ 0
= VALOR NETO A CANCELAR	$ 337.050.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	$ 337.050.000

RESUMEN DE FACTURAS			
PERIODO DE FACTURA	FECHA FACTURA	NUMERO DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA
MAYO	04/06/2025	No 2200	$ 325.815.000
JUNIO	07/07/2025	No 2224	$ 337.050.000

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del contrato informo que una vez verificados los documentos el contratista cumplió con los requisitos exigidos por la entidad para la presentación de la factura correspondiente y así poder acceder al pago del periodo del 01 al 30 de junio de 2025, para tal fin se anexa soporte.

Se anexa informe del contratista con 358 folios

La presente certificación se firma a los 23 días del mes de julio del año 2025.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: LENIN JOSÉ PALOMINO BLANCO

Cargo: JEFE DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

FIRMA 

Original: Expediente del Contrato
Proyectó: Ing. Paola Andrea Borda – Contratista DPS
Revisó: Ing. Hugo Sandoval- Contratista DPS

COMSISTELCO
Un mundo de soluciones

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 2224

Nit 830007379

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9511 9.66 X 1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764076072798 que habilita desde FV 1964 hasta FV 5000. Vence 2026-01-30

CLIENTE	HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA
NIT	899999103 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 8 68 OF 102	Bogota D.C.	6013823000

POR CONCEPTO DE
COT.1688

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
07/07/2025	06/08/2025	ALEXI DAVID RAMIREZ MONTES	Credito 4% - 0,00966

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	.SERVICIO DE APOYO Y SOPORTE TÉCNICO A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS, CORRESONDIENTE AL MES DE JUNIO #$01-01-01;C-289-2025;lenin.palomino@senado.gov.co#$	1	283.235.294	19%	53.814.706	283.235.294

SUBTOTAL	**283.235.294**
DESCUENTO	**0**
IVA	**53.814.706**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**337.050.000**

Valor en Letras

TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO EN LA CTA CTE 038324786 DEL BANCO DE BOGOTA -BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE 21000079159-BANCO BBVA CTA CTE 833024813 EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LA LEY.

Fecha y Hora de Generación: 07/07/2025 17:36:16

CRA 20C Nº 75A 27 Teléfono 7436643 Bogota
Correo Electrónico contabilidad@comsistelco.com, tesoreria@comsistelco.com

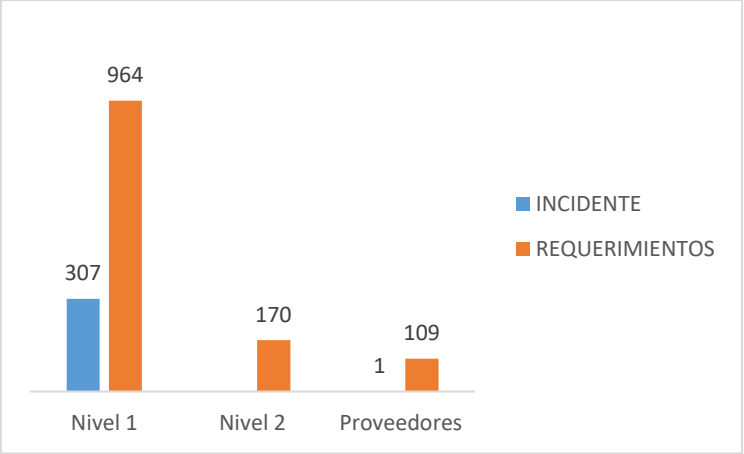
CUFE: 797b0dd5c3762801fe6a923b413f73c74f71252161569c845b1be13ea42eec47afe740ac6e763681256a068ca68305c9 --Expedición: 07/07/2025 10:43 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JUNIO 2025
APOYO TÉCNICO SENADO DE LA REPÚBLICA

1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la atención de solicitudes de servicio.

En el periodo del 01 al 30 de junio de 2025 se prestó asistencia técnica al senado de la república un total de 1551 casos distribuidos entre 308 incidentes y 1243 requerimientos atendidos en nivel 1, nivel 2 y proveedores.

Nota. En el campo proovedores se refiere a la empresa ETB la cual se le presta apoyo con la asignación de casos en la herramienta aranda cuando se presentan fallas masivas de internet, telefoinia y televisión.



Grupo especialista	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Nivel 1	307	964	1271
Nivel 2	0	170	170
Proveedores	1	109	110
Total general	**308**	**1243**	**1551**

Nota: La siguiente gráfica y su respectiva tabla son realizadas con la información obtenida el dia 30 junio 2025 de la base de datos exportada de la herramienta Aranda.

2.Brindar apoyo y acompañamiento en la prestación de soporte técnico en sitio.

El mes de junio en soporte técnico en sitio de nivel 1 se atendieron 1271 solicitudes entre requerimientos e incidentes de la cual fueron atendidos el 100%, y se encuentran distribuidos de la siguiente manera por cada uno de los técnicos dispuestos por el senado de la republica.

En la siguiente tabla se pueden observar los casos distribuidos por especialista donde se detalla la cantidad de casos por incidente y requerimiento.

Especialista	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Andres Ricardo Suarez Ruiz	22	36	58
Braian Andres Castro Cardenas	9	29	38
Brayan Stiben Castillo Castellanos	19	53	72
Brian Steven Bernal Linares	17	36	53
Carlos David Guatibonza Fajardo	20	58	78
Catherine Bonilla Toro	9	53	62
Daniel Estevan Montoya Garzon	25	84	109
Daniel Fernando Castro Jaimes	3	33	36
Diego Alejandro Pinilla Rico	27	52	79
Emanuel Sanabria Tocora	19	44	63
Fredy Jose Gil Llorente	32	65	97
Giovannetty Pineda Ruiz	12	43	55
Jairo Gonzalez Gallo	4	22	26
Jhon Alexander Diaz Ricaurte	25	48	73
Juan Esteban Daza Sanchez	9	46	55
Juan Sebastian Fernandez Briceño	22	48	70
Luis Fernando Lopez Sierra	22	54	76
Marlon David Palomino	0	102	102
Nicolas Briceño Patiño	0	1	1
Omar Andres Pinilla Lopez	0	34	34
Santiago Manzanares Zarate	11	23	34
Total general	**307**	**964**	**1271**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el día 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

En la siguiente tabla se puede observar el estado de los 1271 casos asignados a los especialistas de nivel 1.

Para los casos cerrados, ejecutados y resuelto se debe a que ya se soluciono la solicitud y no hubo devolución por parte de los usuarios, para los casos que se encuentran en espera (3) porque no fue posible la comunicación con el usuario y se reprograma la solicitud, se encuentra en espera por fallas de impresión y están en verificacion por parte de la aseguradora y se reprograman para ser atendidos.

|

Especialistas	Cerrado	Ejecutado	En Espera	Resuelto	Total general
Andres Ricardo Suarez Ruiz	57	0	0	1	58
Braian Andres Castro Cardenas	38	0	0	0	38
Brayan Stiben Castillo Castellanos	72	0	0	0	72
Brian Steven Bernal Linares	53	0	0	0	53

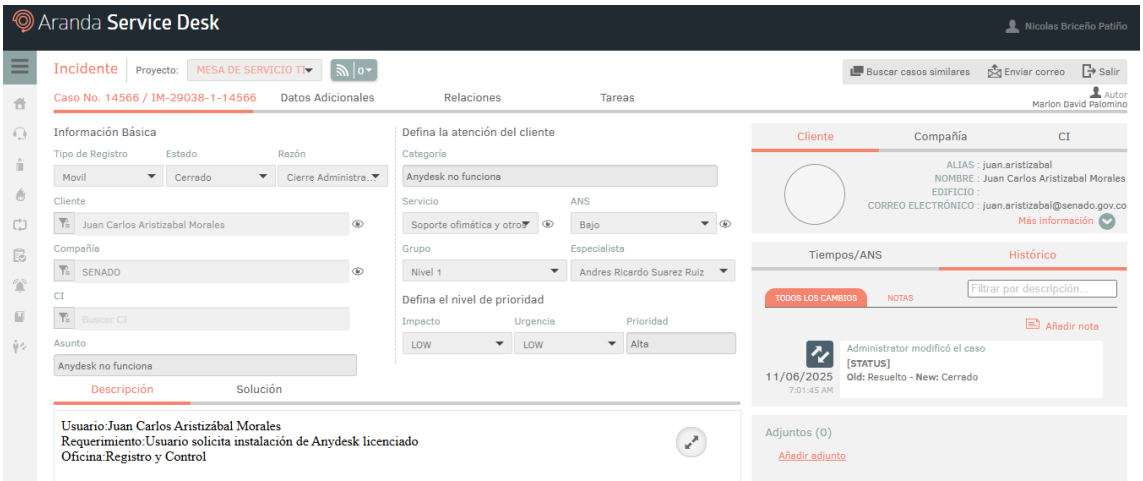
Carlos David Guatibonza Fajardo	78	0	0	0	78
Catherine Bonilla Toro	62	0	0	0	62
Daniel Estevan Montoya Garzon	109	0	0	0	109
Daniel Fernando Castro Jaimes	36	0	0	0	36
Diego Alejandro Pinilla Rico	79	0	0	0	79
Emanuel Sanabria Tocora	62	0	0	1	63
Fredy Jose Gil Llorente	97	0	0	0	97
Giovannetty Pineda Ruiz	54	1	0	0	55
Jairo Gonzalez Gallo	26	0	0	0	26
Jhon Alexander Diaz Ricaurte	70	1	0	2	73
Juan Esteban Daza Sanchez	55	0	0	0	55
Juan Sebastian Fernandez Briceño	69	0	1	0	70
Luis Fernando Lopez Sierra	76	0	0	0	76
Marlon David Palomino	96	6	0	0	102
Nicolas Briceño Patiño	0	0	1	0	1
Omar Andres Pinilla Lopez	34	0	0	0	34
Santiago Manzanares Zarate	34	0	0	0	34
Total general	**1257**	**8**	**2**	**4**	**1271**

Nota: la anterior tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

A continuación, se adjunta evidencia de un incidente y un requerimiento registrados en la herramienta aranda con su respectivo cierre como ejemplo de los casos realizados.

INCIDENTE

En la siguiente imagen de detalla el incidente reportado por el usuario donde requiere la instalación del aplicativo Anydesk.



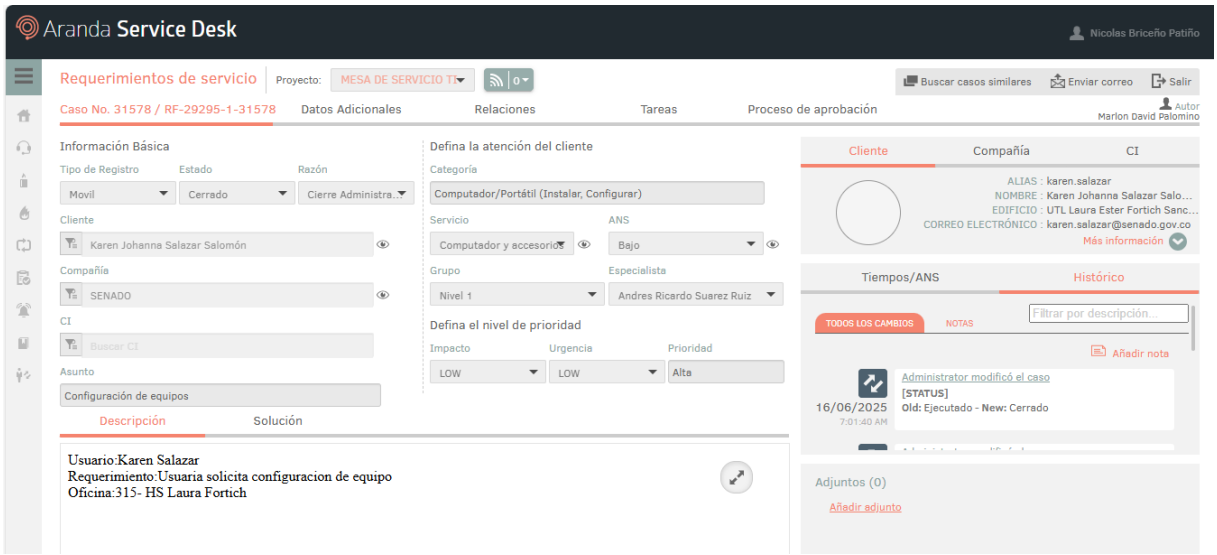
En la siguiente imagen de detalla la solución al incidente presentado:



Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el día 30 de junio 2025

REQUERIMIENTO

En la siguiente imagen se detalla el requerimiento reportado por el usuario la configuración de cuenta de usuario.



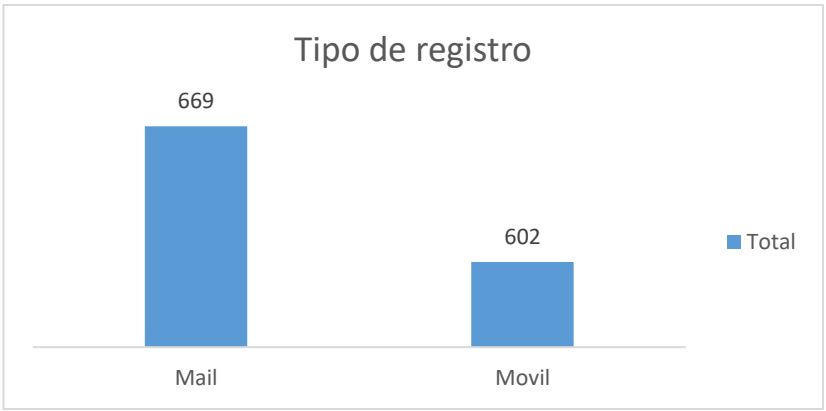
Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 junio 2025.

En la siguiente imagen se detalla la solución del requerimiento reportado donde se le aplican las configuraciones y se loguea el equipo en el mismo usuario que requiere abrir sesión.



Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 junio 2025.

A continuación, se relaciona grafica de la distribución de casos de acuerdo con el canal de registro para los 1271 casos que se registraron para el acompañamiento técnico nivel 1.

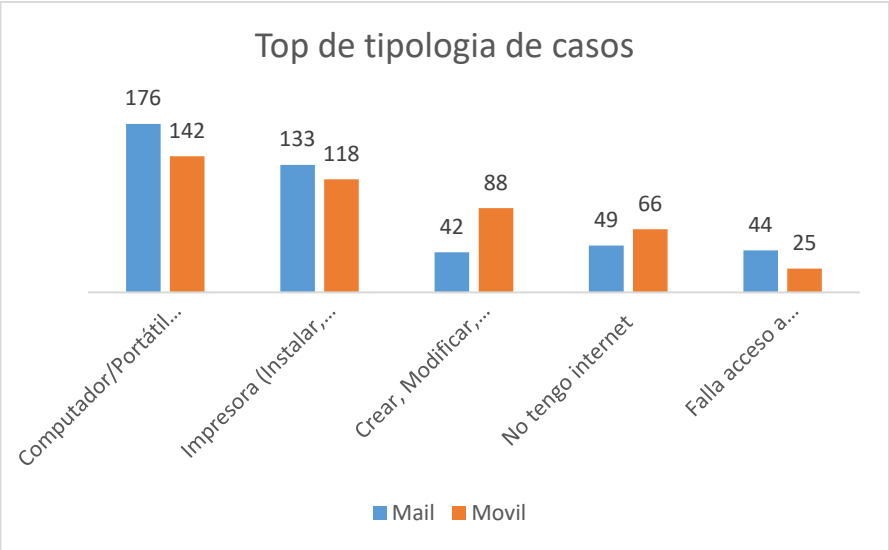


Tipo de registro	Cuenta de Grupo de especialista
Mail	669
Movil	602
Total general	**1271**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

De acuerdo con la siguiente figura, se puede evidenciar que la mayoría de los casos generados en el mes de junio es por configuración de equipos, fallas relacionadas con

impresoras apoyo en eventos, cambios de contraseñas y fallas de internet.



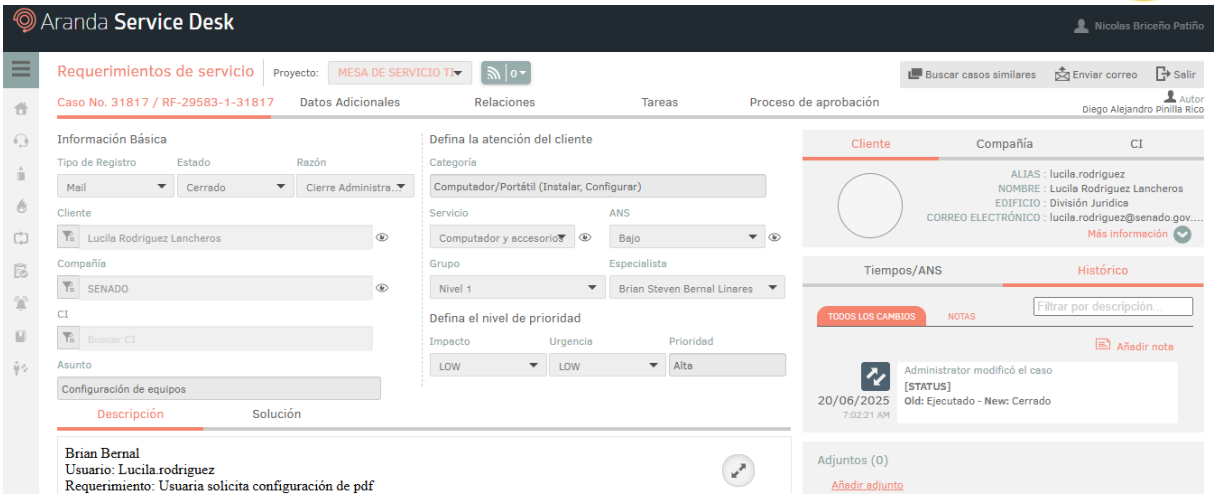
Tipologia	Mail	Movil	Total general
Computador/Portátil (Instalar, Configurar)	176	142	318
Impresora (Instalar, Configurar)	133	118	251
Crear, Modificar, Desactivar Usuarios	42	88	130
No tengo internet	49	66	115
Falla acceso a Internet WIFI	44	25	69

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

3.Brindar apoyo y acompañamiento en el seguimiento y documentación de los casos atendidos.

El Senado de la República utiliza la plataforma "Aranda Service Desk" para gestionar los requerimientos de los usuarios. La coordinación verifica y supervisa diariamente los casos generados, asegurándose de su seguimiento y cierre. Los usuarios pueden hacer solicitudes a través del correo electrónico de la mesa de servicios o por teléfono llamando a la extensión.

El personal telefónico brinda asistencia inicial y, si es necesario, se envia al personal en el lugar para atención presencial en la oficina correspondiente. Los casos son escalados y asignados a técnicos a través de la herramienta, manteniendo un seguimiento visual del estado en una imagen.



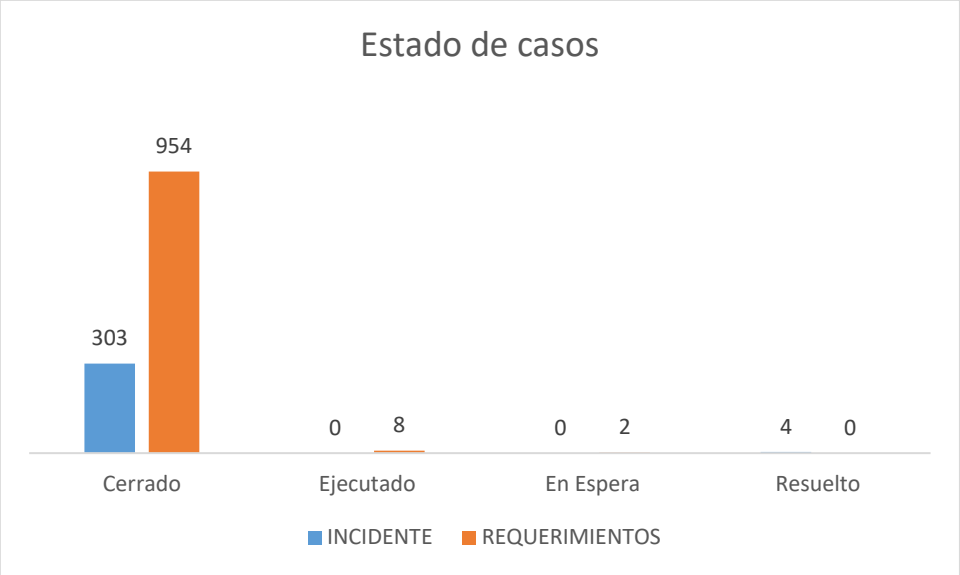
Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 de junio 2025.

En el presente caso el usuario solicito la configuración de PDF en su equipo. Se escala el caso al especialista encargado. Alli se procede a configurar un archivo de pdf en el cual se quiere dividir cada página como un pdf individual, se realizan pruebas funcionales al momento de generar los pdf y abrirlos, la usuaria realiza pruebas exitosas comprobando así su correcto funcionamiento.



Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 junio 2025.

En la siguiente grafica se evidencian la cantidad de casos en su respectivo estado del mes de junio del equipo técnico del Nivel 1.



Nota: Los casos que se encuentran en estado resuelto se debe a que el técnico ya cumplio con el desarrollo del caso, luego pasa a estado cerrado y el usuario cuenta con 3 dias hábiles para solicitar la reapertura del caso, de lo contrario el caso pasara automáticamente a estado cerrado.

Estado	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Cerrado	303	954	1257
Ejecutado	0	8	8
En Espera	0	2	2
Resuelto	4	0	4
Total general	**307**	**964**	**1271**

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta Aranda Service Desk.

A continuación, se relaciona tabla con los casos que se encuentran en espera por diversas razones como lo son falta de comunicación o disponibilidad del usuario, programación de repuestos.

Tipo de caso	Numero de caso	Descripción	Motivo	Fecha de registro
REQUERIMIENTOS	31767	Usuario: Diana Sofia Rosero Requerimiento: Usuaria indica que el televisor no tiene señal Oficina: 228 HS: Angelica Lozano	Usuaria solicito acompañamiento para revisar punto de red que no esta trasmitiendo el servicio de IPTV, se realiza verificacion del rack principal pero el puerto presenta bloqueo, y se	16/06/2025 15:03

			requiere de especialista para la liberación del punto.	
REQUERIMIENTOS	32231	Usuario: Reinaldo Borda Requerimiento: Usuario solicita asistencia técnica en Zoom Oficina: Biblioteca	El usuario solicito atencion en otro momento, ya que se encontraba en reunion. Se acude el viernes 27 de junio y solicita la atencion para el lunes 01 de julio.	26/06/2025 14:26

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos el día 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta Aranda Service Desk.

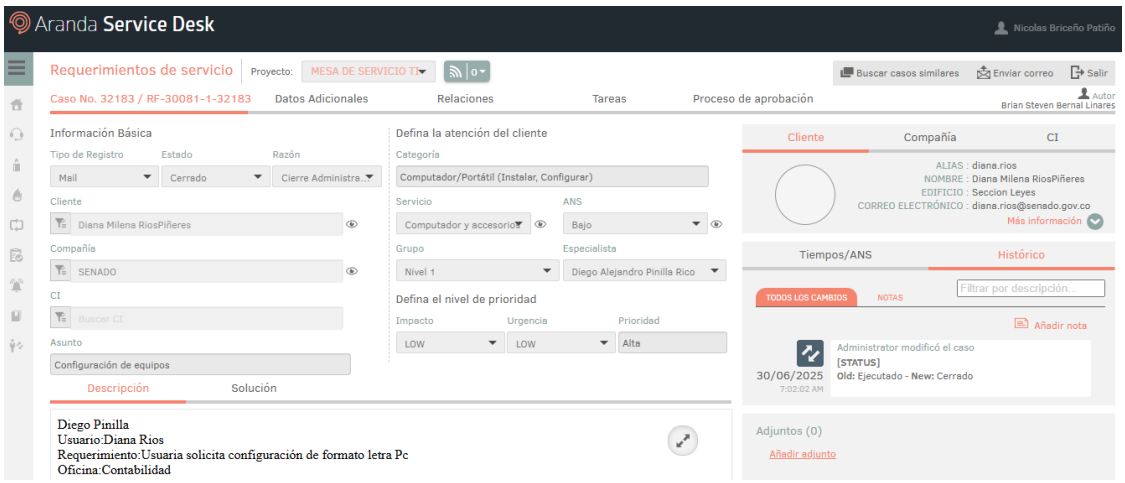
Por parte de la coordinación del equipo técnico se realiza una verificación diaria del estado de los casos para asegurar que se resuelvan de manera efectiva y cumplan con los criterios necesarios para el cierre. La herramienta está configurada para cerrar automáticamente los casos en un plazo de 3 días hábiles.

4. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico técnico de equipos de escritorio y portátiles.

Durante el mes de junio, se brindó apoyo técnico y configuración de equipos, atendiendo y solucionando 325 casos por diversas fallas. Durante este período, se observaron varias incidencias, siendo las más comunes las relacionadas con equipos lentos o bloqueados, lo cual se debe a que los dispositivos fueron repotenciados y formateados, tienen poca memoria y el sistema operativo resulta pesado para esta capacidad, o bien los discos duros han alcanzado el fin de su ciclo de vida útil, por lo que requieren ser reemplazados.

La mayoría de las solicitudes se centraron en la instalación o configuración de equipos, cableados o fallas en periféricos. Se adjunta soporte de incidente y requerimiento como ejemplo.

REQUERIMIENTO



En la siguiente imagen de detalla el requerimiento, donde el usuario solicita configuración de la letra predeterminada del equipo.

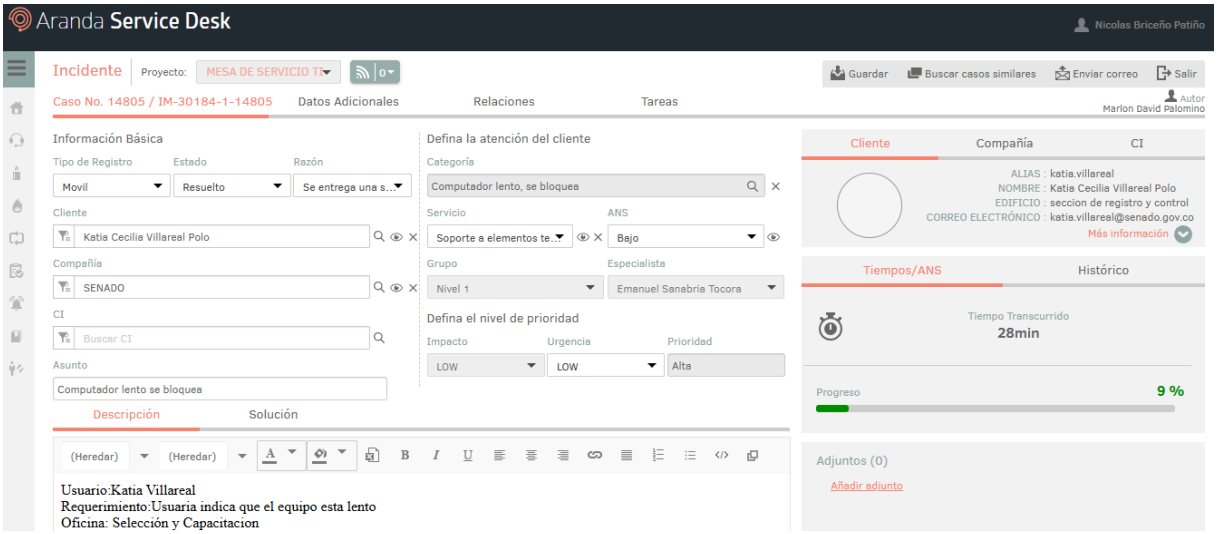
Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 de junio 2025.



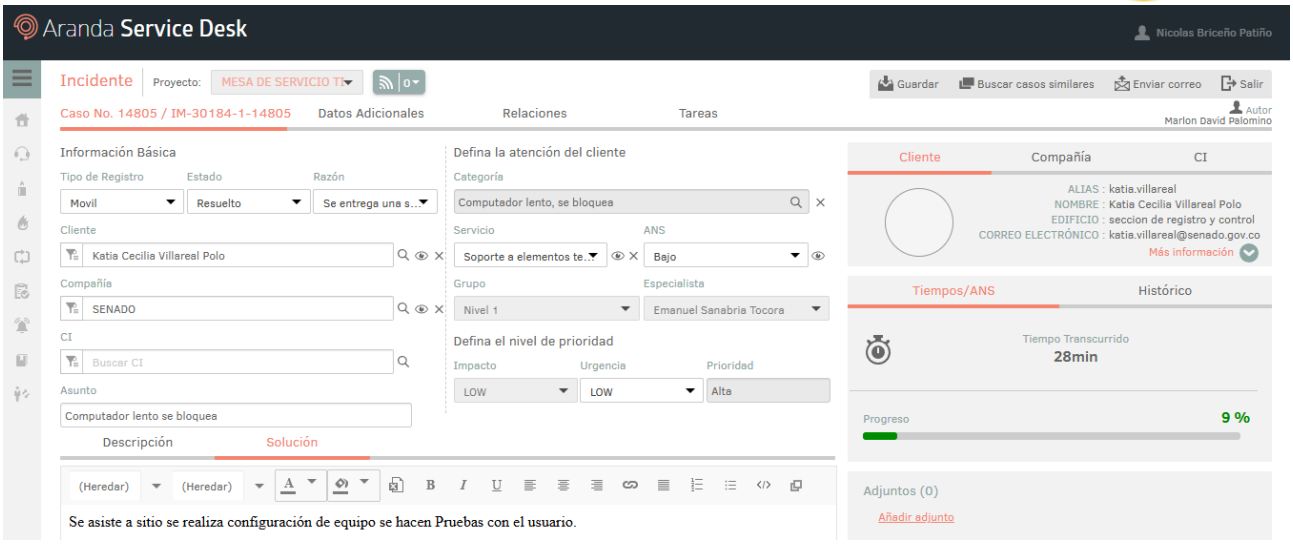
En la anterior imagen se detalla la solución del requerimiento reportado y se realiza la configuración

Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 junio 2025.

INCIDENTE

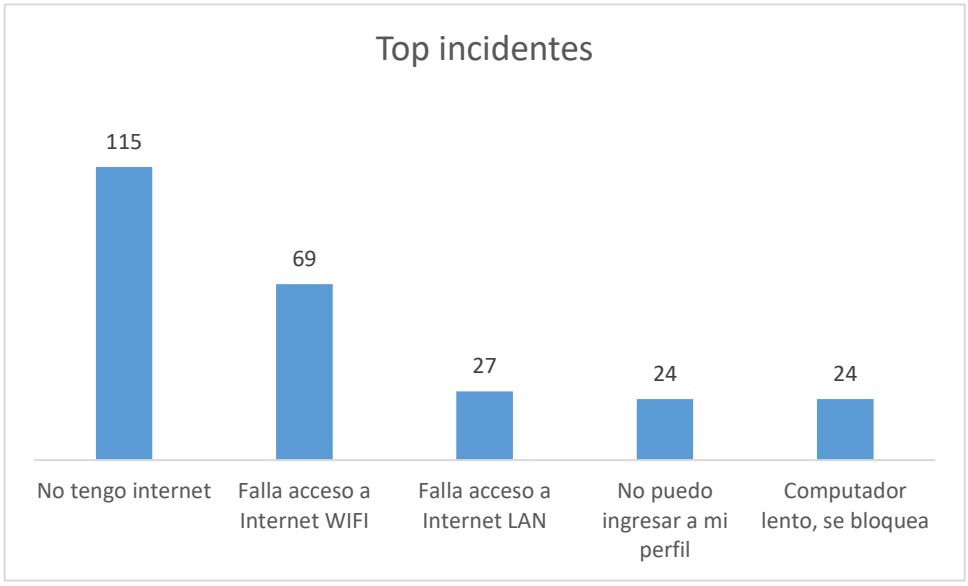


En la anterior imagen de detalla el requerimiento reportado por el usuario.
Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el día 30 junio 2025.

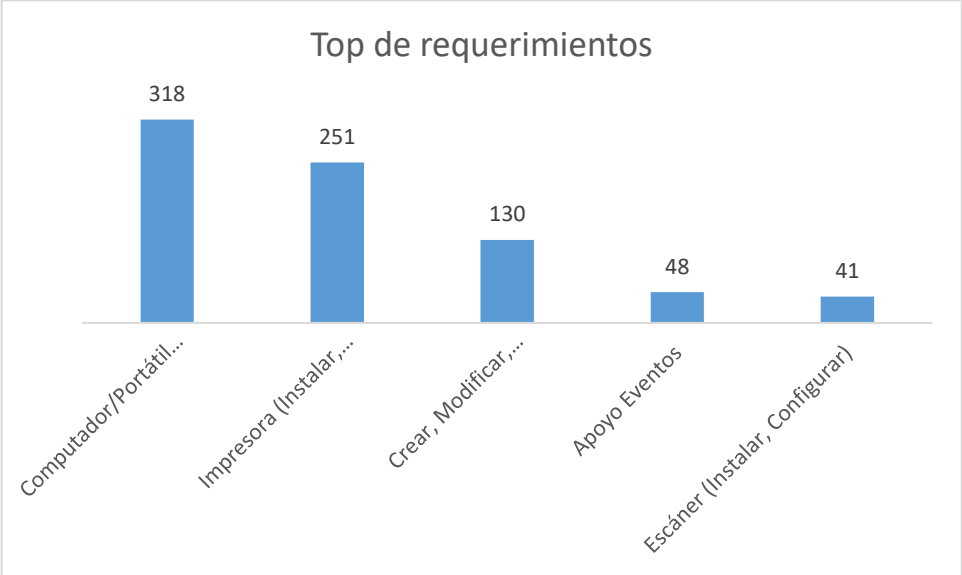


En la anterior imagen se detalla la solución del incidente reportado.

Nota: las imágenes tomadas son de la herramienta Aranda Service Desk el dia 30 de junio del 2025.



En la anterior tabla verificamos las cinco categorías con mas incidentes en el mes de junio con información obtenida de la base de datos el día 30 de junio 2025 exportadas de la herramienta Aranda Service Desk.



En la grafica anterior verificamos las cinco categorías con mas requerimientos en el mes de junio con información obtenida de la base de datos exportadas de la herramienta Aranda Service Desk.

En el siguiente cuadro se menciona todos los incidentes y requerimientos presentados en el mes de junio según su categoría.

Categoria	Cantidad de casos
Computador/Portátil (Instalar, Configurar)	318
Impresora (Instalar, Configurar)	251
Crear, Modificar, Desactivar Usuarios	130
Apoyo Eventos	48
Escáner (Instalar, Configurar)	41
Mantenimiento preventivo o correctivo cableado estructurado	28
Cambio de Tóner, consumible o parte	25
Asistencia funcional	21
Office (Asistencia Funcional)	17
Instalación / Configuración	15
Permisos sobre una carpeta compartida	12
Asistencia Técnica de Zoom	12
Apoyo en Copias de Seguridad / Backup -Respaldo	11
Configuración	6
Computador (Traslado físico)	5
Visor PDF (Asistencia Funcional)	4
Apoyo Técnico	3
Meeting	3
Crear o eliminar una carpeta compartida	2
Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	2
Sitios web	1
UPS (Mantenimiento preventivo y correctivo)	1

DARUMA	1
Generación de Reportes	1
KACTUS	1
Suministro / Préstamo cable HDMI	1
Instalación de elementos de red	1
Computador/Portátil (Concepto Técnico)	1
Solicitud Videobeam	1
Seguridad Informática	1
Total general	**964**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el día 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

5. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico de las impresoras, scanner y o dispositivos instalados en oficinas que hacen parte del Senado de la República.

En el mes de junio se realizó apoyo técnico y configuración de 342 casos relacionados con impresoras y scanner de ellas 25 incidentes y 317 requerimientos donde sus fallas más comunes son la reinstalación de impresoras, configuración en los equipos, así mismo fallas comunes como atascos o errores presentados al moemento de imprimir.

Tipologia	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Impresora (Instalar, Configurar)	0	251	251
Escáner (Instalar, Configurar)	0	41	41
Cambio de Tóner, consumible o parte	0	25	25
Atasco de papel	15	0	15
No imprime	9	0	9
No escanea	1	0	1
Total general	**25**	**317**	**342**

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos el día 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta Aranda Service Desk.

Asi mismo se realizo concepto técnico de una impresora por diversas fallas donde se adjuntan sus respectivos números de caso e información.

Fecha	Usuario	Oficina	Equipo	Placa	Realizado por	Enviado	Caso N°
03/06/2025	Diela Liliana Benavidez	UTL Diela Liliana Benavidez	Impresora HP 4015	V322579	Catherine Bonilla	03/06/2025	RF-14441

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos que se exporta el dia 30 junio 2025 de la herramienta Aranda Service Desk.

A continuación, se comparte el informe técnico generado en el periodo de junio.

Apoyo Técnico Senado de la Republica

CONCEPTO TECNICO
IMPRESORA HP LaserJet P4015x.

Bogotá, D. C., 03 de junio de 2025.

Diagnóstico de impresora HP LaserJet P4015x de placa 322579 perteneciente al inventario de la oficina Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte, ubicada en el Edificio Nuevo del Senado de la República.

Autorizado por:

Nicolás Briceño Patiño
Coordinador de la mesa de apoyo técnico del Senado de la República

Realizado por:

Catherine Bonilla Toro
Técnico de soporte
catherine.bonilla@senado.gov.co

Mesa de soporte; Senado Ext. 3030

CONTENIDO

INTRODUCCIÒN	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
DESARROLLO	3
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	4

INTRODUCCIÓN

La oficina de la Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte, solicitó los servicios de mantenimiento y/o reparación de la impresora HP LaserJet P4015x a la mesa de soporte técnico del Senado. Se asiste al sitio para realizar el diagnostico, identificar los problemas y proceder con mantenimiento preventivo y/o correctivo.

OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado del equipo de impresión que se encuentran en la oficina de la Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte y proceder a realizar la reparación o cambio necesario para que el equipo pueda ser utilizado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Diagnosticar y precisar el problema específico que afecta el funcionamiento de la impresora.
2. Realizar un análisis exhaustivo para determinar las acciones necesarias que garanticen el óptimo rendimiento en el proceso de impresión y escaneo de documentos.
3. Implementar medidas para optimizar el rendimiento del equipo, asegurando su funcionamiento óptimo y obteniendo el mejor desempeño posible.

DESARROLLO

Se recibe requerimiento del usuario de la Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte. Por lo cual, se asiste a la oficina para realizar la correspondiente revisión y diagnóstico de la impresora.

IMPRESORA HP LaserJet P4015x



Número de Placa: 322579



Se realiza el procedimiento estándar para diagnosticar el equipo y determinar la falla. Se inspecciona el estado de la conexión de alimentación, se descarta el cable de alimentación y se verifica la toma de corriente a la que está conectado. Se evidencia que el equipo comenzó a fallar desde el 28 de abril de 2025, cuando se produjo una fluctuación de energía que causó una descarga adversa en la tarjeta principal de la impresora, generando un daño en la misma. Como resultado, la impresora presenta intermitencias en el encendido y funcionamiento óptimo.

CONCLUSIONES

Con base al diagnóstico realizado y de acuerdo a las frecuentes solicitudes recibidas en mesa de ayuda, relacionadas con las fallas de la impresora, se determinó que el daño fue causado por fluctuaciones en el suministro de energía presentados el día 05 mayo 2025.

RECOMENDACIÓN

Es necesario realizar el cambio de la impresora ubicada en la oficina de la Honorable Senadora Diela Liliana Benavides Solarte. El cambio de las partes dañadas en el equipo para recuperarlo es demasiado costoso, siendo una posible solución ya que el valor de esta reparación no se puede considerar respecto al valor de un equipo nuevo.

6. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el registro, control, administración y seguimiento de incidentes, problemas y solicitudes dentro de la herramienta de incidentes.

El Senado dispone de un software, una plataforma de gestión diseñada para administrar de manera integral incidentes, problemas y solicitudes dentro de la institución. Esta herramienta, denominada se caracteriza por su operatividad eficiente y libre de inconvenientes. La gestión queda demostrada en las imágenes adjuntas, que ilustran su correcto y fluido funcionamiento.

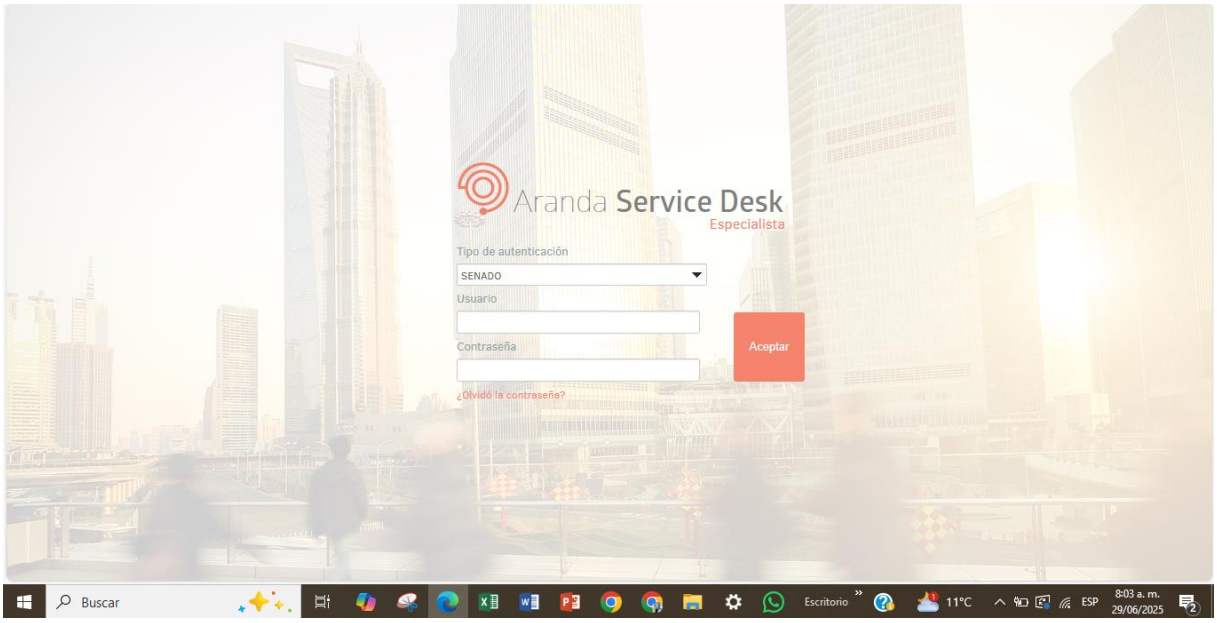
Además, es importante subrayar que esta herramienta de incidentes no solo optimiza la gestión interna, sino que también mejora significativamente la capacidad de respuesta a las necesidades de los usuarios. Este software ha sido fundamental para garantizar que todos los procesos administrativos y operativos del Senado se realicen de manera ordenada y eficiente. La implementación de esta herramienta ha permitido una notable mejora en la resolución de incidentes y la atención de solicitudes, consolidándose como una pieza clave en el funcionamiento del Senado.

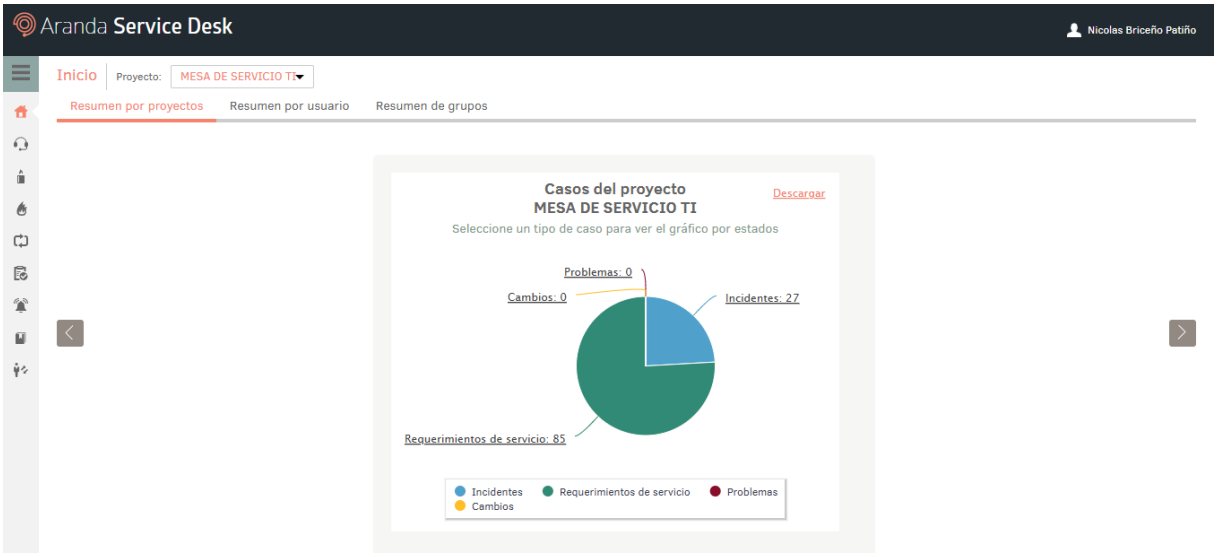
El compromiso del Senado es mantener esta herramienta en óptimas condiciones para asegurar la continuidad de las operaciones y la eficacia en la gestión de incidentes y requerimientos.

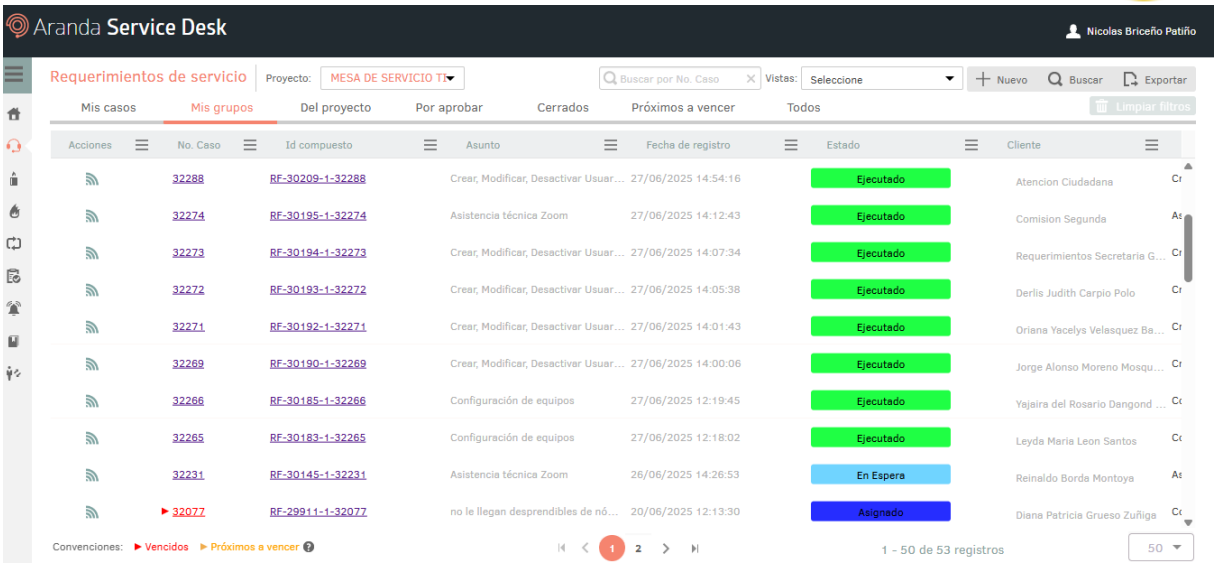
Se cuenta con un equipo de técnicos especializados donde dos de ellos realizan el registro de cada uno de los requerimientos e incidentes que se generen en la entidad y se asigna a cada especialista.

Los técnicos en sitio atienden el caso en la oficina correspondiente, donde se le presta una atención personalizada a el funcionario que realizo la solicitd luego de solucionado se procede a cerrar el caso.

Por parte de la coordinación se revisa cada uno de los casos referente al cierre, que el caso cuente con sus tiempos establecidos, en caso de que se requiera alguna corrección se le notifica al técnico.







Estamos comprometidos a mantener esta herramienta en óptimas condiciones para garantizar la continuidad de las operaciones y la eficacia en la gestión de incidentes y requerimientos en el Senado por lo que a continuación se describen estos dos términos:

las necesidades y expectativas de los interesados que deben ser satisfechas por un servicio, producto o proceso. Estas demandas pueden incluir funciones, características, capacidades, niveles de rendimiento y restricciones que deben ser consideradas durante el diseño, desarrollo y entrega de servicios de TI. La gestión de requerimientos en ITIL v4 implica identificar, documentar, analizar y validar estos requerimientos para garantizar que sean comprendidos y abordados de manera efectiva en todo el ciclo de vida del servicio.

7. Brindar acompañamiento técnico al Senado de la República en el soporte de primer nivel en conectividad de voz y datos, tanto en las sedes principales y red de oficinas.

En el mes de junio 2025 se atendieron 213 casos de primer nivel donde se realiza soporte en temas como fallas en conexión de red debido a diferentes causas que tienen que ver con el proveedor.

Etiquetas de fila	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
No tengo internet	115	0	115
Falla acceso a Internet WIFI	69	0	69
Falla acceso a Internet LAN	27	0	27
Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	0	2	2
Total general	**211**	**2**	**213**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

Tipo de caso	Número de caso	Categoria	Especialista	Fecha de registro
INCIDENTE	14791	Falla acceso a Internet LAN	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 12:06
INCIDENTE	14535	Falla acceso a Internet LAN	Carlos David Guatibonza Fajardo	04/06/2025 14:25
INCIDENTE	14547	Falla acceso a Internet LAN	Juan Sebastian Fernandez Briceño	04/06/2025 16:13
INCIDENTE	14550	Falla acceso a Internet LAN	Giovannetty Pineda Ruiz	05/06/2025 09:44
INCIDENTE	14570	Falla acceso a Internet LAN	Diego Alejandro Pinilla Rico	09/06/2025 12:02
INCIDENTE	14756	Falla acceso a Internet LAN	Brayan Stiben Castillo Castellanos	24/06/2025 14:11
INCIDENTE	14614	Falla acceso a Internet LAN	Fredy Jose Gil Llorente	12/06/2025 11:57
INCIDENTE	14619	Falla acceso a Internet LAN	Fredy Jose Gil Llorente	12/06/2025 15:38
INCIDENTE	14627	Falla acceso a Internet LAN	Giovannetty Pineda Ruiz	13/06/2025 10:13
INCIDENTE	14633	Falla acceso a Internet LAN	Braian Andres Castro Cardenas	13/06/2025 13:23
INCIDENTE	14634	Falla acceso a Internet LAN	Braian Andres Castro Cardenas	13/06/2025 13:24
INCIDENTE	14638	Falla acceso a Internet LAN	Diego Alejandro Pinilla Rico	16/06/2025 15:13
INCIDENTE	14639	Falla acceso a Internet LAN	Emanuel Sanabria Tocora	16/06/2025 15:19
INCIDENTE	14643	Falla acceso a Internet LAN	Fredy Jose Gil Llorente	16/06/2025 15:34
INCIDENTE	14645	Falla acceso a Internet LAN	Giovannetty Pineda Ruiz	16/06/2025 16:09
INCIDENTE	14647	Falla acceso a Internet LAN	Emanuel Sanabria Tocora	16/06/2025 16:21
INCIDENTE	14648	Falla acceso a Internet LAN	Fredy Jose Gil Llorente	16/06/2025 16:47
INCIDENTE	14649	Falla acceso a Internet LAN	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 10:18
INCIDENTE	14651	Falla acceso a Internet LAN	Juan Sebastian Fernandez Briceño	17/06/2025 11:19
INCIDENTE	14658	Falla acceso a Internet LAN	Brian Steven Bernal Linares	17/06/2025 13:42
INCIDENTE	14670	Falla acceso a Internet LAN	Andres Ricardo Suarez Ruiz	17/06/2025 16:01
INCIDENTE	14728	Falla acceso a Internet LAN	Santiago Manzanares Zarate	24/06/2025 09:34
INCIDENTE	14727	Falla acceso a Internet LAN	Diego Alejandro Pinilla Rico	24/06/2025 09:33
INCIDENTE	14726	Falla acceso a Internet LAN	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 09:29

INCIDENTE	14691	Falla acceso a Internet LAN	Andres Ricardo Suarez Ruiz	18/06/2025 15:13
INCIDENTE	14711	Falla acceso a Internet LAN	Braian Andres Castro Cardenas	19/06/2025 16:14
INCIDENTE	14712	Falla acceso a Internet LAN	Diego Alejandro Pinilla Rico	20/06/2025 09:21
INCIDENTE	14502	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	03/06/2025 11:42
INCIDENTE	14803	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 15:50
INCIDENTE	14802	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 15:43
INCIDENTE	14801	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 15:42
INCIDENTE	14796	Falla acceso a Internet WIFI	Catherine Bonilla Toro	26/06/2025 13:47
INCIDENTE	14795	Falla acceso a Internet WIFI	Catherine Bonilla Toro	26/06/2025 12:31
INCIDENTE	14790	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	26/06/2025 09:06
INCIDENTE	14524	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Sebastian Fernandez Briceño	04/06/2025 13:46
INCIDENTE	14789	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	26/06/2025 09:05
INCIDENTE	14788	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	26/06/2025 09:04
INCIDENTE	14528	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:00
INCIDENTE	14529	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:04
INCIDENTE	14530	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:07
INCIDENTE	14787	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	26/06/2025 09:02
INCIDENTE	14786	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	26/06/2025 09:00
INCIDENTE	14538	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Esteban Daza Sanchez	04/06/2025 14:43
INCIDENTE	14541	Falla acceso a Internet WIFI	Catherine Bonilla Toro	04/06/2025 14:49
INCIDENTE	14542	Falla acceso a Internet WIFI	Brian Steven Bernal Linares	04/06/2025 14:59
INCIDENTE	14783	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Sebastian Fernandez Briceño	25/06/2025 15:11
INCIDENTE	14779	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	25/06/2025 11:42
INCIDENTE	14778	Falla acceso a Internet WIFI	Brian Steven Bernal Linares	25/06/2025 11:34
INCIDENTE	14562	Falla acceso a Internet WIFI	Andres Ricardo Suarez Ruiz	05/06/2025 15:05

INCIDENTE	14777	Falla acceso a Internet WIFI	Brian Steven Bernal Linares	25/06/2025 11:29
INCIDENTE	14776	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Sebastian Fernandez Briceño	25/06/2025 11:28
INCIDENTE	14774	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	25/06/2025 11:23
INCIDENTE	14773	Falla acceso a Internet WIFI	Santiago Manzanares Zarate	25/06/2025 11:22
INCIDENTE	14772	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	25/06/2025 11:18
INCIDENTE	14768	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Sebastian Fernandez Briceño	25/06/2025 10:29
INCIDENTE	14767	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	25/06/2025 10:27
INCIDENTE	14766	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	25/06/2025 10:25
INCIDENTE	14585	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	09/06/2025 16:40
INCIDENTE	14586	Falla acceso a Internet WIFI	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	10/06/2025 12:43
INCIDENTE	14587	Falla acceso a Internet WIFI	Emanuel Sanabria Tocora	10/06/2025 13:46
INCIDENTE	14590	Falla acceso a Internet WIFI	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	10/06/2025 14:29
INCIDENTE	14592	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	10/06/2025 14:37
INCIDENTE	14593	Falla acceso a Internet WIFI	Emanuel Sanabria Tocora	10/06/2025 14:38
INCIDENTE	14595	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	11/06/2025 11:55
INCIDENTE	14596	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	11/06/2025 12:00
INCIDENTE	14598	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	11/06/2025 12:25
INCIDENTE	14601	Falla acceso a Internet WIFI	Brayan Stiben Castillo Castellanos	11/06/2025 14:15
INCIDENTE	14752	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	24/06/2025 12:54
INCIDENTE	14607	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	11/06/2025 15:21
INCIDENTE	14748	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Fernando Castro Jaimes	24/06/2025 12:00
INCIDENTE	14746	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Esteban Daza Sanchez	24/06/2025 11:44
INCIDENTE	14745	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Esteban Daza Sanchez	24/06/2025 11:42
INCIDENTE	14615	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	12/06/2025 13:39
INCIDENTE	14744	Falla acceso a Internet WIFI	Diego Alejandro Pinilla Rico	24/06/2025 11:37

INCIDENTE	14621	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	12/06/2025 15:45
INCIDENTE	14743	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 11:34
INCIDENTE	14626	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	13/06/2025 09:59
INCIDENTE	14628	Falla acceso a Internet WIFI	Giovannetty Pineda Ruiz	13/06/2025 10:15
INCIDENTE	14741	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 11:30
INCIDENTE	14740	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 11:29
INCIDENTE	14738	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Esteban Daza Sanchez	24/06/2025 11:20
INCIDENTE	14737	Falla acceso a Internet WIFI	Andres Ricardo Suarez Ruiz	24/06/2025 10:04
INCIDENTE	14736	Falla acceso a Internet WIFI	Brian Steven Bernal Linares	24/06/2025 10:03
INCIDENTE	14732	Falla acceso a Internet WIFI	Santiago Manzanares Zarate	24/06/2025 09:48
INCIDENTE	14663	Falla acceso a Internet WIFI	Brayan Stiben Castillo Castellanos	17/06/2025 13:55
INCIDENTE	14669	Falla acceso a Internet WIFI	Emanuel Sanabria Tocora	17/06/2025 15:58
INCIDENTE	14731	Falla acceso a Internet WIFI	Braian Andres Castro Cardenas	24/06/2025 09:46
INCIDENTE	14673	Falla acceso a Internet WIFI	Fredy Jose Gil Llorente	18/06/2025 10:35
INCIDENTE	14730	Falla acceso a Internet WIFI	Brayan Stiben Castillo Castellanos	24/06/2025 09:39
INCIDENTE	14729	Falla acceso a Internet WIFI	Juan Sebastian Fernandez Briceño	24/06/2025 09:34
INCIDENTE	14679	Falla acceso a Internet WIFI	Jairo Gonzalez Gallo	18/06/2025 11:55
INCIDENTE	14683	Falla acceso a Internet WIFI	Carlos David Guatibonza Fajardo	18/06/2025 14:17
INCIDENTE	14690	Falla acceso a Internet WIFI	Brayan Stiben Castillo Castellanos	18/06/2025 15:06
INCIDENTE	14723	Falla acceso a Internet WIFI	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 12:59
INCIDENTE	14697	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	19/06/2025 09:27
INCIDENTE	14702	Falla acceso a Internet WIFI	Daniel Estevan Montoya Garzon	19/06/2025 10:57
INCIDENTE	14807	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	27/06/2025 13:52
INCIDENTE	14504	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	03/06/2025 11:47
INCIDENTE	14505	No tengo internet	Carlos David Guatibonza Fajardo	03/06/2025 12:04

INCIDENTE	14506	No tengo internet	Daniel Fernando Castro Jaimes	03/06/2025 12:18
INCIDENTE	14507	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	03/06/2025 12:20
INCIDENTE	14508	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	03/06/2025 13:01
INCIDENTE	14797	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	26/06/2025 14:04
INCIDENTE	14793	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	26/06/2025 12:16
INCIDENTE	14516	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	03/06/2025 15:53
INCIDENTE	14517	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	03/06/2025 16:06
INCIDENTE	14792	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	26/06/2025 12:11
INCIDENTE	14520	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	04/06/2025 13:38
INCIDENTE	14521	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	04/06/2025 13:40
INCIDENTE	14523	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	04/06/2025 13:45
INCIDENTE	14526	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	04/06/2025 13:49
INCIDENTE	14531	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:09
INCIDENTE	14532	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:13
INCIDENTE	14533	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	04/06/2025 14:19
INCIDENTE	14534	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:24
INCIDENTE	14785	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	25/06/2025 15:28
INCIDENTE	14784	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	25/06/2025 15:22
INCIDENTE	14543	No tengo internet	Juan Esteban Daza Sanchez	04/06/2025 15:04
INCIDENTE	14544	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	04/06/2025 15:36
INCIDENTE	14546	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	04/06/2025 16:03
INCIDENTE	14548	No tengo internet	Giovannetty Pineda Ruiz	05/06/2025 09:30
INCIDENTE	14549	No tengo internet	Giovannetty Pineda Ruiz	05/06/2025 09:31
INCIDENTE	14551	No tengo internet	Giovannetty Pineda Ruiz	05/06/2025 09:45
INCIDENTE	14782	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	25/06/2025 14:46
INCIDENTE	14781	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	25/06/2025 13:49
INCIDENTE	14554	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	05/06/2025 10:00
INCIDENTE	14555	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	05/06/2025 10:58
INCIDENTE	14780	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	25/06/2025 11:43
INCIDENTE	14558	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	05/06/2025 11:18
INCIDENTE	14559	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	05/06/2025 11:39
INCIDENTE	14560	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	05/06/2025 11:40

INCIDENTE	14565	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	06/06/2025 10:23
INCIDENTE	14568	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	09/06/2025 10:39
INCIDENTE	14771	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	25/06/2025 11:17
INCIDENTE	14770	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	25/06/2025 11:15
INCIDENTE	14575	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	09/06/2025 12:14
INCIDENTE	14576	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	09/06/2025 12:19
INCIDENTE	14764	No tengo internet	Santiago Manzanares Zarate	24/06/2025 16:35
INCIDENTE	14579	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	09/06/2025 15:33
INCIDENTE	14763	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	24/06/2025 16:01
INCIDENTE	14761	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	24/06/2025 15:42
INCIDENTE	14760	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	24/06/2025 15:36
INCIDENTE	14759	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	24/06/2025 15:34
INCIDENTE	14584	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	09/06/2025 16:36
INCIDENTE	14588	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	10/06/2025 14:19
INCIDENTE	14758	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	24/06/2025 14:18
INCIDENTE	14757	No tengo internet	Catherine Bonilla Toro	24/06/2025 14:14
INCIDENTE	14597	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	11/06/2025 12:23
INCIDENTE	14755	No tengo internet	Braian Andres Castro Cardenas	24/06/2025 12:59
INCIDENTE	14600	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	11/06/2025 14:09
INCIDENTE	14602	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	11/06/2025 14:19
INCIDENTE	14603	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	11/06/2025 14:20
INCIDENTE	14751	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	24/06/2025 12:52
INCIDENTE	14606	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	11/06/2025 15:13
INCIDENTE	14750	No tengo internet	Juan Esteban Daza Sanchez	24/06/2025 12:20
INCIDENTE	14747	No tengo internet	Santiago Manzanares Zarate	24/06/2025 11:59
INCIDENTE	14613	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	12/06/2025 11:50
INCIDENTE	14617	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	12/06/2025 15:33
INCIDENTE	14618	No tengo internet	Jairo Gonzalez Gallo	12/06/2025 15:34
INCIDENTE	14620	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	12/06/2025 15:41
INCIDENTE	14622	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	12/06/2025 15:49
INCIDENTE	14623	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	12/06/2025 15:52
INCIDENTE	14742	No tengo internet	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 11:33

INCIDENTE	14631	No tengo internet	Carlos David Guatibonza Fajardo	13/06/2025 12:12
INCIDENTE	14739	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	24/06/2025 11:28
INCIDENTE	14636	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	16/06/2025 14:21
INCIDENTE	14637	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	16/06/2025 14:59
INCIDENTE	14641	No tengo internet	Carlos David Guatibonza Fajardo	16/06/2025 15:28
INCIDENTE	14642	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	16/06/2025 15:29
INCIDENTE	14644	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	16/06/2025 15:45
INCIDENTE	14646	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	16/06/2025 16:10
INCIDENTE	14650	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	17/06/2025 10:19
INCIDENTE	14652	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	17/06/2025 11:21
INCIDENTE	14653	No tengo internet	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 12:38
INCIDENTE	14655	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	17/06/2025 12:45
INCIDENTE	14735	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	24/06/2025 10:02
INCIDENTE	14657	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	17/06/2025 13:30
INCIDENTE	14733	No tengo internet	Catherine Bonilla Toro	24/06/2025 09:52
INCIDENTE	14660	No tengo internet	Giovannetty Pineda Ruiz	17/06/2025 13:47
INCIDENTE	14662	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	17/06/2025 13:53
INCIDENTE	14664	No tengo internet	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	17/06/2025 14:02
INCIDENTE	14665	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	17/06/2025 15:31
INCIDENTE	14666	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	17/06/2025 15:45
INCIDENTE	14667	No tengo internet	Daniel Fernando Castro Jaimes	17/06/2025 15:54
INCIDENTE	14668	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	17/06/2025 15:56
INCIDENTE	14671	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	18/06/2025 10:24
INCIDENTE	14676	No tengo internet	Brayan Stiben Castillo Castellanos	18/06/2025 10:40
INCIDENTE	14680	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	18/06/2025 12:33
INCIDENTE	14681	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	18/06/2025 12:44
INCIDENTE	14684	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	18/06/2025 14:18
INCIDENTE	14685	No tengo internet	Andres Ricardo Suarez Ruiz	18/06/2025 14:26
INCIDENTE	14686	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	18/06/2025 14:27
INCIDENTE	14725	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 13:01
INCIDENTE	14688	No tengo internet	Santiago Manzanares Zarate	18/06/2025 14:45
INCIDENTE	14689	No tengo internet	Emanuel Sanabria Tocora	18/06/2025 15:00

INCIDENTE	14692	No tengo internet	Santiago Manzanares Zarate	18/06/2025 15:32
INCIDENTE	14693	No tengo internet	Catherine Bonilla Toro	18/06/2025 16:06
INCIDENTE	14694	No tengo internet	Fredy Jose Gil Llorente	18/06/2025 16:31
INCIDENTE	14722	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 12:58
INCIDENTE	14721	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 12:57
INCIDENTE	14699	No tengo internet	Daniel Estevan Montoya Garzon	19/06/2025 09:32
INCIDENTE	14700	No tengo internet	Juan Sebastian Fernandez Briceño	19/06/2025 10:53
INCIDENTE	14720	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 11:41
INCIDENTE	14703	No tengo internet	Giovannetty Pineda Ruiz	19/06/2025 10:58
INCIDENTE	14719	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 11:40
INCIDENTE	14718	No tengo internet	Diego Alejandro Pinilla Rico	20/06/2025 10:55
INCIDENTE	14717	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 10:52
INCIDENTE	14716	No tengo internet	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:20
INCIDENTE	14708	No tengo internet	Braian Andres Castro Cardenas	19/06/2025 12:20
INCIDENTE	14715	No tengo internet	Brian Steven Bernal Linares	20/06/2025 10:19
INCIDENTE	14710	No tengo internet	Luis Fernando Lopez Sierra	19/06/2025 14:39
REQUERIMIENTO	32228	Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	Juan Esteban Daza Sanchez	26/06/2025 14:14
REQUERIMIENTO	31517	Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	Carlos David Guatibonza Fajardo	10/06/2025 16:21

Se adjunta numero de caso como evidencia de las 213 fallas que se presentaron en el mes de junio.

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos el dia 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta Aranda Service Desk.

8. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la actualización o instalación de "parches", "drivers", nuevas versiones de software en equipos y dispositivos de acuerdo con los requerimientos del Senado de la República y siguiendo los estándares, políticas y normas exigidas por la entidad.

Observacion:
En el Mes de junio no se presentaron casos relacionados con "Parches", ni "Drivers", ni actualizaciones de software de antivirus.

9. Brindar acompañamiento y apoyo técnico al usuario final en el manejo de todas las herramientas ofimáticas y solución de problemas con éstas, así como de los aplicativos y sistemas que maneja la corporación.

La siguiente tabla presenta la distribución de casos según su categoría y estado, los cuales están asociados con la instalación de paquetes de software como Microsoft Office, Acrobat Reader, WinRAR, así como con los formateos de equipos que requieren la reinstalación del sistema operativo, la creación de perfiles de usuario en los equipos y la sincronización de

usuarios en entornos en la nube para respaldo de información asistencias técnicas en aplicativos como daruma, zoom o anydesk.

Categoria	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Asistencia funcional	0	21	21
Office (Asistencia Funcional)	0	17	17
Visor PDF (Asistencia Funcional)	0	4	4
Instalación / Configuración	0	4	4
Anydesk no funciona	2	0	2
Configuración	0	1	1
KACTUS	0	1	1
DARUMA	0	1	1
Total general	**2**	**49**	**51**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda, se anexan los números de caso correspondientes el cual extraen de la base de datos de la herramienta Aranda Software donde se reporta cada uno de los casos que ingresan a la mesa de servicios; No es posible proporcionar una ruta especifica o un enlace debido a que esta información forma parte de los datos confidenciales del senado de la republica y para su acceso se requiere credenciales de dominio.

Tipo de caso	Número de caso	Categoria	Especialista	Fecha de registro
INCIDENTE	14804	Anydesk no funciona	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	27/06/2025 12:16
INCIDENTE	14566	Anydesk no funciona	Andres Ricardo Suarez Ruiz	06/06/2025 14:40
REQUERIMIENTOS	32250	Asistencia funcional	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 15:55
REQUERIMIENTOS	32234	Asistencia funcional	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	26/06/2025 15:13
REQUERIMIENTOS	32066	Asistencia funcional	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:18
REQUERIMIENTOS	32059	Asistencia funcional	Daniel Fernando Castro Jaimes	20/06/2025 09:50
REQUERIMIENTOS	32052	Asistencia funcional	Fredy Jose Gil Llorente	20/06/2025 09:21
REQUERIMIENTOS	32051	Asistencia funcional	Diego Alejandro Pinilla Rico	20/06/2025 09:17
REQUERIMIENTOS	31941	Asistencia funcional	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	18/06/2025 12:37
REQUERIMIENTOS	31908	Asistencia funcional	Braian Andres Castro Cardenas	18/06/2025 09:27
REQUERIMIENTOS	31876	Asistencia funcional	Daniel Fernando Castro Jaimes	17/06/2025 15:53

REQUERIMIENTOS	31707	Asistencia funcional	Daniel Estevan Montoya Garzon	13/06/2025 13:22
REQUERIMIENTOS	31663	Asistencia funcional	Braian Andres Castro Cardenas	12/06/2025 15:39
REQUERIMIENTOS	31577	Asistencia funcional	Brayan Stiben Castillo Castellanos	11/06/2025 14:28
REQUERIMIENTOS	31541	Asistencia funcional	Catherine Bonilla Toro	11/06/2025 12:12
REQUERIMIENTOS	31467	Asistencia funcional	Daniel Estevan Montoya Garzon	10/06/2025 11:13
REQUERIMIENTOS	31370	Asistencia funcional	Carlos David Guatibonza Fajardo	09/06/2025 10:42
REQUERIMIENTOS	31329	Asistencia funcional	Juan Esteban Daza Sanchez	05/06/2025 15:53
REQUERIMIENTOS	31304	Asistencia funcional	Juan Esteban Daza Sanchez	05/06/2025 12:10
REQUERIMIENTOS	31243	Asistencia funcional	Juan Esteban Daza Sanchez	04/06/2025 14:27
REQUERIMIENTOS	31131	Asistencia funcional	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 14:25
REQUERIMIENTOS	31112	Asistencia funcional	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 12:09
REQUERIMIENTOS	31103	Asistencia funcional	Catherine Bonilla Toro	03/06/2025 11:50
REQUERIMIENTOS	31911	Configuración	Brian Steven Bernal Linares	18/06/2025 10:33
REQUERIMIENTOS	32188	Instalación / Configuración	Santiago Manzanares Zarate	25/06/2025 16:01
REQUERIMIENTOS	32171	Instalación / Configuración	Santiago Manzanares Zarate	25/06/2025 14:45
REQUERIMIENTOS	32085	Instalación / Configuración	Emanuel Sanabria Tocora	24/06/2025 10:01
REQUERIMIENTOS	31077	Instalación / Configuración	Emanuel Sanabria Tocora	03/06/2025 10:58
REQUERIMIENTOS	32244	Office (Asistencia Funcional)	Luis Fernando Lopez Sierra	26/06/2025 15:47
REQUERIMIENTOS	32194	Office (Asistencia Funcional)	Carlos David Guatibonza Fajardo	26/06/2025 08:57
REQUERIMIENTOS	32160	Office (Asistencia Funcional)	Daniel Estevan Montoya Garzon	25/06/2025 11:14
REQUERIMIENTOS	32132	Office (Asistencia Funcional)	Giovannetty Pineda Ruiz	24/06/2025 16:08
REQUERIMIENTOS	32130	Office (Asistencia Funcional)	Giovannetty Pineda Ruiz	24/06/2025 16:06
REQUERIMIENTOS	32093	Office (Asistencia Funcional)	Catherine Bonilla Toro	24/06/2025 11:50
REQUERIMIENTOS	32071	Office (Asistencia Funcional)	Luis Fernando Lopez Sierra	20/06/2025 11:44
REQUERIMIENTOS	32046	Office (Asistencia Funcional)	Jairo Gonzalez Gallo	19/06/2025 16:12

REQUERIMIENTOS	32028	Office (Asistencia Funcional)	Fredy Jose Gil Llorente	19/06/2025 14:26
REQUERIMIENTOS	32019	Office (Asistencia Funcional)	Daniel Estevan Montoya Garzon	19/06/2025 12:40
REQUERIMIENTOS	31916	Office (Asistencia Funcional)	Jairo Gonzalez Gallo	18/06/2025 11:35
REQUERIMIENTOS	31691	Office (Asistencia Funcional)	Fredy Jose Gil Llorente	13/06/2025 09:55
REQUERIMIENTOS	31591	Office (Asistencia Funcional)	Giovannetty Pineda Ruiz	11/06/2025 15:51
REQUERIMIENTOS	31269	Office (Asistencia Funcional)	Diego Alejandro Pinilla Rico	04/06/2025 16:50
REQUERIMIENTOS	31239	Office (Asistencia Funcional)	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 14:21
REQUERIMIENTOS	31221	Office (Asistencia Funcional)	Braian Andres Castro Cardenas	04/06/2025 13:39
REQUERIMIENTOS	31195	Office (Asistencia Funcional)	Fredy Jose Gil Llorente	04/06/2025 11:43
REQUERIMIENTOS	32012	Visor PDF (Asistencia Funcional)	Jhon Alexander Diaz Ricaurte	19/06/2025 12:23
REQUERIMIENTOS	31871	Visor PDF (Asistencia Funcional)	Daniel Fernando Castro Jaimes	17/06/2025 15:49
REQUERIMIENTOS	31687	Visor PDF (Asistencia Funcional)	Luis Fernando Lopez Sierra	12/06/2025 17:28
REQUERIMIENTOS	31150	Visor PDF (Asistencia Funcional)	Jairo Gonzalez Gallo	03/06/2025 15:44
REQUERIMIENTOS	31289	DARUMA	Daniel Fernando Castro Jaimes	05/06/2025 10:18
REQUERIMIENTOS	31470	KACTUS	Daniel Estevan Montoya Garzon	10/06/2025 11:21

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

10- Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de las salas de reuniones virtuales solicitadas por medio de la plataforma de videoconferencia

En respuesta a las solicitudes formuladas por diversas Comisiones y por la Dirección General Administrativa, se llevó a cabo la habilitación de nuevas salas virtuales con el propósito de facilitar la realización eficiente de sesiones legislativas y reuniones de trabajo previamente programadas. Esta medida busca robustecer la infraestructura tecnológica destinada a encuentros remotos, contribuyendo a optimizar la operatividad de los usuarios del Senado.

Las salas fueron configuradas siguiendo los lineamientos técnicos proporcionados por las áreas solicitantes, asegurando así un entorno virtual alineado con los requerimientos

funcionales específicos. Esta acción forma parte de la estrategia institucional orientada a la mejora continua en el ámbito de tecnologías colaborativas, favoreciendo condiciones técnicas confiables y seguras para el desarrollo de actividades legislativas y administrativas a través de plataformas de videoconferencia.

La tabla que se adjunta contiene información consolidada extraída directamente de los registros de la plataforma Zoom, detallando fechas y horas de inicio de cada sesión documentada. La administración de estos datos está a cargo, de forma exclusiva, del equipo técnico responsable del sistema, garantizando un control estricto y una trazabilidad adecuada del uso de las salas virtuales. Cabe destacar que los datos proporcionados están en formato CSV y no contienen información de carácter sensible ni confidencial.

A continuación, se detalla el conjunto de reuniones realizadas a través de la plataforma Zoom:

Tema	**Hora de inicio**
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 19:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 18:19
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 14:59
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 14:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	29/06/2025 19:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 22:33
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 06:27
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 17:55
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 15:55
Curso Virtual Consejos de Juventud	27/06/2025 14:43

SESIÓN No. 1 DE 2025 COMITÉ DE CARTERA	27/06/2025 11:02
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 21:17
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 20:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 20:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:26
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:14
Curso Virtual Consejos de Juventud	26/06/2025 14:55
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:39
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:34
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:20
Comité Institucional de Gestión y Desempeño Mes de Junio-2025	26/06/2025 11:12
Sesion Comision Segunda	26/06/2025 10:35

Comité Institucional de Gestión y Desempeño Mes de Junio-2025	26/06/2025 09:59
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 22:31
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 21:23
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 19:25
Curso Virtual Consejos de Juventud	25/06/2025 14:57
Ética, riesgos fiscales y disciplinarios, dirigida especialmente a supervisores y apoyos a Supervisión.	25/06/2025 08:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 18:55
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 18:28
Primera Sesión - Curso Virtual Consejos de Juventud	24/06/2025 14:52
CONVOCATORIA SESIÓN No. 12 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	24/06/2025 10:47
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 07:16
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	23/06/2025 19:14
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:15
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:10
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:09
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:58

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 20:45
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 20:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 19:51
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 12:47
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 19:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 19:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:50
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:09
Sesión Mixta Comisión de Ética	20/06/2025 14:00
Segunda sesión empalme	20/06/2025 09:55
Sesión Plenaria	20/06/2025 08:04
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 20:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 18:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 18:36
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 15:03

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 12:18
Sesión Plenaria	19/06/2025 09:31
Reunión Concejales Quindío	19/06/2025 08:50
Sesión Plenaria	19/06/2025 08:27
Sesion Comision Segunda	19/06/2025 06:58
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:14
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 15:10
Comisión De La Mujer's Zoom Meeting	18/06/2025 14:06
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 13:25
Sesión Plenaria	18/06/2025 12:41
Reunión de Seguimiento	18/06/2025 11:17
Sesión Comisión Segunda	18/06/2025 09:00
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 05:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:37

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:27
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 18:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 17:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 16:46
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 13:21
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 10:49
Sesión Plenaria	17/06/2025 09:38
Mesa Tecnica -Comision Quinta	17/06/2025 09:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 08:16
Sesión Plenaria	17/06/2025 07:19
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 07:17
Sesion comision segunda	17/06/2025 07:04
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 23:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 22:38
Sala de reuniones personales de Andres Vanegas	16/06/2025 20:23
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:28
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:24

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:03
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:34
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:18
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:13
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 16:59
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 16:59
Sesión Plenaria	16/06/2025 12:27
Conversatorio :"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 11:51
Conversatorio :"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 09:46
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	15/06/2025 20:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 15:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 13:45
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 12:26
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 12:23

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 09:08
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 00:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 22:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 22:51
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:39
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:39
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:35
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 18:29
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 18:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 17:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 16:43
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 11:28
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	13/06/2025 10:36
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 05:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:41
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:20

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:43
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:41
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:58
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:38
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 18:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 17:46
Aspirantes al cargo de Profesional Universitario Oficina Coordinadora de Control Interno Grado 6	12/06/2025 14:52
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 13:27
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 10:40
Reunión Comision Segunda	12/06/2025 09:33
Sesión Plenaria	12/06/2025 08:12
Rosario por la salud del HS Miguel Uribe	11/06/2025 19:42
Reunión Plan de Acción – Pacífico	11/06/2025 14:58
Entrevista aspirantes convocatoria interna 2025	11/06/2025 11:29

Reunión Plan de Acción - Orinoquia	11/06/2025 09:54
Sesión Plenaria	11/06/2025 08:04
Comisión Primera	11/06/2025 07:44
Reunion Diplomatica	11/06/2025 07:32
Revisión anexo técnico	10/06/2025 10:34
Sesión Plenaria	09/06/2025 15:32
Sesion Virtual de Discusion y Votacion de Proyectos de Ley	09/06/2025 08:49
Reunión de Zoom de Juan David Arboleda	05/06/2025 10:49
Reunión de Zoom de Nelson Ulloa	05/06/2025 10:28
Sesion Comision Segunda	05/06/2025 09:05
Sesión Plenaria	04/06/2025 10:10
Sesión Plenaria	04/06/2025 09:28
Sesión comisión segunda	04/06/2025 07:56
Reunión de Zoom de Marlon David Palomino López	03/06/2025 18:01
Sesión Plenaria	03/06/2025 14:33
Comisión Primera	03/06/2025 09:50
Sesion Comision Segunda	03/06/2025 09:16
Sesión CLEM - Balance Legislatura 2024/2025	03/06/2025 07:51

El Senado cuenta con un total de 20 licencias para salas de reunión, así como también cuenta con licencia para una sala extendida de hasta 1000 participantes y en cuanto a la asignación de licencias (20 en total) se tiene la siguiente relación:

Area	Número de licencias
Area Legislativa	10
Area Administrativa	10
TOTAL	20

11. Brindar acompañamiento y apoyo al Senado de la República en la configuración de usuarios finales en los equipos, los cuales deben estar dentro del directorio activo y/o correo electrónico institucional.

En el mes de junio se crearon y se configuraron los siguientes usuarios en las plataformas de directorio activo y correo institucional un total de 167 usuarios.

03/06/2025	31057	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: rafael.linero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31058	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: rafael.linero, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31059	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: rafael.linero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31060	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: luz.duarte@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31061	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: luz.duarte, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31062	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: angie.condia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31063	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: angie.condia, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31064	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: ciro.salamanca@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31065	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: ciro.salamanca, se envían credenciales por correo electrónico.

03/06/2025	31066	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: ivan.torres@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31067	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jhon.perez, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31068	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jhon.perez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31069	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31070	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: rafael.linero, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31071	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: luz.duarte@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31072	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: luz.duarte, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31073	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: angie.condia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31074	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31081	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31082	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31083	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: diana.losada@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31084	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: diana.losada, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31085	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31086	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: elida.moreno@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31087	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: elida.moreno, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31089	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: issac.mejia, se envían credenciales por correo electrónico.

03/06/2025	31090	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: issac.mejia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31091	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: etelberto.cardenas@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31093	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: etelberto.cardenas, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31094	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: etelberto.cardenas, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31095	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31097	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31098	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31099	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31121	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: andres.jaimes, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31124	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.mayorga@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31125	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: maria.mayorga, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31126	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: huber.ballesteros@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31129	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31135	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: isabella.diaz@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31155	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
03/06/2025	31168	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: luis.rivadeneira@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
03/06/2025	31170	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: luis.rivadeneira, se envían credenciales por correo electrónico.

04/06/2025	31189	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jose.porras@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
04/06/2025	31190	Se activa el correo, se actualizan los datos del funcionario, puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
04/06/2025	31191	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: mariad.baquero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31192	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: camilo.sierra@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31193	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: camilo.sierra, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31198	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: adrian.leal@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31199	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: adrian.leal, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31200	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: mariad.baquero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
04/06/2025	31201	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: mariad.baquero, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31278	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: mariad.baquero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31279	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: mariad.baquero, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31280	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: issac.mejia, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31281	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: issac.mejia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31282	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
05/06/2025	31284	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.

05/06/2025	31311	Se reactiva el correo, el usuario puede ingresar con la misma contraseña. Se recomienda ingresar al aplicativo por lo menos una vez al mes ya que por políticas de seguridad informática a los 90 días de no uso se inhabilita el usuario.
05/06/2025	31312	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
05/06/2025	31313	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: carlos.murcia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31314	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: carlos.murcia, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31315	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
05/06/2025	31316	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: robinson.florez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31317	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: cristian.cantillo@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
05/06/2025	31318	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: cristian.cantillo, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31340	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: beatriz.perez, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31341	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: beatriz.perez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31342	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.pena@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31351	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: katia.alba@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31352	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: katia.alba, se envían credenciales por correo electrónico.
06/06/2025	31354	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: pedro.medina@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
10/06/2025	31453	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: anggie.villamizar, se envían credenciales por correo electrónico.

10/06/2025	31454	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: anggie.villamizar@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31455	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: anggie.villamizar@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31456	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: santiago.huertas@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31457	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: william.meza, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31458	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: william.meza@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31459	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: juan.ortega@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31460	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: juan.ortega, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31461	Se reactiva el correo, el usuario puede ingresar con la misma contraseña. Se recomienda ingresar al aplicativo por lo menos una vez al mes ya que por políticas de seguridad informática a los 90 días de no uso se inhabilita el usuario.
10/06/2025	31462	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: daniel.saenz, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31463	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: alexander.jaimes@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31512	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: luis.fernandez, se envían credenciales por correo electrónico.
10/06/2025	31513	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: luis.fernandez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
12/06/2025	31622	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: miguel.romero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
13/06/2025	31690	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.toro@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico

13/06/2025	31693	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: marie.balanta@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31694	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: marie.balanta, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31708	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: carlos.arias@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31709	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: carlos.arias, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31710	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: camilo.leon@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31711	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: camilo.leon, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31714	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: humberto.mendieta@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
13/06/2025	31715	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: humberto.mendieta, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31726	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
16/06/2025	31727	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jenniffer.malaver, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31728	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jenniffer.malaver@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31739	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: carlos.colpas, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31740	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: carlos.colpas@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31745	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
16/06/2025	31746	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
16/06/2025	31782	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.

16/06/2025	31783	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: maria.arias, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31784	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.arias@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31785	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
16/06/2025	31786	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
16/06/2025	31787	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jose.bocanegra@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31788	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jose.bocanegra, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31789	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: andres.henado, se envían credenciales por correo electrónico.
16/06/2025	31790	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: andres.henado@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31810	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: david.anzola, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31811	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: david.anzola@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31813	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: luz.chaves, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31815	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: luz.chaves@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31819	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
17/06/2025	31820	se realiza asistencia técnica para validar información de funcionaria y poder hacer la gestión de la activación de usuario se asigna clave nueva y entra a satisfacción de la funcionaria
17/06/2025	31822	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: carlos.pimiento@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31846	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.

17/06/2025	31848	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: geraldine.prieto, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31850	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: geraldine.prieto@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31851	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jonathan.lopez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31854	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jonathan.lopez, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31855	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: isabel.silva, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31856	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: isabel.silva@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31858	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: edison.santacruz@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
17/06/2025	31859	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: edison.santacruz, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31860	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: miguel.bernal, se envían credenciales por correo electrónico.
17/06/2025	31862	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: miguel.bernal@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31901	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: adriana.vidales@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31902	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: adriana.vidales, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31903	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jaime.fonseca, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31904	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jaime.fonseca@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31905	se cierra con el caso 31903
18/06/2025	31906	Se cierra con el caso 30194

18/06/2025	31922	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: clara.escobar@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31978	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: martha.zuniga@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31979	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: martha.zuniga, se envían credenciales por correo electrónico.
18/06/2025	31980	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: marcela.morales@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
18/06/2025	31981	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: diego.mejia@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
19/06/2025	32030	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: jennifer.castaneda@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
19/06/2025	32031	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: jennifer.castaneda, se envían credenciales por correo electrónico.
20/06/2025	32055	Se activa el correo, se actualizan los datos del funcionario, el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
20/06/2025	32060	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: lizeth.trujillo@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico
20/06/2025	32074	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: juan.ballesteros@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
20/06/2025	32075	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: juan.ballesteros, se envían credenciales por correo electrónico.
24/06/2025	32087	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: fredy.nunez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
24/06/2025	32088	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: fredy.nunez, se envían credenciales por correo electrónico.
24/06/2025	32115	Se asigna nueva contraseña a la cuenta del funcionario en el AD: Usuario: katerin.aparicio@senado.gov.co, las credenciales se envían por correo electrónico
26/06/2025	32196	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: cesar.basto@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.

26/06/2025	32197	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: cesar.basto, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32203	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: paola.guardela@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32204	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: paola.guardela, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32210	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: fabian.munoz@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32212	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: fabian.munoz, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32214	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: angela.albornoz, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32215	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: angela.albornoz@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32217	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maira.caldera@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32218	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: maira.caldera, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32219	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: laidys.hernandez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32220	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.palomino@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32221	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: duban.martinez@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32222	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: duban.martinez, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32223	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.
26/06/2025	32224	Se ampliaron las credenciales hasta el 19/07/2025 el usuario puede seguir ingresando al sistema con la misma contraseña.

26/06/2025	32225	Se crea el correo institucional del funcionario de la siguiente manera: maria.otero@senado.gov.co, se envían credenciales por correo electrónico.
26/06/2025	32226	Se crea cuenta de dominio en el AD de la siguiente manera: Usuario: maria.otero, se envían credenciales por correo electrónico.

Nota: Se anexan los números de caso correspondientes el cual extraen de la base de datos el día 30 junio 2025 de la herramienta Aranda Software donde se reporta cada uno de los casos que ingresan a la mesa de servicios. No es posible proporcionar una ruta especifica o un enlace debido a que esta información forma parte de los datos confidenciales del senado de la republica y para su acceso se requiere credenciales de dominio.

12. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el diagnóstico de las posibles fallas que se puedan presentar en los equipos y generar una solución efectiva y definitiva para evitar reincidencias.

Durante el mes de junio se atendieron un total de 601 casos relacionados con incidencias en equipos informáticos. Estas incidencias abarcan desde configuraciones básicas en los equipos, traslados de hardware entre escritorios, errores no identificados, fallos en la pantalla, cables, mouse, teclado, hasta problemas de instalación de software.

Estas fallas se deben a que la mayoría de los equipos con los que cuenta el senado de la republica sus discos duros, memorias, procesadores ya cumplieron su ciclo de vida, y requieren ser cambiados. De igualmanera sucede con impresoras ya que por el alto uso de los insumos se requiere cambio de toner, fusoras, tambor de imagen.

El equipo técnico se desplaza a las oficinas donde se requiere el servicio, lleva a cabo un diagnóstico de la solicitud o la incidencia, y luego procede a resolverla, ya sea ajustando configuraciones o corrigiendo errores. Cuando la falla está relacionada con algún periférico o pantalla, se solicita el reemplazo correspondiente al almacén del Senado de la República.

Se realiza como sugerencia realizar actualizar los activos de la institución ya que son equipos con mas de 10 años de uso.

Categoria	INCIDENTE	REQUERIMIENTOS	Total general
Computador/Portátil (Instalar, Configurar)	0	318	318
No tengo internet	115	0	115
Falla acceso a Internet WIFI	69	0	69
Falla acceso a Internet LAN	27	0	27
No puedo ingresar a mi perfil	24	0	24
Computador lento, se bloquea	24	0	24
No funciona el monitor	5	0	5
Computador (Traslado físico)	0	5	5
No enciende el computador / portátil	5	0	5
No hay sonido en el computador o portátil	3	0	3
No funciona el mouse	2	0	2

Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	0	2	2
Computador/Portátil (Concepto Técnico)	0	1	1
Suministro / Préstamo cable HDMI	0	1	1
Total general	**274**	**327**	**601**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda.

En la siguiente tabla podemos evidenciar que de los 601 casos se encuentran ejecutados o resueltos

Categoria	Cerrado	Ejecutado	Resuelto	Total general
Computador/Portátil (Instalar, Configurar)	316	2	0	318
No tengo internet	114	0	1	115
Falla acceso a Internet WIFI	69	0	0	69
Falla acceso a Internet LAN	27	0	0	27
No puedo ingresar a mi perfil	23	0	1	24
Computador lento, se bloquea	23	0	1	24
No funciona el monitor	5	0	0	5
Computador (Traslado físico)	5	0	0	5
No enciende el computador / portátil	5	0	0	5
No hay sonido en el computador o portátil	3	0	0	3
No funciona el mouse	2	0	0	2
Solicitud Cable de Red (Patch Cord)	2	0	0	2
Computador/Portátil (Concepto Técnico)	1	0	0	1
Suministro / Préstamo cable HDMI	1	0	0	1
Total general	**596**	**2**	**3**	**601**

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda. No es posible proporcionar una ruta especifica o un enlace debido a que esta información forma parte de los datos confidenciales del senado de la republica y para su acceso se requiere credenciales de dominio.

13. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y soporte a los sistemas de información propiedad del Senado.

Durante el mes de junio se realiza monitoreo de la infraestructura del senado y se realizó seguimiento a las características principales como procesamiento, almacenamiento y disponibilidad de los servicios como se muestra a continuación en el reporte mensual de monitoreo.

En general la infraestructura del senado de la republica tuvo un comportamiento normal, sin presentar fallas graves, la información de las tablas es dada por la herramienta de monitoreo orion, perteneciente al Senado.

Nota: las gráficas y tablas contenidas en el informe en este ítem son sacadas de la herramienta de gestión y monitoreo ORION plataforma con pertenencia al Senado de la republica

Custom Table for Datasource 1 from Last Month (junio 1 - junio 30, 2025)

CAPTION	VOLUME SIZE	AVAILABLE SPACE	
SVR-ORION-NPM			
	C:\ Label: 9AE2DA56	249,34 GB	210,46 GB
	E:\ Label:Datos 28D9C198	100,00 GB	95,13 GB
CDP-SAD01-70			
	C:\ Label: DE6B0C7B	99,66 GB	13,21 GB
SVR-SADNEW01			
	C:\ Label: A4A5B8AD	149,66 GB	123,24 GB
CDP-SMAGIC01-96			
	C:\ Label: 7458388D	100,49 GB	33,67 GB
	D:\ Label:New Volume 167097C7	249,41 GB	244,73 GB
SVR-HYPERV03			
	C:\ Label: 2834EA34	278,81 GB	96,27 GB
	D:\ Label: 2CB93494	350,00 MB	320,07 MB
	E:\ Label:VM 769F387C	1,88 TB	1006,15 GB
	F:\ Label:Nuevo vol 7AFB2C82	279,38 GB	195,26 GB
	G:\ Label:VM 3075F380	932,25 GB	138,85 GB
	H:\ Label:VM 18B3F491	1,88 TB	372,06 GB
CDP-SAD70W2022			
	C:\ Label: 5873689C	299,34 GB	283,23 GB
SVR-NEWBIBLIOTECA			
	C:\ Label: A6302E8B	126,66 GB	1,51 GB
ARCA			
	C:\ Label: 0ECF4C19	119,66 GB	62,05 GB
DINAMICA-GERENC			
	C:\ Label: 2C1BFEAD	39,99 GB	14,98 GB

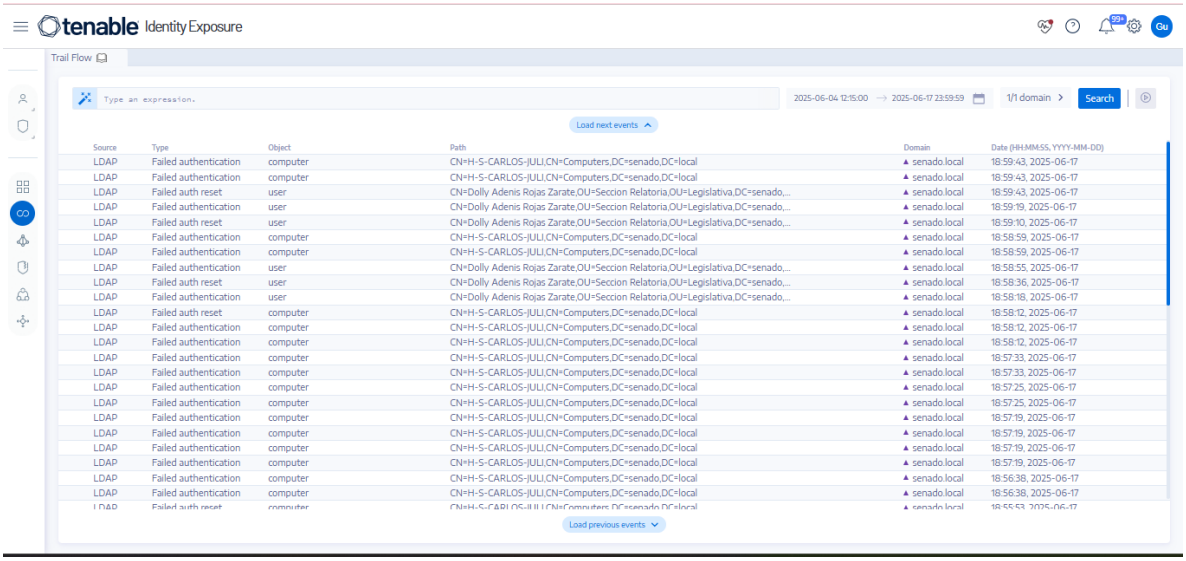
CAPTION	VOLUME SIZE	AVAILABLE SPACE	
	E:\ Label:Nuevo vol 06860816	90,00 GB	27,62 GB
	P:\ Label:Disco local ACF24764	20,01 GB	19,94 GB
SVR-HYPERV01			
	C:\ Label: C4EFF8B8	279,72 GB	196,56 GB
	D:\ Label: FC13CA27	278,81 GB	50,13 GB
	E:\ Label:VM ECAB70CA	1,85 TB	244,81 GB
	F:\ Label:VM 3075F380	932,25 GB	138,85 GB
	G:\ Label:VM 769F387C	1,88 TB	1006,15 GB
SVR-KACTUS			
	C:\ Label: DC260B78	999,66 GB	857,17 GB
SRV-KACTUSWEB			
	C:\ Label: 6C72A4EB	99,66 GB	36,90 GB
SRV-KACTUSDB			
	C:\ Label: 42AD4534	399,66 GB	130,53 GB
FILESGARE			
	C:\ Label: 5CC05C44	1,82 TB	217,33 GB
SVR-ORION-SAM			
	C:\ Label: 90C8CA6D	249,34 GB	223,33 GB
	E:\ Label:DATA 76E6CCF3	150,00 GB	135,28 GB
	F:\ Label:LOGS E0F5C1F8	100,00 GB	95,15 GB
	G:\ Label:PAGE CA06581D	100,00 GB	99,90 GB
SVR-AP-KACTUSWEB			
	C:\ Label: 6C72A4EB	99,12 GB	30,55 GB
SRV-KACTUSBDREP			
	C:\ Label: 5AAD86B8	499,66 GB	145,33 GB
SVR-KACTUSREP			
	C:\ Label: DC260B78	99,66 GB	30,54 GB
SRV-KACTUSWEBREP			
	C:\ Label: 6C72A4EB	99,66 GB	30,98 GB
SVR-AP-KACTUSBD			
	C:\ Label: 5AAD86B8	349,05 GB	111,62 GB

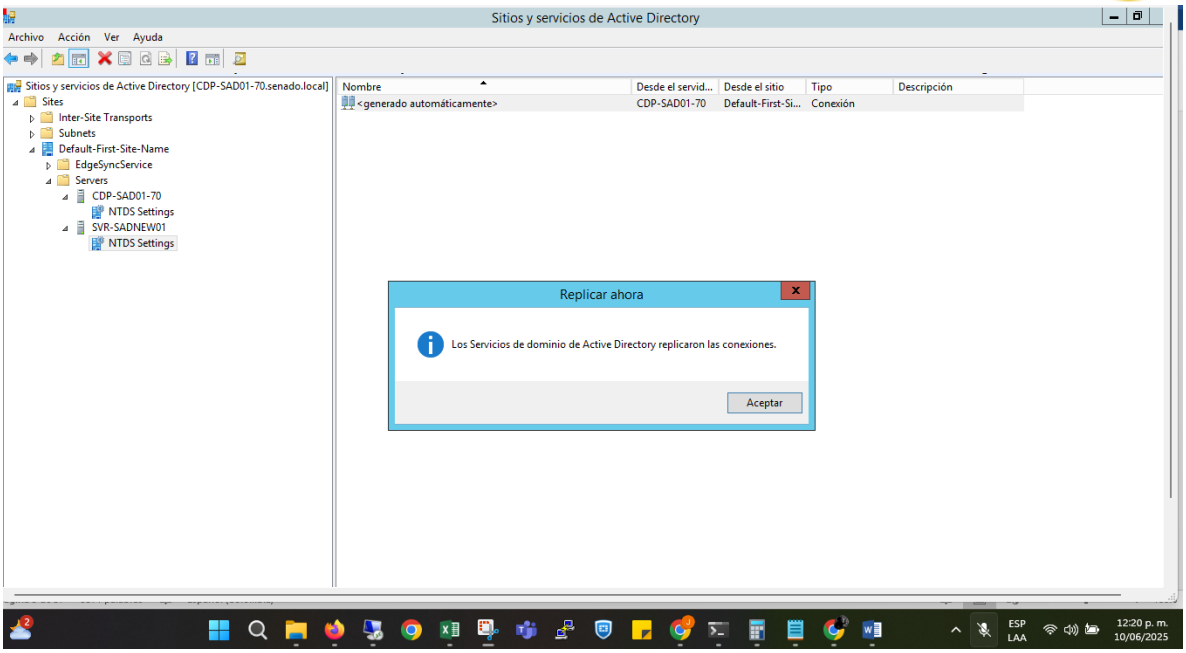
CAPTION	VOLUME SIZE	AVAILABLE SPACE	
CDP-DGH			
	C:\ Label: F6C05866	499,66 GB	380,25 GB
SVR-INTRANET20			
	C:\ Label: 084F13AA	99,66 GB	54,44 GB
CDP-WSUS-W22			
	C:\ Label: 82303792	249,34 GB	111,64 GB
SRV-NEWDHCP			
	C:\ Label: 32B106B7	99,66 GB	85,03 GB
SVR-AP-KACTUS			
	C:\ Label: DC260B78	99,05 GB	19,69 GB
CDP-INTEGRADOR			
	C:\ Label: C03F1C85	99,66 GB	73,93 GB
SRV-ENLACECONTROLDOC			
	C:\ Label: 64A136D4	99,66 GB	84,64 GB
UAAHLABORALES			
	C:\ Label: 646C38A5	99,96 GB	84,13 GB
	E:\ Label: DA71F53A	172,25 GB	108,23 GB
CDP-DARUMADB			
	C:\ Label:SDT_x64FREE_EN-US_VHD 82ACA182	200,00 GB	118,38 GB
CDP-VEEAMW2022			
	C:\ Label: 706F9CD4	199,34 GB	126,16 GB
CDP-NASSTORAGE			
	C:\ Label:System 927BE2C1	443,72 GB	391,21 GB
	D:\ Label:FileShare 4AE80845	10,92 TB	6,67 TB
WIN-DI2OV3G3OEP			
	C:\ Label: 74CC753A	445,95 GB	368,14 GB
WIN-953D40E7KRN			
	C:\ Label: 86FB5DFA	1,82 TB	1,76 TB
CDP-ARANDAAPP			
	C:\ Label: 34DD9962	199,34 GB	159,44 GB
	E:\ Label:APP EC7331D9	200,00 GB	195,11 GB
	F:\ Label: 327A7A55	200,00 GB	198,59 GB
CDP-ARANDADATOS			

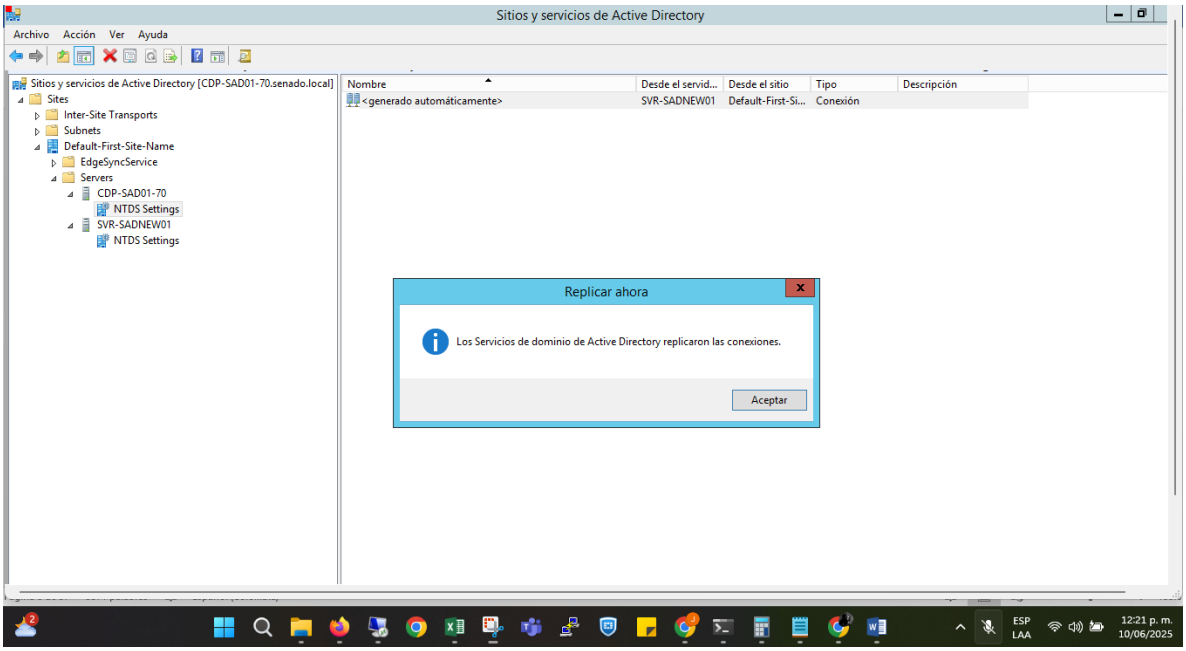
CAPTION	VOLUME SIZE	AVAILABLE SPACE	
	C:\ Label: 34DD9962	199,34 GB	170,77 GB
	E:\ Label:MDF 9816C402	200,00 GB	192,40 GB
	F:\ Label:LDF C81F5EF2	200,00 GB	197,96 GB
	G:\ Label:BK A22375A6	200,00 GB	189,82 GB
	H:\ Label: 4628783D	100,00 GB	88,05 GB
SVR-SENADO			
	C:\ Label: 084F13AA	99,66 GB	60,69 GB
	E:\ Label:Nuevo vol DA4EDDDB	500,00 GB	409,01 GB

14. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración y configuración del directorio activo de la entidad.

Durante el mes de junio el directorio activo tuvo un comporamiento correcto en su sincronización como se muestra a continuacion, además se realiza la administración la herramienta de monitoreo Tenable donde se muestra registros de consulta hacia el Directorio activo.





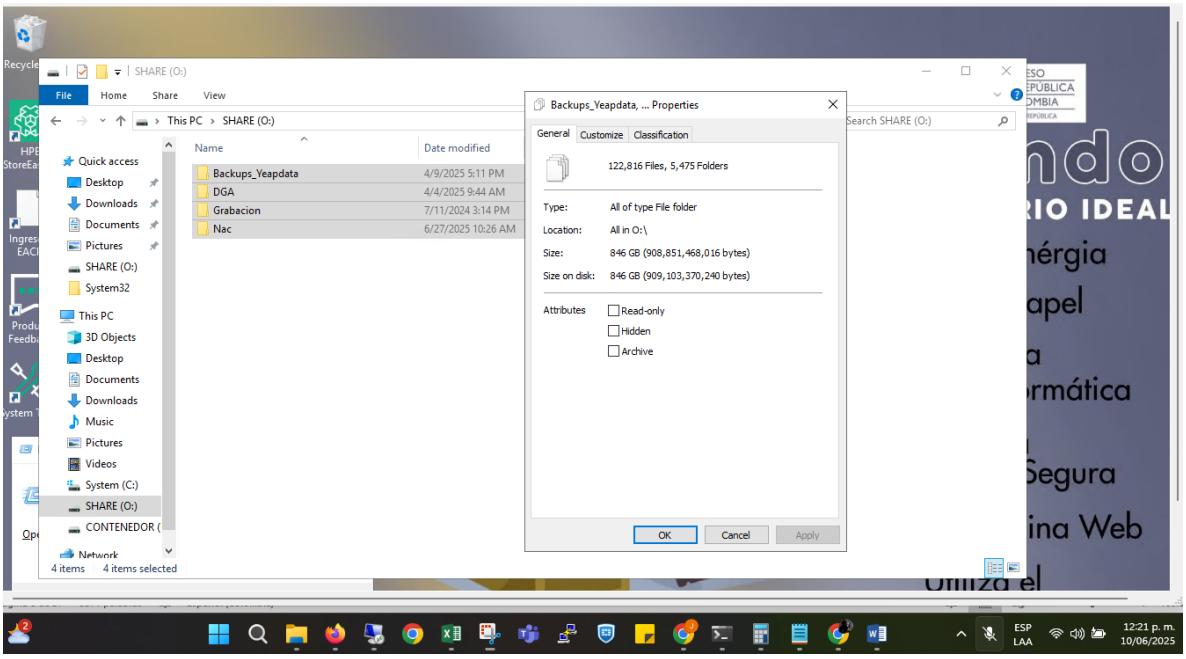


Nota: las capturas de imagen son muestras aleatorias del estado correcto de sincronización.

15. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y administración de los servidores y unidades de almacenamiento de la entidad.

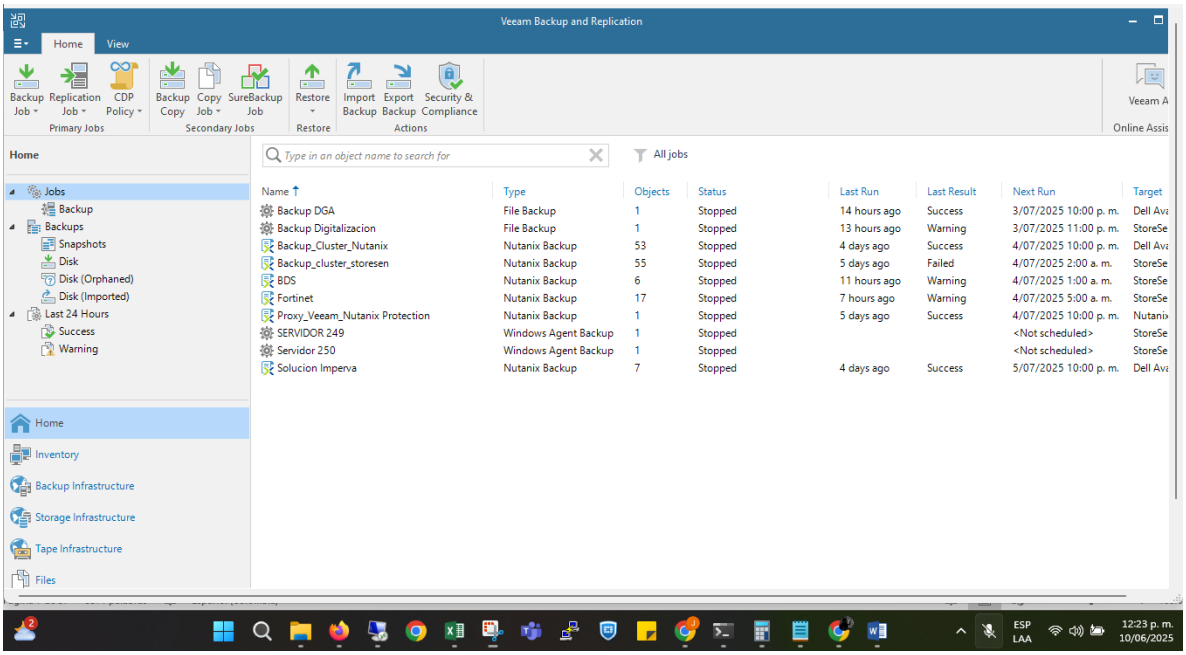
Durante el mes de junio se realiza el monitoreo como se muestra a continuación el estado del almacenamiento NAS de 10 TIB la cual se asignada para la digitalización de las diferentes áreas y secciones del senado de la república, se agrega al servidor NAS la información de contratos de dirección general administrativa.

Nota: las imágenes que se muestran acontinuacion son tomadas del servidor NAS senado Interfaz de archivos raíz.



Y por ultimo se muestra el estado del almacenamiento asignado desde la herramienta de Backups veeambackup de propiedad del senado de la republica el cual está asignado para almacenar las copias de la infraestructura tecnológica.

DELL Avamar contenedor para resguardar copias de seguridad de la infraestructura en un apliance dedicado para realizar copias granulares y de-duplicacion de datos para minimizar el consumo de recursos.

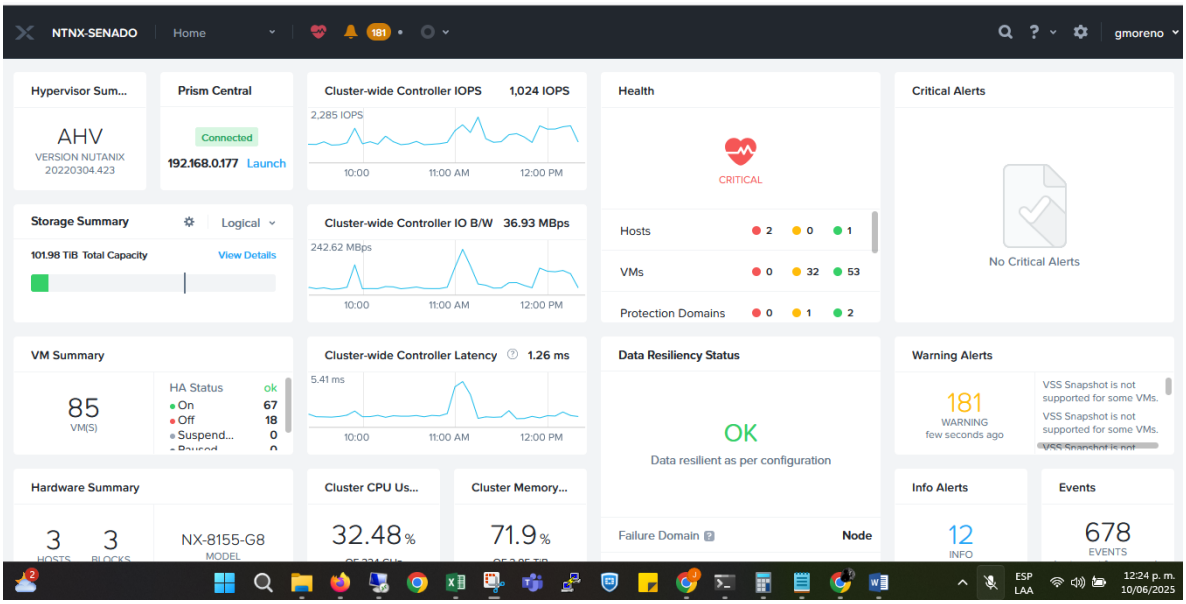


16. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de la plataforma virtualizada.

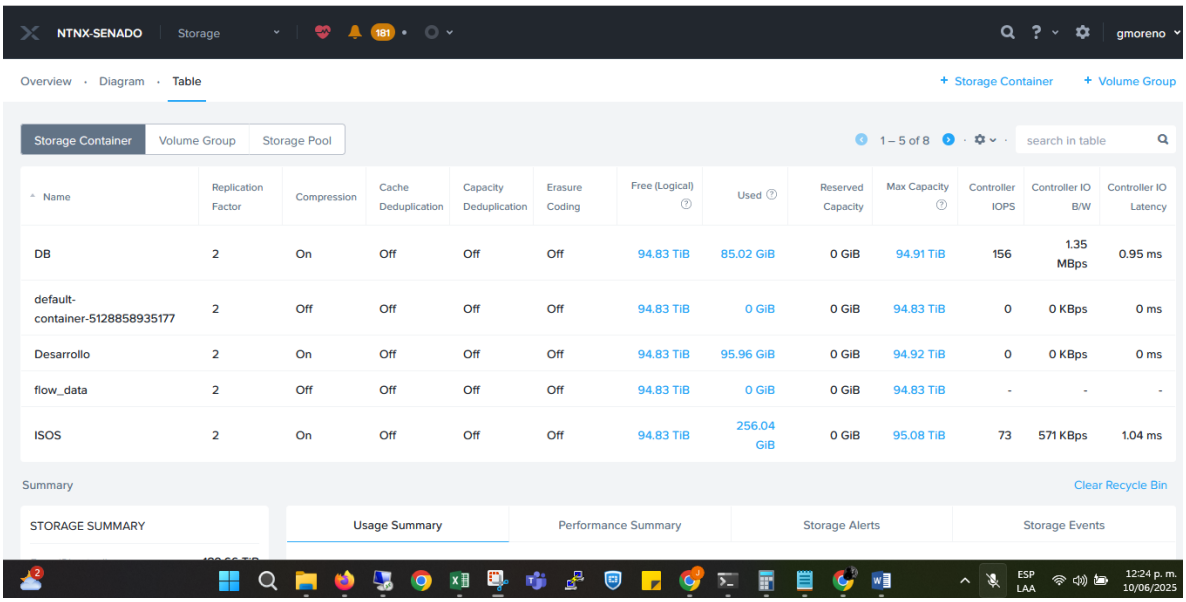
A continuación, se muestra el dashboard de el estado de la solución de hiperconvergencia nutanix donde se evidencia el estado de correcto funcionamiento de la herramienta.

En la siguiente imagen se muestra el estado de los hosts de hiperconvergencia donde se evidencia cero errores a nivel de hardware

Nota: las imágenes tomadas son muestras del estado de la configuración para evidenciar que no tienen errores, y que se realiza un constante monitoreo a la plataforma virtualizada como se puede observar más al detalle en el item de monitoreo del presente informe



En la imagen presentada, se muestra el panorama general de la plataforma virtualizada, proporcionando datos cruciales sobre la infraestructura. Además de visualizar el número total de máquinas virtuales creadas.



Adjunto registro de monitoreo de la plataforma virtualizada donde se corrigieron temas de warning y donde se evidencia que no tuvimos estados críticos en el mes en mención.

Title	Entity	Impact	Resolved
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/30/25, 05:21:38 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/28/25, 10:57:24 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/28/25, 10:21:38 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/28/25, 04:51:54 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/28/25, 04:10:18 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/28/25, 03:48:06 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/27/25, 10:41:17 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/27/25, 10:21:39 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/27/25, 03:49:17 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/27/25, 03:18:45 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/27/25, 02:50:21 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/27/25, 02:23:46 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/27/25, 02:21:39 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/26/25, 05:21:38 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/25/25, 05:21:38 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 10:57:46 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/21/25, 10:21:38 PM
License Expiry	System Indicator	Warning	06/21/25, 07:51:42 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 02:44:55 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 02:30:55 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 02:17:09 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 02:03:27 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/21/25, 12:05:04 AM

License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/20/25, 10:13:58 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/20/25, 03:04:09 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/20/25, 02:13:59 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/19/25, 05:13:58 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/19/25, 05:12:27 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/18/25, 05:13:59 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/17/25, 05:13:59 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/16/25, 05:13:59 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/14/25, 11:01:37 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:13:59 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:05:55 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/14/25, 10:00:23 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/14/25, 03:11:10 AM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/13/25, 10:52:57 PM

VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/13/25, 10:52:56 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/13/25, 10:46:30 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/13/25, 10:13:59 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/13/25, 03:18:21 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/13/25, 03:13:45 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/13/25, 02:39:45 AM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/13/25, 02:24:41 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/13/25, 02:24:41 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/13/25, 02:13:58 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/12/25, 04:13:59 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:21:03 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:21:03 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:17:35 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:17:34 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:14:00 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:07:46 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:06:47 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:04:53 AM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:00:11 AM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/12/25, 05:00:11 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/11/25, 05:13:59 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/09/25, 01:02:35 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/07/25, 11:01:46 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/07/25, 10:02:35 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/07/25, 10:00:21 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/07/25, 03:09:28 AM

VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/07/25, 02:00:15 AM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/06/25, 11:03:30 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/06/25, 11:03:30 PM
Nutanix Guest Tools Not Installed on the VM	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:57:37 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:57:37 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:57:10 PM
VSS Snapshot is not supported for the VM.	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:57:10 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:55:15 PM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:02:34 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/06/25, 10:00:10 PM
IO to the external data source 336d54f8-e9de-451e-8e0f-ad686b2f3a3e-flat.vmdk in the external repository Veeam IR session b6fa7dc8-266d-484c-b672-42c229247b25 failed	Availability	Warning	06/06/25, 03:36:39 PM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/06/25, 02:59:24 AM
VSS Snapshot is not supported for some VMs.	System Indicator	Warning	06/06/25, 02:00:20 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/06/25, 01:02:34 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/05/25, 01:02:34 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/04/25, 01:02:34 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/03/25, 01:02:37 AM
License Feature Violation	System Indicator	Warning	06/02/25, 01:02:36 AM

17. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y administración del servicio de Correo electrónico de la entidad.

En el mes de junio se realiza depuración de 78 usuarios para liberar licencias y almacenamiento de la plataformade correo electrónico.

Correo Institucional	Ultima Conexión	Fecha Creacion	Fecha eliminación
luis.luna@senado.gov.co	Hace 6 meses	17/03/2023	03/06/2025
andres.roa@senado.gov.co	Hace 6 meses	12/10/2023	03/06/2025
mauricio.osorio@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/11/2023	03/06/2025
leidy.gomez@senado.gov.co	Hace 6 meses	27/09/2023	03/06/2025
angel.parra@senado.gov.co	Hace 6 meses	11/04/2024	03/06/2025
maria.cabrejo@senado.gov.co	Hace 6 meses	22/11/2024	03/06/2025
jhon.arrieta@senado.gov.co	Hace 6 meses	10/09/2019	03/06/2025
nicolas.pedraza@senado.gov.co	Hace 6 meses	04/10/2023	03/06/2025
andres.cotes@senado.gov.co	Hace 6 meses	02/11/2023	03/06/2025
edwin.leon@senado.gov.co	Hace 6 meses	29/05/2024	03/06/2025
ruben.tamayo@senado.gov.co	Hace 6 meses	12/11/2024	03/06/2025
david.rios@senado.gov.co	Hace 6 meses	23/03/2023	03/06/2025
armando.canas@senado.gov.co	Hace 6 meses	11/12/2023	03/06/2025
norma.silva@senado.gov.co	Hace 6 meses	09/06/2020	03/06/2025
yeny.garzon@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/01/2022	03/06/2025
alberto.jimenez@senado.gov.co	Hace 6 meses	27/02/2024	03/06/2025
ana.garcia@senado.gov.co	Hace 6 meses	09/11/2023	04/06/2025
sol.romero@senado.gov.co	Hace 6 meses	22/04/2024	04/06/2025
italo.pantoja@senado.gov.co	Hace 6 meses	12/11/2024	04/06/2025
isabella.muskus@senado.gov.co	Hace 6 meses	19/11/2024	04/06/2025
luisa.ocampo@senado.gov.co	Hace 6 meses	21/11/2024	04/06/2025
maria.maestre@senado.gov.co	Hace 6 meses	09/11/2023	04/06/2025
angelica.arango@senado.gov.co	Hace 6 meses	15/04/2020	05/06/2025
merlis.silva@senado.gov.co	Hace 6 meses	17/08/2022	05/06/2025
oscar.otalora@senado.gov.co	Hace 6 meses	07/11/2024	05/06/2025
carlos.forero@senado.gov.co	Hace 6 meses	18/06/2024	06/06/2025
yesenia.rodriguez@senado.gov.co	Hace 6 meses	15/09/2022	06/06/2025
yaneth.castillo@senado.gov.co	Hace 6 meses	17/10/2024	06/06/2025
jossmar.rodriguez@senado.gov.co	Hace 6 meses	25/07/2023	06/06/2025
cesar.gutierrez@senado.gov.co	Hace 6 meses	04/12/2024	06/06/2025
astrid.martinez@senado.gov.co	Hace 6 meses	01/11/2024	06/06/2025
oscar.quintero@senado.gov.co	Hace 6 meses	05/11/2024	09/06/2025
david.gomez@senado.gov.co	Hace 6 meses	07/11/2023	09/06/2025
tomas.cuao@senado.gov.co	Hace 6 meses	24/10/2023	09/06/2025
maricruz.sabino@senado.gov.co	Hace 6 meses	19/12/2023	09/06/2025
felipe.jimenez@senado.gov.co	Hace 6 meses	27/11/2024	09/06/2025
yaly.berrio@senado.gov.co	Hace 6 meses	08/10/2024	09/06/2025

jose.restrepo@senado.gov.co	Hace 6 meses	27/10/2022	09/06/2025
javier.perea@senado.gov.co	Hace 6 meses	01/11/2024	09/06/2025
joshua.rincon@senado.gov.co	Hace 6 meses	08/05/2023	09/06/2025
alvaro.maturana@senado.gov.co	Hace 6 meses	04/12/2024	11/06/2025
edison.rojas@senado.gov.co	Hace 6 meses	06/11/2024	11/06/2025
jair.mejia@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/05/2024	11/06/2025
ivan.bonell@senado.gov.co	Hace 6 meses	24/10/2024	13/06/2025
daniel.portilla@senado.gov.co	Hace 6 meses	20/09/2022	13/06/2025
tatiana.mendez@senado.gov.co	Hace 6 meses	20/10/2024	13/06/2025
dommy.escorcia@senado.gov.co	Renuncia 25/07/2024	20/02/2019	16/06/2025
miguel.camacho@senado.gov.co	Hace 6 meses	11/10/2022	16/06/2025
german.machado@senado.gov.co	Hace 6 meses	27/11/2024	16/06/2025
jorge.arana@senado.gov.co	Hace 6 meses	24/10/2023	16/06/2025
jean.torres@senado.gov.co	Hace 6 meses	24/10/2023	16/06/2025
sandra.fajardo@senado.gov.co	Hace 6 meses	05/08/2024	16/06/2025
gustavo.barrantes@senado.gov.co	Hace 6 meses	31/10/2022	17/06/2025
elsa.velez@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/11/2024	17/06/2025
luis.pena@senado.gov.co	Hace 6 meses	10/04/2023	17/06/2025
rodrigo.melendez@senado.gov.co	Hace 6 meses	15/04/2024	17/06/2025
jessica.montes@senado.gov.co	Hace 6 meses	06/11/2024	17/06/2025
wendy.ramirez@senado.gov.co	Hace 6 meses	08/11/2023	17/06/2025
mayerly.forero@senado.gov.co	Hace 6 meses	10/10/2024	17/06/2025
edgar.cardonar@senado.gov.co	Hace 6 meses	01/03/2023	17/06/2025
juanc.gil@senado.gov.co	Hace 5 meses	12/12/2024	17/06/2025
edisabel.rodriguez@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/02/2022	17/06/2025
sonia.borja@senado.gov.co	Hace 6 meses	04/04/2024	18/06/2025
maria.alzate@senado.gov.co	Hace 6 meses	17/04/2020	18/06/2025
lily.vergara@senado.gov.co	Hace 6 meses	07/11/2024	18/06/2025
katherine.yepez@senado.gov.co	Hace 6 meses	19/04/2024	18/06/2025
valery.angulo@senado.gov.co	Hace 6 meses	06/11/2024	19/06/2025
carlos.schoonewolff@senado.gov.co	Hace 6 meses	21/11/2024	19/06/2025
edgar.orozco@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/10/2024	19/06/2025
blanca.bonilla@senado.gov.co	Hace 6 meses	06/11/2024	20/06/2025
ruddy.tovar@senado.gov.co	Hace 6 meses	21/10/2024	20/06/2025
casto.gutierrez@senado.gov.co	Hace 6 meses	22/10/2024	20/06/2025
alejandro.caicedo@senado.gov.co	Hace 6 meses	22/10/2024	24/06/2025
sandra.losada@senado.gov.co	Hace 6 meses	30/10/2024	25/06/2025
adriana.meneses@senado.gov.co	Hace 6 meses	05/11/2024	26/06/2025
arcy.barrera@senado.gov.co	Hace 6 meses	28/10/2024	26/06/2025
lina.franco@senado.gov.co	Hace 6 meses	01/11/2023	26/06/2025
ivan.garcia@senado.gov.co	Hace 6 meses	26/10/2023	26/06/2025

Nota: la siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda. No es posible proporcionar una ruta especifica o un enlace debido a que esta información forma parte de los datos confidenciales del senado de la republica y para su acceso se requiere credenciales de dominio.

18. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de la plataforma zoom

Previo al inicio de cada sesión, se implementan protocolos de verificación preventiva orientados a asegurar la continuidad operativa de los sistemas involucrados, sin interrupciones. Estas acciones contemplan pruebas de calidad de audio, revisión del funcionamiento de micrófonos y comprobación en tiempo real de la transmisión de video.

De igual forma, se lleva a cabo una supervisión técnica de parámetros críticos como la estabilidad de la conexión a internet y el correcto funcionamiento de las plataformas de gestión documental, todos ellos elementos fundamentales para garantizar un desempeño tecnológico óptimo y una comunicación fluida entre los legisladores durante el desarrollo de las sesiones.

La adecuada configuración y revisión de estos recursos técnicos resulta esencial para el correcto desarrollo del proceso parlamentario, ya que permite registrar con precisión tanto la asistencia como las votaciones, fortaleciendo los principios de transparencia y legitimidad institucional.

Estas validaciones técnicas anticipadas permiten detectar y resolver posibles fallos antes de que afecten el curso de la sesión, disminuyendo riesgos de interrupciones y garantizando un entorno tecnológico confiable. Este enfoque preventivo refleja el compromiso del Senado con la mejora continua de sus procesos operativos y tecnológicos.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle del soporte técnico brindado a la División de Planeación y Sistemas para la administración de la plataforma Zoom en el marco de las distintas reuniones realizadas:

Tema	Hora de inicio
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 19:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 18:19
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 14:59
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	30/06/2025 14:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	29/06/2025 19:54

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 22:33
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	28/06/2025 06:27
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 17:55
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	27/06/2025 15:55
Curso Virtual Consejos de Juventud	27/06/2025 14:43
SESIÓN No. 1 DE 2025 COMITÉ DE CARTERA	27/06/2025 11:02
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 21:17
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 20:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 20:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:53
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:26
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	26/06/2025 19:14

Curso Virtual Consejos de Juventud	26/06/2025 14:55
Sesion Comision Segunda	26/06/2025 10:35
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 22:31
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 21:23
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	25/06/2025 19:25
Curso Virtual Consejos de Juventud	25/06/2025 14:57
Ética, riesgos fiscales y disciplinarios, dirigida especialmente a supervisores y apoyos a Supervisión.	25/06/2025 08:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 18:55
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 18:28
Primera Sesión - Curso Virtual Consejos de Juventud	24/06/2025 14:52
CONVOCATORIA SESIÓN No. 12 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	24/06/2025 10:47
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	24/06/2025 07:16
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	23/06/2025 19:14
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:15
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:10
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 20:09
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:58

Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	22/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 20:45
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 20:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 19:51
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	21/06/2025 12:47
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 19:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 19:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:50
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	20/06/2025 18:09
Sesión Mixta Comisión de Ética	20/06/2025 14:00
Segunda sesión empalme	20/06/2025 09:55
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 20:49
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 18:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 18:36
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 15:03
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	19/06/2025 12:18

Reunión Concejales Quindío	19/06/2025 08:50
Sesion Comision Segunda	19/06/2025 06:58
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:14
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 18:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 15:10
Comisión De La Mujer's Zoom Meeting	18/06/2025 14:06
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 13:25
Sesión Comisión Segunda	18/06/2025 09:00
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	18/06/2025 05:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 19:27
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 18:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 17:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 16:46
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 13:21

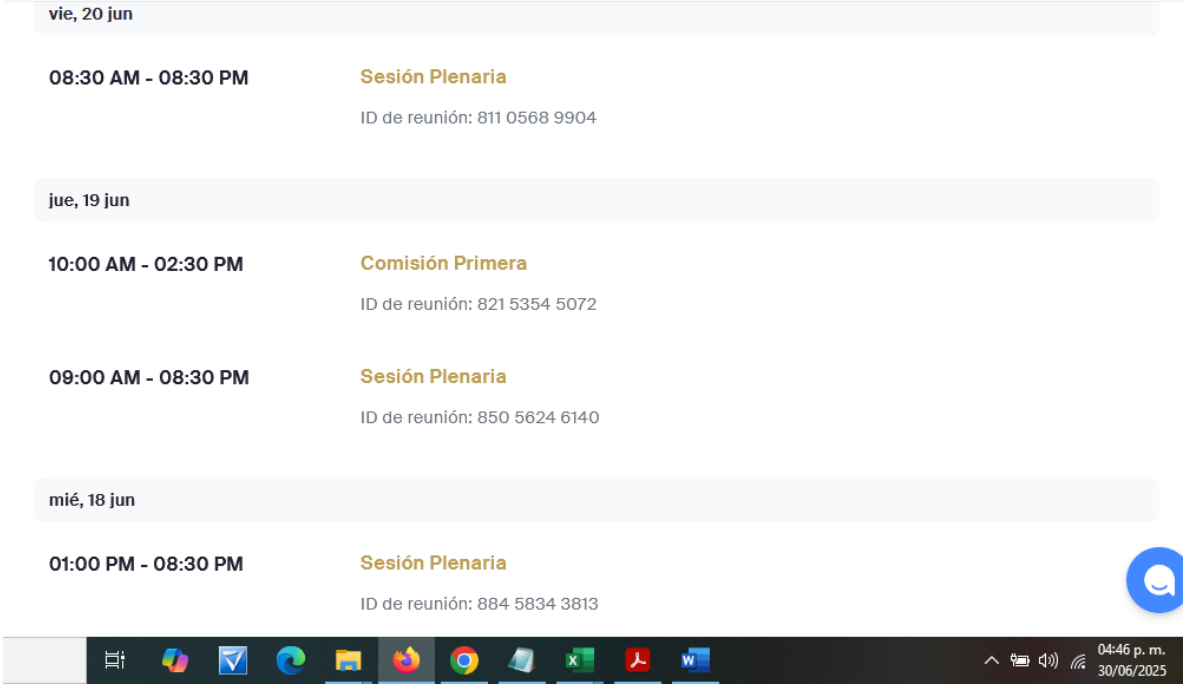
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 10:49
Mesa Tecnica -Comision Quinta	17/06/2025 09:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 08:16
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	17/06/2025 07:17
Sesion comision segunda	17/06/2025 07:04
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 23:42
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 22:38
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:28
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:24
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 19:03
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:34
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:18
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 17:13
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 16:59
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	16/06/2025 16:59
Conversatorio :"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 11:51

Conversatorio :"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 09:46
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	15/06/2025 20:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 19:32
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 15:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 13:45
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 12:26
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 12:23
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 09:08
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	14/06/2025 00:57
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 22:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 22:51
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:39
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:39
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:37
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 20:35
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 18:29

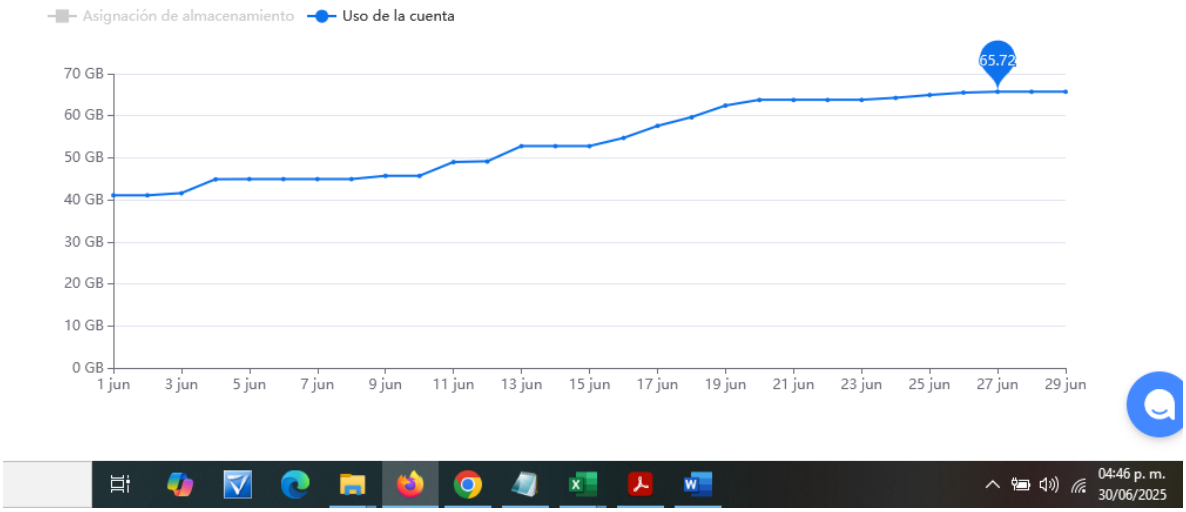
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 18:11
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 17:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 16:43
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 11:28
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	13/06/2025 10:36
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	13/06/2025 05:54
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:41
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 21:20
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:44
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:43
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:41
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 20:40
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:58
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:52
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 19:38
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 18:22
Rosario Virtual HS Miguel Uribe Turbay	12/06/2025 17:46

CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 13:27
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 10:40
Reunión Comision Segunda	12/06/2025 09:33
Rosario por la salud del HS Miguel Uribe	11/06/2025 19:42
Reunión Plan de Acción – Pacífico	11/06/2025 14:58
Reunión Plan de Acción - Orinoquia	11/06/2025 09:54
Comisión Primera	11/06/2025 07:44
Reunion Diplomatica	11/06/2025 07:32
Sesion Virtual de Discusion y Votacion de Proyectos de Ley	09/06/2025 08:49
Sesion Comision Segunda	05/06/2025 09:05
Sesión comisión segunda	04/06/2025 07:56
Comisión Primera	03/06/2025 09:50
Sesion Comision Segunda	03/06/2025 09:16
Sesión CLEM - Balance Legislatura 2024/2025	03/06/2025 07:51

En la siguiente gráfica se muestra el acceso a la administración de la plataforma zoom y el acceso a algunas de las reuniones creadas:



En esta imagen se pretende evidenciar el uso de almacenamiento de la cuenta de Zoom (dentro de la captura de pantalla se puede apreciar a que se refiere la misma):



19. Brindar apoyo a la División de planeación y sistemas en la administración y verificación de la operación de los equipos de aire acondicionado, UPS del data center

Durante el mes de junio, el sistema de aire acondicionado de precisión operó con los estándares de rendimiento propios de este equipo, asegurando condiciones ambientales estables y eficientes en todo momento. Este comportamiento refleja una gestión adecuada del sistema, respaldada por tareas regulares de monitoreo y mantenimiento preventivo que permiten anticipar posibles desviaciones en su funcionamiento.

Como parte de las labores de administración técnica, se realizaron controles periódicos para verificar parámetros críticos como la temperatura, humedad relativa y el estado operativo de

los componentes del equipo. Estos procedimientos garantizan la continuidad del servicio y previenen incidencias que puedan afectar la infraestructura tecnológica del recinto.

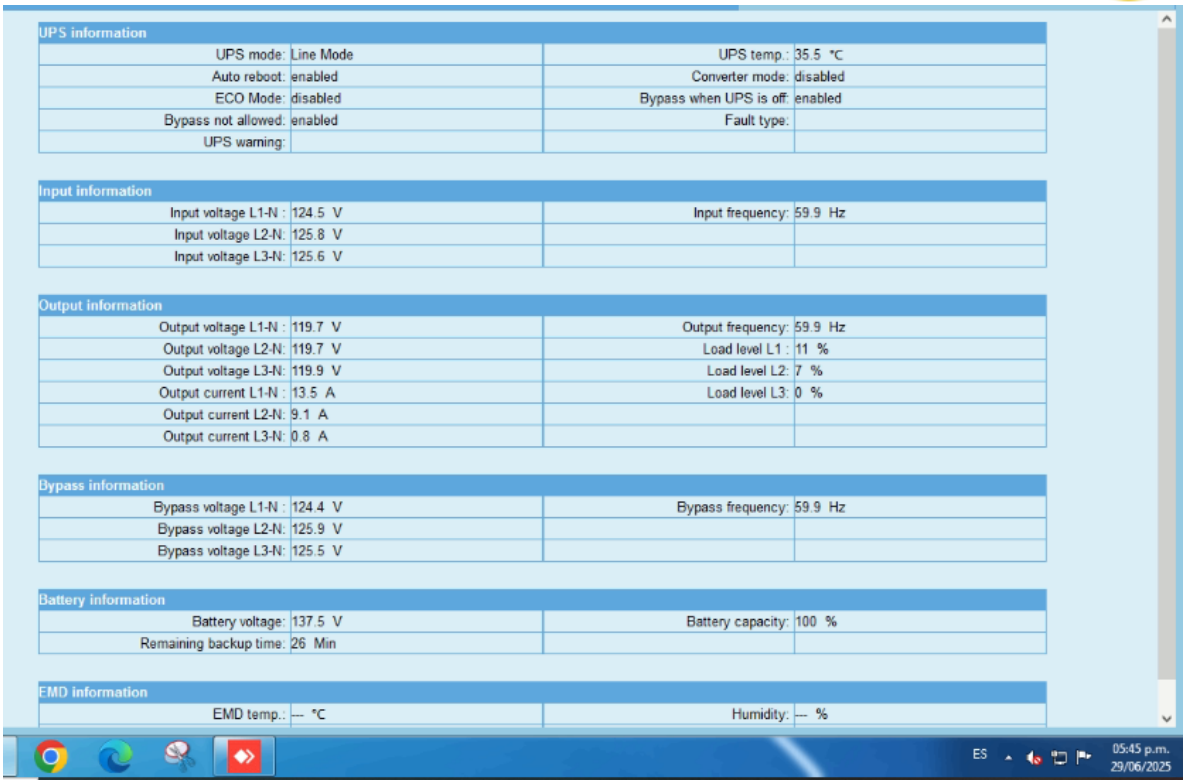
Es importante señalar que la fecha visible en la imagen adjunta corresponde al formato mes/día/año.



Durante el período evaluado, el sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) operó con normalidad, sin registrar incidencias que afectaran su desempeño. El equipo, compuesto por dos módulos principales, mantuvo un funcionamiento eficiente y continuo a lo largo de todo el mes.

Como parte de las tareas de monitoreo preventivo, se realizaron revisiones técnicas orientadas a verificar distintos indicadores operativos. Entre los parámetros evaluados se encuentran la temperatura interna del sistema, el estado del modo Bypass, los niveles de voltaje en las tres fases de entrada, la frecuencia de entrada, así como los valores de salida correspondientes a voltaje, frecuencia y corriente, entre otros aspectos clave.

La información obtenida durante estas inspecciones se encuentra documentada en la imagen adjunta.



UPS information			
UPS mode:	Line Mode	UPS temp.:	35.5 °C
Auto reboot:	enabled	Converter mode:	disabled
ECO Mode:	disabled	Bypass when UPS is off:	enabled
Bypass not allowed:	enabled	Fault type:	
UPS warning:			

Input information			
Input voltage L1-N :	124.5 V	Input frequency:	59.9 Hz
Input voltage L2-N:	125.8 V		
Input voltage L3-N:	125.6 V		

Output information			
Output voltage L1-N :	119.7 V	Output frequency:	59.9 Hz
Output voltage L2-N:	119.7 V	Load level L1 :	11 %
Output voltage L3-N:	119.9 V	Load level L2:	7 %
Output current L1-N :	13.5 A	Load level L3:	0 %
Output current L2-N:	9.1 A		
Output current L3-N:	0.8 A		

Bypass information			
Bypass voltage L1-N :	124.4 V	Bypass frequency:	59.9 Hz
Bypass voltage L2-N:	125.9 V		
Bypass voltage L3-N:	125.5 V		

Battery information			
Battery voltage:	137.5 V	Battery capacity:	100 %
Remaining backup time:	26 Min		

EMD information			
EMD temp.:	--- °C	Humidity:	--- %

La imagen como se puede evidenciar claramente es el acceso web a los parámetros de la UPS (se observan fecha y hora del escritorio de Windows en la parte inferior derecha).

Con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de aire acondicionado de precisión, se llevaron a cabo revisiones de los parámetros más importantes, entre ellos:

•Temperatura del aire en el retorno (entrada del aire acondicionado).

•Temperatura del aire en el suministro (salida del aire acondicionado).

•Humedad del aire en el retorno.

•Humedad del aire en el suministro.

•Velocidad del flujo de aire en el sistema.

•Caída de presión a través de los filtros de aire.

•Condición y limpieza de los filtros.

•Temperatura de entrada y salida del agua o del aire en el condensador y evaporador.

•Presencia de acumulación de suciedad u obstrucciones.

•Capacidad de deshumidificación y humidificación.

•Niveles de condensación y capacidad de drenaje.

El soporte de las actividades se encuentra en un log de más de 91 mil registros el cual por su tamaño y cantidad de estos no se adjunta dentro del informe. La ubicación del log es un equipo físico que se encuentra el datacenter y es el que almacena esta información.

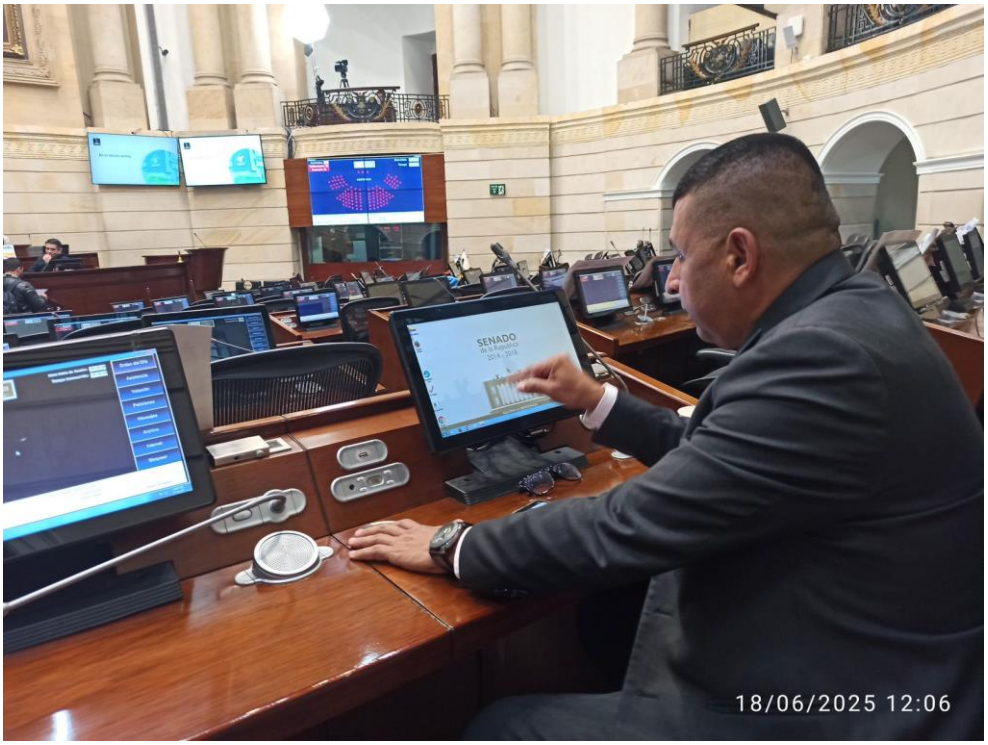
20- Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la operación y manejo de equipos que conforman el Sistema de asistencia y votación durante las sesiones plenaria del Senado de la República.

En el inicio de cada sesión plenaria se llevan a cabo pruebas para garantizar el buen funcionamiento de los dispositivos y sistemas utilizados. Estas pruebas incluyen:

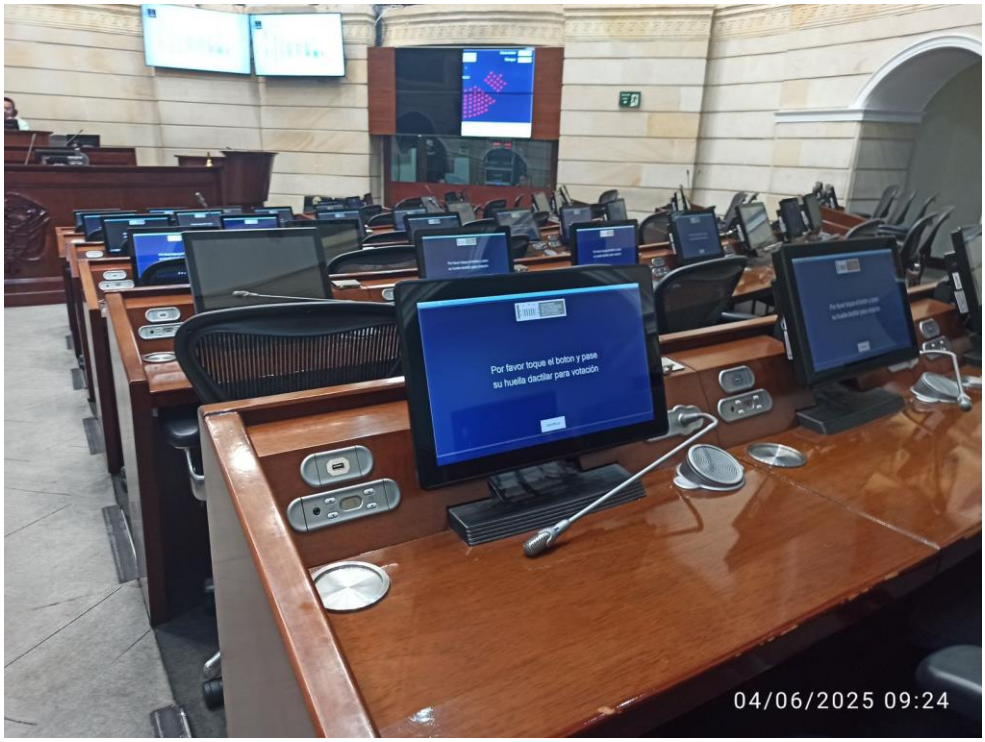
1. Pruebas de audio: Se verifican los niveles de audio para asegurar que todos los senadores puedan escuchar claramente.
2. Pruebas de micrófonos: Se comprueba el funcionamiento de los micrófonos de todos los senadores para garantizar que puedan hablar y ser escuchados sin problemas. Se ajustan los niveles de entrada de audio para evitar problemas de retroalimentación o de sonido distorsionado.
3. Pruebas de video: Se verifica la calidad de video de cada participante para asegurar una imagen clara y nítida.
4. Pruebas de asistencia: Se lleva a cabo una prueba de asistencia para confirmar la funcionalidad.
5. Pruebas de votación: Si se va a realizar alguna votación durante la sesión plenaria, se realizan pruebas del sistema de votación electrónico para asegurar su correcto funcionamiento al inicio de la sesión. Se verifica que los senadores puedan realizar su voto al momento de abrir registro, y que se registren adecuadamente, se resuelven cualquier problema técnico que pueda surgir.

Se brindó acompañamiento en el manejo del sistema de asistencia y votación en las plenarias del Senado de la República, los días 3, 4, 9, 12, 16, 17, 18, 19, y 20 de junio. Se adjuntan algunas imágenes de referencia del desarrollo de esta actividad.




SENADO
18/06/2025 12:06


12/06/2025 07:52


Por favor toque el boton y pase
su huella dactilar para votacion
04/06/2025 09:24


SENADO
de la República
Esperando datos de configuración
03/06/2025 14:30

21. Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado

La siguiente tabla se obtiene de los registros de la plataforma de videoconferencias zoom.

Tema	Hora de inicio
Sesión Plenaria	20/06/2025 08:04
Sesión Plenaria	19/06/2025 09:31
Sesión Plenaria	19/06/2025 08:27
Sesión Plenaria	18/06/2025 12:41
Sesión Plenaria	17/06/2025 09:38
Sesión Plenaria	17/06/2025 07:19
Sesión Plenaria	16/06/2025 12:27
Sesión Plenaria	12/06/2025 08:12
Sesión Plenaria	11/06/2025 08:04
Sesión Plenaria	09/06/2025 15:32
Sesión Plenaria	04/06/2025 10:10
Sesión Plenaria	04/06/2025 09:28
Sesión Plenaria	03/06/2025 14:33

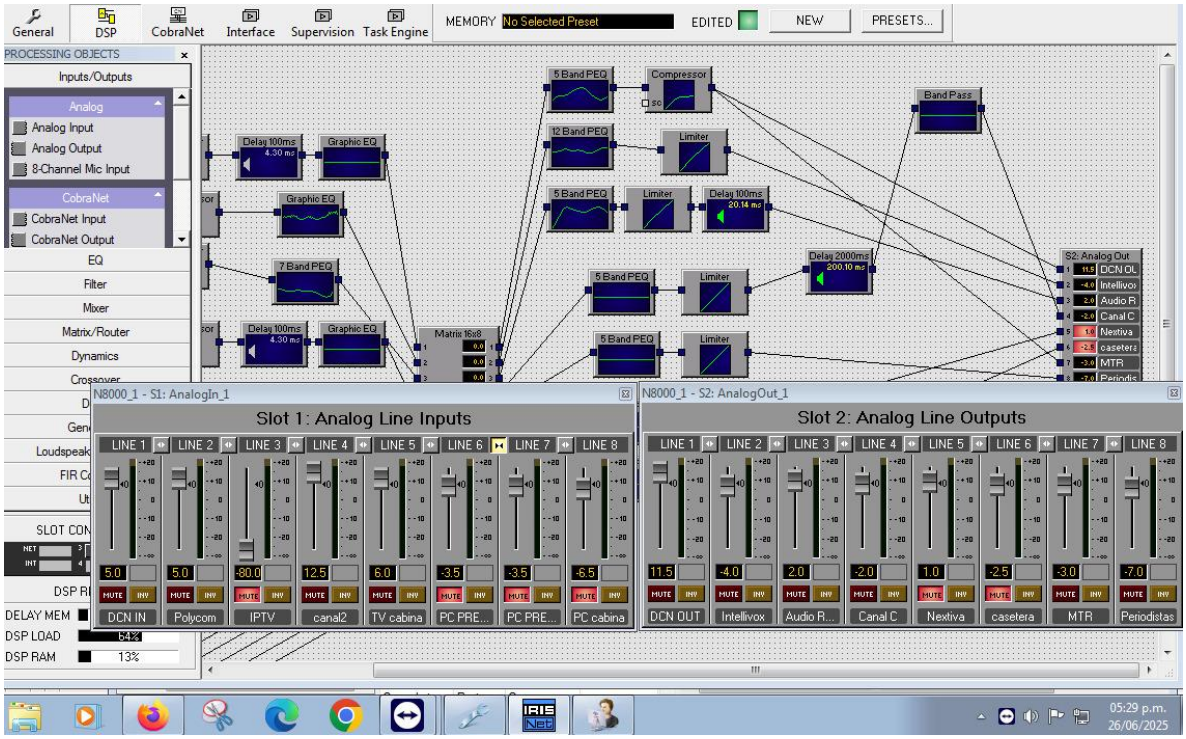
Durante el período reportado, se realizaron diez sesiones plenarias los días 3, 4, 9, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20 de junio, contando en cada una de ellas con soporte técnico especializado y continuo. En todas las jornadas se operó de forma integral el sistema de control de asistencia y votación, implementando protocolos de seguridad orientados a prevenir accesos no autorizados y a salvaguardar la confidencialidad e integridad de los procedimientos legislativos.

Previo al inicio de cada sesión, se efectuaron pruebas funcionales destinadas a verificar el correcto desempeño del sistema. Durante el desarrollo de las sesiones, se gestionó la captura de asistencia y la administración del proceso de votación electrónica, asegurando trazabilidad completa y exactitud en el registro de la participación parlamentaria y de las decisiones adoptadas.

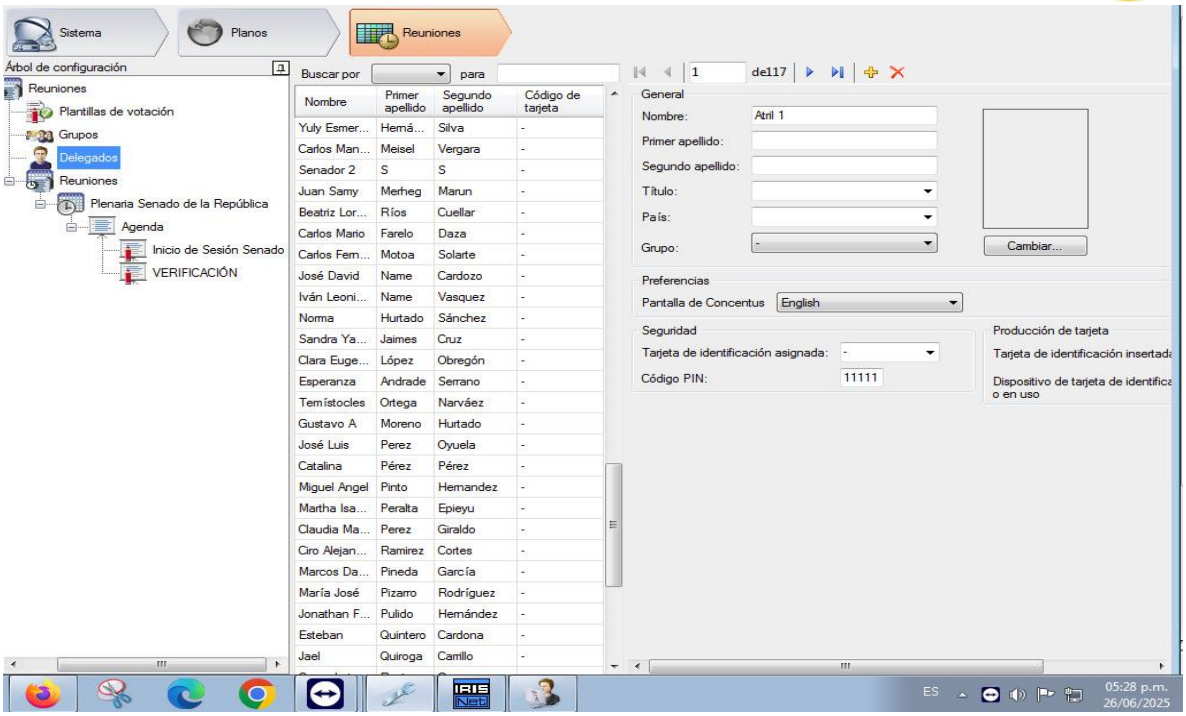
De manera complementaria, se llevó a cabo la verificación de identidad de los delegados y su correspondiente asignación en el sistema DCN de BOSCH, encargado de la administración electrónica de asistencia y votaciones. Esta operación resultó fundamental para garantizar una representación fiel de los participantes y una contabilización precisa de los votos emitidos.

Adicionalmente, se aplicaron ajustes puntuales en la configuración del sistema para facilitar la transición de responsabilidades entre legisladores salientes y entrantes, permitiendo así mantener la continuidad operativa del proceso parlamentario sin comprometer el normal desarrollo de las funciones institucionales.

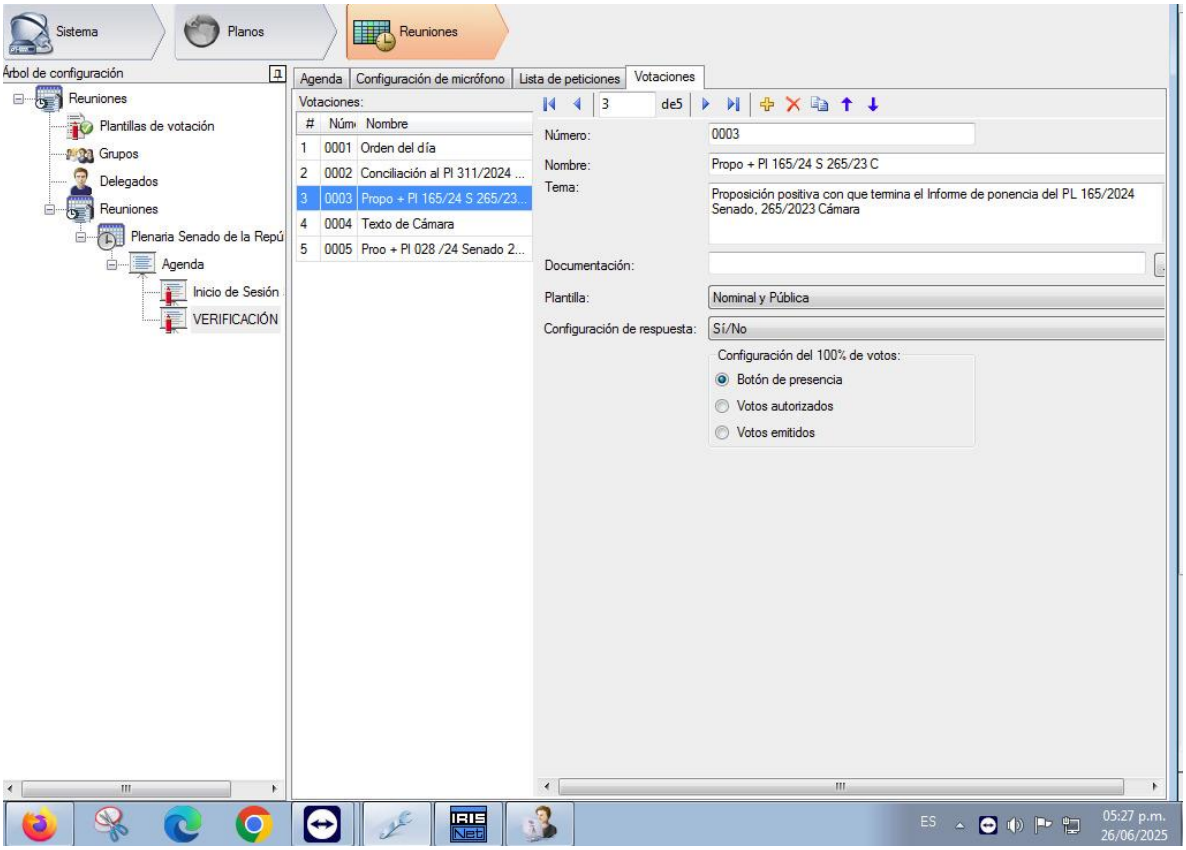
A continuación, se expone la evidencia correspondiente a las configuraciones técnicas aplicadas durante las sesiones:



En esta imagen se evidencia la actividad: Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado en la configuración del software de audio.



En esta imagen se evidencia la actividad: Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado en la configuración de las agendas que hacen parte de la plenaria.



En esta imagen se evidencia la actividad: Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado en la configuración de la visualización de resultados que hacen parte de la plenaria.

Nota: La fuente de las imágenes anexas se obtiene de las diferentes aplicaciones que componen el sistema de asistencia y votación, las cuales por privacidad y seguridad de la información no se proporcionan nombres.

22- Brindar acompañamiento y apoyo en el soporté a la operación del sistema de asistencia y votación de la plenaria.

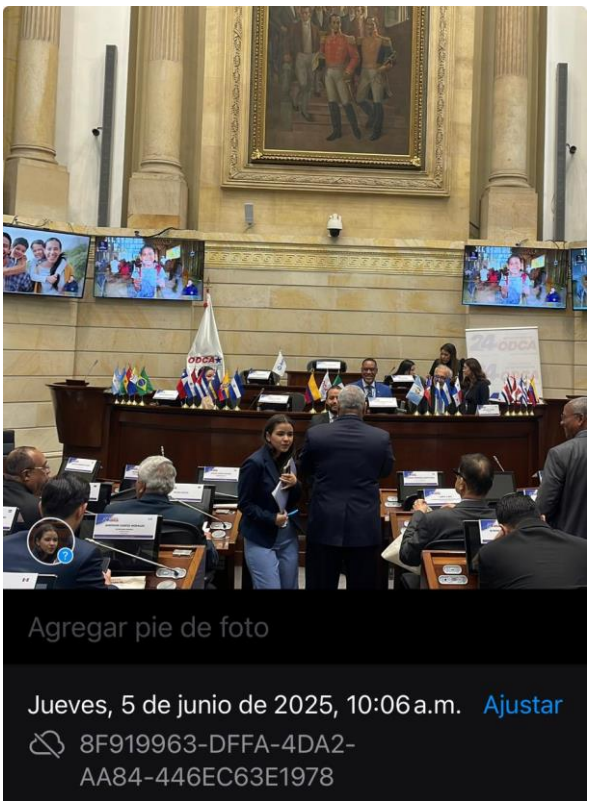
Se brindó acompañamiento y apoyo en el soporte a la operación del sistema de asistencia y votación en las plenarias del Senado de la República, en el recinto del Senado ubicado en el Capitolio Nacional, correspondiente a los días 3, 4, 9, 12, 16, 17, 18, 19, y 20 de junio de 2025.

- Se realizaron inspecciones de las conexiones de red en las terminales de plenaria que presentaron problemas. Las principales dificultades consistían en la desconexión del cable de red RJ45.
- Se brindó asistencia técnica para resolver los problemas encontrados en el sistema biométrico. Las dificultades más comunes estaban relacionadas con la necesidad de limpiar los lectores de huellas y la desconexión del dispositivo.
- Se resolvieron problemas relacionados con el funcionamiento adecuado del sistema de micrófonos. La conexión inadecuada del micrófono era la falla más común y se proporcionó una solución inmediata.
- Se ofreció apoyo a los senadores con el uso del aplicativo del sistema de asistencia y votación.

A continuación, compartimos algunas imágenes de referencia del desarrollo de esta actividad:









23. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el servicio de transmisión de comisiones y plenaria a través de Internet - STREAMING Senado.

En el período correspondiente, se realizaron transmisiones en vivo tanto de las sesiones plenarias como de diversas reuniones de Comisiones a través del canal oficial del Congreso en la plataforma YouTube, así como mediante los canales digitales institucionales de las Comisiones constitucionales respectivas. Esta iniciativa contribuyó a ampliar significativamente la difusión de la labor legislativa, favoreciendo el acceso ciudadano a la información parlamentaria bajo principios de transparencia, trazabilidad y oportunidad.

Adicionalmente, se brindó soporte técnico especializado a distintas Comisiones, entre las que se destacan la Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y la Comisión de Ordenamiento Territorial. Este acompañamiento incluyó asistencia directa para garantizar la configuración adecuada y la correcta ejecución de las transmisiones en tiempo real, desde las salas designadas hasta las plataformas digitales, asegurando en todo momento la continuidad del servicio y la mitigación de posibles fallos técnicos.

Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la infraestructura tecnológica de las Comisiones, facilitando la transmisión autónoma y eficiente de sus sesiones. Asimismo, se logró mejorar la experiencia del público usuario, mediante la entrega de contenidos audiovisuales estables y de alta calidad.

A continuación, se incluyen capturas de pantalla y enlaces seleccionados como evidencia de las transmisiones efectuadas durante el período en análisis, las cuales reflejan tanto el alcance logrado como el respaldo técnico proporcionado para su correcta ejecución.



Link: https://www.youtube.com/watch?v=Un_RmigvocM



Link: https://www.youtube.com/watch?v=bDUMsuW3uFQ

24. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de los sistemas de asistencia y votación de las Comisiones.

Las Comisiones tienen asignadas licencias de Zoom por lo que no se reporta a la mesa de servicios (herramienta de gestión de requerimientos) la solicitud de creación de estas, ellos generan sus propias reuniones cada que lo necesitan.

Se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos en el recinto de cada comisión, facilitando así el desarrollo de las sesiones legislativas y reuniones de trabajo. Estas actividades incluyeron:

Inspección Técnica Detallada: Se realizó una inspección minuciosa de cada equipo, como pantallas, micrófonos y televisores, con el fin de detectar posibles problemas o fallos en su funcionamiento.

Pruebas de Funcionamiento: Se llevaron a cabo pruebas en cada equipo para asegurar su correcto desempeño. Esto incluyó pruebas de audio y video, así como la verificación de la conectividad y la calidad de la imagen.

Mantenimiento: Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo según fuera necesario, como la limpieza de pantallas, ajuste de micrófonos y actualización de software, con el objetivo de evitar problemas futuros.

Soporte Técnico en Sitio: Se proporcionó soporte técnico en el lugar durante las sesiones de las comisiones, asegurando que cualquier problema técnico que surgiera pudiera ser abordado de manera inmediata y eficiente.

Monitoreo Remoto: Se implementó un sistema de monitoreo remoto de los equipos para detectar y resolver problemas de manera proactiva, incluso en ausencia de personal en el lugar. Esto permitió una respuesta rápida ante cualquier incidencia que pudiera afectar el desarrollo de las sesiones.

En el mes de junio se generaron 8 reuniones de Zoom descritos en la siguiente tabla.

Fecha	Usuario	Lugar	Evento
03/06/2025	Sesion Comision Segunda	Recinto Comision Segunda	Sesion ComisionSegunda
11/06/2025	Convocatorias internas - DGA	DGA	Entrevista aspirantes convocatoria interna 2025
11/06/2025	UTL Enrique Cabrales	UTL Enrique Cabrales	Rosario por el HS Miguel Uribe

12/06/2025	Comision Segunda	Recinto Comision Segunda	Sesion ComisionSegunda
16/06/2025	Keyla Esther Meneses Torreglosa	Registro y control	Conversatorio :retencion en la fuente a Titulo de impuesto sobre la renta - Rentas Laborales
17/06/2025	Comision Quinta	Recinto Comision Quinta	Mesa tecnica Comision Quinta
19/07/2025	Comision Segunda	Recinto Comision Segunda	Sesion comision segunda
25/06/2025	DGA	DGA	Etica, Riesgos fiscales y disciplinarios ,dirigida especialmente a supervisores y apoyo a supervision

25. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión plenaria

Cualquier inconveniente que surja durante una sesión plenaria se atiende de inmediato, dado que el sistema de asistencia y votación es un componente esencial para la labor legislativa. Debido a la urgencia de estos casos, no se permite tiempo de espera para su resolución ni se registran en la herramienta de gestión de requerimientos de servicio. Asimismo, las sesiones plenarias no forman parte del catálogo de servicios de la entidad, lo que responde a la naturaleza crítica de este soporte.

Antes del inicio de cada sesión, se implementan procedimientos operativos esenciales destinados a garantizar el desarrollo fluido y sin inconvenientes de las actividades programadas. Entre estas acciones se encuentran la comprobación funcional del sistema de audio y la verificación de las presentaciones previstas, especialmente aquellas que integran contenido multimedia, para asegurar su correcta reproducción durante la jornada.

De manera complementaria, se realiza la configuración de los micrófonos dispuestos en la mesa directiva y en los atriles, con el objetivo de lograr una captación de voz clara, continua y sin interferencias, condición indispensable para la adecuada comunicación en el recinto.

Simultáneamente, se ejecuta una inspección técnica individualizada en cada curul, destinada a revisar el estado operativo de los dispositivos de audio y video asignados a los senadores. Este proceso permite confirmar que todos los participantes cuenten con las condiciones técnicas necesarias para intervenir activamente en la sesión.

Además de estas labores, se llevan a cabo otras acciones de acompañamiento técnico, tales como:

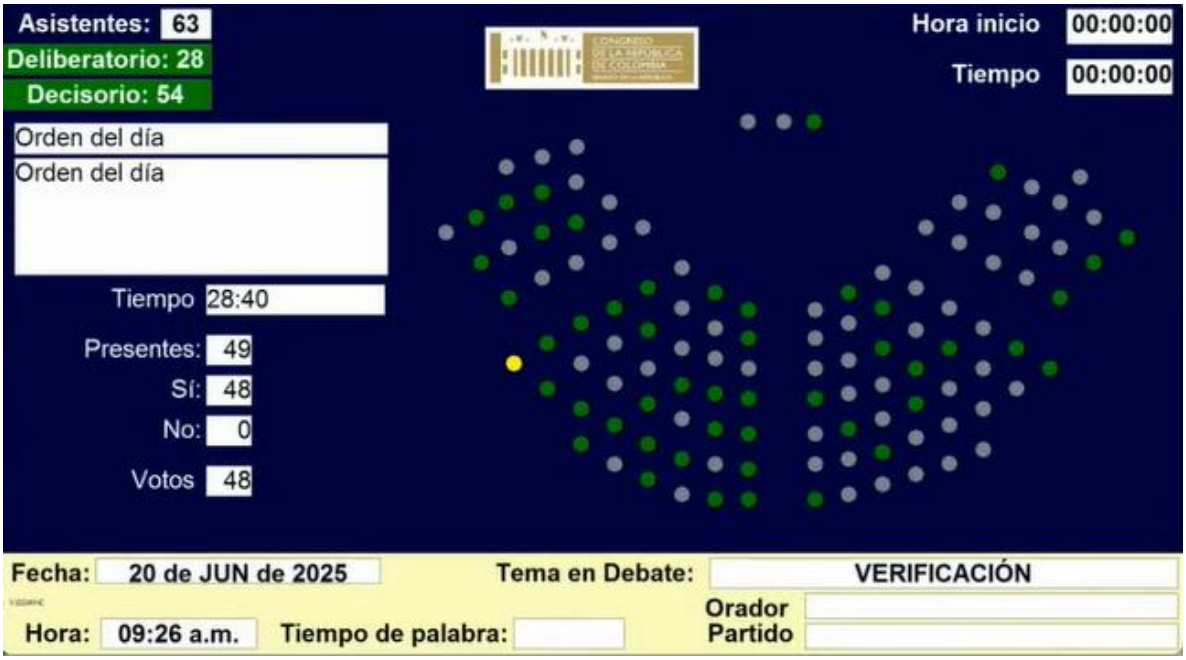
Sincronización de dispositivos de señalización visual, como pantallas informativas o proyectores, asegurando que reflejen en tiempo real la agenda y el estado del orden del día.

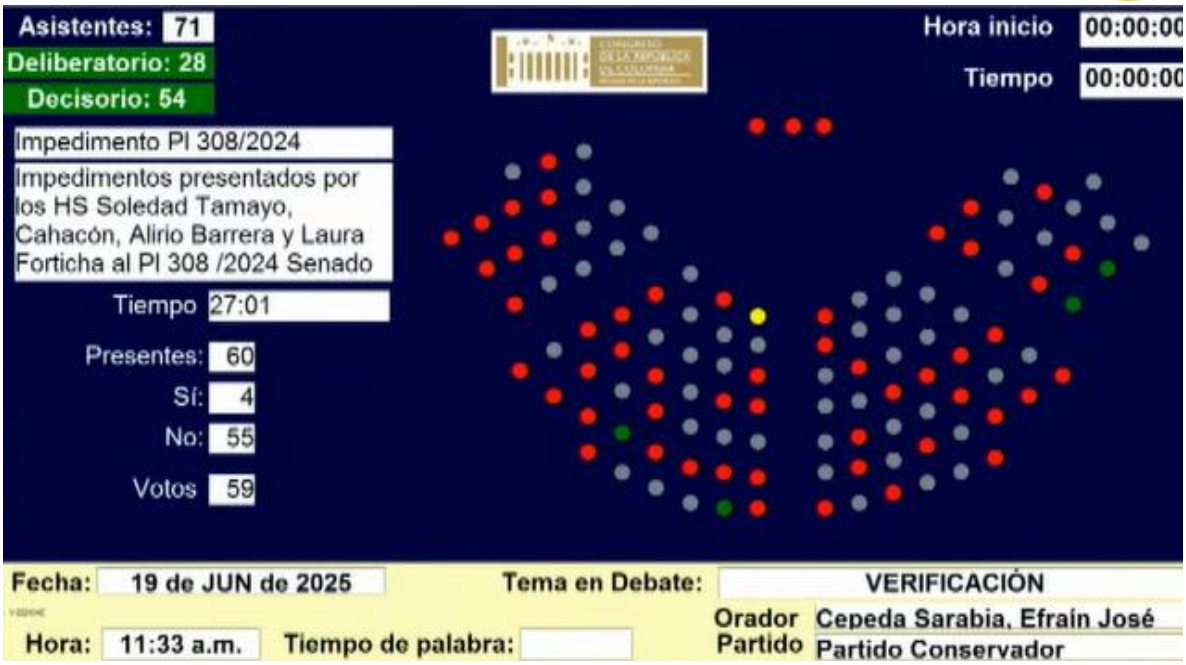
Verificación del estado de la red local, tanto cableada como inalámbrica, para prevenir interrupciones en la conectividad de los equipos institucionales.

Coordinación con equipos de transmisión, garantizando que el audio y video capturado sea compatible con los sistemas de streaming en vivo y los canales de difusión oficiales.

Soporte técnico inmediato en sala, con personal dispuesto para resolver en tiempo real cualquier incidencia o requerimiento surgido durante el desarrollo de la sesión.

Estas acciones conjuntas, de carácter preventivo y correctivo, constituyen un pilar fundamental para la continuidad operativa de las actividades parlamentarias, permitiendo anticipar fallos, minimizar riesgos y asegurar un entorno estable, confiable y técnicamente controlado para el cumplimiento institucional.





Las imágenes incluidas como anexo provienen del sistema de asistencia y votación electrónica utilizado durante las sesiones plenarias del Senado. Por razones de confidencialidad y resguardo de la seguridad de la información, no se revela el nombre específico del software.

Durante el transcurso de las jornadas plenarias, se registraron y resolvieron una serie de incidencias técnicas de naturaleza recurrente, cuyas principales manifestaciones fueron las siguientes:

- Interrupciones en la conectividad de terminales ubicadas en las curules: Se identificaron casos de desconexión de cables de red, ocasionados mayoritariamente por movimientos durante tareas de aseo. Para restablecer la operatividad de los módulos de asistencia y votación electrónica, fue necesario reconectar físicamente los equipos afectados y reajustar las configuraciones de visualización en el cliente del sistema.

- Fallas en el sistema de autenticación mediante huella digital: Algunos dispositivos presentaron dificultades para reconocer las impresiones dactilares, atribuibles a la acumulación de residuos en los sensores biométricos. Como medida correctiva, se implementaron rutinas de limpieza técnica que permitieron restablecer la funcionalidad y precisión del sistema.

- Asistencia técnica directa a los legisladores: Se ofreció acompañamiento personalizado y en tiempo real a los senadores, brindando orientación sobre el uso correcto de la aplicación institucional para el registro de asistencia y emisión del voto. Esta atención fue clave para prevenir errores operativos y garantizar la participación activa de los usuarios durante el desarrollo de las sesiones.

Adicionalmente, se realizaron monitoreos periódicos del comportamiento general del sistema, lo que permitió anticipar posibles desviaciones en el desempeño tecnológico y aplicar ajustes sin afectar el desarrollo normal de las actividades parlamentarias.

La pronta y eficaz resolución de estas situaciones técnicas resultó fundamental para preservar la continuidad operativa, mantener la integridad de los registros y asegurar un entorno funcionalmente estable, conforme a los estándares exigidos para el cumplimiento institucional.

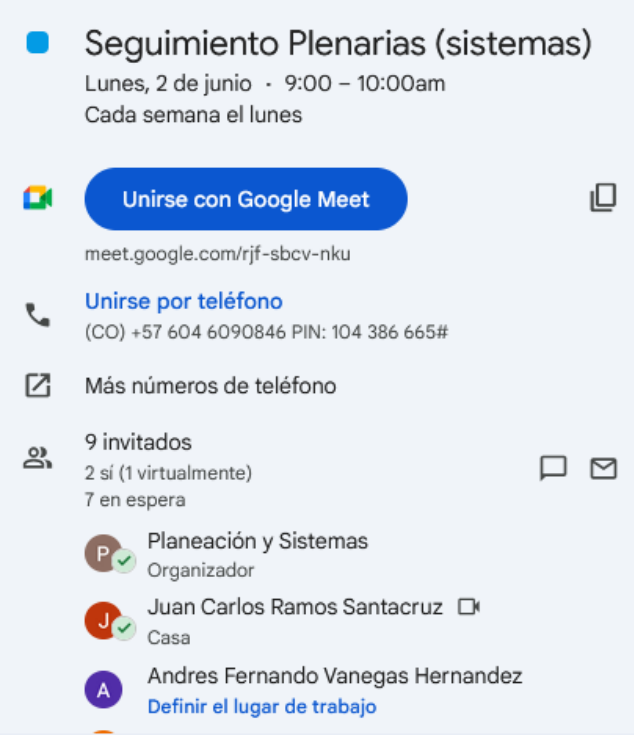
26. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos o repuestos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de asistencia y votación de la plenaria

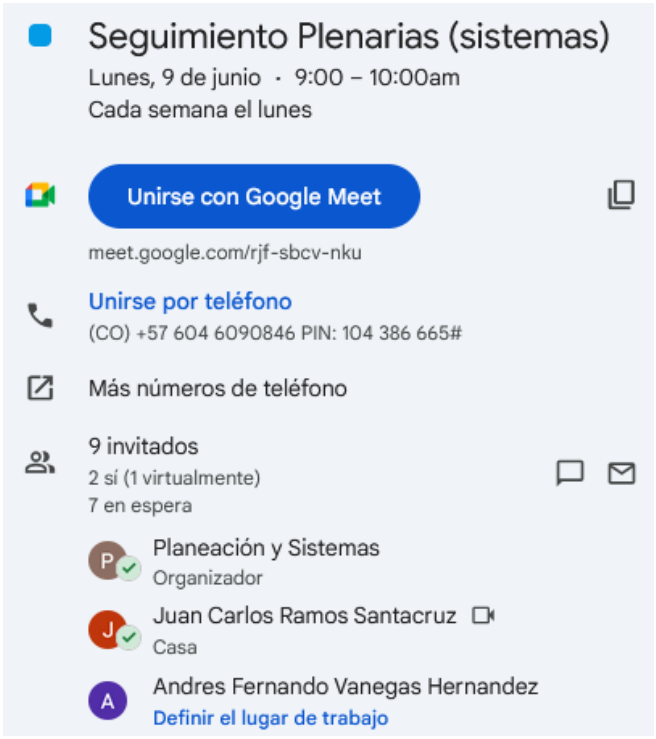
Durante el período en revisión, se desarrollaron reuniones de coordinación de forma semanal, orientadas al seguimiento técnico de las sesiones plenarias y a la planificación de acciones futuras. En el marco de estos encuentros, se presentó a la Jefatura de la División de Planeación y Sistemas un informe técnico detallado que consolidó los principales eventos, incidencias y aspectos relevantes detectados durante este periodo.

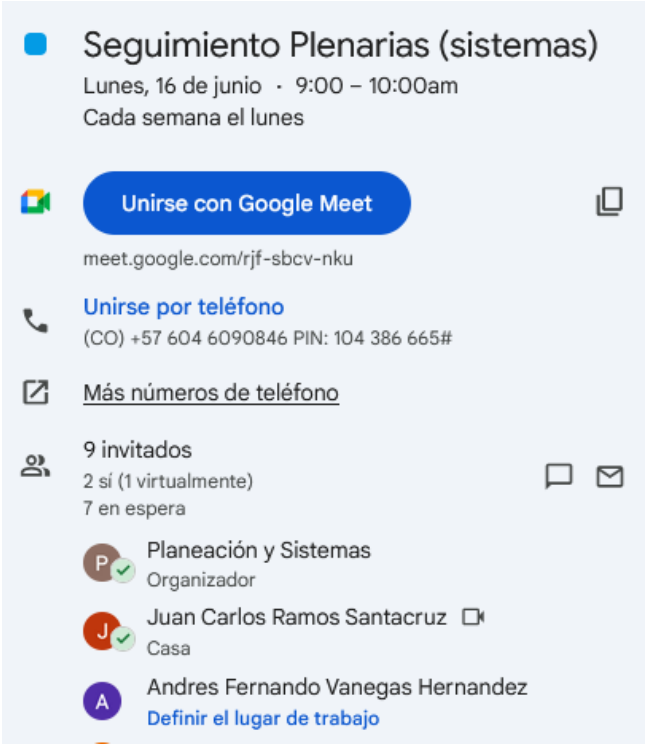
Entre los temas abordados, se analizó la viabilidad de incorporar nuevos equipos o repuestos para fortalecer la operatividad del sistema de asistencia y votación electrónica. Sin embargo, tras una evaluación técnica exhaustiva del estado actual de los dispositivos en funcionamiento y de los requerimientos operativos, se concluyó que no era necesario realizar adquisiciones adicionales durante el periodo reportado.

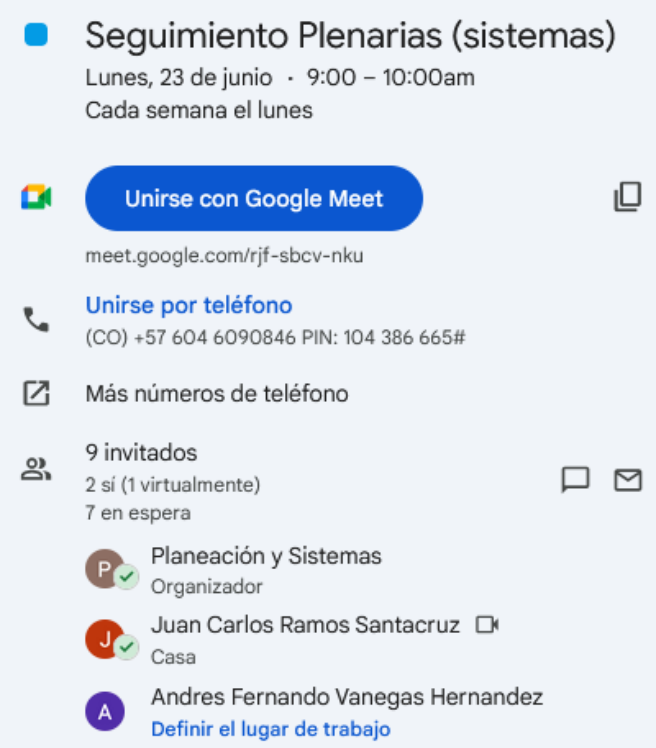
Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión integral del desempeño de los sistemas tecnológicos utilizados para el soporte de las sesiones. Esta evaluación permitió identificar oportunidades de mejora, a partir de las cuales se definieron e implementaron acciones correctivas específicas, orientadas a optimizar el rendimiento, aumentar la estabilidad operativa y asegurar una experiencia de uso continua y eficiente.

A continuación, se adjunta evidencia de las reuniones celebradas:




Seguimiento Plenarias (sistemas)
Lunes, 9 de junio · 9:00 – 10:00am
Cada semana el lunes
Unirse con Google Meet
meet.google.com/rjf-sbcv-nku
Unirse por teléfono
(CO) +57 604 6090846 PIN: 104 386 665#
Más números de teléfono
9 invitados
2 sí (1 virtualmente)
7 en espera
Planeación y Sistemas
Organizador
Juan Carlos Ramos Santacruz
Casa
Andres Fernando Vanegas Hernandez
Definir el lugar de trabajo


Seguimiento Plenarias (sistemas)
Lunes, 16 de junio · 9:00 – 10:00am
Cada semana el lunes
Unirse con Google Meet
meet.google.com/rjf-sbcv-nku
Unirse por teléfono
(CO) +57 604 6090846 PIN: 104 386 665#
Más números de teléfono
9 invitados
2 sí (1 virtualmente)
7 en espera
Planeación y Sistemas
Organizador
Juan Carlos Ramos Santacruz
Casa
Andres Fernando Vanegas Hernandez
Definir el lugar de trabajo



Se aclara que cuando el lunes es festivo esta reunión se lleva a cabo el martes a las 9 am pero no se encuentran programadas en el calendario estas reuniones por lo que no es posible adjuntar evidencia de las mismas.

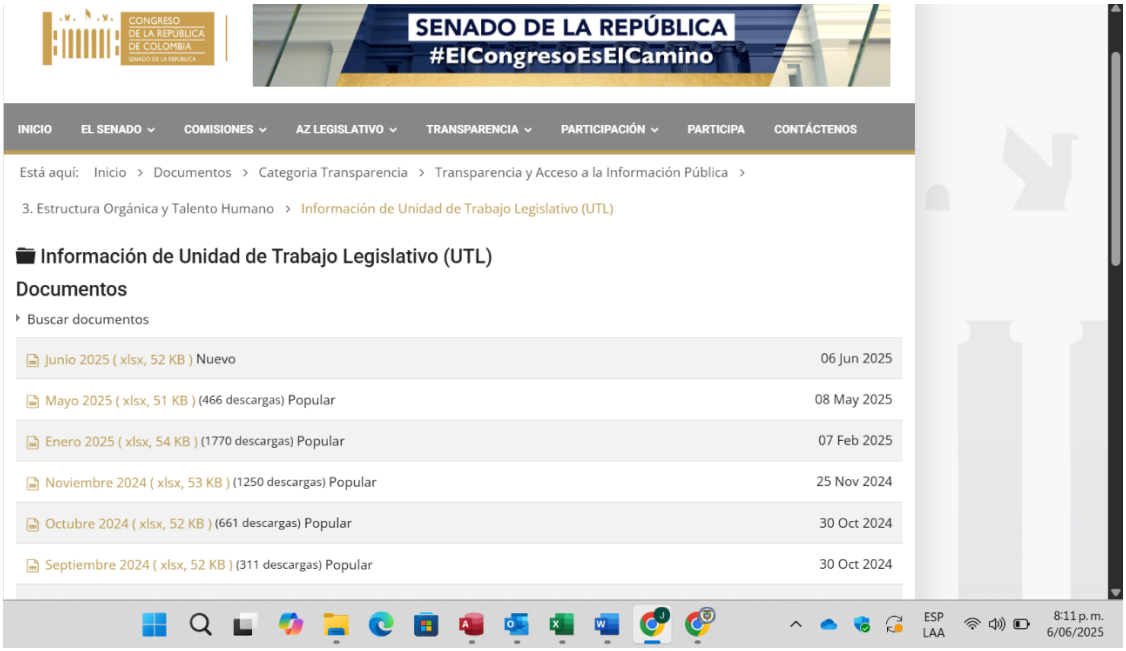
27. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la página web de la Entidad.

Para el periodo del mes de junio de 2025, se brindó acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la página web de la Entidad, a continuación, presentamos una relación de las actualizaciones realizadas:

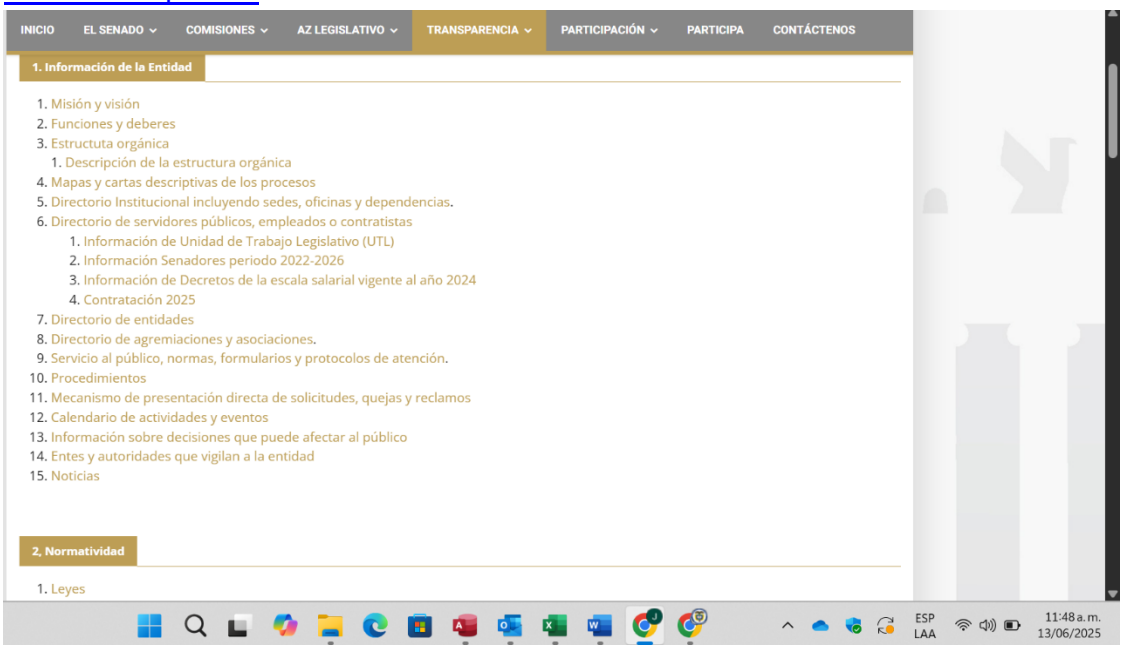
- El 6 de junio por solicitud de la División de Recursos Humanos se realizó la publicación del listado definitivo de admitidos del proceso de invitación interna de mayo de 2025 en el siguiente enlace de la pagina web del Senado: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/area-administrativa/division-de-recursos-humanos



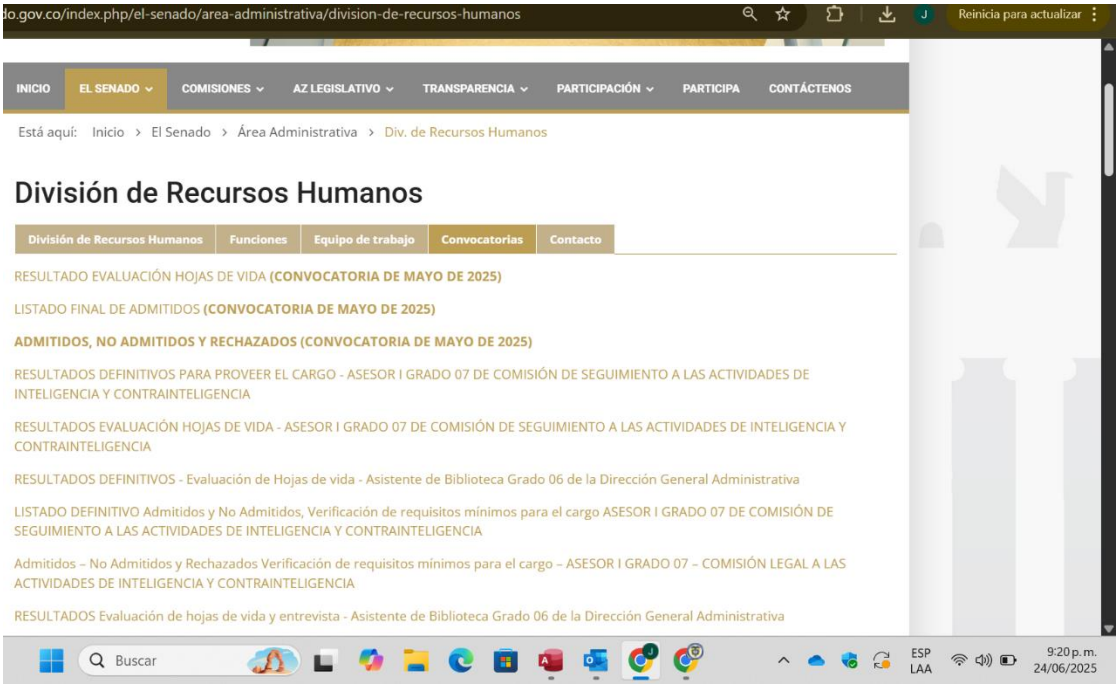
- El 6 de junio por solicitud de la División de Recursos Humanos se realizó la publicación del informe de Unidades de Trabajo Legislativo correspondiente al perdiod de junio de 2025 en la pagina web del Senado en el siguiente enlace: https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano/informacion-de-unidad-de-trabajo-legislativo-utl



- El 13 de junio por solicitud de la Dirección General Administrativa se realizó la publicación de la información contractual actualizada en el siguiente enlace de la pagina web del Senado: https://www.senado.gov.co/index.php/transparencia/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica



- El 24 de junio por solicitud de la División de Recursos Humanos se publico el resultado de la evaluación de hojas de vida en el siguiente enlace de la pagina web del Senado en el siguiente enlace: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/area-administrativa/division-de-recursos-humanos



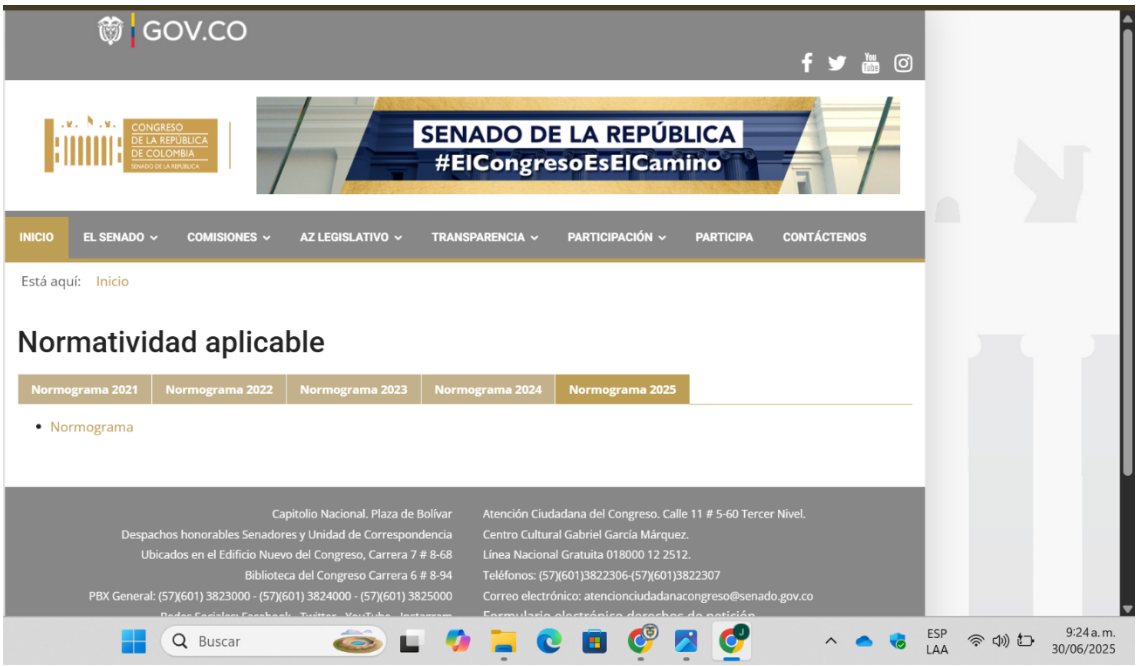
- El 25 de junio por solicitud de la División de Recursos Humanos se realizó la publicación del resultado de historias laborales en el siguiente enlace de la pagina web de Senado: https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/area-administrativa/division-de-recursos-humanos



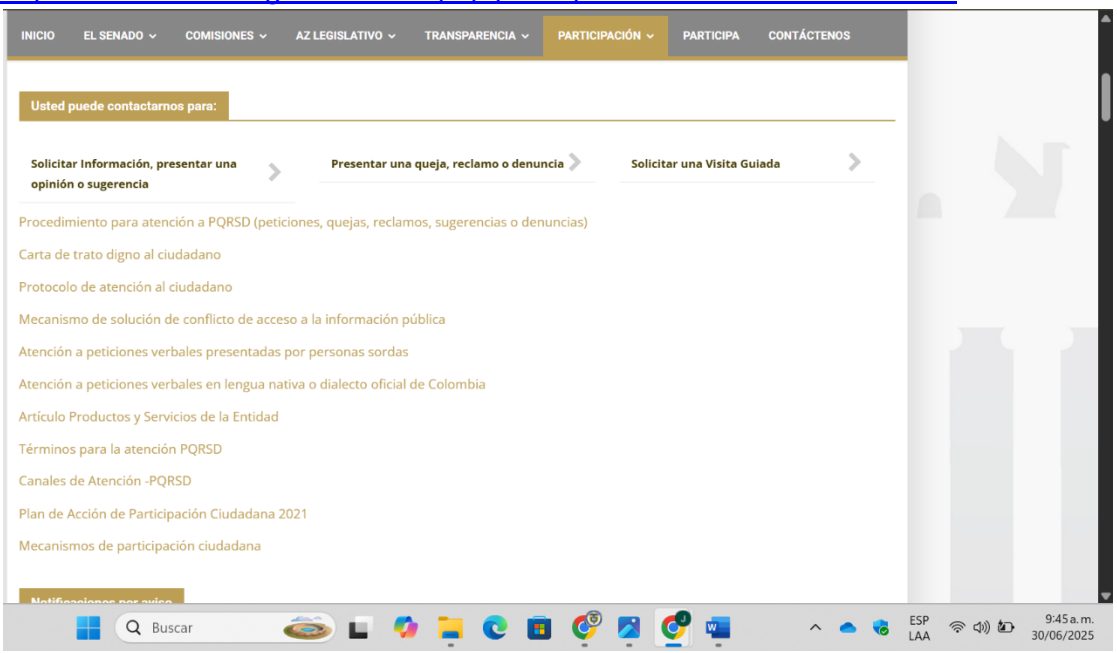
- El 27 de junio por solicitud de la División de Planeación y Sistemas se realizó la publicación de la Matriz de Riesgos de Corrupción en la pagina web de Senado en el siguiente enlace: https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/categoria-transparencia/politicas-y-planes-historico/politicas-y-planes/plan-anti-corrupcion-y-atencion-al-ciudadano/2025-2



- El 30 de junio por solicitud de la División Juridica se realizó la publicación del normograma 2025 en el siguiente enlace de la pagina web del Senado: https://www.senado.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=3840



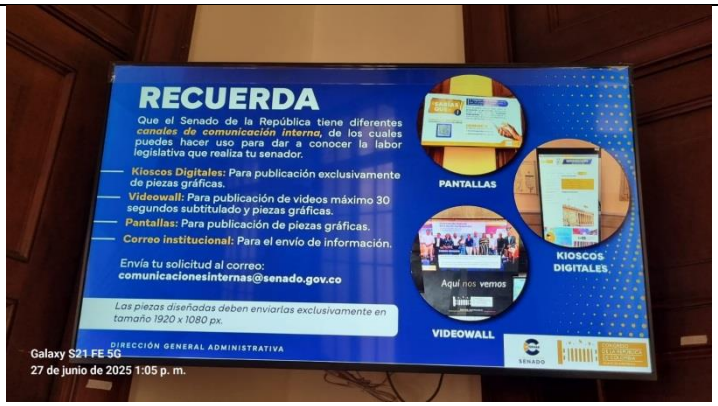
- El 30 de Junio por solicitud de la Unidad Coordinadora de atención al Ciudadano se realizó actualización de algunos enlaces del sitio de Atención al Ciudadano de la pagina web del Senado en el siguiente enlace: https://www.senado.gov.co/index.php/participacion/atencion-al-ciudadano



28. Brindar acompañamiento y apoyo en la revisión y seguimiento de las carteleras y kioscos digitales de la entidad.

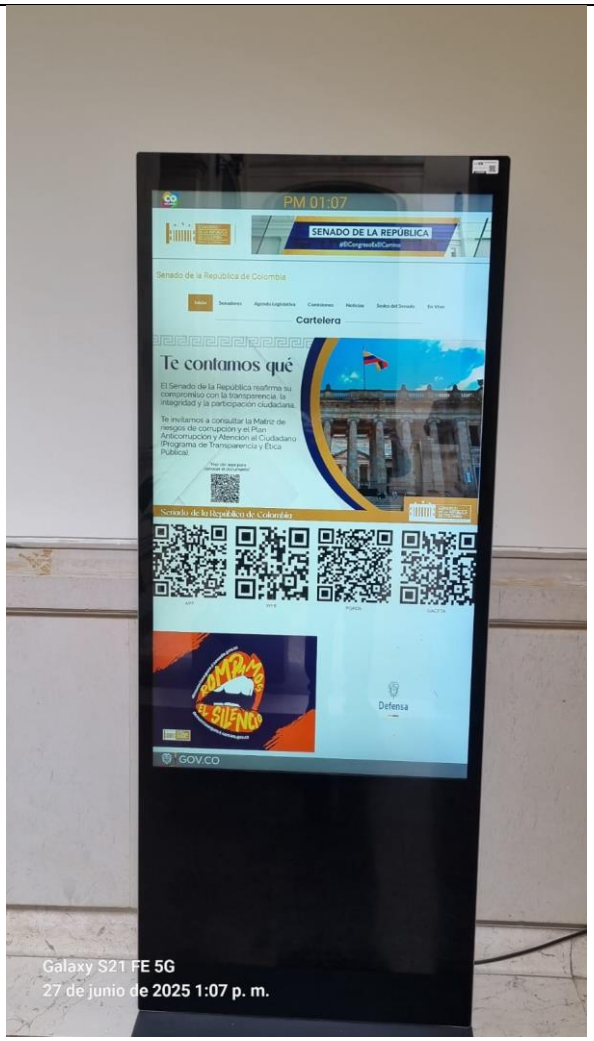
En periodo del mes de junio de 2025 se realizó de manera semanal la respectiva revisión y seguimiento del correcto funcionamiento de carteleras y kioskos digitales.

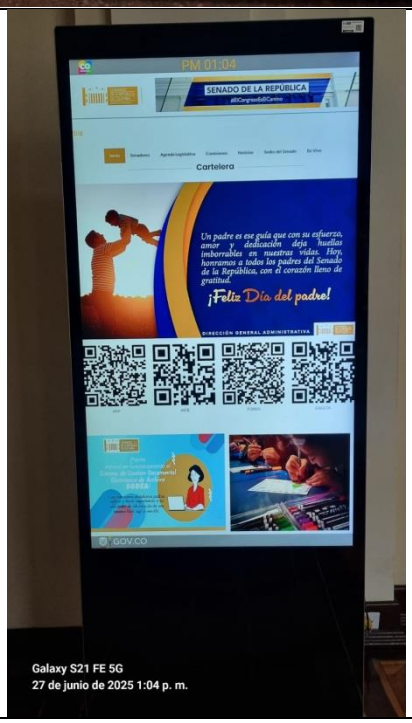
SEGUIMIENTO FUNCIONAL A KIOSKOS Y CARTELERAS DIGITALES		
CARTELERAS DIGITALES		
UBICACIÓN	**IMAGEN**	**OBSERVACIÓN**
CARTELERA SECRETARÍA GENERAL		Sin observaciones. Funciona correctamente.

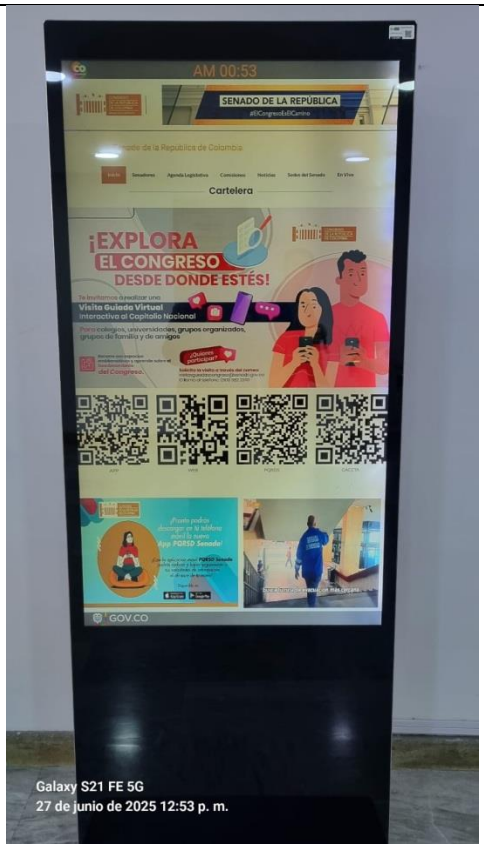
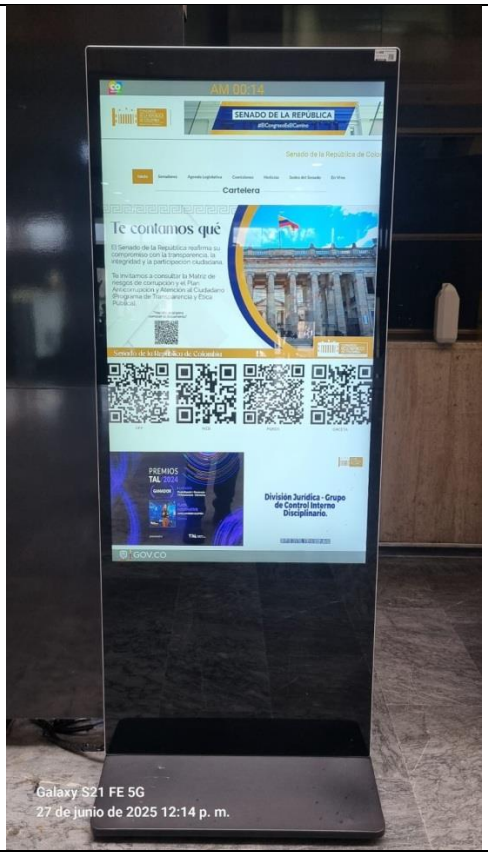
ENTRADA RECINTO DE PLENARIA		Sin observaciones. Funciona correctamente.
PRESIDENCIA DEL SENADO		Sin observaciones. Funciona correctamente.
SUBSECRETARÍA		Sin observaciones. Funciona correctamente.
EDIFICIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (BIENES Y SERVICIOS Y JURÍDICA)		Sin observaciones. Funciona correctamente.

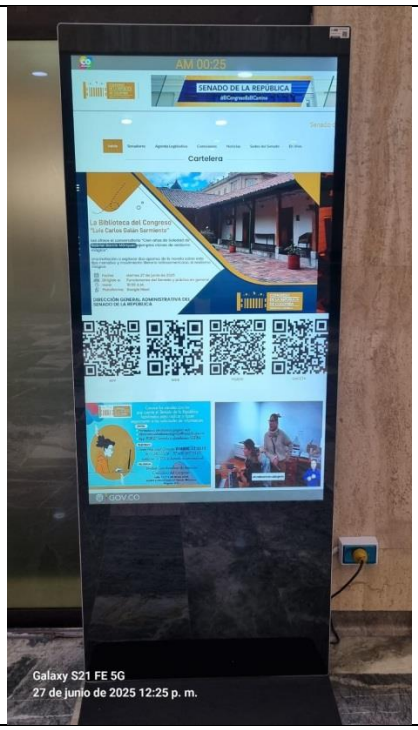
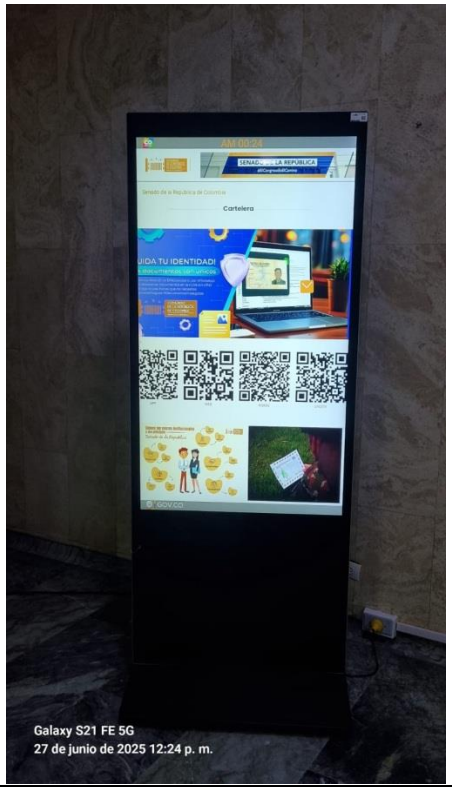
		
CARTELERA FINANCIERA		Sin observaciones. Funciona correctamente.
CARTELERA SALÓN DE APOYO RECINTO DE PLENARIA		Sin observaciones. Funciona correctamente.
EDIFICIO RESTREPO		Sin observaciones. Funciona correctamente.

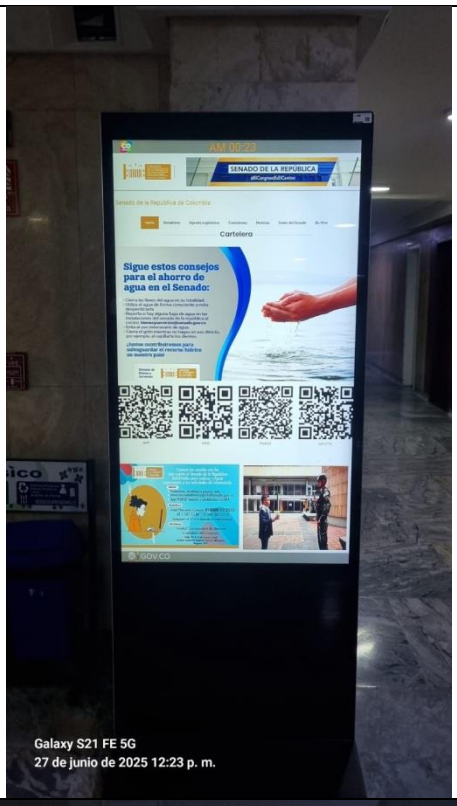
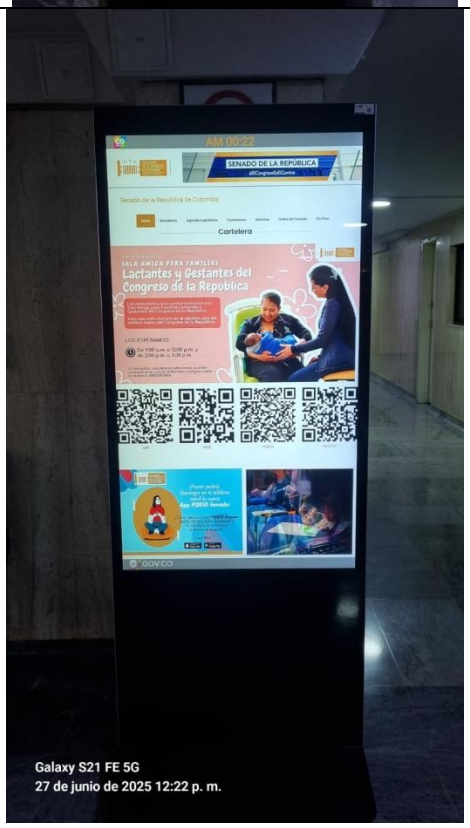
KIOSKOS CAPITOLIO		
UBICACIÓN	**IMAGEN**	**OBSERVACIÓN**

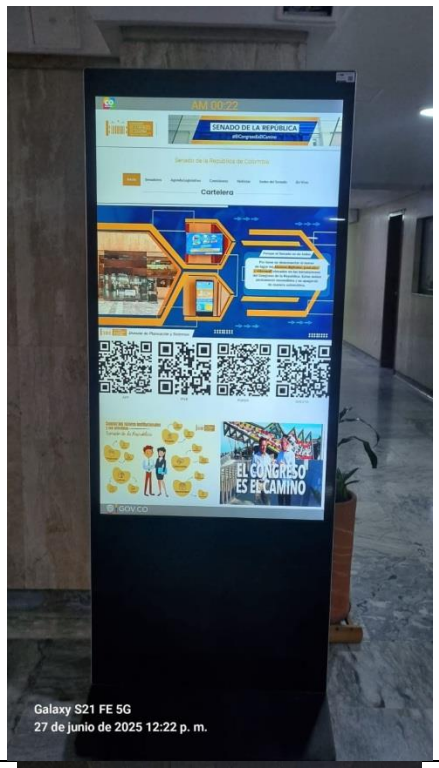
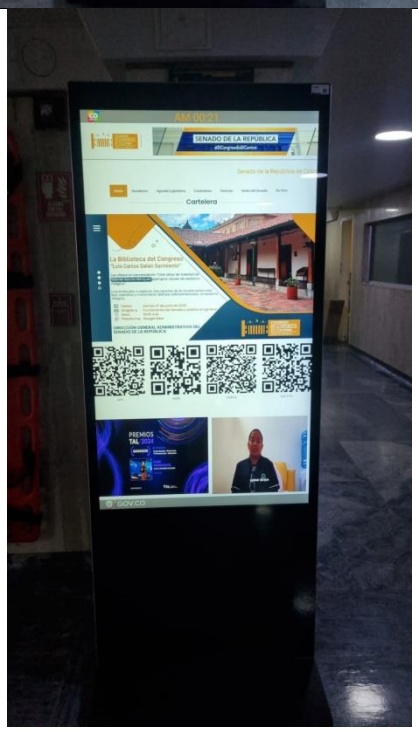
PLAZOLETA ALFONSO LÓPEZ			Sin observaciones. Funciona correctamente.
ENTRADA RECINTO			Sin observaciones. Funciona correctamente.

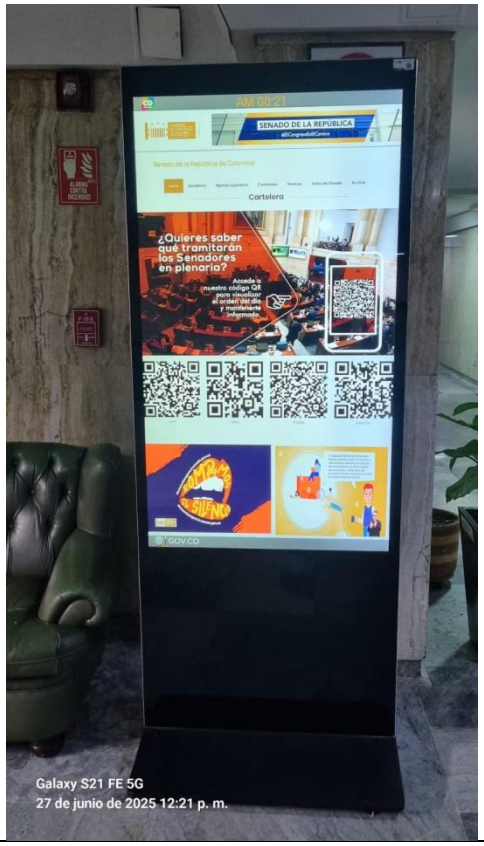
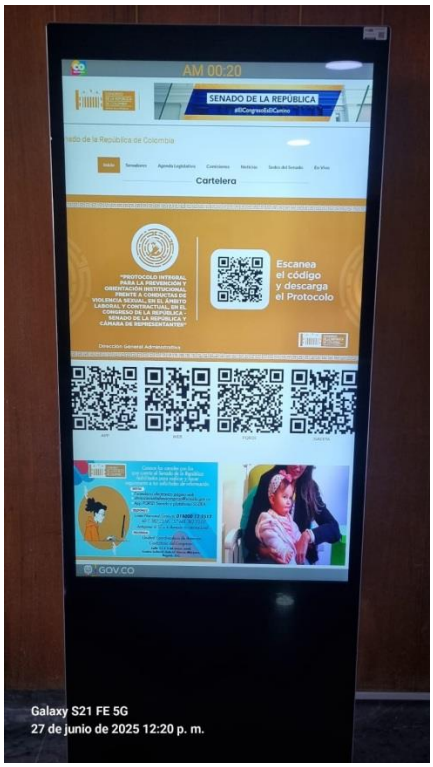
			
ENTRADA SALÓN DE LA CONSTITUCIÓN			Sin observaciones. Funciona correctamente.
KIOSKOS EDIFICIO NUEVO			

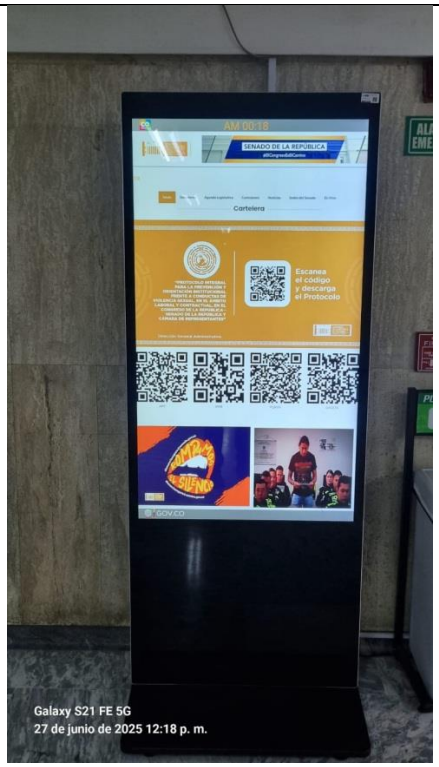
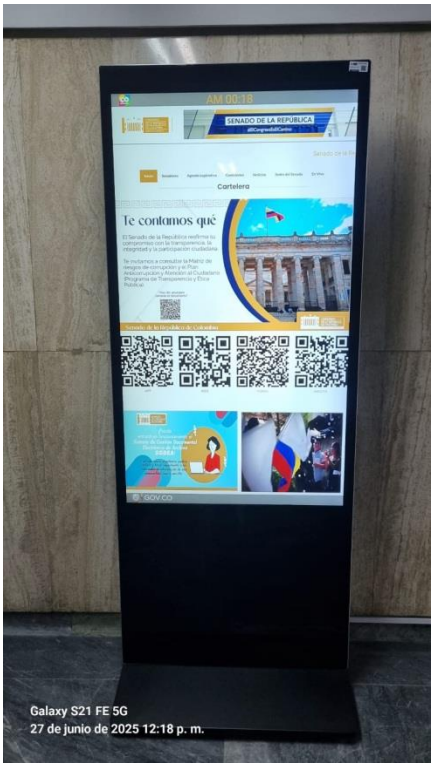
ENTRADA TÚNEL – BANCO BBVA			Este kiosko presenta opacidad en sus colores, su pantalla no se ve bien definida. Se revisó y se evidenció que la falla no corresponde a una deficiencia de configuración.
HALL PRINCIPAL			Sin observaciones. Funciona correctamente.
EN FRENTE DEL CANAL CONGRESO			Sin observaciones.

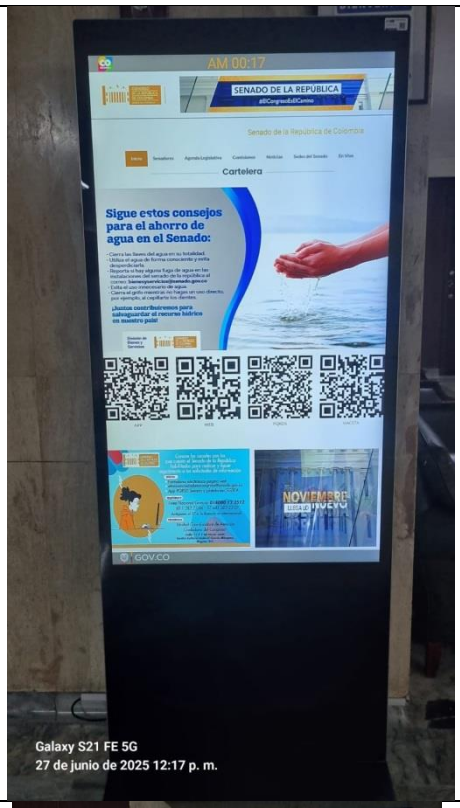
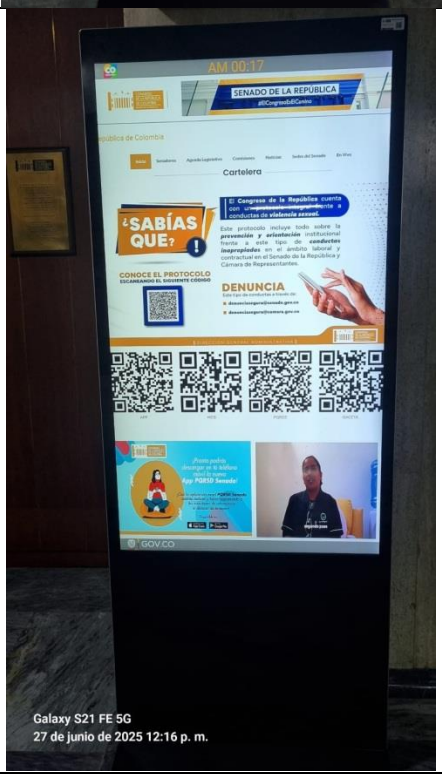
			Funciona correctamente
1ER PISO COSTADO SUR			Sin observaciones. Funciona correctamente.

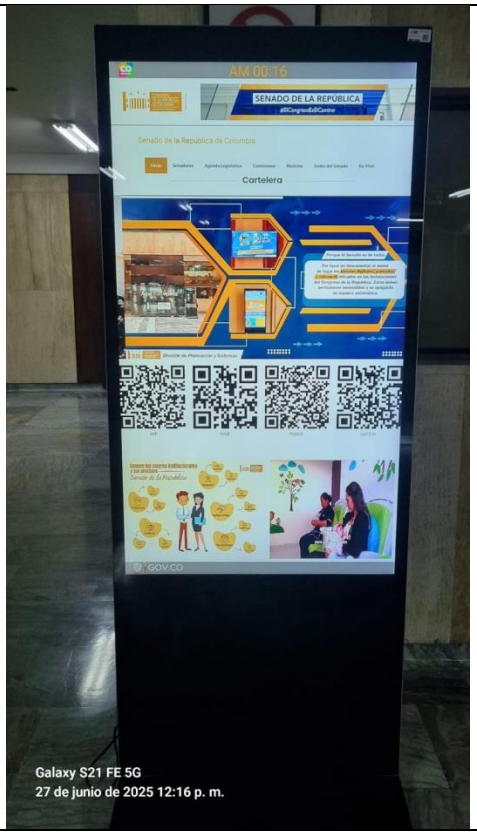
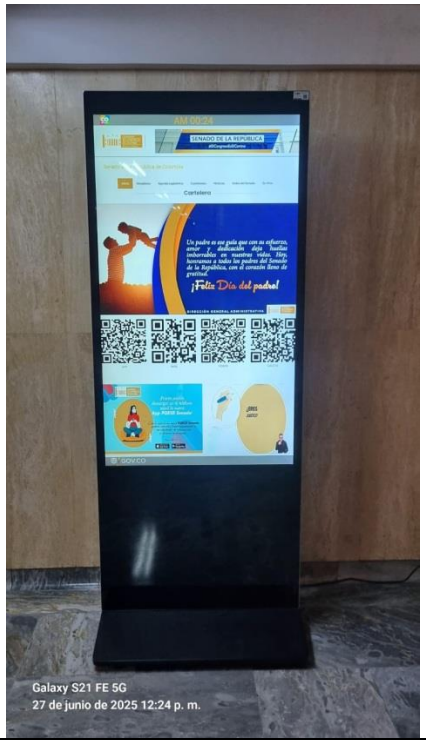
2DO PISO COSTADO SUR			Sin observaciones. Funciona correctamente.
3ER PISO COSTADO SUR			Sin observaciones. Funciona correctamente.

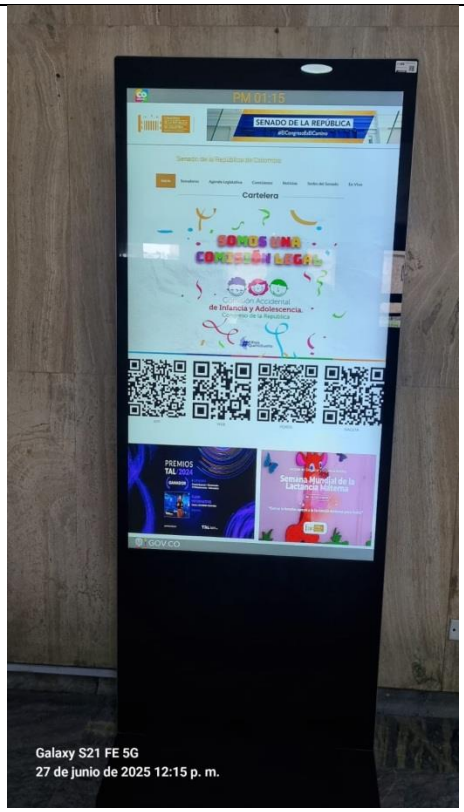
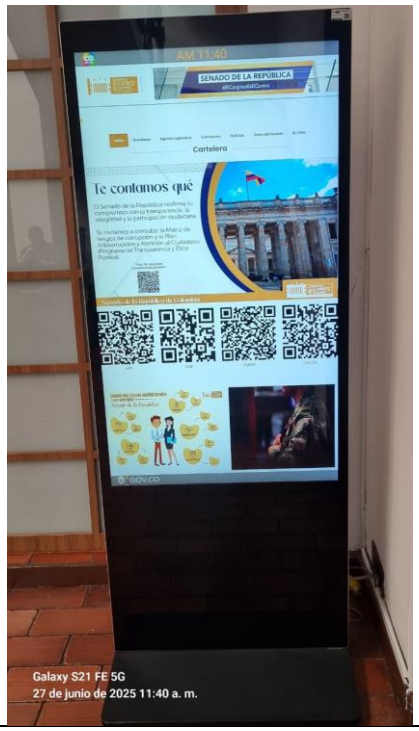
4TO PISO COSTADO SUR		Sin observaciones. Funciona correctamente.
5TO PISO COSTADO SUR		Sin observaciones. Funciona correctamente.

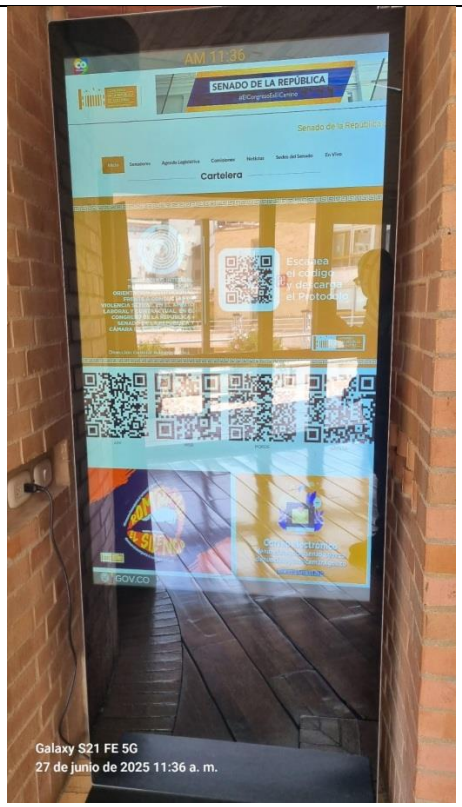
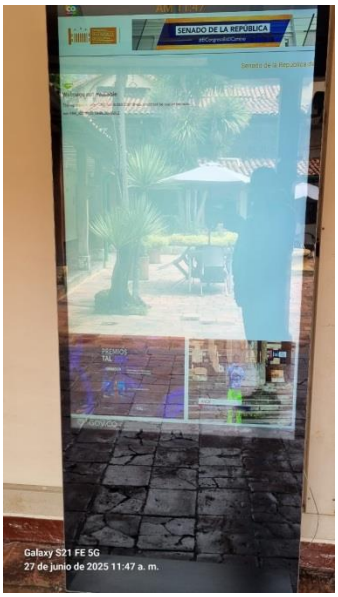
6TO PISO COSTADO SUR		Sin observaciones. Funciona correctamente.
7MO PISO COSTADO SUR		Sin observaciones. Funciona correctamente.

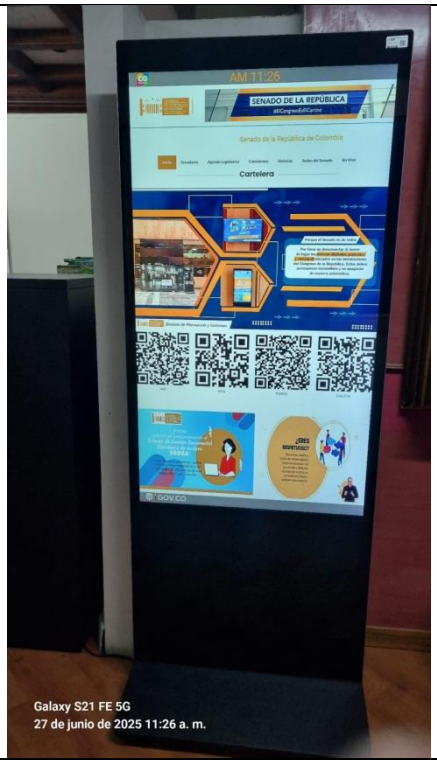
6TO PISO COSTADO NORTE		Sin observaciones. Funciona correctamente.
5TO PISO COSTADO NORTE		Sin observaciones. Funciona correctamente.

4TO PISO COSTADO NORTE			Sin observaciones. Funciona correctamente.
3RO PISO COSTADO NORTE			Sin observaciones. Funciona correctamente.

2DO PISO COSTADO NORTE			Sin observaciones. Funciona correctamente.
2DO PISO FRENTE A COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL			Sin observaciones. Funciona correctamente.

1ER PISO COSTADO NORTE			Sin observaciones. Funciona correctamente.
KIOSKOS OFICINAS ÁREA ADMINISTRATIVA			
DGA			Sin observaciones. Funciona correctamente.

EDIFICIO GABRIEL MÁRQUEZ (BIENES Y SERVICIOS, JURÍDICA Y ATENCIÓN CIUDADANA)		Sin observaciones. Funciona correctamente.
BIBLIOTECA		Esta sede lleva varios días sin servicio de internet, por lo tanto, el kiosco se encuentra fuera de linea.

EDIFICIO GABRIEL MÁRQUEZ (PLANEACIÓN Y SISTEMAS)			Sin observaciones. Funciona correctamente.
RECURSOS HUMANOS			Sin observaciones. Funciona correctamente.

29. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración necesaria para las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias

Las Comisiones tienen asignadas licencias de Zoom por lo que no se reporta a la mesa de servicios (herramienta de gestión de requerimientos) la solicitud de creación de estas, ellos generan sus propias reuniones cada que lo requieren.

Durante el mes en análisis, se brindó soporte técnico especializado orientado a la preparación, desarrollo y sostenimiento de sesiones híbridas mediante el uso de la plataforma de videoconferencia Zoom. Este acompañamiento incluyó la ejecución de pruebas operativas en coordinación con los operadores designados, a fin de validar la estabilidad de los flujos de audio y video, así como atender oportunamente cualquier anomalía que pudiera afectar la calidad de la transmisión en tiempo real.

Asimismo, se ofreció asistencia técnica presencial al equipo responsable de la operación, participando activamente en la instalación de equipos y en el ajuste detallado de los parámetros del sistema. Estas acciones permitieron optimizar el desempeño general de la plataforma, favoreciendo una comunicación efectiva entre los participantes tanto presenciales como remotos.

La combinación de pruebas previas, intervención técnica en sitio y monitoreo continuo aseguró un entorno de videoconferencia robusto, confiable y adaptado a las necesidades de las sesiones híbridas. Gracias a estas gestiones, fue posible llevar a las reuniones mediante Zoom durante el período informado, incluyendo la configuración adecuada del sistema de grabación en la nube para su resguardo y posterior consulta institucional.

A continuación, se presenta un cuadro extraído de la plataforma Zoom que detalla las fechas de las sesiones realizadas.

Tema	Hora de inicio
Curso Virtual Consejos de Juventud	27/06/2025 14:43
SESIÓN No. 1 DE 2025 COMITÉ DE CARTERA	27/06/2025 11:02
Curso Virtual Consejos de Juventud	26/06/2025 14:55
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:39
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:34
Reunión de Zoom de Planeacion Sistemas	26/06/2025 11:20
Comité Institucional de Gestión y Desempeño Mes de Junio-2025	26/06/2025 11:12
Sesion Comision Segunda	26/06/2025 10:35
Comité Institucional de Gestión y Desempeño Mes de Junio-2025	26/06/2025 09:59
Curso Virtual Consejos de Juventud	25/06/2025 14:57
Ética, riesgos fiscales y disciplinarios, dirigida especialmente a supervisores y apoyos a Supervisión.	25/06/2025 08:22
Primera Sesión - Curso Virtual Consejos de Juventud	24/06/2025 14:52
CONVOCATORIA SESIÓN No. 12 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	24/06/2025 10:47
Sesión Mixta Comisión de Ética	20/06/2025 14:00
Segunda sesión empalme	20/06/2025 09:55
Reunión Concejales Quindío	19/06/2025 08:50
Sesion Comision Segunda	19/06/2025 06:58
Comisión De La Mujer's Zoom Meeting	18/06/2025 14:06
Reunión de Seguimiento	18/06/2025 11:17

Sesión Comisión Segunda	18/06/2025 09:00
Mesa Tecnica -Comision Quinta	17/06/2025 09:11
Sesion comision segunda	17/06/2025 07:04
Conversatorio:"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 11:51
Conversatorio:"RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RENTAS LABORALES"	16/06/2025 09:46
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	13/06/2025 10:36
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 13:27
CONVOCATORIA SESIÓN No. 11 COMITÉ DE CONCILIACIÓN	12/06/2025 10:40
Reunión Comision Segunda	12/06/2025 09:33
Reunión Plan de Acción – Pacífico	11/06/2025 14:58
Entrevista aspirantes convocatoria interna 2025	11/06/2025 11:29
Reunión Plan de Acción - Orinoquia	11/06/2025 09:54
Comisión Primera	11/06/2025 07:44
Reunion Diplomatica	11/06/2025 07:32
Revisión anexo técnico	10/06/2025 10:34
Sesion Virtual de Discusion y Votacion de Proyectos de Ley	09/06/2025 08:49
Sesion Comision Segunda	05/06/2025 09:05
Sesión comisión segunda	04/06/2025 07:56
Comisión Primera	03/06/2025 09:50
Sesion Comision Segunda	03/06/2025 09:16
Sesión CLEM - Balance Legislatura 2024/2025	03/06/2025 07:51

Esta imagen se obtiene desde la administración del sistema de video conferencias y evidencia algunas de las reuniones realizadas.



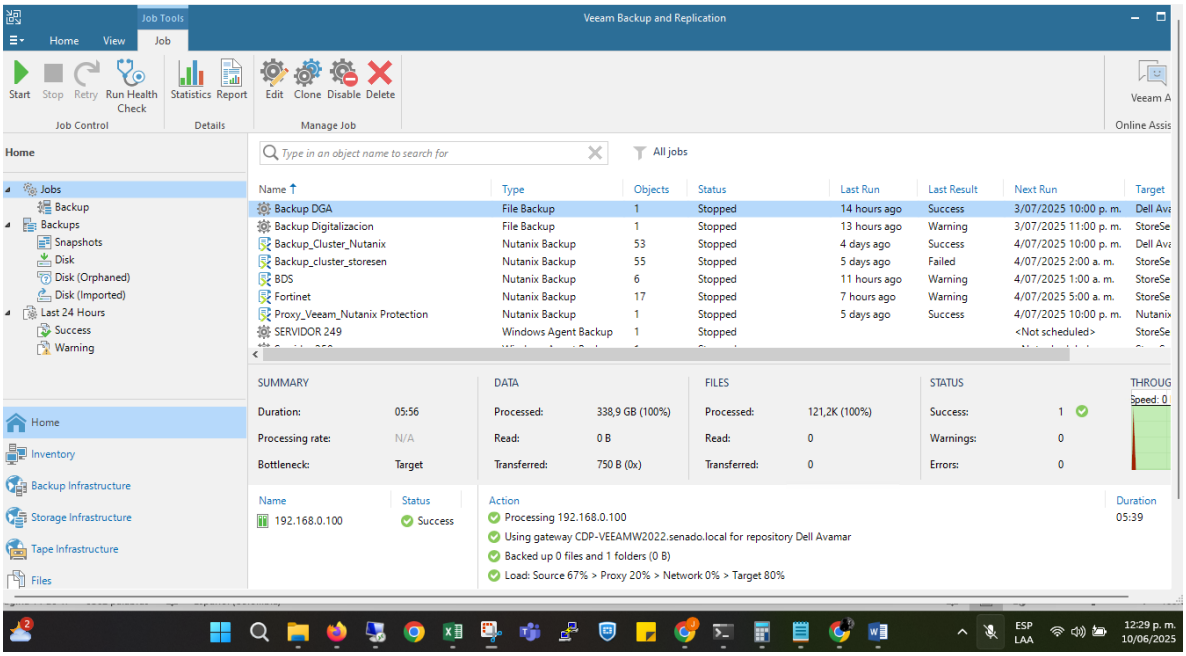
30. Brindar acompañamiento y apoyo en el desarrollo de políticas, procesos y planes institucionales a cargo de la División de Planeación y Sistemas.

La reunión que se realiza de manera mensual para el seguimiento del Plan Anticorrupcion y Atención al Ciudadano correspondiente al mes de junio, por instrucciones de la jefatura de la División de Planeación y Sistemas quedo programada para el 3 de julio, por tanto durante este periodo no se realizo esta acción.

31. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la realización de backups de los servicios, servidores a cargo de la División de Planeación y sistemas.

En el siguiente cuadro de resumen se visualiza el número de servidores con copias de seguridad, las políticas creadas, los contenedores donde se almacenan según políticas 3 a 1 y el estado en correcto funcionamiento de la herramienta de copias,
Actualmente las herramientas de copias de seguridad funcionan correctamente como se muestra acontinuacion en su estado actual.

Nota: las siguientes imágenes son tomadas del servidor de copias de seguridad VEEAMBACKUP del senado de la republica.



Backup job: Fortinet
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:16 p. m..

Success
14 of 14 VMs processed

Tuesday, June 03, 2025 5:00:09 AM

Success	14	**Start time**	5:00:09 AM	**Processed**	108.1 GB	
Warning	0	**End time**	5:09:42 AM	**Data read**	107.8 GB	

Error	0	**Duration**	00:09:32	**Transferred**	44.7 GB		

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-FORTIDECEPTOR	Success	5:00:11 AM	5:01:34 AM	5.9 GB	5.9 GB	2.0 GB	00:01:22	
CDP-FORTIWORKER1	Success	5:00:11 AM	5:04:39 AM	1.8 GB	1.8 GB	0.9 GB	00:04:28	
CDP-FORTIANALYZERSENADO	Success	5:00:11 AM	5:06:13 AM	38.8 GB	38.8 GB	9.9 GB	00:06:02	
CDP-FORTIANALYZER	Success	5:00:11 AM	5:06:19 AM	24.5 GB	24.5 GB	11.1 GB	00:06:07	
CDP-SCANRAPID7	Success	5:00:11 AM	5:07:44 AM	2.0 GB	2.0 GB	0.9 GB	00:07:32	
CDP-CONSOLARAPID7	Success	5:00:11 AM	5:01:35 AM	6.0 GB	6.0 GB	0.8 GB	00:01:23	
CDP-FORTIGATEB	Success	5:00:11 AM	5:02:09 AM	0	2 KB	32 B	00:01:57	
CDP-FORTIGATEA	Success	5:00:11 AM	5:02:19 AM	0.5 GB	0.5 GB	357.7 MB	00:02:07	
CDP-FORTIMANAGERNTX	Success	5:00:11 AM	5:03:00 AM	1.5 GB	1.5 GB	323.9 MB	00:02:49	
CDP-FORTIWORKER2	Success	5:00:11 AM	5:06:11 AM	0.7 GB	0.7 GB	150.1 MB	00:05:59	
CDP-FORTISIEM-BK	Success	5:00:11 AM	5:09:17 AM	4.0 GB	4.0 GB	2.6 GB	00:09:05	
CDP-FORTISIEM-PPAL	Success	5:00:11 AM	5:09:33 AM	18.3 GB	18.3 GB	14.2 GB	00:09:22	
CDP-PCSECURE	Success	5:00:11 AM	5:09:19 AM	2.0 GB	1.8 GB	387.0 MB	00:09:07	
CDP-FORTIWORKER3	Success	5:00:11 AM	5:07:46 AM	2.0 GB	2.0 GB	1.1 GB	00:07:35	

Backup job: BDS

Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Success

6 of 6 VMs processed

Thursday, June 05, 2025 1:00:25 AM

Success	6	**Start time**	1:00:25 AM	**Processed**	38.8 GB
Warning	0	**End time**	1:03:33 AM	**Data read**	37.4 GB
Error	0	**Duration**	00:03:07	**Transferred**	16.7 GB

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details

SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:27 AM	1:02:22 AM	3.9 GB	3.8 GB	1.8 GB	00:01:54	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:27 AM	1:02:22 AM	5.1 GB	4.9 GB	2.6 GB	00:01:55	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:27 AM	1:03:04 AM	14.8 GB	14.3 GB	6.7 GB	00:02:37	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:27 AM	1:03:29 AM	4.8 GB	4.6 GB	1.9 GB	00:03:02	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:27 AM	1:02:22 AM	6.1 GB	6.1 GB	2.1 GB	00:01:55	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:27 AM	1:03:23 AM	3.9 GB	3.7 GB	1.7 GB	00:02:55	

Backup job: Backup_cluster_storesen
Created by SENADO\administrador at 17/06/2024 3:53 p. m..

Success
55 of 55 VMs processed

Friday, June 06, 2025 2:00:14 AM

Success	55	**Start time**	2:00:14 AM	**Processed**	1.0 TB			
Warning	0	**End time**	3:18:40 AM	**Data read**	1.0 TB			
Error	0	**Duration**	01:18:26	**Transferred**	392.4 GB			

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-FORTISIEM-PPAL	Success	2:00:17 AM	2:43:27 AM	58.9 GB	58.9 GB	52.2 GB	00:43:09	
CDP-FORTIWORKER3	Success	2:00:17 AM	2:25:14 AM	3.3 GB	3.3 GB	2.0 GB	00:24:56	
CDP-XROAD-PRO	Success	2:00:17 AM	2:44:02 AM	3.3 GB	3.3 GB	1.2 GB	00:43:45	
CDP-ARANDAAPP	Success	2:00:17 AM	2:03:38 AM	10.2 GB	10.1 GB	3.9 GB	00:03:21	
CDP-SAD01-70	Success	2:00:17 AM	2:33:43 AM	15.5 GB	14.9 GB	6.2 GB	00:33:25	
CDP-FORTIGATEA	Success	2:00:17 AM	2:12:50 AM	1.4 GB	1.4 GB	0.9 GB	00:12:33	
Proxy_Veeam_Nutanix	Success	2:00:17 AM	2:46:56 AM	0	1 KB	32 B	00:46:38	
CDP-DARUMA	Success	2:00:17 AM	2:17:29 AM	72.7 GB	72.7 GB	31.6 GB	00:17:11	
SRV-ENLACECONTROLDOC	Success	2:00:17 AM	2:52:16 AM	4.9 GB	3.3 GB	1.2 GB	00:51:59	

CDP-SMAGIC0196	Success	2:00:17 AM	2:42:11 AM	8.3 GB	8.2 GB	5.6 GB	00:41:54	
NTNX-Move	Success	2:00:17 AM	2:44:58 AM	345 MB	345.0 MB	35.7 MB	00:44:40	
SVR-KACTUSWEB	Success	2:00:17 AM	2:58:47 AM	13.3 GB	12.9 GB	4.3 GB	00:58:30	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	2:00:17 AM	2:51:08 AM	5.4 GB	5.2 GB	2.4 GB	00:50:50	
SVR-ARANDADBBORRAR	Success	2:00:17 AM	2:56:53 AM	0	22.4 MB	36.7 KB	00:56:35	
SRV-KCTUSDB	Success	2:00:17 AM	2:58:20 AM	34.2 GB	33.5 GB	22.7 GB	00:58:02	
CDP-TENABLE-AD	Success	2:00:17 AM	3:01:16 AM	8.0 GB	7.9 GB	2.4 GB	01:00:59	
SVR-ORION-NPM	Success	2:00:17 AM	2:59:30 AM	0	49.0 MB	267.2 KB	00:59:12	
SVR-SADNEW71	Success	2:00:17 AM	3:00:33 AM	9.6 GB	9.0 GB	2.6 GB	01:00:15	
CDP-PROXYNTX	Success	2:00:17 AM	2:28:41 AM	3.9 GB	3.9 GB	0.8 GB	00:28:23	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	2:00:17 AM	2:49:23 AM	5.6 GB	5.5 GB	2.4 GB	00:49:05	
CDP-ARANDADATOS	Success	2:00:17 AM	2:03:35 AM	7.0 GB	6.7 GB	3.4 GB	00:03:17	
CDP-SCANRAPID7	Success	2:00:17 AM	2:40:16 AM	14.5 GB	14.5 GB	7.7 GB	00:39:58	
CDP-DARUMABD	Success	2:00:17 AM	2:06:17 AM	8.6 GB	8.6 GB	2.9 GB	00:05:59	
CDP-CONSOLARAPID7	Success	2:00:17 AM	2:06:17 AM	37.2 GB	37.2 GB	10.1 GB	00:05:59	
CDP-FORTIDECEPTOR	Success	2:00:17 AM	2:11:41 AM	18.8 GB	18.8 GB	7.6 GB	00:11:23	
CDP-XROAD-PRE	Success	2:00:17 AM	2:43:28 AM	6.3 GB	6.3 GB	1.1 GB	00:43:11	
CDP-FORTIMANAGERNTX	Success	2:00:17 AM	2:15:10 AM	3.8 GB	3.8 GB	1.1 GB	00:14:52	
SRV - DEVICEMANAGEMENT	Success	2:00:17 AM	2:51:05 AM	3.8 GB	3.6 GB	0.9 GB	00:50:47	
CDP-FORTIWORKER2	Success	2:00:17 AM	2:22:10 AM	1.0 GB	1.0 GB	214.5 MB	00:21:53	
SVR-KACTUSREPL	Success	2:00:17 AM	2:58:07 AM	4.2 GB	3.4 GB	1.1 GB	00:57:49	
DHCP_restored	Success	2:00:17 AM	2:44:34 AM	2.7 GB	2.0 GB	0.8 GB	00:44:17	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	2:00:17 AM	2:53:42 AM	7.4 GB	7.1 GB	2.5 GB	00:53:24	

Prism_Central-old	Success	2:00:17 AM	2:45:57 AM	0	21 KB	128 B	00:45:39	
SVR-PAGINAWEB	Success	2:00:17 AM	2:59:48 AM	0	6.6 MB	26.0 KB	00:59:30	
SVR-ARANDABORRAR	Success	2:00:17 AM	2:55:27 AM	0	16.5 MB	15.1 KB	00:55:09	
SVR-NEWBIBLIOTECA	Success	2:00:17 AM	2:59:46 AM	5.0 GB	4.8 GB	2.2 GB	00:59:28	
CDP-PCSECURE	Success	2:00:17 AM	3:01:03 AM	10.4 GB	3.5 GB	0.8 GB	01:00:45	
CDP-DGH_restored	Success	2:00:17 AM	3:18:31 AM	22.9 GB	21.8 GB	3.7 GB	01:18:13	
CDP-FORTIWORKER1	Success	2:00:17 AM	2:19:49 AM	3.6 GB	3.6 GB	2.3 GB	00:19:31	
SRV-INTRANET2020	Success	2:00:17 AM	2:53:07 AM	4.8 GB	4.6 GB	2.6 GB	00:52:49	
CDP-FORTIGATEB	Success	2:00:17 AM	2:13:25 AM	0	2 KB	32 B	00:13:08	
CDP-FORTIANALYZER	Success	2:00:17 AM	2:37:34 AM	143.8 GB	143.8 GB	63.4 GB	00:37:16	
CDP-SAPP01-122	Success	2:00:17 AM	2:35:14 AM	0	8.9 MB	20.7 KB	00:34:56	
CDP-INTEGRADOR	Success	2:00:17 AM	2:26:46 AM	5.3 GB	3.2 GB	1.0 GB	00:26:28	
CDP-VEEAMBACKUPW2022	Success	2:00:17 AM	2:42:49 AM	14.5 GB	14.2 GB	4.1 GB	00:42:32	
CDP-XROADQA	Success	2:00:17 AM	2:46:11 AM	14.0 GB	14.0 GB	4.3 GB	00:45:53	
SRV-AP-KACTUS	Success	2:00:17 AM	2:49:09 AM	6.8 GB	6.6 GB	3.1 GB	00:48:51	
Prism_Central	Success	2:00:17 AM	2:49:33 AM	29.3 GB	29.3 GB	6.6 GB	00:49:15	
SRV-ARCA	Success	2:00:17 AM	2:51:40 AM	8.4 GB	8.4 GB	2.6 GB	00:51:22	
SRV-SENADO.GOV.CO	Success	2:00:17 AM	2:57:11 AM	8.1 GB	7.7 GB	4.6 GB	00:56:54	
SVR-KACTUSWEBREPL	Success	2:00:17 AM	2:59:11 AM	7.3 GB	5.3 GB	1.3 GB	00:58:54	
CDP-FORTISIEM-BK	Success	2:00:17 AM	3:01:37 AM	7.2 GB	7.2 GB	4.1 GB	01:01:19	
CDP-FORTIANALYZERSENADO	Success	2:00:17 AM	2:55:20 AM	346.1 GB	346.1 GB	101.7 GB	00:55:03	
SVR-KACTUS	Success	2:00:17 AM	2:58:49 AM	18.5 GB	12.2 GB	2.0 GB	00:58:31	

SVR-ORION-SAM	Success	2:00:17 AM	2:59:20 AM	0	19.9 MB	21.8 KB	00:59:02	

J ResponderReenviar

Backup job: BDS
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Success
6 of 6 VMs processed

Tuesday, June 10, 2025 1:00:00 AM

Success	6	**Start time**	1:00:00 AM	**Processed**	96.5 GB
Warning	0	**End time**	1:06:24 AM	**Data read**	93.7 GB
Error	0	**Duration**	00:06:23	**Transferred**	30.2 GB

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:02 AM	1:02:36 AM	16.1 GB	14.1 GB	6.3 GB	00:02:33	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:02 AM	1:02:50 AM	3.0 GB	2.9 GB	1.2 GB	00:02:47	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:02 AM	1:06:20 AM	63.7 GB	63.4 GB	17.3 GB	00:06:17	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:02 AM	1:01:42 AM	4.3 GB	4.1 GB	2.0 GB	00:01:39	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:02 AM	1:01:42 AM	2.9 GB	2.8 GB	1.2 GB	00:01:39	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:02 AM	1:01:46 AM	6.4 GB	6.4 GB	2.3 GB	00:01:43	

Veeam Backup for Nutanix AHV 5.1.0.7

J ResponderReenviar

Backup job: BDS
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Success
6 of 6 VMs processed

Wednesday, June 11, 2025 1:00:09 AM

Success	6	**Start time**	1:00:09 AM	**Processed**	194.0 GB
Warning	0	**End time**	1:07:11 AM	**Data read**	190.9 GB
Error	0	**Duration**	00:07:02	**Transferred**	26.1 GB

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-DARUMABD	Success	1:00:13 AM	1:02:29 AM	6.5 GB	6.4 GB	2.2 GB	00:02:16	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:13 AM	1:02:55 AM	12.0 GB	10.0 GB	5.3 GB	00:02:42	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:13 AM	1:02:37 AM	4.2 GB	4.1 GB	2.0 GB	00:02:23	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:13 AM	1:07:07 AM	129.4 GB	129.3 GB	8.5 GB	00:06:54	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:13 AM	1:04:25 AM	8.9 GB	8.6 GB	3.9 GB	00:04:11	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:13 AM	1:05:58 AM	33.0 GB	32.6 GB	4.3 GB	00:05:45	

J ResponderReenviar

Backup job: BDS — **Warning**
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m.. — **6 of 6 VMs processed**

Friday, June 13, 2025 1:00:17 AM

Success	6	**Start time**	1:00:17 AM	**Processed**	29.7 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (1.1 TB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/13/2025 1:03:13 AM
Warning	0	**End time**	1:03:13 AM	**Data read**	28.7 GB	
Error	0	**Duration**	00:02:55	**Transferred**	13.2 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-DARUMABD	Success	1:00:19 AM	1:01:49 AM	6.9 GB	6.8 GB	2.2 GB	00:01:30	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:19 AM	1:02:44 AM	9.4 GB	9.1 GB	5.4 GB	00:02:24	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:19 AM	1:01:19 AM	3.5 GB	3.4 GB	1.5 GB	00:01:00	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:19 AM	1:01:19 AM	0	27.5 MB	65.3 KB	00:01:00	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:19 AM	1:03:05 AM	4.6 GB	4.4 GB	2.0 GB	00:02:46	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:19 AM	1:03:09 AM	5.3 GB	5.0 GB	2.2 GB	00:02:50	

J ResponderReenviar

Backup job: BDS
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Warning
6 of 6 VMs processed

Saturday, June 14, 2025 1:00:27 AM

Success	6	**Start time**	1:00:27 AM	**Processed**	32.7 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (500.7 GB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/14/2025 1:06:37 AM
Warning	0	**End time**	1:06:37 AM	**Data read**	31.3 GB	
Error	0	**Duration**	00:06:09	**Transferred**	14.1 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:29 AM	1:03:48 AM	13 MB	39.9 MB	66.2 KB	00:03:19	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:29 AM	1:02:43 AM	6.4 GB	6.3 GB	2.3 GB	00:02:13	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:29 AM	1:03:01 AM	3.4 GB	3.3 GB	1.6 GB	00:02:31	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:29 AM	1:04:27 AM	4.0 GB	3.8 GB	1.6 GB	00:03:58	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:29 AM	1:06:32 AM	10.6 GB	10.2 GB	5.5 GB	00:06:03	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:29 AM	1:05:43 AM	8.3 GB	7.7 GB	3.1 GB	00:05:13	

Veeam Backup for Nutanix AHV 5.1.0.7

J ResponderReenviar

Backup job: BDS
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Warning
6 of 6 VMs processed

Sunday, June 15, 2025 1:00:03 AM

Success	6	**Start time**	1:00:03 AM	**Processed**	27.5 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (0.7 TB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/15/2025 1:02:46 AM
Warning	0	**End time**	1:02:46 AM	**Data read**	26.3 GB	
Error	0	**Duration**	00:02:43	**Transferred**	12.8 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details

CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:05 AM	1:01:20 AM	0	27.5 MB	65.3 KB	00:01:15	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:05 AM	1:01:01 AM	4.0 GB	3.8 GB	1.8 GB	00:00:55	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:05 AM	1:01:36 AM	5.8 GB	5.7 GB	2.1 GB	00:01:31	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:05 AM	1:02:12 AM	7.9 GB	7.6 GB	5.0 GB	00:02:07	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:05 AM	1:02:20 AM	4.4 GB	4.1 GB	1.8 GB	00:02:14	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:05 AM	1:02:43 AM	5.5 GB	5.1 GB	2.1 GB	00:02:37	

Veeam Backup for Nutanix AHV 5.1.0.7

J ResponderReenviar

Backup job: Fortinet
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:16 p. m..

Warning
17 of 17 VMs processed

Tuesday, June 17, 2025 5:00:01 AM

Success	17	**Start time**	5:00:01 AM	**Processed**	305.0 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (1.0 TB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/17/2025 5:23:31 AM
Warning	0	**End time**	5:23:31 AM	**Data read**	303.9 GB	
Error	0	**Duration**	00:23:29	**Transferred**	133.5 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-FORTIWORKER1	Success	5:00:03 AM	5:06:43 AM	1.7 GB	1.7 GB	0.9 GB	00:06:39	
CDP-FORTIANALYZER	Success	5:00:03 AM	5:06:22 AM	18.9 GB	18.9 GB	7.9 GB	00:06:18	
CDP-FORTIEDR-CONNECTOR	Success	5:00:03 AM	5:13:38 AM	5.2 GB	5.2 GB	393.4 MB	00:13:34	
CDP-FORTIMANAGERNTX	Success	5:00:03 AM	5:04:26 AM	1.5 GB	1.5 GB	349.4 MB	00:04:22	
CDP-FORTIDECEPTOR	Success	5:00:03 AM	5:02:09 AM	8.6 GB	8.6 GB	2.8 GB	00:02:05	
CDP-FORTIGATEB	Success	5:00:03 AM	5:02:54 AM	0	2 KB	32 B	00:02:50	
CDP-FORTIGATEA	Success	5:00:03 AM	5:02:55 AM	0.6 GB	0.6 GB	381.5 MB	00:02:52	
CDP-FORTIWORKER2	Success	5:00:03 AM	5:09:04 AM	0.5 GB	0.5 GB	140.5 MB	00:09:01	
CDP-FORTIANALYZERSENADO	Success	5:00:03 AM	5:12:56 AM	126.8 GB	126.8 GB	33.3 GB	00:12:52	

CDP-FORTISIEM-PPAL	Success	5:00:03 AM	5:12:55 AM	22.8 GB	22.8 GB	18.3 GB	00:12:51	
CDP-CONSOLARAPID7	Success	5:00:03 AM	5:02:21 AM	9.2 GB	9.2 GB	3.3 GB	00:02:18	
CDP-FORTIWORKER3	Success	5:00:03 AM	5:09:21 AM	2.1 GB	2.1 GB	1.1 GB	00:09:17	
CDP-FORTISIEM-BK	Success	5:00:03 AM	5:12:56 AM	4.0 GB	4.0 GB	2.2 GB	00:12:52	
CDP-FORTIDEVSEC	Success	5:00:03 AM	5:13:25 AM	0.6 GB	0.6 GB	341.8 MB	00:13:21	
CDP-FORTINDR	Success	5:00:03 AM	5:23:21 AM	90.3 GB	90.3 GB	58.8 GB	00:23:17	
CDP-SCANRAPID7	Success	5:00:03 AM	5:11:47 AM	4.9 GB	4.9 GB	2.5 GB	00:11:43	
CDP-PCSECURE	Success	5:00:03 AM	5:12:57 AM	7.0 GB	6.0 GB	0.8 GB	00:12:53	

J ResponderReenviar

Backup job: BDS
Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m..

Warning
6 of 6 VMs processed

Sunday, June 29, 2025 1:00:09 AM

Success	6	**Start time**	1:00:09 AM	**Processed**	22.3 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (0.5 MB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/29/2025 1:02:19 AM
Warning	0	**End time**	1:02:19 AM	**Data read**	21.1 GB	
Error	0	**Duration**	00:02:10	**Transferred**	10.2 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:10 AM	1:01:11 AM	2.2 GB	2.2 GB	0.8 GB	00:01:01	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:10 AM	1:01:11 AM	0	27.5 MB	65.3 KB	00:01:00	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:10 AM	1:02:15 AM	5.6 GB	5.2 GB	2.0 GB	00:02:05	
SRV-KCTUSDB	Success	1:00:10 AM	1:02:13 AM	7.6 GB	7.2 GB	5.0 GB	00:02:02	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:10 AM	1:01:40 AM	5.8 GB	5.6 GB	2.1 GB	00:01:29	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:10 AM	1:01:49 AM	1.1 GB	1.0 GB	268.7 MB	00:01:38	

Backup job: Solucion Imperva

Created by SENADO\administrador at 11/06/2025 10:31 a. m..

Success
7 of 7 VMs processed

Saturday, June 28, 2025 10:00:21 PM

Success	7	**Start time**	10:00:21 PM	**Processed**	48.7 GB
Warning	0	**End time**	10:09:23 PM	**Data read**	48.7 GB
Error	0	**Duration**	00:09:02	**Transferred**	12.8 GB

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
CDP-IMPERVA-DAM-GW-V6500 3	Success	10:00:24 PM	10:04:58 PM	5.7 GB	5.7 GB	0.7 GB	00:04:33	
CDP-IMPERVA-DAM-MX	Success	10:00:24 PM	10:05:16 PM	6.6 GB	6.6 GB	1.3 GB	00:04:51	
CDP-IMPERVA-DAM-GW-V6500 1	Success	10:00:24 PM	10:04:59 PM	2.2 GB	2.2 GB	242.6 MB	00:04:34	
CDP-IMPERVA-DRA-ADMIN	Success	10:00:24 PM	10:07:39 PM	6.7 GB	6.7 GB	3.1 GB	00:07:14	
CDP-IMPERVA-DSF-HUB	Success	10:00:24 PM	10:09:22 PM	19.5 GB	19.5 GB	5.1 GB	00:08:57	
CDP-IMPERVA-DAM-GW-V6500 2	Success	10:00:24 PM	10:04:59 PM	2.9 GB	2.9 GB	163.9 MB	00:04:34	
CDP-IMPERVA-DRA-ANALITICS	Success	10:00:24 PM	10:07:43 PM	5.1 GB	5.1 GB	2.2 GB	00:07:18	

Backup job: Backup_Cluster_Nutanix

Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:28 p. m..

Success
53 of 53 VMs processed

Saturday, June 28, 2025 10:00:21 PM

Success	53	**Start time**	10:00:21 PM	**Processed**	287.7 GB
Warning	0	**End time**	11:09:38 PM	**Data read**	271.8 GB
Error	0	**Duration**	01:09:17	**Transferred**	111.1 GB

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
SRV-AP-KACTUS	Success	10:00:25 PM	10:48:03 PM	3.8 GB	3.6 GB	1.8 GB	00:47:37	

CDP-DARUMA	Success	10:00:25 PM	10:11:12 PM	8.1 GB	8.1 GB	3.2 GB	00:10:46	
CDP-ARANDAAPP	Success	10:00:25 PM	10:08:22 PM	0	54.8 MB	14.8 KB	00:07:56	
CDP-FORTIGATEB	Success	10:00:25 PM	10:14:48 PM	0	2 KB	32 B	00:14:22	
CDP-FORTIWORKER1	Success	10:00:25 PM	10:19:03 PM	1.4 GB	1.4 GB	0.7 GB	00:18:37	
CDP-INTEGRADOR	Success	10:00:25 PM	10:24:44 PM	4.5 GB	2.4 GB	357.8 MB	00:24:19	
CDP-SCANRAPID7	Success	10:00:25 PM	10:32:56 PM	0.7 GB	0.7 GB	257.0 MB	00:32:30	
CDP-XROAD-PRE	Success	10:00:25 PM	10:41:31 PM	0.8 GB	0.8 GB	136.2 MB	00:41:05	
DHCP_restored	Success	10:00:25 PM	10:44:31 PM	1.0 GB	0.7 GB	240.2 MB	00:44:05	
CDP-FORTIANALYZERSENADO	Success	10:00:25 PM	10:47:24 PM	34.8 GB	34.8 GB	9.1 GB	00:46:59	
SVR-KACTUSWEB	Success	10:00:25 PM	10:56:24 PM	5.1 GB	4.9 GB	1.5 GB	00:55:58	
SRV-INTRANET2020	Success	10:00:25 PM	10:51:38 PM	2.9 GB	2.8 GB	1.5 GB	00:51:12	
CDP-PCSECURE	Success	10:00:25 PM	11:01:42 PM	6.4 GB	5.8 GB	1.6 GB	01:01:16	
CDP-POWERBI-DARUMA	Success	10:00:25 PM	11:04:56 PM	3.3 GB	2.9 GB	1.3 GB	01:04:30	
CDP-CONSOLARAPID7	Success	10:00:25 PM	10:10:14 PM	3.8 GB	3.8 GB	0.5 GB	00:09:48	
CDP-ORION-W22-SAM	Success	10:00:25 PM	11:05:08 PM	10.3 GB	9.8 GB	1.8 GB	01:04:42	
CDP-XROADQA	Success	10:00:25 PM	10:43:36 PM	1.2 GB	1.2 GB	255.7 MB	00:43:10	
CDP-FORTIWORKER3	Success	10:00:25 PM	10:23:01 PM	1.3 GB	1.3 GB	0.6 GB	00:22:35	
CDP-VEEAMBACKUPW2022	Success	10:00:25 PM	10:39:55 PM	8.9 GB	8.5 GB	2.6 GB	00:39:29	
CDP-FORTISIEM-PPAL	Success	10:00:25 PM	10:45:56 PM	19.2 GB	19.2 GB	15.3 GB	00:45:30	
Prism_Central	Success	10:00:25 PM	10:49:37 PM	16.6 GB	16.6 GB	3.5 GB	00:49:11	
SRV-KCTUSDB	Success	10:00:25 PM	10:56:15 PM	7.6 GB	7.2 GB	4.9 GB	00:55:49	
SVR-NEWBIBLIOTECA	Success	10:00:25 PM	10:59:26 PM	4.6 GB	4.4 GB	2.2 GB	00:59:00	

CDP-FORTISIEM-BK	Success	10:00:25 PM	11:01:00 PM	3.5 GB	3.5 GB	2.4 GB	01:00:35	
CDP-DGH_restored	Success	10:00:25 PM	11:09:22 PM	2.4 GB	2.3 GB	0.8 GB	01:08:57	
CDP-FORTIMANAGERNTX	Success	10:00:25 PM	10:16:53 PM	0.6 GB	0.6 GB	125.2 MB	00:16:27	
CDP-ARANDADATOS	Success	10:00:25 PM	10:10:57 PM	0	27.5 MB	65.3 KB	00:10:32	
CDP-DARUMABD	Success	10:00:25 PM	10:12:14 PM	5.8 GB	5.6 GB	2.1 GB	00:11:48	
CDP-PROXYNTX	Success	10:00:25 PM	10:26:22 PM	3.0 GB	3.0 GB	1.1 GB	00:25:56	
CDP-XROAD-PRO	Success	10:00:25 PM	10:42:59 PM	0.7 GB	0.7 GB	435.6 MB	00:42:33	
NTNX-Move	Success	10:00:25 PM	10:45:00 PM	236 MB	236.0 MB	21.6 MB	00:44:34	
SVR-SADNEW71	Success	10:00:25 PM	10:59:14 PM	4.0 GB	3.7 GB	1.1 GB	00:58:48	
SRV - DEVICEMANAGEMENT	Success	10:00:25 PM	10:51:20 PM	2.8 GB	2.8 GB	0.7 GB	00:50:54	
SVR-KACTUS	Success	10:00:25 PM	10:57:22 PM	15.2 GB	8.1 GB	0.8 GB	00:56:57	
CDP-ORION-W22-NPM	Success	10:00:25 PM	11:04:57 PM	10.4 GB	9.7 GB	2.9 GB	01:04:31	
CDP-FORTIGATEA	Success	10:00:25 PM	10:13:34 PM	225 MB	225.0 MB	137.7 MB	00:13:09	
CDP-FORTIDECEPTOR	Success	10:00:25 PM	10:14:42 PM	2.6 GB	2.6 GB	490.7 MB	00:14:16	
CDP-FORTIWORKER2	Success	10:00:25 PM	10:21:02 PM	0.5 GB	0.5 GB	140.9 MB	00:20:36	
CDP-SAD01-70	Success	10:00:25 PM	10:30:56 PM	11.1 GB	10.7 GB	4.5 GB	00:30:31	
CDP-SMAGIC0196	Success	10:00:25 PM	10:36:51 PM	4.3 GB	4.3 GB	2.8 GB	00:36:25	
CDP-FORTIANALYZER	Success	10:00:25 PM	10:41:57 PM	40.4 GB	40.4 GB	24.9 GB	00:41:31	
SRV-AP-KACTUSBD	Success	10:00:25 PM	10:49:23 PM	2.2 GB	2.1 GB	0.8 GB	00:48:58	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	10:00:25 PM	10:49:17 PM	1.1 GB	1.0 GB	267.4 MB	00:48:51	
SRV-ENLACECONTROLDOC	Success	10:00:25 PM	10:50:45 PM	1.0 GB	0.8 GB	322.2 MB	00:50:19	
SRV-ARCA	Success	10:00:25 PM	10:51:15 PM	3.3 GB	3.4 GB	1.4 GB	00:50:49	

SRV-KACTUSBDREPL	Success	10:00:25 PM	10:54:03 PM	5.6 GB	5.2 GB	2.0 GB	00:53:37	
SRV-SENADO.GOV.CO	Success	10:00:25 PM	10:54:06 PM	4.1 GB	4.0 GB	2.3 GB	00:53:40	
SVR-KACTUSREPL	Success	10:00:25 PM	10:56:24 PM	3.8 GB	3.5 GB	1.5 GB	00:55:58	
SVR-KACTUSWEBREPL	Success	10:00:25 PM	10:58:02 PM	1.8 GB	1.6 GB	0.6 GB	00:57:37	
SVR-PAGINAWEB	Success	10:00:25 PM	10:59:52 PM	0	6.6 MB	26.0 KB	00:59:26	
CDP-TENABLE-AD	Success	10:00:25 PM	11:01:25 PM	2.1 GB	2.0 GB	0.7 GB	01:00:59	
CDP-ARANDA01W22	Success	10:00:25 PM	11:02:39 PM	3.1 GB	3.0 GB	0.8 GB	01:02:13	
CDP-ARANDA02W22	Success	10:00:25 PM	11:05:48 PM	5.5 GB	5.3 GB	1.4 GB	01:05:22	

Veeam Backup for Nutanix AHV 5.1.0.7

dom, 29 jun, 1:02 (hace 0 minutos)

veeambackup@senado.gov.co

para mí

Traducir al español

Backup job: BDS — **Warning**

Created by SENADO\administrador at 12/06/2024 1:33 p. m.. — **6 of 6 VMs processed**

Sunday, June 29, 2025 1:00:09 AM

Success	6	**Start time**	1:00:09 AM	**Processed**	22.3 GB	Backup location [StoreSen] is getting low on free disk space (0.5 MB free of 11.8 TB); Job finished with warning at 6/29/2025 1:02:19 AM
Warning	0	**End time**	1:02:19 AM	**Data read**	21.1 GB	
Error	0	**Duration**	00:02:10	**Transferred**	10.2 GB	

Details

Name	Status	Start time	End time	Processed	Read	Transferred	Duration	Details
SRV-AP-KACTUSBD	Success	1:00:10 AM	1:01:11 AM	2.2 GB	2.2 GB	0.8 GB	00:01:01	
CDP-ARANDADATOS	Success	1:00:10 AM	1:01:11 AM	0	27.5 MB	65.3 KB	00:01:00	
SRV-KACTUSBDREPL	Success	1:00:10 AM	1:02:15 AM	5.6 GB	5.2 GB	2.0 GB	00:02:05	

SRV-KCTUSDB	Success	1:00:10 AM	1:02:13 AM	7.6 GB	7.2 GB	5.0 GB	00:02:02	
CDP-DARUMABD	Success	1:00:10 AM	1:01:40 AM	5.8 GB	5.6 GB	2.1 GB	00:01:29	
SRV-AP-KACTUSWEB	Success	1:00:10 AM	1:01:49 AM	1.1 GB	1.0 GB	268.7 MB	00:01:38	

Veeam Backup for Nutanix AHV 5.1.0.7



32. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración de clientes de red en las Comisiones, así mismo en las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias

Las Comisiones tienen asignadas licencias de Zoom por lo que no se reporta a la mesa de servicios (herramienta de gestión de requerimientos) la solicitud de creación de estas, ellos generan sus propias reuniones cada que lo necesitan.

Durante el mes de junio, se implementaron acciones estratégicas en el ámbito de tecnología y comunicaciones del Senado, orientadas a reforzar la infraestructura de red y optimizar los niveles de conectividad a nivel institucional. El equipo técnico concentró sus esfuerzos en la configuración avanzada e integración funcional de los clientes de red en las salas de Comisiones, asegurando una conectividad estable, segura y eficiente para legisladores y personal de apoyo, tanto en contextos presenciales como mediante accesos remotos a la red interna del Senado.

Como parte de estas tareas, se llevó a cabo la correcta parametrización de los dispositivos de acceso, garantizando su compatibilidad con las aplicaciones y plataformas utilizadas en el ejercicio legislativo. A esto se sumó el acompañamiento técnico personalizado a los operadores responsables, con el propósito de facilitar un uso ágil y efectivo de las herramientas de videoconferencia institucional.

Simultáneamente, se ofreció soporte especializado durante la realización de sesiones híbridas por medio de la plataforma Zoom. Esta asistencia abarcó desde la coordinación técnica previa con los participantes, pasando por la ejecución de pruebas de calidad en los sistemas de audio y video, hasta la atención continua en tiempo real durante las sesiones, permitiendo resolver de manera inmediata cualquier inconveniente técnico que pudiera surgir.

Los datos recogidos en la tabla anexa —obtenidos a partir de los registros operativos de Zoom— ofrecen una visión cuantitativa del impacto y cobertura de las acciones de soporte técnico ejecutadas a lo largo del período reportado.

Tema	Hora de inicio
Sesion Comision Segunda	26/06/2025 10:35
Sesión Mixta Comisión de Ética	20/06/2025 14:00
Sesion Comision Segunda	19/06/2025 06:58
Comisión De La Mujer's Zoom Meeting	18/06/2025 14:06
Sesión Comisión Segunda	18/06/2025 09:00
Mesa Tecnica -Comision Quinta	17/06/2025 09:11
Sesion comision segunda	17/06/2025 07:04
Reunión Comision Segunda	12/06/2025 09:33
Reunión Plan de Acción - Pacífico	11/06/2025 14:58
Reunión Plan de Acción - Orinoquia	11/06/2025 09:54
Comisión Primera	11/06/2025 07:44
Sesion Virtual de Discusion y Votacion de Proyectos de Ley	09/06/2025 08:49
Sesion Comision Segunda	05/06/2025 09:05
Sesión comisión segunda	04/06/2025 07:56
Comisión Primera	03/06/2025 09:50
Sesion Comision Segunda	03/06/2025 09:16
Sesión CLEM - Balance Legislatura 2024/2025	03/06/2025 07:51

33. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de las Comisiones.

En el mes de junio del año 2025 se ha venido realizando un trabajo detallado en cada una de las comisiones constitucionales del senado de la republica donde se realiza verificación de los dispositivos activos donde se realiza acompañamiento con el operador de equipos una hora antes de las sesiones y se verifica equipos, conexión de internet, micrófonos, cámaras, video beam, televisores para que se realice con normalidad la sesión prevista.

En el mes de junio se realizo el acompañamiento de 42 sesiones y se brindo asistencia en las sedes donde se realizaron 231 servicios Se anexan los respectivos números de caso con su respectivo acompañamiento a sesiones que se realizó.

Tipo de caso	Número de caso	Descripcion	Especialista	Fecha de registro
REQUERIMIENTOS	32110	Usuario: Alejandro MoralesRequerimiento: Asistencia tecnica Rendición de cuentas (24/06/2025)Oficina: Comisión I	Braian Andres Castro Cardenas	24/06/2025 12:50
REQUERIMIENTOS	31543	Usuario: Alejandro MoralesRequerimiento: Asistencia tecnica Sesión (11/06/2025)Oficina: Comisión I	Braian Andres Castro Cardenas	11/06/2025 12:14
REQUERIMIENTOS	31127	Usuario: Alejandro MoralesRequerimiento: Asistencia tecnica Sesión (03/06/2025)Oficina: Comisión I	Braian Andres Castro Cardenas	03/06/2025 14:17
REQUERIMIENTOS	32177	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Pruebas Recinto 25/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	25/06/2025 15:14
REQUERIMIENTOS	32015	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 19/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	19/06/2025 12:36
REQUERIMIENTOS	31932	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 18/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	18/06/2025 12:03
REQUERIMIENTOS	31719	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 12/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	13/06/2025 14:09

REQUERIMIENTOS	31310	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 05/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	05/06/2025 13:28
REQUERIMIENTOS	31236	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 04/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	04/06/2025 14:17
REQUERIMIENTOS	31136	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento: Apoyo Eventos 03/06/2025 Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	03/06/2025 14:32
REQUERIMIENTOS	31823	Carlos Guatibonza Usuario: Miriam OyolaRequerimiento: Usuario solicita apoyo en evento Oficina:Presidencia	Carlos David Guatibonza Fajardo	17/06/2025 12:49
REQUERIMIENTOS	31826	Usuario: Dagoberto BaqueroRequerimiento: Apoyo Mesa Técnica 17/06/2025Comisión V	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 12:52
REQUERIMIENTOS	31824	Usuario: Dagoberto BaqueroRequerimiento: Apoyo diapositivas Comisión V	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 12:50
REQUERIMIENTOS	31357	Usuario: Dagoberto BaqueroRequerimiento: Apoyo evento 06/06/2025Comisión V	Catherine Bonilla Toro	06/06/2025 12:15
REQUERIMIENTOS	32109	Daniel Montoya Usuario: Francisco RiosRequerimiento: Acompañamiento técnico mesa técnica 24/06/2025Ofc: Comisión tercera	Daniel Estevan Montoya Garzon	24/06/2025 12:45
REQUERIMIENTOS	32108	Daniel Montoya Usuario: Francisco RiosRequerimiento: Acompañamiento técnico mesa técnica 24/06/2025Ofc: Comisión tercera	Daniel Estevan Montoya Garzon	24/06/2025 12:21
REQUERIMIENTOS	31230	Daniel Montoya Usuario: Dagoberto OlivosRequerimiento: Apoyo técnico sesión 4 de junioOfc: COT	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 13:54

REQUERIMIENTOS	31146	Daniel Montoya Usuario: Dagoberto OlivosRequerimiento: Usuario solicita creación de transmisión en vivo YouTube para comisión ordenamientoOfc: COT	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 15:28
REQUERIMIENTOS	31132	Daniel Montoya Usuario: Francisco riosRequerimiento: Acompañamiento técnico sesion, debate control político día 03/06/2025Ofc: Comisión III	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 14:27
REQUERIMIENTOS	31975	Usuario:Andrés.landinez Requerimiento:Apoyo Eventos 18/06/2025 Comisión Sexta	Diego Alejandro Pinilla Rico	18/06/2025 16:20
REQUERIMIENTOS	32001	Giovannetty pineda Usuario: Ignacio Suárez Requerimiento: audiencia públicaOficina: Comisión IV	Giovannetty Pineda Ruiz	19/06/2025 09:34
REQUERIMIENTOS	31194	Giovannetty pineda Usuario: Ignacio Suárez Requerimiento: sesión recinto de la comisión Oficina: Comisión IV	Giovannetty Pineda Ruiz	04/06/2025 09:45
REQUERIMIENTOS	32064	andres landinezAcompañamiento sesion viernes 20 de junioCOMISION VI	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:16
REQUERIMIENTOS	32062	andres landinezacompañamiento sesion miercoles 18 de junio Comision VI	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:13
REQUERIMIENTOS	31391	Andres.landinezAcompañamiento sesion 09 de junio Comisión VI	Juan Esteban Daza Sanchez	09/06/2025 12:59
REQUERIMIENTOS	31203	Andres.landinezAcompañamiento sesiones 04 de junio Comisión VI	Juan Esteban Daza Sanchez	04/06/2025 11:55
REQUERIMIENTOS	31149	andres.landinbezacompañamiento sesion 03/05/2025Comision VI	Juan Esteban Daza Sanchez	03/06/2025 15:41
REQUERIMIENTOS	31393	Usuario: Comision SeptimaRequerimiento: Acompañamiento reunión plataforma virtual ZOOM para sesión ordinaria Junio 9 de 2025, 9:00 am, Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	09/06/2025 13:05

REQUERIMIENTOS	31346	Usuario: Comision SeptimaRequerimiento: Solicitud de creación reunión en plataforma virtual ZOOM para sesión ordinaria Junio 9 de 2025, 9:00 amComisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	06/06/2025 10:08
REQUERIMIENTOS	31344	Usuario: Praxere OspinoRequerimiento: Acompañamiento reunión técnica Junio 5 de 2025 recinto, 2:00 A 4:00 pmComisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	06/06/2025 10:04
REQUERIMIENTOS	31210	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita diligenciar formato asistencia Excel sesión Junio 4 de 2025 - 9:54 am a 10:10 amOficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	04/06/2025 12:30
REQUERIMIENTOS	31209	Usuario: Praxere OspinoRequerimiento: Acompañamiento técnico sesión ordinaria Junio 4 de 2025, 9:54 A 10:10 amComisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	04/06/2025 12:29
REQUERIMIENTOS	31119	Usuario: Praxere OspinoRequerimiento: Acompañamiento técnico sesión ordinaria Junio 3 de 2025, 10:57 A 12:27Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 13:00
REQUERIMIENTOS	31055	Usuario: Maria ReinaRequerimiento: Usuaria solicita ayuda en configuración meet para presentacion reunión junio 13 de 2025Oficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:07
REQUERIMIENTOS	31054	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita administrar reunión por plataforma meet junio 11 de 2025- 10:10 am a 12:00 pmOficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:06
REQUERIMIENTOS	31053	Usuario: Maria ReinaRequerimiento: Usuario solicita crear reunión por plataforma meet junio 08 de 2025- 10:00 am Oficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:05

REQUERIMIENTOS	31052	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita administrar reunión por plataforma meet junio 19 de 2025- 9:00 am a 10:50 pmOficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:04
REQUERIMIENTOS	31051	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita crear reunión por plataforma meet junio 04 de 2025- 9:00 am Oficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:03
REQUERIMIENTOS	31050	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita administrar reunión por plataforma meet junio 18 de 2025- 10:10 am a 11:50 pmOficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:01
REQUERIMIENTOS	31049	Usuario: Comisión SéptimaRequerimiento: Usuario solicita crear reunión por plataforma meet junio 11 de 2025- 10:10 am a 11:50 pmOficina: Comisión VII	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:00
REQUERIMIENTOS	31598	Santiago Manzanares Usuario: ignacio sánchez Requerimiento: Acompañamiento técnico audiovisualOficina: Salón de la constitución	Santiago Manzanares Zarate	11/06/2025 15:57
REQUERIMIENTOS	31212	Santiago manzanares Usuario Ignacio sánchez Requerimiento: Apoyo audiovisual en el evento presidencia día martes 03 junioOficina: Salon de la constitución	Santiago Manzanares Zarate	04/06/2025 12:35

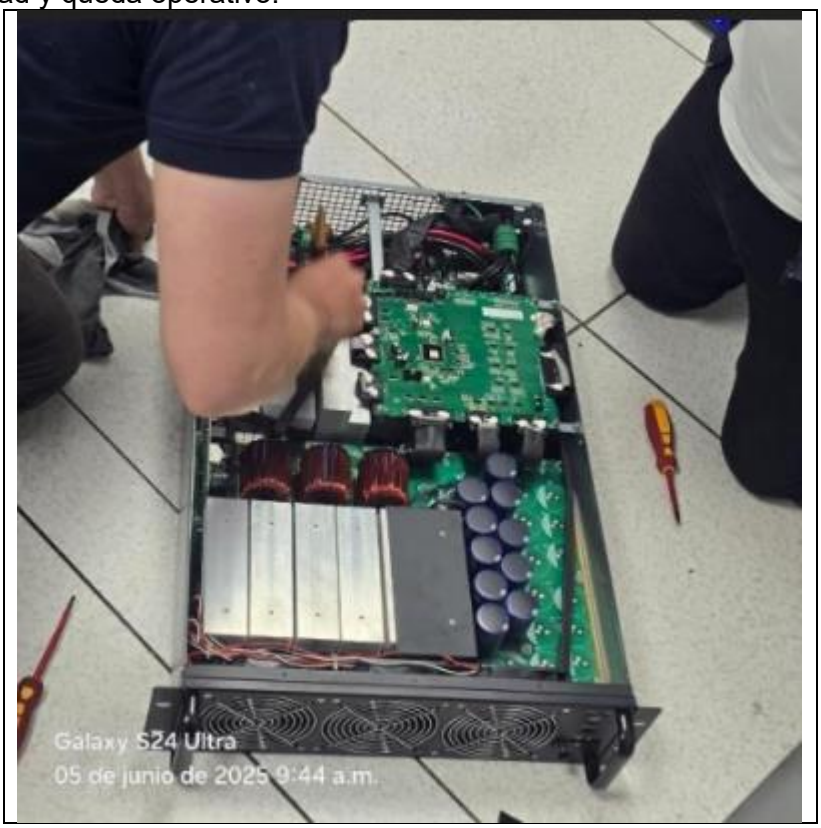
Nota: La siguiente tabla y su respectiva información son generados con la base de datos el dia 30 de junio 2025 que se exporta de la herramienta aranda. No es posible proporcionar una ruta especifica o un enlace debido a que esta información forma parte de los datos confidenciales del senado de la republica y para su acceso se requiere credenciales de dominio.

34. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión de Comisiones

En el mes de junio del año 2025 se ha venido realizando un trabajo detallado en cada una de las comisiones constitucionales del senado de la república donde se realiza verificación de los dispositivos activos donde se realiza acompañamiento con el operador de equipos una hora antes de las sesiones y se verifica equipos, conexión de internet, micrófonos, cámaras, video beam, televisores para que se realice con normalidad la sesión prevista.

Comision Primera: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte del ingeniero Braian Castro la cual se realizo las siguientes actividades.

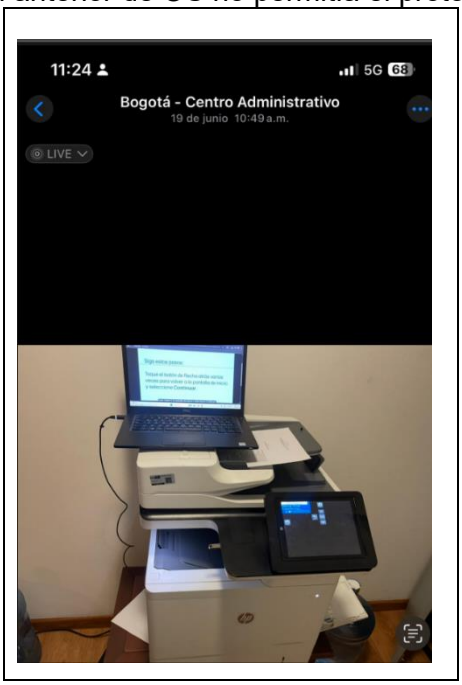
El día 05/06/2025 Se realiza ingreso con usuario administrador al equipo del funcionario y se identifica que tiene problemas con el dominio del equipo, se procede a bajar y subir el dominio de este equipo, se realizan pruebas con el usuario que no permitía el ingreso, ingresa sin ninguna novedad y queda operativo.



Comision tercera: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte del ingeniero DANIEL ESTEVAN MONTOYA la cual se realizo las siguientes actividades.

El día 11/06/2025 Se realiza búsqueda de punto de red para la comisión tercera, ya que no contaban con el mismo habilitado, se realiza la búsqueda en el cuarto de comunicaciones y se realiza el levante de puerto, seguido a esto se hace pruebas de red en el equipo del subsecretario de la comisión tercera.

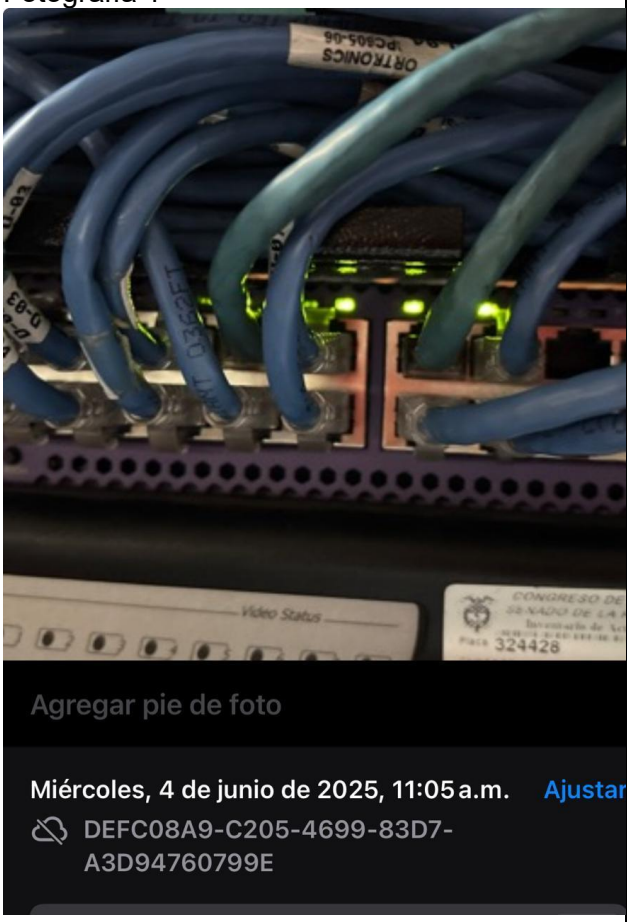
El día 19/06/2025 se realiza instalación de firmware actualizado para impresora HP LASERJET M634 esto con el fin de poder realizar escaneo a correo electrónico mediante la misma, ya que con la versión anterior de OS no permitía el protocolo smtp.



Comision cuarta: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte del ingeniero Giovannetty Pineda la cual se realizo las siguientes actividades.

El día 4 de junio se realiza una intervención técnica en el recinto de la Comisión, debido a una falla en los equipos de cómputo ocasionada por la deshabilitación del punto de red correspondiente al rack ubicado en el tercer piso, costado norte. Se procede a habilitar nuevamente el punto de red, lo que permite restablecer la conectividad a Internet. Posteriormente, se efectúan pruebas de conectividad en los equipos afectados, las cuales resultan satisfactorias, confirmando la correcta recuperación del servicio

El día 26 de junio Se realizó una visita técnica a la oficina del Honorable Senador Paulino Riascos con el objetivo de organizar el cableado de red. Durante la intervención, se identifican y retiran cables de datos que no prestan servicio alguno, los cuales generaban desorden e innecesaria ocupación de las canaletas. Posteriormente, se redistribuye y reubica el cableado funcional dentro de las canaletas correspondientes, garantizando así una instalación más segura y ordenada, minimizando riesgos de accidentes para los usuarios. Finalmente, se llevan a cabo pruebas de conectividad a Internet y del funcionamiento de la impresora, verificando que ambos servicios operen de manera óptima.

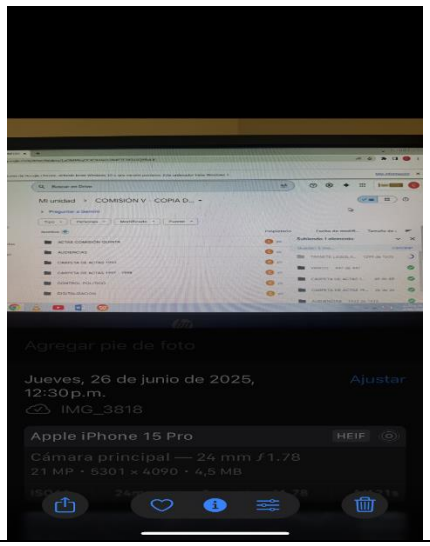
Fotografía 1	Fotografía 2
	

Comision Quinta: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte de la ingeniera Catherine bonilla la cual se realizo las siguientes actividades.

Durante el mes de junio se realizaron 8 copias de seguridad de la información:

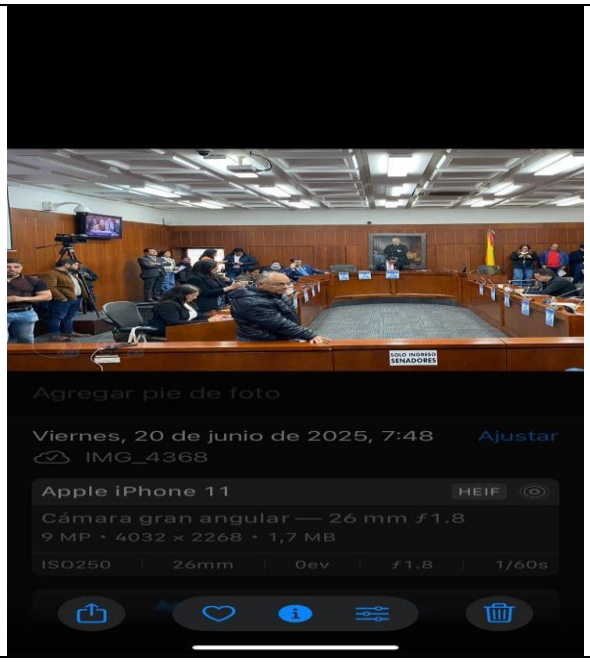
Del equipo con placa No 321992 se realiza copia de toda la información contenida en la carpeta “Comisión Quinta” la cual es almacenada en el Drive de la cuenta comisionquinta@senado.gov.co.

Fotografía 1



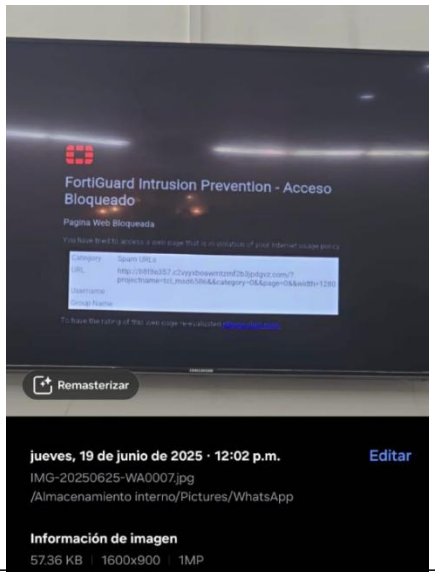
Comision Sexta: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte del ingeniero JUAN ESTEBAN DAZA la cual se realizo las siguientes actividades.

20/06/2025: El acompañamiento en la sesión de la Comisión VI, enfocada en pruebas preventivas, fue fundamental para garantizar un proceso sin contratiempos. La presencia de expertos acompañantes contribuyó a evitar cualquier inconveniente al ofrecer análisis especializado y perspectivas adicionales, asegurando así la integridad y eficacia de las pruebas preventivas llevadas a cabo.



Comisión Séptima: La comisión cuenta con el soporte en sitio por parte del ingeniero Luis Fernando López Sierra el cual se realizó las siguientes actividades.

19/06/2025: Se realiza corrección de error del antivirus fortinet en equipos de comisión por bloqueo y desconfiguración.

Fotografía 1	Fotografía 2
	

35. Brindar acompañamiento, apoyo técnico en todas las actividades que deriben en los acuerdos de servicio.

En el mes de junio se realizó pruebas de funcionamiento antes del inicio de comisión, donde se verifica micrófonos, monitores, red, link de zoom, video beam y que los equipos estén en funcionamiento.

Especialista	Cantidad de casos
Braian Andres Castro Cardenas	3
Brayan Stiben Castillo Castellanos	7
Carlos David Guatibonza Fajardo	1
Catherine Bonilla Toro	3
Daniel Estevan Montoya Garzon	5
Diego Alejandro Pinilla Rico	1
Giovannetty Pineda Ruiz	2
Juan Esteban Daza Sanchez	5
Luis Fernando Lopez Sierra	13
Santiago Manzanares Zarate	2
Total general	**42**

Nota: La información de las tablas que se encuentran relacionadas son tomadas de la base de datos el dia 30 junio 2025 que se exporta de la herramienta Aranda Service Desk.

Tipo de caso	Número de caso	Descripcion	Especialista	Fecha de registro
REQUERIMIENTOS	32110	Apoyo Eventos	Braian Andres Castro Cardenas	24/06/2025 12:50
REQUERIMIENTOS	31543	Apoyo Eventos	Braian Andres Castro Cardenas	11/06/2025 12:14
REQUERIMIENTOS	31127	Apoyo Eventos	Braian Andres Castro Cardenas	03/06/2025 14:17
REQUERIMIENTOS	32177	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	25/06/2025 15:14
REQUERIMIENTOS	32015	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	19/06/2025 12:36
REQUERIMIENTOS	31932	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	18/06/2025 12:03
REQUERIMIENTOS	31719	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	13/06/2025 14:09
REQUERIMIENTOS	31310	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	05/06/2025 13:28
REQUERIMIENTOS	31236	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	04/06/2025 14:17
REQUERIMIENTOS	31136	Apoyo Eventos	Brayan Stiben Castillo Castellanos	03/06/2025 14:32
REQUERIMIENTOS	31823	Apoyo Eventos	Carlos David Guatibonza Fajardo	17/06/2025 12:49
REQUERIMIENTOS	31826	Apoyo Eventos	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 12:52
REQUERIMIENTOS	31824	Apoyo Eventos	Catherine Bonilla Toro	17/06/2025 12:50
REQUERIMIENTOS	31357	Apoyo Eventos	Catherine Bonilla Toro	06/06/2025 12:15
REQUERIMIENTOS	32109	Apoyo Eventos	Daniel Estevan Montoya Garzon	24/06/2025 12:45
REQUERIMIENTOS	32108	Apoyo Eventos	Daniel Estevan Montoya Garzon	24/06/2025 12:21
REQUERIMIENTOS	31230	Apoyo Eventos	Daniel Estevan Montoya Garzon	04/06/2025 13:54
REQUERIMIENTOS	31146	Apoyo Eventos	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 15:28
REQUERIMIENTOS	31132	Apoyo Eventos	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 14:27
REQUERIMIENTOS	31975	Apoyo Eventos	Diego Alejandro Pinilla Rico	18/06/2025 16:20
REQUERIMIENTOS	32001	Apoyo Eventos	Giovannetty Pineda Ruiz	19/06/2025 09:34
REQUERIMIENTOS	31194	Apoyo Eventos	Giovannetty Pineda Ruiz	04/06/2025 09:45
REQUERIMIENTOS	32064	Apoyo Eventos	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:16
REQUERIMIENTOS	32062	Apoyo Eventos	Juan Esteban Daza Sanchez	20/06/2025 10:13

REQUERIMIENTOS	31391	Apoyo Eventos	Juan Esteban Daza Sanchez	09/06/2025 12:59
REQUERIMIENTOS	31203	Apoyo Eventos	Juan Esteban Daza Sanchez	04/06/2025 11:55
REQUERIMIENTOS	31149	Apoyo Eventos	Juan Esteban Daza Sanchez	03/06/2025 15:41
REQUERIMIENTOS	31393	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	09/06/2025 13:05
REQUERIMIENTOS	31346	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	06/06/2025 10:08
REQUERIMIENTOS	31344	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	06/06/2025 10:04
REQUERIMIENTOS	31210	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	04/06/2025 12:30
REQUERIMIENTOS	31209	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	04/06/2025 12:29
REQUERIMIENTOS	31119	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 13:00
REQUERIMIENTOS	31055	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:07
REQUERIMIENTOS	31054	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:06
REQUERIMIENTOS	31053	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:05
REQUERIMIENTOS	31052	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:04
REQUERIMIENTOS	31051	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:03
REQUERIMIENTOS	31050	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:01
REQUERIMIENTOS	31049	Apoyo Eventos	Luis Fernando Lopez Sierra	03/06/2025 09:00
REQUERIMIENTOS	31598	Apoyo Eventos	Santiago Manzanares Zarate	11/06/2025 15:57
REQUERIMIENTOS	31212	Apoyo Eventos	Santiago Manzanares Zarate	04/06/2025 12:35

Comision primera: No se cumplió con el corum y se levantaba la sesión.

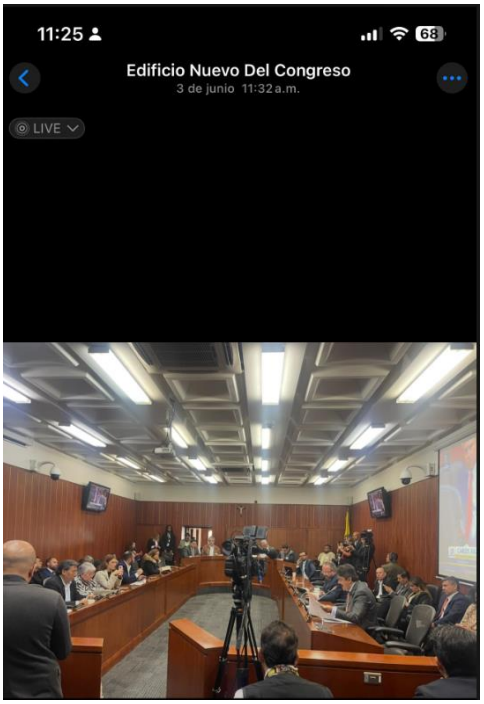
Comision Segunda:





Comision Tercera:





Comision cuarta:





Comision Quinta:





Comision Sexta:





Comision Septima:

36. Brindar acompañamiento y soporte técnico en eventos que requieran de trasmision de medios audiovisuales en sitio, incluyendo el montaje, control y monitoreo del sistema de sonido, video y demás recursos técnicos necesarios para garantizar la correcta emisión y recepción de contenidos durante las sesiones, conferencias y reuniones del Senado de la Republica.

Para el mes de junio se presentaron 2 eventos los cuales requieren de la asistencia especializada de sonido, estos se relacionan con sus evidencias en el siguiente cuadro:

Etiquetas de fila	Cuenta de Tipo de caso
Apoyo Eventos	2
Total, general	**2**

EVENTO
martes 4 de junio - 2025

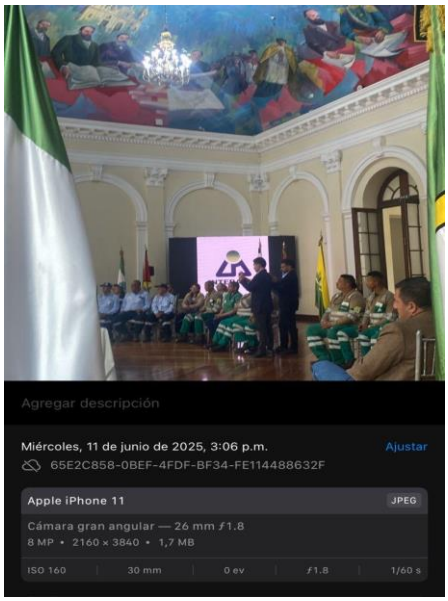


Fotografía 1

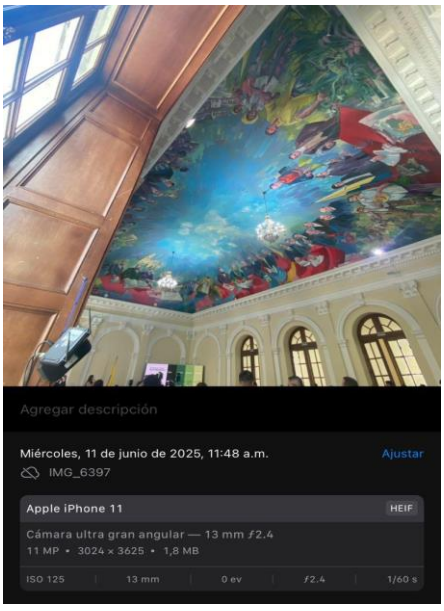


Fotografía 2

EVENTO
martes 11 de junio - 2025



Fotografía 1



Fotografía 2

A continuación de comparte el detalle de cada uno de los casos:

Tipo de caso	Número de caso	Descripcion	Especialista	Fecha de registro
REQUERIMIENTOS	31598	Santiago Manzanares Usuario: ignacio sánchez Requerimiento: Acompañamiento técnico audiovisualOficina: Salón de la constitución	Santiago Manzanares Zarate	11/06/2025 15:57
REQUERIMIENTOS	31212	Santiago manzanares Usuario Ignacio sánchez Requerimiento: Apoyo audiovisual en el evento presidencia día martes 03 junioOficina: Salon de la constitución	Santiago Manzanares Zarate	04/06/2025 12:35

37. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la medición, instalación y mantenimiento del rack, marquillado de cableado y administración de switches, asegurándola correcta distribución de puntos de red, el uso de materiales adecuados, cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.

En el mes de junio se realizó mantenimientos preventivos e instalación y/o correctivo en 29 casos. En un caso se realizo la adecuación de un punto de red. Donde se realizaron las pruebas de funcionamiento exitosas en cada uno de los casos.

Categoria	Cantidad de casos
Mantenimiento preventivo o correctivo cableado estructurado	28
Instalación de elementos de red	1
Total general	**29**

A continuación, se comparte el detallado de cada uno de los casos en esta tipología:

Tipo de caso	Número de caso	Descripcion	Especialista	Fecha de registro
REQUERIMIENTOS	32251	Usuario:Nicolas BriceñoRequerimiento:Usuario solicita instalación de cableadoOficina:Secretaria General	Jairo Gonzalez Gallo	26/06/2025 15:56
REQUERIMIENTOS	32240	Brian BernalUsuario: Didier Cuéllar Requerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina:Secretaria General	Brian Steven Bernal Linares	26/06/2025 15:32

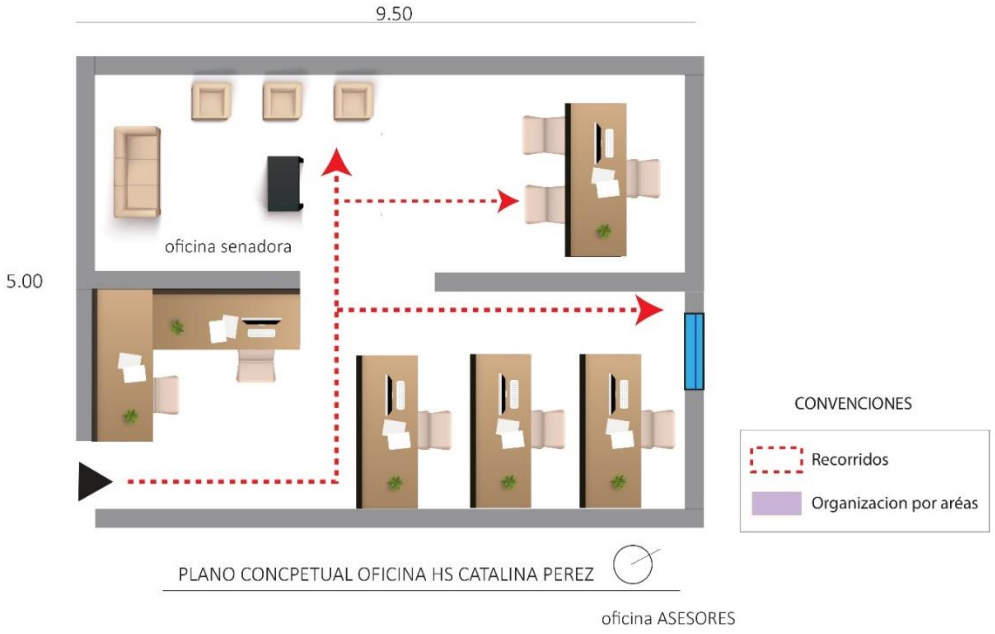
REQUERIMIENTOS	32239	Sebastian.Fernandez Usuario: Didier Cuéllar Requerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina:Secretaria General	Juan Sebastian Fernandez Briceño	26/06/2025 15:31
REQUERIMIENTOS	32238	Fredy Gil Usuario: Didier Cuéllar Requerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina:Secretaria General	Fredy Jose Gil Llorente	26/06/2025 15:30
REQUERIMIENTOS	32236	Carlos Guatibonza Usuario: Didier Cuéllar Requerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina:Secretaria General	Carlos David Guatibonza Fajardo	26/06/2025 15:27
REQUERIMIENTOS	32126	Carlos Guatibonza Usuario: Didier Cuéllar Requerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina:Secretaria General	Carlos David Guatibonza Fajardo	24/06/2025 16:02
REQUERIMIENTOS	31996	Daniel Montoya Usuario: Sandra QuiñonesRequerimiento: Usuaria solicita cableado para oficina Ofc: Comision tercera	Daniel Estevan Montoya Garzon	19/06/2025 09:28
REQUERIMIENTOS	31865	Brayan CastilloUsuario:Jenny Pulido Requerimiento:Ponchado Cable Oficina:Almacen	Brayan Stiben Castillo Castellanos	17/06/2025 15:44
REQUERIMIENTOS	31861	Usuario:Paulino RiascosRequerimiento: Usuario solicita organizacion de cableadoOficina: 525b HS Paulino Riascos	Giovannetty Pineda Ruiz	17/06/2025 15:42
REQUERIMIENTOS	31852	Usuario: Leyla ÁlvarezRequerimiento:Usuaria solicita organización de cableado Oficina: 616B HS Andrea Padilla	Juan Esteban Daza Sanchez	17/06/2025 15:35
REQUERIMIENTOS	31847	Usuario:Jairo Castellanos Requerimiento:Usuario solicita organización de cableadoOficina:Mezanine Sur-HS Jairo castellanos	Brian Steven Bernal Linares	17/06/2025 15:32
REQUERIMIENTOS	31844	Usuario: Sonia BernalRequerimiento:Usuaria solicita organización de cableado Oficina:UTL Sonia Bernal -Mezanine Su	Daniel Estevan Montoya Garzon	17/06/2025 15:24
REQUERIMIENTOS	31761	Daniel MontoyaUsuario: Nicolás BriceñoRequerimiento: Retiro cableado viejo Ofc: 642B	Daniel Estevan Montoya Garzon	16/06/2025 14:28
REQUERIMIENTOS	31757	Daniel MontoyaUsuario: Nicolás BriceñoRequerimiento: Organización cableado Ofc: 642b	Daniel Estevan Montoya Garzon	16/06/2025 14:24

REQUERIMIENTOS	31754	Usuario: Edna Hurtado Requerimiento:Ponchado Cableado Oficina:642b - Comisión De inteligencia	Brayan Stiben Castillo Castellanos	16/06/2025 12:19
REQUERIMIENTOS	31753	Usuario: Edna Hurtado Requerimiento:Ponchado Cableado Oficina:642b - Comisión De inteligencia	Brayan Stiben Castillo Castellanos	16/06/2025 12:18
REQUERIMIENTOS	31752	Usuario: Edna Hurtado Requerimiento:Organizado Cableado Oficina:642b - Comisión De inteligencia	Brayan Stiben Castillo Castellanos	16/06/2025 12:17
REQUERIMIENTOS	31751	Usuario: Edna Hurtado Requerimiento:Organizado Cableado Oficina:642b - Comisión De inteligencia	Brayan Stiben Castillo Castellanos	16/06/2025 12:16
REQUERIMIENTOS	31749	Usuario: Alexander Sastoque Requerimiento:Organizado Cableado Cabina Comisión Segunda	Brayan Stiben Castillo Castellanos	16/06/2025 12:13
REQUERIMIENTOS	31677	DANIEL MONTOYA Usuario: Nicolas BriceñoRequerimiento: Usuario solicita organización de cables puesto de trabajoOficina: Comisión Tercera	Daniel Estevan Montoya Garzon	12/06/2025 15:58
REQUERIMIENTOS	31596	Giovannetty pineda Usuario: Ignacio Suárez Requerimiento: organización de cableado equipo multimedia Oficina: Comisión IV	Giovannetty Pineda Ruiz	11/06/2025 15:56
REQUERIMIENTOS	31594	Giovannetty pineda Usuario: Ignacio Suárez Requerimiento: organización de cableado equipo DCNOficina: Comisión IV	Giovannetty Pineda Ruiz	11/06/2025 15:55
REQUERIMIENTOS	31494	Usuario:Tally PeñalozaRequerimiento:Usuaria solicita revisión de cableado Oficina:Mezanine Sur-HS Jairo castellanos	Juan Esteban Daza Sanchez	10/06/2025 14:23
REQUERIMIENTOS	31421	Usuario:Yajaira DangondRequerimiento:Usuaria solicita organización de cableado en oficina ARL positiva- BCAOficina: Planeacion y Sistemas	Santiago Manzanares Zarate	09/06/2025 16:06
REQUERIMIENTOS	31379	Brian Bernal Usuario:Carlos ViannaRequerimiento:Usuario solicita organización de cableado Oficina: HS Lidio Garcia - 303	Brian Steven Bernal Linares	09/06/2025 12:05
REQUERIMIENTOS	31206	Usuario: José CoyRequerimiento: Organizado de cableadoComisión V	Catherine Bonilla Toro	04/06/2025 12:24

REQUERIMIENTOS	31204	Usuario: Alfredo Zárate Requerimiento: Organizado de cableadoComisión V	Catherine Bonilla Toro	04/06/2025 12:20
REQUERIMIENTOS	31134	Daniel Montoya Usuario: Nicolas BriceñoRequerimiento: Organización de cableado puesto de trabajoOfc: Comisión lll	Daniel Estevan Montoya Garzon	03/06/2025 14:29
REQUERIMIENTOS	31767	Usuario: Diana Sofia RoseroRequerimiento: Usuaria indica que el televisor no tiene señalOficina: 228 HS: Angelica Lozano	IPTV	16/06/2025 15:03

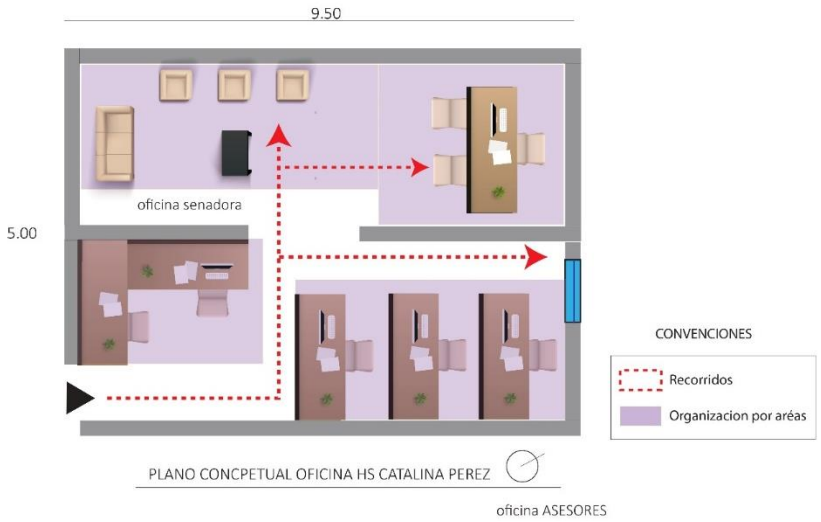
38. Brindar apoyo y acompañamiento técnico al área de planeación y sistemas en la elaboración de planos y modelos tridimensionales de oficinas y espacios requeridos, con el fin de organizar de manera eficiente los puestos de trabajos, priorizando el cumplimiento de estándares de seguridad, la optimización del uso de recursos como del cableado de la red, y facilitando el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas intervenidas.

Continuando con el proceso de diseño iniciado en junio, se elaboró un plano de levantamiento de la oficina de la senadora Catalina Pérez. El objetivo era crear un espacio más funcional y estético. Para ello, se realizó una visita a la oficina donde se tomaron medidas precisas del espacio, incluyendo alturas y mobiliario específico, con el fin de diseñar la organización de la oficina y el cableado de manera efectiva, para esto se realizaron dos diagramas explicando la distribución.

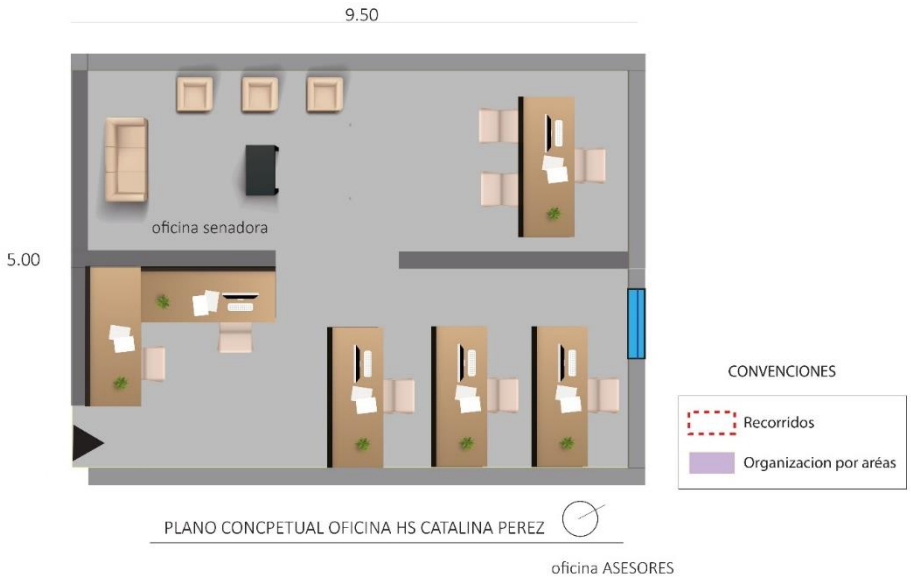


En la distribución inicial, se priorizó una circulación clara y directa que permitiera organizar y mejorar las áreas de la oficina, incluyendo el acceso a la oficina principal de la senadora y los

puestos de los asesores. Para lograr esto, se | una retícula vertical que facilita la llegada a cada área de trabajo



Al realizar la zonificación de la oficina, se identificaron áreas con buena iluminación y ventilación, priorizando espacios de trabajo funcionales y con una disposición visual ordenada. De esta manera, se busca crear un entorno laboral eficiente y agradable para los funcionarios.



En resumen, el diseño mejorará la funcionalidad de la oficina mediante una mejor organización espacial y visual, manteniendo el mobiliario existente, pero reubicándolo para aprovechar mejor la iluminación y ventilación. Se optó por una disposición vertical para el cableado, lo que permite un cableado más ordenado y visible, reduciendo la visibilidad de los cables gracias a canaletas que van directamente a la pared. Se presentará esta propuesta a los asesores de la oficina con el fin de recopilar sus opiniones y considerar la perspectiva de los usuarios

CABLEADO OFICINA DE SECRETARIA GENERAL:

En el mes de junio se diseñó un diagrama técnico que detallaba la organización y ubicación de las canaletas y switches requeridos para garantizar el acceso a Internet mediante cable de red en todos los equipos de la Secretaría General del Senado. Asimismo, se elaboró una tabla con el desglose de costos y un presupuesto detallado, con el objetivo de estimar el valor total del proyecto y facilitar su planificación.

Una vez aprobado el presupuesto, se coordinó una fecha para llevar a cabo la instalación, programándola en un día en que los funcionarios trabajaran de forma remota. Los días 24 y 26 de junio se obtuvo la autorización correspondiente para acceder a las instalaciones de la Secretaría. En conjunto con el equipo de ingenieros de la Mesa de Servicios, se procedió a la instalación de las canaletas y el tendido de los cables necesarios.

Las canaletas fueron instaladas de forma estratégica, procurando mantenerlas ocultas y asegurando que no representaran riesgos de tropiezos o accidentes. Para ello, se utilizaron canaletas de piso específicamente diseñadas para evitar este tipo de incidentes. Posteriormente, se realizaron pruebas individuales en cada equipo para verificar el correcto

acceso a Internet.

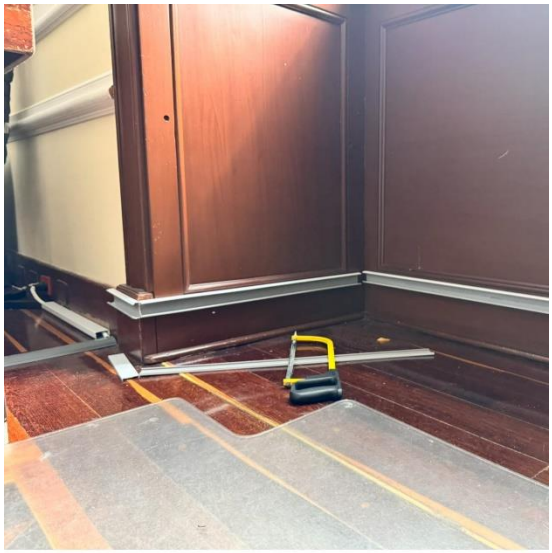
adjuntan imágenes que documentan el proceso de instalación realizado.



Agregar pie de foto

Martes, 24 de junio de 2025, 11:13 a.m. Ajustar

IMG_7815



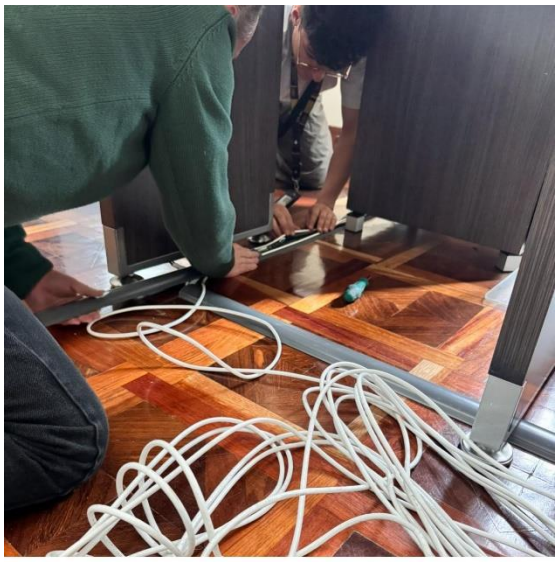
Agregar pie de foto

Jueves, 26 de junio de 2025, 9:22 a.m. Ajustar



Agregar pie de foto

Jueves, 26 de junio de 2025, 10:44 a.m.
IMG_7918
Ajustar



Agregar pie de foto

Jueves, 26 de junio de 2025, 10:44 a.m.
IMG_7922
Ajustar

39. Todas las demás que se deriven de la ejecución satisfactoria del objeto del contrato.

Acuerdos de niveles de servicio ANS

#	Descripcion	Objetivo	Medicion	%	Cumplimiento
1	Este indicador mide el tiempo de atención de las solicitudes registradas por los usuarios prioritarios por parte de soporte en sitio, el tiempo de atención es de 30 minutos, una vez registrado el servicio. La línea base será el total de solicitudes de usuarios prioritarios atendidos por soporte	El 95% de los casos registrados por usuarios Vip deben ser atendidos por soporte antes de los 30 Min	Total, de usuarios VIP atendidos antes de 30 minutos/Total de usuarios Vip atendidos por soporte en sitio	N/A	No aplica, ya que no se tiene estipulados el personal VIP por la entidad.

2	Este indicador mide el tiempo de solución de incidentes atendidos por soporte. El tiempo de solución es de 4 horas y la línea base será el total de incidentes registrados en la herramienta de gestion	El 90% de los incidentes deben ser resueltos por soporte en sitio y remoto antes de las 4 horas	Total, de incidentes solucionados antes de 4 horas/Total de incidentes resueltos	96.42%	CUMPLE
3	Este indicador mide el tiempo de solución de requerimientos atendidos por soporte. El tiempo de solución es de 8 horas y la línea base será el total de incidentes registrados en la herramienta de gestion	El 90% de los incidentes deben ser resueltos por soporte en sitio y remoto antes de las 8 horas	Total, de incidentes solucionados antes de 8 horas/Total de incidentes resueltos	99.59%	CUMPLE
4	Este indicador mide el tiempo de solución de las solicitudes que están al alcance de la mesa de servicio, el tiempo de solución es de 2 horas y la línea base el total de solicitudes registradas	Total, de servicios resueltos antes de 2 horas en la mesa/ Total de servicios antendidos	El 90% de los casos que están al alcance de la mesa de servicios deben ser resueltos	N/A	No aplica, ya que la herramienta no tipifica casos como “Solicitudes”
5	Este indicador mide el cumplimiento en la entrega del informe de gestión mensual del periodo inmediatamente anterior, el tiempo establecido para esta entrega son los 15 primeros días calendario.		Penalización: Por cada tres días de retraso en la entrega del informe mensual, contados a partir del quinceavo día calendario establecido, se penalizará en 0.1 % de la factura del servicio del periodo.		CUMPLE

	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO VERIFICACIÓN REQUISITOS DEL EQUIPO DE TRABAJO - PERSONA JURÍDICA.	CÓDIGO: RF-Fr16
		VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA APROBACIÓN: 27/02/2024

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No.: Contrato 289 de 2025	
Nombre del Contratista: COMSISTELCO SAS	
NIT. No.: 830.007.379-9	
Objeto: Prestar los servicios operacionales y logísticos a la división de planeación y sistemas del senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus conexos.	
Plazo del Contrato: 03 meses	
Fecha de Iniciación: 02-05-2025	**Fecha de Terminación: 30-07-2025**
Prórroga(s): **N/A**	
Periodo del informe: Junio de 2025	

El Contratista relaciona a continuación el personal que puso a disposición para la ejecución de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos en el periodo comprendido entre el 01 de **junio** y 30 de **junio** la verificación del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales:

PERFIL CONTRATADO	NOMBRE	PERIODO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA	NO. DE APROBACIÓN DEL PAGO	FECHA DE PAGO
Ingeniero de plenaria	Andrés Fernando Vanegas Hernández	Junio	87820800	1598982562	03/07/2025
Técnico de soporte	Andrés Ricardo Suarez Ruiz	Junio	7975441746	1562996948	18/06/2025
Técnico de comisión	Braian Andrés Castro Cárdenas	Junio	87454766	1583437012	27/06/2025
Técnico de comisión	Brayan Stiven Castillo Castellanos	Junio	7974871011	1581120453	26/06/2025
Técnico de soporte	Brian Steven Bernal Linares	Junio	9487339177	87339177	11/06/2025
Técnico de soporte	Carlos David Guatibonza Fajardo	Junio	9488022416	1648956717	23/07/2025
Técnico de comisión	Catherine Bonilla Toro	Junio	7974867537	1557936251	16/06/2025

Técnico de soporte	Daniel Fernando Castro Jaimes	Junio	87721445	1592828727	1/07/2025
Técnico de comisión	Daniel Estevan Montoya Garzón	Junio	87711154	1580542078	26/06/2025
Técnico de comisión	Diego Alejandro Pinilla Rico	Junio	8387461163	87461163	25/06/2025
Técnico de soporte	Emanuel Sanabria Tocora	Junio	87755664	1584146675	27/06/2025
Técnico de soporte	Fredy Jose Gil Llorente	Junio	87714308	1580829236	26/06//2025
Técnico de soporte	Giovannetty Pineda Ruiz	Junio	7975170378	1557642954	16/06/2025
Ingeniero de plenaria	Jaiber Guillermo Moreno Orjuela	Junio	88345856	1647131405	23/07/2025
Técnico de comisión	Jairo González Gallo	Junio	87639720	1575417777	24/06/2025
Ingeniero de servidores	Jhon Alexander Diaz	Junio	9486807071	1543366609	10/06/2025
Ingeniero de servidores	José Luis Rodríguez Arismendi	Junio	9487408195	1548058508	12/06/2025
Ingeniero de plenaria	Juan David Cardona	Junio	9489280063	1648268237	23/07/2025
Técnico de comisión	Juan Esteban Daza Sánchez	Junio	7975004362	1593179060	1/07/2025
Ingeniero de plenaria	Julián Alberto Rojas Duque	Junio	9488987920	1648214825	23/07/2025
Técnico de comisión	Juan Sebastian Fernandez Briceño	Junio	88379004	1648924238	23/07/2025
Técnico de comisión	Luis Fernando Lopez Sierra	Junio	87711154	1577481067	25/06/2025
Técnico de soporte	Marlon David Palomino López	Junio	87294124	1543539168	10/06/2025
Ingeniero de servidores	Mauricio Jair Pabón Caicedo	Junio	87772307	1648718588	23/07/2025

Ingeniero de plenaria	Nelson Harley Ulloa Beltran	Junio	88375799	1648534958	23/07/2025
Coordinador de Proyecto	Nicolás Briceño Patiño	Junio	86653940	1557451848	16/06/2025
Técnico de soporte	Omar Andrés Pinilla López	Junio	9488016373	1592830760	1/07/2025
Técnico de soporte	Santiago Manzanares Zárate	Junio	7975302789	1589821404	1/06/2025

En constancia se firma a los 23 días del mes de **julio** de 2025.

Eliberto Olivares Guzman
Representante Legal
Nit: 830.007.379-9
C.C. No. 19.194.754

Lenin Jose Palomino Blanco
Jefe División Planeación y Sistemas
Supervisor

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747835	ANDRES FERNANDO VANEGAS HERNANDEZ	Cll 23j 96h 33 apt 301	3002076	andresfvanegas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/07/2025	87820800	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747835	ANDRES FERNANDO VANEGAS HERNANDEZ		Cll 23j 96h 33 apt 301	3002076	andresfvanegas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	03/07/2025	87820800	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79747835	VANEGAS HERNANDEZ ANDRES FERNANDO	59	0			N																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Juan Andrés Fernando Vanegas Hernández identificado con CC 79.747.835 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025.

FIRMA:

ANDRÉS VANEGAS

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Andrés Vanegas

CC No: 79747835

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1030648661
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES RICARDO SUAREZ RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 78 F 0 33	TELÉFONO:	2934645
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de atención de la salud humana.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7975441746**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1562996948	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 14.700
SUBTOTALES:									**$ 14.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1030648661	SUAREZ RUIZ ANDRES RICARDO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.800.000				NO																		230201-PROTECCION	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.800.000	103064866	$ 14.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 812.700

Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Andrés Ricardo Suarez identificado (a) con CC 1030648661 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025



FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: ANDRES RICARDO SUAREZ

CC No 1030648661

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015452904	BRAIAN ANDRES CASTRO CARDENAS	Calle 8 9 52	0000000	ing.mecbraian@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	27/06/2025	87454766	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015452904	BRAIAN ANDRES CASTRO CARDENAS		Calle 8 9 52	0000000	ing.mecbraian@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	27/06/2025	87454766	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015452904	CASTRO CARDENAS BRAIAN ANDRES	57	0			N																	231001	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS005	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

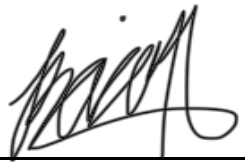
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Braian Andrés Castro Cárdenas identificado (a) con CC 1015452904 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de Junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de 07 del año 2025



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIN DECLARA: Braian Andrés Castro Cárdenas

CC No 1015452904

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007514464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BRAYAN STIBEN CASTILLO CASTELLANOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 7H#153-44	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7974871011**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1581120453

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 448.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 448.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 350.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 14.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 812.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 812.700**

Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Brayan Stiben Castillo Castellanos identificado (a) con CC 1007514464 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025.

FIRMA: Brayan C_____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: ____ Brayan Stiben Castillo Castellanos _____ CC No__1007514464_____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1034776081		BERNAL LINARES BRIAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 60 #5 B 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3045642323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	87339177	9487339177	I	2025/07/17	2025/06/11	BANCO AV VILLAS	0	$829,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0
1	CC	1034776081	BERNAL BRIAN	25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS002	30	$2,800,000	$350,000	CCF22	30	$2,800,000	$16,800	14-11	30	$2,800,000	$14,700	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$2,800,000	$16,800			$2,800,000	$14,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1034776081		BERNAL LINARES BRIAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 60 #5 B 09	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3045642323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	87339177	9487339177	I	2025/07/17	2025/06/11	BANCO AV VILLAS	0	$829,500

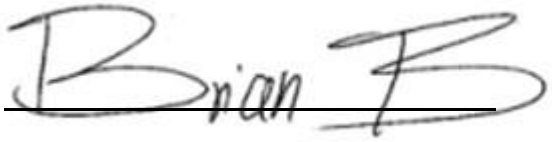
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,700	$0	$0	$14,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$829,500	$0	$0	$829,500

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Brian Steven Bernal Linares identificado (a) con CC 1034.776.081 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de JUNIO, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025



FIRMA:

NOMBRE DE DECLARANTE: Brian Steven Bernal Linares

CC No 1034.776.081

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054683176		GUATIBONZA FAJARDO CARLOS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 89B#115A-03 TORRE 8 APTO 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3018514	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1648956717	9488022416	I	2025/07/17	2025/07/23	BANCOLOMBIA	6	$815,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC	1054683176	GUATIBONZA CARLOS																23030 1	30	ESSC24	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total		**Afiliados(1)**																											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1054683176		GUATIBONZA FAJARDO CARLOS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 89B#115A-03 TORRE 8 APTO 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3018514	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1648956717	9488022416	I	2025/07/17	2025/07/23	BANCOLOMBIA	6	$815,900

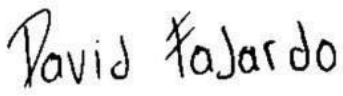
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$1,700	$0	$449,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$1,700	$0	$449,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$100	$0	$14,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$100	$0	$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$1,400	$0	$351,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$350,000	$1,400	$0	$351,400
TOTAL				1	$812,700	$3,200	$0	$815,900

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Carlos David Guatibonza Fajardo identificado (a) con CC 1054683176 de Moniquira Boyacá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIN DECLARA: Carlos David Guatibonza Fajardo CC

No. 1054683176

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1024492961
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CATHERINE BONILLA TORO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 75B BIS 62G SUR 34	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7974867537**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1557936251

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 448.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 350.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 14.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 812.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 812.700**

Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo _Catherine Bonilla Toro____ identificado (a) con CC _1024492961__ de _Bogotá___, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: ____Catherine Bonilla Toro_____ CC No__1024492961_____

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023978994	DANIEL FERNANDO CASTRO JAIMES	carrera 9 D Este 22 44sur	6013670320	Castrodaniel273@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	01/07/2025	87721445	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1023978994	DANIEL FERNANDO CASTRO JAIMES		carrera 9 D Este 22 44sur	6013670320	Castrodaniel273@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	01/07/2025	87721445	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023978994	CASTRO JAIMES DANIEL FERNANDO	59	0			N																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS008	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **Daniel Fernando Castro Jaimes** identificado (a) con CC **1023978994** de Bogotá D.C, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **junio**, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **julio** del año 2025

FIRMA:



NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **Daniel Fernando Castro Jaimes**

CC No **1023978994**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1000338691	DANIEL ESTEVAN MONTOYA GARZON	Cra 11 este # 60 64 sur	2222222	garzondaniel789@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	26/06/2025	87711154	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1000338691	DANIEL ESTEVAN MONTOYA GARZON		Cra 11 este # 60 64 sur	2222222	garzondaniel789@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	26/06/2025	87711154	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000338691	MONTOYA GARZON DANIEL ESTEVAN	59	0			N																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS010	2.800.000	350.000	14-7	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

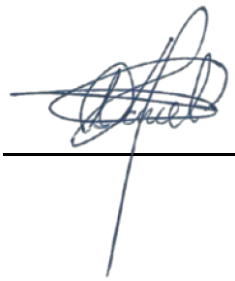
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **DANIEL ESTEVAN MONTOYA GARZON** identificado (a) con CC **1000338691** de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **junio**, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **julio** del año 2025.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **DANIEL ESTEVAN MONTOYA GARZON**

CC No **1000338691**

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): DIEGO ALEJANDRO PINILLA RICO
No. Identificación: CC1014658901
Dirección: CALLE57GSUR 70 33
Telefono: 3132820900
Correo: dapinilla2016@mail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8387461163

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	DIEGO ALEJANDRO PINILLA RICO
Tipo y número de identificación	CC1014658901
Número de planilla	8387461163
Fecha pago	2025-06-25
Número de autorización pago	87461163
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2025
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2025
Número de Administradoras	4
Total Pagado	868700
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14700	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	448000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	56000	1
EPS008	Compensar EPS	350000	1

8387461163

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1014658901
APELLIDOS Y NOMBRES: DIEGO ALEJANDRO PINILLA RICO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	2800000	2800000	2800000	2800000	350000	0	448000	0	14700	56000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **Diego Alejandro Pinilla Rico** identificado(a) con CC **1014658901** de Bogota, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **junio**, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO S.A.S.

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **Julio** del año 2025

FIRMA:

Diego Pinilla

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **Diego Alejandro Pinilla Rico**

CC No **1014658901**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015451086	EMANUEL SANABRIA TOCORA	Cra 95hbis#96-36	3333333	emanuel31tic@homail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	27/06/2025	87755664	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015451086	EMANUEL SANABRIA TOCORA		Cra 95hbis#96-36	3333333	emanuel31tic@homail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	27/06/2025	87755664	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015451086	SANABRIA TOCORA EMANUEL	59	0			N																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS037	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

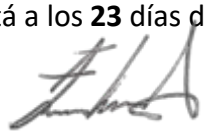
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo _**Emanuel Sanabria Tocora**____identificado (a) con CC _**1015451086**__de _Bogotá___, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **junio**, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **julio** del año 2025.



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **Emanuel Sanabria Tocora**

CC No**_1015451086**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1063181167	FREDY JOSE GIL LLORENTE	las nieves torre evvoca	7731442	fredyjosegilllorente1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	26/06/2025	87714308	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1063181167	FREDY JOSE GIL LLORENTE		las nieves torre evvoca	7731442	fredyjosegilllorente1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	26/06/2025	87714308	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1063181167	GIL LLORENTE FREDY JOSE	59	0			N																	230201	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS048	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **FREDY JOSE GIL LLORENTE** identificado (a) con CC. **1.063.181.167** de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **JUNIO,** dentro del contrato suscrito con comsistelco

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **julio del** año 2025

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **FREDY JOSE GIL LLORENTE** CC No **1.063.181.167**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1030577268
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIOVANNETTY PINEDA RUIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 50 SUR # 10 - 76 ESTE	TELÉFONO:	3132715
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de computadores y de e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7975170378**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1557642954

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 14.700
SUBTOTALES:									**$ 14.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 14.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 16.800	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:			**$ 16.800**	**$ 0**	**$ 16.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD							ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1030577268	PINEDA RUIZ GIOVANNETTY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 2.800.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.800.000	103057726	$ 14.700	30	$ 2.800.000	CCF24-COMPENSAR	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 829.500

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **Giovannetty Pineda Ruiz** identificado (a) con CC. **1.030.577.268** de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de **junio**, dentro del contrato suscrito con **comsistelco S.A.S.**

Dada en Bogotá a los **23** días del mes de **julio** del año 2025

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **Giovannetty Pineda Ruiz** CC No **1.030.577.268**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1014208523	JAIBER GUILLERMO MORENO ORJUELA	Diagonal 89a 115-50 int 7 apto 303	3823051	GMOZ_DADMO@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88345856	$1.675.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	700.000	0		0		0	16	7.000	0	707.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	896.000	0	0	0	0	16	9.000	0	905.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	29.300				29.300	16	300	29.600			293	29.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	33.600	16	400	34.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	700.000	707.000
Pensión	1	896.000	905.000
Riesgos Laborales	1	29.300	29.600
CCF	1	33.600	34.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.658.900	1.675.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1014208523	JAIBER GUILLERMO MORENO ORJUELA		Diagonal 89a 115-50 int 7 apto 303	3823051	GMOZ_DADMO@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88345856	$1.675.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1014208523	MORENO ORJUELA JAIBER GUILLERMO	59	0			N																	231001	5.600.000	896.000	0	0	0	0	EPS008	5.600.000	700.000	14-23	5.600.000	1	29.300	CCF21	5.600.000	33.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JAIBER GUILLERMO MORENO ORJUELA identificado (a) con CC 1014208523 de BOGOTA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de Junio, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO.

Dada en Bogotá a los 22 días del mes de JULIO del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIN DECLARA: JAIBER GUILLERMO MORENO ORJUELA

CC No 1014208523 BOGOTA

Bogotá, D.C mayo 02 de 2025

Señores
COMSISTELCO S.A.S
Karen Yineth Reyes
Coordinadora de Talento Humano
Phone: (571) 7 43 66 43 Ext 1013
Carrera 20C # 75A-27, Bogotá
Mobile: 316 460 09 62

talentohumano@comsistelco.com

Yo ,Jairo González Gallo, con cedula Ciudadanía No. 19270592, en mi cargo de Técnico Soporte Mesa de Servicios, oficina Planeación y Sistemas, con contrato firmado el 02 de mayo de 2025 entre las partes, dirijo a usted para anexarle copia del acto administrativo de COLPENSIONES, mediante el cual por resolución No.SUB 263413, 08 OCT 2018, se me reconoció indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, la cual fue radicada bajo el No.2018_12751956 de fecha NOVIEMBRE 15 de 2018

De acuerdo a lo arriba manifestado, informo que consignare el valor correspondiente a los APORTES de SALUD y ARL .

Conforme a lo anterior, anexo lo enunciado

Anexo:

- Resolucion No.SUB 263413, 08 OCT 2018

CC. Coordinador : Ing. Nicolas Briceño - SENADO

Colpensiones

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2018_12912649



PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A SALITRE
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2018_12751956
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 19270592
NOMBRE CAUSANTE: JAIRO GONZALEZ GALLO

En BOGOTÁ - BOGOTA D.C el 11 de octubre de 2018

Se presentó JAIRO GONZALEZ GALLO, identificado con CC 19270592 en calidad de Afiliado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 263413 del 8 de octubre de 2018, mediante la cual RECONOCE INDEMNIZACIÓN.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia integra, auténtica y gratuita del acto administrativo.
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que
SI ___ NO___ NO APLICA __X__ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el articulo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Politica Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES_____

FIRMA:_____
NOMBRE NOTIFICADO: JAIRO GONZALEZ GALLO
CC 19270592

FIRMA:_____
NOMBRE NOTIFICADOR: Juan Zebastlan Gonzalez Suan
CC 1022964972

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2018_12005341 SUB 263413
08 OCT 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **GONZALEZ GALLO JAIRO,** identificado(a) con CC No. 19,270,592, solicita el 24 de septiembre de 2018 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2018_12005341.

Que nació el 22 de septiembre de 1956 y actualmente cuenta con 62 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CORPORAC COL AHOR VIV S A	19780918	19791215	TIEMPO SERVICIO	454
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19860606	19861231	TIEMPO SERVICIO	209
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19870101	19870530	TIEMPO SERVICIO	150
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19900521	19911125	TIEMPO SERVICIO	554
RM REVISORES FISCALES	20020801	20021231	TIEMPO SERVICIO	150
RM REVISORES FISCALES	20030101	20030630	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20030701	20030729	TIEMPO SERVICIO	29
RM REVISORES FISCALES	20030801	20031130	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
RM REVISORES FISCALES	20040101	20040229	TIEMPO SERVICIO	60
RM REVISORES FISCALES	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20040701	20041231	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20050101	20050630	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20050701	20051231	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20060101	20060129	TIEMPO SERVICIO	29
RM REVISORES FISCALES	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
RM REVISORES FISCALES	20060301	20060329	TIEMPO SERVICIO	29

SUB 263413
08 OCT 2018

RM REVISORES FISCALES	20060401	20060731	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20060801	20060818	TIEMPO SERVICIO	18
RM REVISORES FISCALES	20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20070101	20070731	TIEMPO SERVICIO	210
RM REVISORES FISCALES	20070801	20070930	TIEMPO SERVICIO	60
RM REVISORES FISCALES	20071001	20071008	TIEMPO SERVICIO	8
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20080701	20081231	TIEMPO SERVICIO	180
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20090101	20090729	TIEMPO SERVICIO	209
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20090801	20091231	TIEMPO SERVICIO	150
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20100101	20101231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20110101	20111231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20140101	20141231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20150101	20151130	TIEMPO SERVICIO	330
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
INCOLZ SAS	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
INCOLZ SAS	20160601	20160601	TIEMPO SERVICIO	1
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20180201	20180531	TIEMPO SERVICIO	120

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 6,128 días laborados, correspondientes a 875 semanas.

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CORPORAC COL AHOR VIV S A	19780918	19791215	TIEMPO SERVICIO	454
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19860606	19861231	TIEMPO SERVICIO	209
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19870101	19870530	TIEMPO SERVICIO	150
INDUSTRIAS REFILCROM LTDA	19900521	19911125	TIEMPO SERVICIO	554
RM REVISORES FISCALES	20020801	20021231	TIEMPO SERVICIO	150
RM REVISORES FISCALES	20030101	20030630	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20030701	20030729	TIEMPO SERVICIO	29
RM REVISORES FISCALES	20030801	20031130	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20031201	20031231	TIEMPO SERVICIO	30
RM REVISORES FISCALES	20040101	20040229	TIEMPO SERVICIO	60
RM REVISORES FISCALES	20040301	20040630	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20040701	20041231	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20050101	20050630	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20050701	20051231	TIEMPO SERVICIO	180
RM REVISORES FISCALES	20060101	20060129	TIEMPO SERVICIO	29
RM REVISORES FISCALES	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30
RM REVISORES FISCALES	20060301	20060329	TIEMPO SERVICIO	29
RM REVISORES FISCALES	20060401	20060731	TIEMPO SERVICIO	120
RM REVISORES FISCALES	20060801	20060818	TIEMPO SERVICIO	18
RM REVISORES FISCALES	20060901	20061231	TIEMPO SERVICIO	120

SUB 263413
08 OCT 2018

RM REVISORES FISCALES	20070101	20070731	TIEMPO SERVICIO	210
RM REVISORES FISCALES	20070801	20070930	TIEMPO SERVICIO	60
RM REVISORES FISCALES	20071001	20071008	TIEMPO SERVICIO	8
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20080701	20081231	TIEMPO SERVICIO	180
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20090101	20090729	TIEMPO SERVICIO	209
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20090801	20091231	TIEMPO SERVICIO	150
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20100101	20101231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20110101	20111231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20120201	20121231	TIEMPO SERVICIO	330
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20130101	20131231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20140101	20141231	TIEMPO SERVICIO	360
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20150101	20151130	TIEMPO SERVICIO	330
TRANSPORTES PREMMIER LIMITADA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
INCOLZ SAS	20160501	20160531	TIEMPO SERVICIO	30
INCOLZ SAS	20160601	20160601	TIEMPO SERVICIO	1
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20180101	20180128	TIEMPO SERVICIO	28
4 3 2 1 CAJA DE COMPENSACION F	20180201	20180531	TIEMPO SERVICIO	120

Que conforme a lo anterior, el interesado acredita un total de 6,128 días laborados, correspondientes a 875 semanas Colpensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido

SUB 263413
08 OCT 2018

la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 875 semanas asi:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1978	IBC	11,330.00	11,330.00	2,339,452.00
1979	IBC	37,950.00	37,950.00	6,617,096.00
1986	IBC	206,025.00	206,025.00	8,370,454.00
1987	IBC	236,850.00	236,850.00	7,956,022.00
1990	IBC	454,300.00	454,300.00	7,615,053.00
1991	IBC	671,125.00	671,125.00	8,499,181.00
2002	IBC	1,545,000.00	1,545,000.00	3,215,030.00
2003	IBC	4,111,359.00	4,111,359.00	7,996,478.00
2004	IBC	4,848,000.00	4,848,000.00	8,854,568.00
2005	IBC	6,900,000.00	6,900,000.00	11,945,417.00
2006	IBC	8,057,934.00	8,057,934.00	13,304,775.00

SUB 263413
08 OCT 2018

2007	IBC	6,801,800.00	6,801,800.00	10,749,163.00
2008	IBC	6,600,000.00	6,600,000.00	9,868,717.00
2009	IBC	13,163,333.00	13,163,333.00	18,280,493.00
2010	IBC	13,200,000.00	13,200,000.00	17,971,972.00
2011	IBC	13,200,000.00	13,200,000.00	17,419,768.00
2012	IBC	14,850,000.00	14,850,000.00	18,892,545.00
2013	IBC	16,200,000.00	16,200,000.00	20,119,143.00
2014	IBC	16,200,000.00	16,200,000.00	19,736,260.00
2015	IBC	15,850,000.00	15,850,000.00	18,628,071.00
2016	IBC	901,000.00	901,000.00	991,778.00
2017	IBC	737,717.00	737,717.00	767,890.00
2018	IBC	3,854,127.00	3,854,127.00	3,854,127.00

Indemnización = $26,794,731.00

SON: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **GONZALEZ GALLO JAIRO,** ya identificado, en cuantía de $26,794,731.00 VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 201810 que se paga en el periodo 201811 en la central de pagos del banco GNB SUDAMERIS C. P. 2DA QUINCENA de BOGOTA DC CR 7 121 85 USAQUEN.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	6128	$26,794,731.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **GONZALEZ GALLO JAIRO** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

SUB 263413
08 OCT 2018

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNCION ASIG SUB III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

CAMILO ANDRES BECERRA RAMIREZ

COL-ISV-03-501,1

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19270592	JAIRO GONZALEZ GALLO	CALLE 8 SUR No 32 A 35	8030313	jairog2209@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	24/06/2025	87639720	$364.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	364.700	364.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19270592	JAIRO GONZALEZ GALLO		CALLE 8 SUR No 32 A 35	8030313	jairog2209@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	24/06/2025	87639720	$364.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19270592	GONZALEZ GALLO JAIRO	59	4			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	2.800.000	350.000	14-25	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JAIRO GONZALEZ GALLO identificado (a) con CC 19270592 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de JUNIO, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA:



NOMBRE DE QUIEN DECLARA:

JAIRO GONZALEZ GALLO

CC No 19270592

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80876177		DIAZ RICAURTE JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 163 B 3 A - 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6799035	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1543366609	9486807071	I	2025/07/17	2025/06/10	BANCO DE BOGOTA		$1,160,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80876177	DIAZ JOHN	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS002	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**	**$20,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$640,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$640,000	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$0	$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$0	$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$500,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$500,000	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,160,900	$0	$1,160,900

2025/06/27 12:32 PM

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo John Alexander Díaz Ricaurte identificado (a) con CC 80.876.177 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: John Alexander Díaz Ricaurte

CC No 80.876.177

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80814755		RODRIGUEZ ARISMENDI JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 134 bis 93 b 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4740583	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1548058508	9487408195	I	2025/07/11	2025/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	$948,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC 80814755	RODRIGUEZ JOSE																	23020 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	0.522%	30	No
Total Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80814755		RODRIGUEZ ARISMENDI JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 134 bis 93 b 25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4740583	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1548058508	9487408195	I	2025/07/11	2025/06/12	BANCO DE BOGOTA	0	$948,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$16,800	$0	$0	$16,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,200	$0	$0	$19,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$19,200	$0	$0	$19,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				**1**	**$948,000**	**$0**	**$0**	**$948,000**

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Jose Luis Rodríguez Arismendi identificado (a) con CC 80814755 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Jose Luis Rodríguez

CC No. 80814755

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75059786		CARDONA JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 23 # 5-35 centro apt 1116	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3823000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1648268237	9489280063	N	2025/07/18	2025/07/23	BANCO DAVIVIENDA	5	$1,164,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	75059786	CARDONA JUAN	25-14	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS017	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,423,500)	($7,500)	0	$0	$0
2	CC	75059786	CARDONA JUAN	25-14	30	$5,423,500	$867,800	EPS017	30	$5,423,500	$678,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,423,500	$28,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**	**$20,900**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$2,000	$0	$642,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$2,000	$0	$642,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$100	$0	$21,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$100	$0	$21,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$1,600	$0	$501,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$500,000	$1,600	$0	$501,600
TOTAL				1	$1,160,900	$3,700	$0	$1,164,600

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JUAN DAVID CARDONA identificado (a) con CC 75059786 de La Merced, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de Junio de 2025, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS.

Dada en Bogotá en el día 23 del mes de Julio del año 2025.

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: JUAN DAVID CARDONA
CC No 75.059.786

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1193147495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ESTEBAN DAZA SANCHEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOSQUERA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	KR 1 A #14 - 17	TELÉFONO:	3028687
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultoría
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975004362**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1593179060

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 448.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 448.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 350.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 14.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 812.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 812.700**

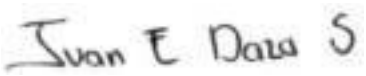
Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Juan Esteban Daza Sánchez identificado (a) con CC 1.193.147.495 de Mosquera, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA:



NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Juan Esteban Daza Sánchez

CC No: 1193147495

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15990654		ROJAS DUQUE JULIAN ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 10 21-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1648214825	9488987920	I	2025/07/11	2025/07/23	BANCO DAVIVIENDA	12	$1,169,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0
1	CC	15990654	ROJAS JULIAN	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$20,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$4,000,000	$640,000			$4,000,000	$500,000			$0	$0			$4,000,000	$20,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15990654		ROJAS DUQUE JULIAN ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 10 21-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4444444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1648214825	9488987920	I	2025/07/11	2025/07/23	BANCO DAVIVIENDA	12	$1,169,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$4,800	$0	$644,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$4,800	$0	$644,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,900	$200	$0	$21,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$20,900	$200	$0	$21,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$3,800	$0	$503,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$3,800	$0	$503,800
TOTAL				**1**	**$1,160,900**	**$8,800**	**$0**	**$1,169,700**

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JULIAN ALBERTO ROJAS DUQUE identificado (a) con CC 15990654 de Manzanares, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio de 2025, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS.

Dada en Bogotá 23 del mes de julio del año 2025



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: JULIAN ALBERTO ROJAS DUQUE
CC No 15990654

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015410517	JUAN SEBASTIAN FERNANDEZ BRICEÑO		Calle 6b #81-51	3002902199	incomedic@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88379004	$839.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	350.000	0		0		0	19	4.200	0	354.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	448.000	0	0	0	0	19	5.300	0	453.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.700				14.700	19	200	14.900			147	14.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	16.800	19	200	17.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	19	0	0	0
ICBF				
0	19	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	354.200
Pensión	1	448.000	453.300
Riesgos Laborales	1	14.700	14.900
CCF	1	16.800	17.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	829.500	839.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015410517	JUAN SEBASTIAN FERNANDEZ BRICEÑO		Calle 6b #81-51	3002902199	incomedic@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88379004	$839.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015410517	FERNANDEZ BRICEÑO JUAN SEBASTIAN	59	0			N																	230201	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS008	2.800.000	350.000	14-11	2.800.000	1	14.700	CCF24	2.800.000	16.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Juan Sebastián Fernandez Briceño identificado (a) con CC 1015.410,517 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de JUNIO, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025



FIRMA:_____

NOMBRE DE DECLARANTE: Juan Sebastián Fernandez

CC No 1015.410.517

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79420442	LUIS FERNANDO LOPEZ SIERRA	Cra 68 b 98-20	3192793714	lopezluisfe@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87653665	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79420442	LUIS FERNANDO LOPEZ SIERRA		Cra 68 b 98-20	3192793714	lopezluisfe@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	25/06/2025	87653665	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79420442	LOPEZ SIERRA LUIS FERNANDO	59	0			N																	25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS008	2.800.000	350.000	14-25	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

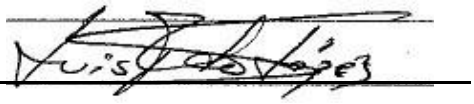
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Luis Fernando López Sierra identificado (a) con CC.79.420.442 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: LUIS FERNANDO LOPEZ SIERRA

CC No 79.420.442

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030670401	MARLON DAVID PALOMINO LOPEZ	CLL 40 C # 86D - 20	3214999139	deividlopez96@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	10/06/2025	87294124	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030670401	MARLON DAVID PALOMINO LOPEZ		CLL 40 C # 86D - 20	3214999139	deividlopez96@outlook.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	10/06/2025	87294124	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030670401	PALOMINO LOPEZ MARLON DAVID	59	0			N																	25-14	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS008	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Marlon David Palomino López identificado con CC 1030670401 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Marlon David Palomino López

CC No 1030670401

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	MAURICIO JAIR PABON CAICEDO	**NIT:**	80063760
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2025
Número de Radicación:	87772307	**Total a pagar:**	$998,500
Fecha de vencimiento:	14/07/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	23/07/2025	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1648718588
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$16,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0	$514,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$64,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$402,300
						$998,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 87772307, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo MAURICIO JAIR PABON CAICEDO identificado (a) con CC 80063760 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio de 2025, dentro del contrato suscrito con **Comsistelco Sas.**

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: MAURICIO JAIR PABON CAICEDO

CC No 80063760

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032360706	NELSON HARLEY ULLOA BELTRAN	CARRERA 63 #22-10	3153046783	nelson.ulloa@senado.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88375799	$1.646.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	700.000	0		0		0	21	9.200	0	709.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	896.000	0	0	0	0	21	11.800	0	907.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	29.300				29.300	21	400	29.700			293	29.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	700.000	709.200
Pensión	1	896.000	907.800
Riesgos Laborales	1	29.300	29.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.625.300	1.646.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1032360706	NELSON HARLEY ULLOA BELTRAN		CARRERA 63 #22-10	3153046783	nelson.ulloa@senado.gov.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	23/07/2025	88375799	$1.646.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032360706	ULLOA BELTRAN NELSON HARLEY	59	0			N																	230301	5.600.000	896.000	0	0	0	0	EPS005	5.600.000	700.000	14-23	5.600.000	1	29.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo NELSON ULLOA BELTRAN identificado (a) con CC 1032360706 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de Junio de 2025, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: NELSON ULLOA BELTRAN

CC No 1032360706

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013645187	NICOLAS BRICEÑO PATIÑO	calle 49A bis sur # 10d-20	3012857953	pbn_1993@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	16/06/2025	87419130	$948.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	19.200	0	0	19.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	1	19.200	19.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	948.000	948.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013645187	NICOLAS BRICEÑO PATIÑO		calle 49A bis sur # 10d-20	3012857953	pbn_1993@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	16/06/2025	87419130	$948.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013645187	BRICEÑO PATIÑO NICOLAS	59	0			N																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS008	3.200.000	400.000	14-23	3.200.000	1	16.800	CCF22	3.200.000	19.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Nicolás Briceño Patiño identificado (a) con CC 1.013.645.187 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con Comsistelco SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Nicolás Briceño Patiño

CC No 1.013.645.187

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000066160		PINILLA LOPEZ OMAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 73B # 6B-43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8044738	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1592830760	9488016373	I	2025/07/14	2025/07/01	BANCOLOMBIA	0	$812,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC	1000066160 PINILLA OMAR																	23030 1	30	EPS008	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total		**Afiliados(1)**																											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000066160		PINILLA LOPEZ OMAR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 73B # 6B-43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8044738	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1592830760	9488016373	I	2025/07/14	2025/07/01	BANCOLOMBIA	0	$812,700

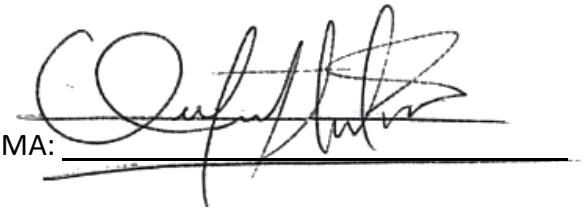
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,700	$0	$0	$14,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,700	$0	$0	$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$812,700	$0	$0	$812,700

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Omar Andres Pinilla Lopez identificado (a) con CC 1000066160 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con COMSISTELCO SAS SAS.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de Julio del año 2025

FIRMA: 

NOMBRE DE QUIN DECLARA: Omar Andres Pinilla Lopez

CC No 1000066160

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1000719114
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANTIAGO MANZANARES ZARATE
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 8A 72B 52	TELÉFONO:	3025283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7975302789**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1589821404

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 448.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 448.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 350.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 350.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 14.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 14.700**

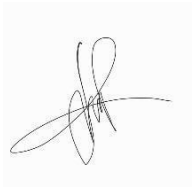
VALOR SIN MORA:	**$ 812.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 812.700**

Planilla Pagada

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo Santiago Manzanares Zarate identificado (a) con CC. 1.000.719.114 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, como independiente para el mes de junio, dentro del contrato suscrito con **COMSISTELCO SAS**

Dada en Bogotá a los 23 del mes de Julio del año 2025



NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Santiago Manzanares Zarate

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SGSSS, PARAFISCALES

El suscrito, MILLER LEONARDO RINCON FRANCO, domiciliado en Bogotá, D. C., identificado con C.C 79.728.242, actuando en calidad de revisor fiscal, de la entidad COMSISTELCO S.A.S., NIT 830.007.379-9, en cumplimiento de los establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 9° de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, manifiesta bajo la gravedad del juramento que la Organización ha cumplido en los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con las entidades administradoras de dichos recursos.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



MILLER LEONARDO RINCON FRANCO
Revisor Fiscal
T.P No 190.322-T
Designado por Antares Auditores Consultores S.A.S.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190322-T

MILLER LEONARDO
RINCON FRANCO
C.C. 79728242
RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 28/05/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 201978



191235

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
-Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.728.242
RINCON FRANCO
APELLIDOS
MILLER LEONARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1979
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-DIC-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500114-42117842-M-0079728242-20040121
02900 04021N 02 150002090

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3091C0F759363C87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

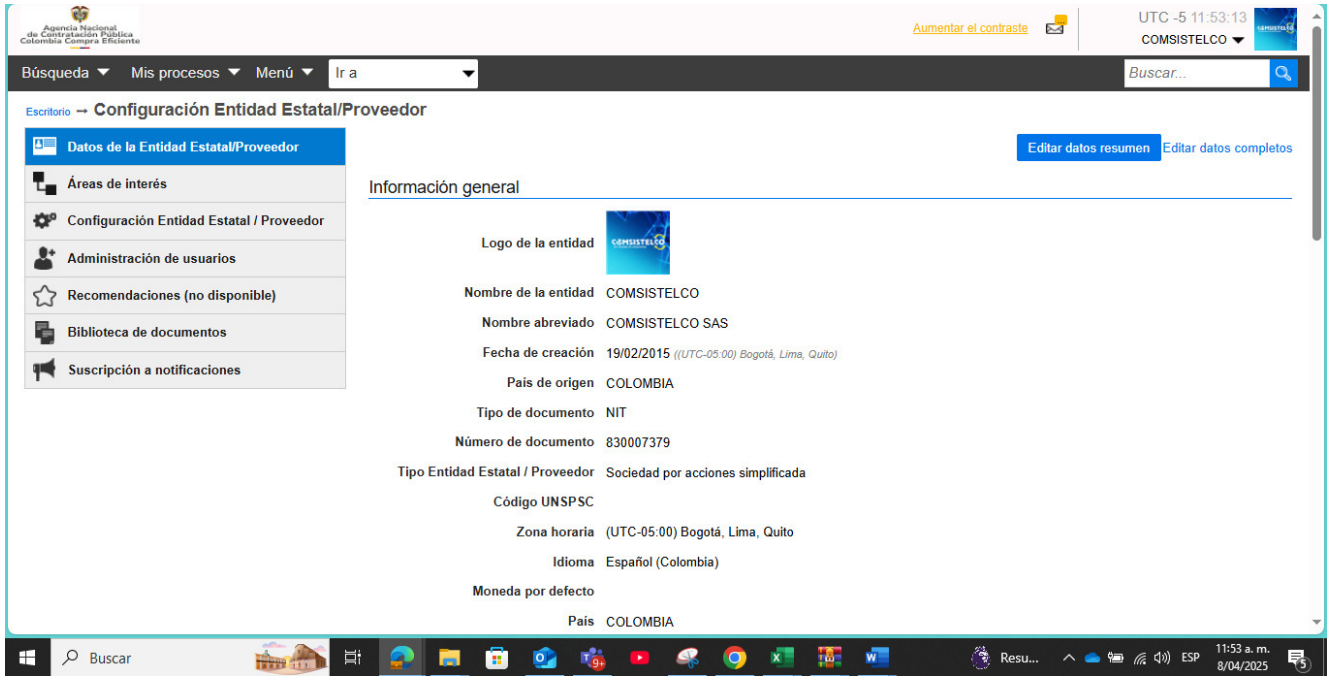
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

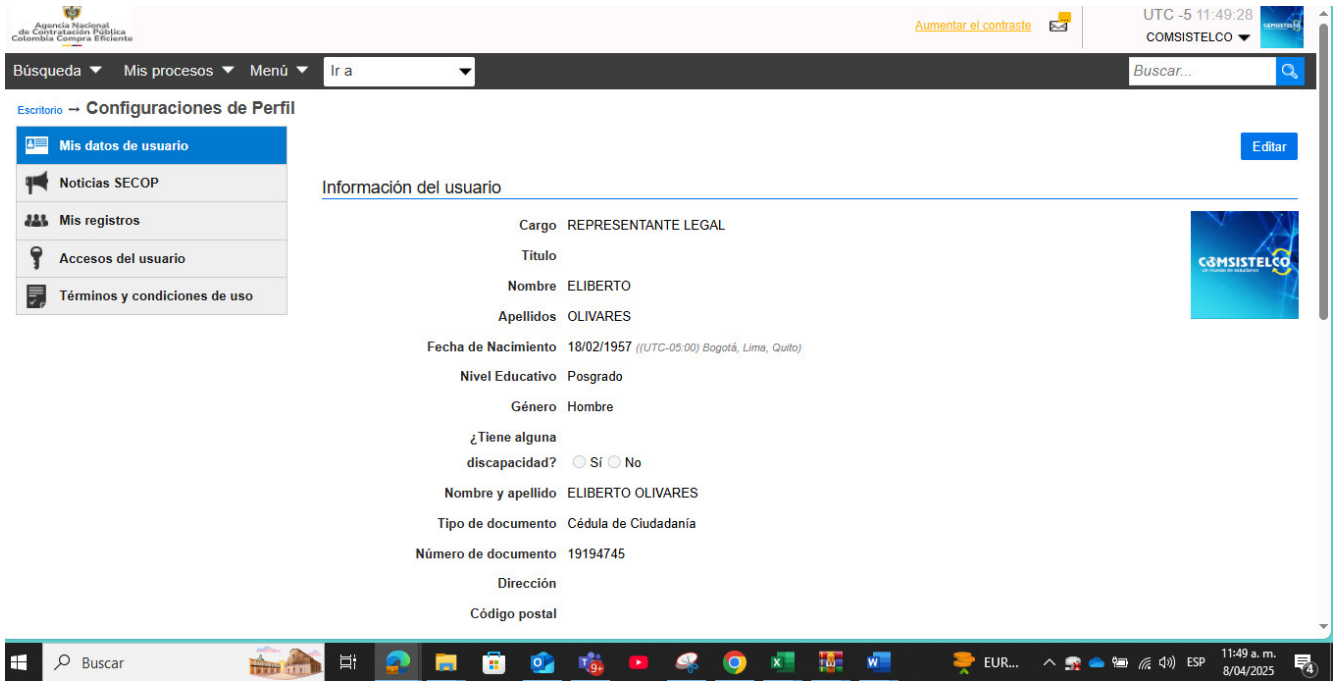
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILLER LEONARDO RINCON FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79728242 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190322-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PANTALLAZO REGISTRO COMPLETO EN SECOP – COMSISTELCO SAS





Milena Infante Topa <milena.infante@senado.gov.co>

NOTIFICACIÓN INICIO DEL CONTRATO 289-2025 COMSISTELCO

1 mensaje

Milena Infante Topa <milena.infante@senado.gov.co> 2 de mayo de 2025, 7:10
Para: jolivares@comsistelco.com, Ferney Baquero Figueredo <ferney.baquero@senado.gov.co>, Juan David Arboleda <juan.arboleda@senado.gov.co>, Lenin Jose Palomino Blanco <lenin.palomino@senado.gov.co>

Supervisor: Dr. Lenin Jose Palomino

Cargo del supervisor: Jefe División de Planeación y Sistemas

Correo electrónico supervisor: lenin.palomino@senado.gov.co

Asunto: Designación supervisión contrato 289-2025 COMSISTELCO

De manera atenta y con el objetivo de realizar un adecuado control y seguimiento a la supervisión de los contratos, y conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, se le comunica que fue designado como supervisor del contrato 289-2025 COMSISTELCO.

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad, además de realizar el seguimiento del contrato a través de la Plataforma SECOP II, me permito informar y remitir la siguiente información:

Contrato	Fecha de Suscripción	Fecha Cobertura ARL	Número de Registro Presupuestal y Fecha	Fecha inicio de ejecución del contrato
0289 de 2025	29-04-2025	N/A	**76425** del 29 de abril de 2025	2-05-2025

- PC-Ma02 Manual de supervisión e interventoría de contratos.
- Anexo Instructivo para SUPERVISORES aprobación de cuentas en SECOP II
- Anexo instructivo para CONTRATISTAS cargue de cuentas en SECOP II
- Para SUPERVISORES Y CONTRATISTAS, de acuerdo con su responsabilidad y compromiso con la entidad le recomendamos dar lectura al SG-SST.
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LINK.

https://s3.amazonaws.com/online.fliphtml5.com/xxuic/nrfn/index.html#p=1

INSTRUCTIVO PARA CONTRATISTAS CARGUE DE CUENTA EN SECOP II (2) (2) (8) (2) (4).mp4

INSTRUCTIVO PARA SUPERVISORES APROBACION DE CUENTAS EN SECOP II (1) (1) (1) (4) (2).mp4

4 adjuntos

11. 230425 FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS COMSISTELCO.pdf
217K

RESOLUCIÓN 010 DEL 30 DE ENERO DEL 2023 (3) (1) (1).pdf
1283K

PC-Ma02 Versión 009.MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS (1) (1) (5) (1) (1) (1) (2) (1) (1).pdf
361K

PROTOC_1 (2) (1) (1).pdf
13458K

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7815428
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(25/04/2025 1:01:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	289-2025
Objeto del contrato	Prestar los servicios operacionales y logísticos a la división de planeación y sistemas del senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	26/06/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENADO DE LA REPÚBLICA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COMSISTELCO SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 830007379

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMSISTELCO	BANCO DE BOGOTA	Corriente	038324786

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ELIBERTO OLIVARES* ***Fecha de aprobación:*** *28/04/2025 6:02:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ASTRID SALAMANCA RAHÍN* ***Fecha de aprobación:*** *29/04/2025 3:12:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(25/04/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(25/04/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/06/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	3 días de tiempo transcurrido *(25/04/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar *(3/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7815428
Proveedor COMSISTELCO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 5 No. 10-69
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Carrera 5 No. 10-69
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 5 No. 10-69	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.7815428

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
674.100.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81111811	Prestar los servicios operacionales y logísticos a la división de planeación y sistemas del senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos	1,00	UN	674.100.000,00	674.100.000,00	674.100.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	11. 230425 FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	11. 230425 FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	(detalle)

COMSISTELCO.pdf	COMSISTELCO.pdf

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ASTRID SALAMANCA R	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66881897	Guardar y notificar
Supervisor	LENIN JOSE PALOMINC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	12647596	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LENIN JOSE PALOMINO BLANCO	29/04/2025 3:12:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Ordenador del Gasto	ASTRID SALAMANCA RAHÍN	29/04/2025 3:12:47 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ASTRID SALAMANCA RAHÍN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	674.100.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		674.100.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	9625	CDP	No se ha iniciado		674.100.000 COP	01-01-01	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

NECESIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE LA SOLICITUD	Abril 2025

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
DEPENDENCIA	:	División de Planeación y Sistemas
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	Lenin José Palomino Blanco
CARGO DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA	:	Jefe de División del Senado de la República

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN		
NECESIDAD	:	Contratar los servicios que soportan la operación del área de atención de usuarios y resolución de problemas relacionados con la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República.
JUSTIFICACIÓN	:	En razón al gran volumen de responsabilidades a cargo de la dependencia, y conforme la planta de personal consagrada por el artículo 369 de la Ley 5ª de 1992, Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes, se requiere la contratación de prestación de servicios para la ejecución de las obligaciones específicas establecidas en el punto 3 de la presente necesidad, toda vez que: 1. No existe personal que pueda desarrollar las obligaciones específicas planteadas 2. El desarrollo de las obligaciones específicas planteadas requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio 3. No existe personal suficiente para brindar apoyo en el desarrollo de las obligaciones específicas planteadas
FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	:	La División de Planeación y Sistemas del Senado de la República tiene las siguientes funciones: 1. Fijar políticas y orientar al Senado en materia de informática y proponer los planes y programas de sistematización y demás actividades tendientes a mejorar este servicio. 2. Analizar, coordinar, evaluar, y recibir sistemas de información que apoyen las funciones legislativas y administrativas del Senado y evaluar y mantener las aplicaciones de apoyo que se adquieran, contraten o desarrollen en el Senado. 3. Determinar y coordinar los mecanismos que permitan un soporte en el área de comunicaciones eficiente tanto a nivel interno, como en las redes de servicios informáticos nacionales e internacionales. 4. Ofrecer y dar soporte técnico de usuarios a todas las dependencias del Senado, reglamentar el acceso, manejo y uso de la información que se procese en las dependencias del Senado, y reglamentar los niveles de acceso a la Información de acuerdo con las necesidades de cada usuario. 5. Desarrollar e implementar normas de seguridad que garanticen la integridad de la información en todas las dependencias del Senado. Coordinar y monitorear la capacitación de los usuarios en relación a las aplicaciones que en determinado momento se adquieran.

		6. Proponer planes estratégicos institucionales y de Sistemas, y una vez aprobados, coordinarlos y evaluarlos. 7. Adelantar los programas de desarrollo organizacional que se requieran para la racionalización de los procedimientos administrativos, prestando asesoría a las dependencias del Senado en organización, procedimientos y formas de trabajo que optimicen la gestión de las mismas, con apoyo en los respectivos manuales. 8. Sugerir nuevos sistemas de organización y funcionamiento interno acordes con los adelantos técnicos y operativos, trabajar en forma mancomunada con la División de Recursos Humanos en lo referente a las cargas de trabajo buscando optimización de funciones, y de plantas de personal. 9. Todas las demás que le confíen otras normas legales y reglamentarias
PERSONAL DE PLANTA ASIGNADO A LA DEPENDENCIA	:	La Ley 5ª de 1992 en el numeral 3.2 del artículo 369, dispuso que el personal de planta de la división de planeación y sistemas se conformará de la siguiente manera: un jefe de División, dos asesores II, cuatro profesionales universitarios, dos asistentes administrativos, una secretaria ejecutiva, un mecanógrafo y un mensajero.

3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A EJECUTAR

Prestación de servicios profesionales en la en la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República, desarrollando las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la atención de solicitudes de servicio.

2. Brindar apoyo y acompañamiento en la prestación de soporte técnico en sitio.

3. Brindar apoyo y acompañamiento en el seguimiento y documentación de los casos atendidos.

4. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico técnico de equipos de escritorio y portátiles.

5. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico de las impresoras, scanner y o dispositivos instalados en oficinas que hacen parte del Senado de la República.

6. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el registro, control, administración y seguimiento de incidentes, problemas y solicitudes dentro de la herramienta de incidentes.

7. Brindar acompañamiento técnico al Senado de la República en el soporte de primer nivel en conectividad de voz y datos, tanto en las sedes principales y red de oficinas.

8. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la actualización o instalación de “parches”, “drivers”, nuevas versiones de software en equipos y dispositivos de acuerdo con los requerimientos del Senado de la República y siguiendo los estándares políticas y normas exigidas por la entidad.

9. Brindar acompañamiento y apoyo técnico al usuario final en el manejo de todas las herramientas ofimáticas y solución de problemas con éstas, así como de los aplicativos y sistemas que maneja la corporación.

10. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de las salas de reuniones virtuales solicitadas por medio de la plataforma de videoconferencia.

11. Brindar acompañamiento y apoyo al Senado de la República en la configuración de usuarios finales en los equipos, los cuales deben estar dentro del directorio activo y/o correo electrónico institucional.

12. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el diagnóstico de las posibles fallas que se puedan presentar en los equipos y generar una solución efectiva y definitiva para evitar reincidencias.

13. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y soporte a los sistemas de información propiedad del Senado.

14. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración y configuración del directorio activo de la entidad.

15. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y administración de los servidores y unidades de almacenamiento de la entidad.

16. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de la plataforma virtualizada.

17. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y administración del servicio de Correo electrónico de la entidad.

18. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de la plataforma zoom.

19. Brindar apoyo a la División de planeación y sistemas en la administración y verificación de la operación de los equipos de aire acondicionado, UPS del data center.

20. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la operación y manejo de equipos que conforman el Sistema de asistencia y votación durante las sesiones de plenaria del Senado de la República.

21. Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado.

22. Brindar acompañamiento y apoyo en el soporté a la operación del sistema de asistencia y votación de la plenaria.

23. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el servicio de transmisión de Comisiones y plenaria a través de Internet - STREAMING Senado.

24. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de los sistemas de asistencia y votación de las Comisiones.

25. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión plenaria.

26. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos o repuestos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de asistencia y votación de la plenaria.

27. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la página web de la Entidad.
28. Brindar acompañamiento y apoyo en la revisión y seguimiento de las carteleras y kioscos digitales de la entidad.

29. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración necesaria para las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias.

30. Brindar acompañamiento y apoyo en el desarrollo de actividades relacionadas con las políticas, procesos y planes institucionales a cargo de la División de Planeación y Sistemas.

31. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la realización de backups de los servicios, servidores a cargo de la División de Planeación y sistemas.

32. Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración de clientes de red en las Comisiones, así mismo en las sesiones mixtas realizadas con el sistema de videoconferencias.

33. Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de las Comisiones.

34. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión de Comisiones

35. Brindar acompañamiento, apoyo técnico en todas aquellas actividades que se deriven de los acuerdos del servicio.

36. Brindar acompañamiento y soporte técnico en eventos que requieran transmisión de medios audiovisuales

en sitio, incluyendo el montaje, control y monitoreo del sistema de sonido, video y demás recursos técnicos necesarios para garantizar la correcta emisión y recepción de contenidos durante las sesiones, conferencias, reuniones y demás actividades organizadas por el Senado de la República.

37. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la, medición, instalación y mantenimiento del cableado estructurado de red de datos en las oficinas del Senado de la República, peinado de rack, marquillado de cableado y administración de switches, asegurando la correcta distribución de puntos de red, el uso de materiales adecuados, cumplimiento de estándares de calidad y seguridad, así como la optimización de recursos para garantizar la conectividad estable y eficiente.

38. Brindar apoyo y acompañamiento técnico al área de Planeación y Sistemas en la elaboración de planos y modelos tridimensionales (renders) de oficinas y espacios requeridos, con el fin de organizar de manera eficiente los puestos de trabajo, priorizando el cumplimiento de estándares de seguridad, la optimización del uso de recursos como el cableado de red, y facilitando el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas intervenidas.

4.	**PERFIL REQUERIDO**	
CAPACIDAD TÉCNICA	:	Persona jurídica con experiencia integrando soluciones competitivas, orientadas a la administración, gestión, seguridad y respaldo de su infraestructura tecnológica. Con el fin de apoyar el área de atención de usuarios y resolución de problemas relacionados con la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República. Dicha acreditación se realizará a través de la presentación de su propuesta y dos (02) Contratos o certificaciones cuyo objeto y actividades sean similares a las que se pretende contratar, por un valor igual o mayor al que se dispone para la presente contratación La (persona jurídica) deberá contar con experiencia relacionada con la prestación de servicios requeridos por el Senado de la República, garantizando un grado de experiencia en el desarrollo de estos servicios y le permita cumplir con las expectativas de la corporación, la cual se acreditará con la certificación de los contratos celebrados y ejecutados.
EXPERIENCIA	:	

LENIN JOSE PALOMINO BLANCO
Jefe División de Planeación y Sistemas
Senado de la República

NUMERO DE CONTRATO	**289-2025**
DEPENDENCIA:	
DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	
LENIN JOSE PALOMINO BLANCO	
DATOS DEL CONTRATISTA.	
NOMBRE: **COMSISTELCO SAS**	
NIT. **830.007.379-9**	
OBJETO:	
Prestar los servicios operacionales y logísticos a la división de planeación y sistemas del senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	

Obligaciones Generales:

1. Entregar los bienes y/o servicios contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y calidad; y en el lugar que el Senado lo requiera.
2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Senado a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos a que haya lugar.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensión, presentando los documentos respectivos que así loa acrediten, de conformidad con los establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, leu 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complemente o modifiquen.
4. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993 EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.
5. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio y/o bienes los cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el Senado de la República
6. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra en caso necesario para la entrega a satisfacción.
7. Ejecutar el contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y aprobada por el Senado de la República
8. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
10. Dar cumplimiento al *"PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES"*

Obligaciones especificas

1. Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la atención de solicitudes de servicio.
2. Brindar apoyo y acompañamiento en la prestación de soporte técnico en sitio.
3. Brindar apoyo y acompañamiento en el seguimiento y documentación de los casos atendidos.

4. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico técnico de equipos de escritorio y portátiles
5. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y diagnóstico de las impresoras, scanner y o dispositivos instalados en oficinas que hacen parte del Senado de la República.
6. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el registro, control, administración y seguimiento de incidentes, problemas y solicitudes dentro de la herramienta de incidentes.
7. Brindar acompañamiento técnico al Senado de la República en el soporte de primer nivel en conectividad de voz y datos, tanto en las sedes principales y red de oficinas
8. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la actualización o instalación de “parches”, “drivers”, nuevas versiones de software en equipos y dispositivos de acuerdo con los requerimientos del Senado de la República y siguiendo los estándares, políticas y normas exigidas por la entidad.
9. Brindar acompañamiento y apoyo técnico al usuario final en el manejo de todas las herramientas ofimáticas y solución de problemas con éstas, así como de los aplicativos y sistemas que maneja la corporación.
10. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de las salas de reuniones virtuales solicitadas por medio de la plataforma de videoconferencia.
11. Brindar acompañamiento y apoyo al Senado de la República en la configuración de usuarios finales en los equipos, los cuales deben estar dentro del directorio activo y/o correo electrónico institucional.
12. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el diagnóstico de las posibles fallas que se puedan presentar en los equipos y generar una solución efectiva y definitiva para evitar reincidencias.
13. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y soporte a los sistemas de información propiedad del Senado
14. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración y configuración del directorio activo de la entidad.
15. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el monitoreo y administración de los servidores y unidades de almacenamiento de la entidad
16. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de la plataforma virtualizada.
17. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la configuración y administración del servicio de Correo electrónico de la entidad 18. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración de la plataforma zoom
18. Brindar apoyo a la División de planeación y sistemas en la administración y verificación de la operación de los equipos de aire acondicionado, UPS del data center.
19. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la operación y manejo de equipos que conforman el Sistema de asistencia y votación durante las sesiones plenaria del Senado de la República.
20. Brindar acompañamiento y apoyo técnico especializado en la administración del sistema de asistencia y votación en la plenaria del Senado
21. Brindar acompañamiento y apoyo en el soporté a la operación del sistema de asistencia y votación de la plenaria
22. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en el servicio de transmisión de comisiones y plenaria a través de Internet - STREAMING Senado
23. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la administración de los sistemas de asistencia y votación de las comisiones
24. Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado

	durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión plenaria **25.** Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos o repuestos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de asistencia y votación de la plenaria. **26.** Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en **27.** la página web de la Entidad. **28.** Brindar acompañamiento y apoyo en la revisión y seguimiento de las carteleras y kioscos digitales de la entidad. **29.** Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración necesaria para las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias. **30.** Brindar acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las actividades relacionadas con las políticas, procesos y planes institucionales a cargo de la División de Planeación y sistemas. **31.** Brindar acompañamiento y apoyo técnico en la realización de backups de los servicios, servidores a cargo de la División de Planeación y sistemas. **32.** Brindar acompañamiento con personal técnico en la instalación y configuración de clientes de red en las Comisiones, así mismo en las sesiones mixtas realizadas con el sistema de video conferencias. **33.** Brindar acompañamiento y apoyo técnico a la División de Planeación y sistemas en conceptos y/o solicitudes de equipos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de las comisiones. **34.** Brindar acompañamiento, apoyo técnico y solución ante cualquier problema presentado durante las pruebas de video, audio y/o sistema de asistencia y votación a realizar, antes del inicio de cada sesión de comisiones. **35.** Brindar acompañamiento, apoyo técnico en todas aquellas actividades que se deriven de los acuerdos del servicio. **36.** Brindar acompañamiento y soporte técnico en eventos que requieran transmisión de medios audiovisuales en sitio, incluyendo el montaje, control y monitoreo del sistema de sonido, video y demás recursos técnicos necesarios para garantizar la correcta emisión y recepción de contenidos durante las sesiones, conferencias, reuniones y demás actividades organizadas por el Senado de la República. **37.** Brindar apoyo y acompañamiento técnico en la, medición, instalación y mantenimiento del cableado estructurado de red de datos en las oficinas del Senado de la República, peinado de rack, marquillado de cableado y administración de switches, asegurando la correcta distribución de puntos de red, el uso de materiales adecuados, cumplimiento de estándares de calidad y seguridad, así como la optimización de recursos para garantizar la conectividad estable y eficiente. **38.** Brindar apoyo y acompañamiento técnico al área de Planeación y Sistemas en la elaboración de planos y modelos tridimensionales (renders) de oficinas y espacios requeridos, con el fin de organizar de manera eficiente los puestos de trabajo, priorizando el cumplimiento de estándares de seguridad, la optimización del uso de recursos como el cableado de red, y facilitando el mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas intervenidas.
PLAZO, VALOR Y FORMA DE PAGO	**Plazo de ejecución.** El plazo previsto para la ejecución del presente contrato es por dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **Valor**. El valor del presente contrato es por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($674.100.000,00)** M/CTE, incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, con ocasión de la celebración el presente contrato.

	6.1 Forma de pago: El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones: El valor del presente contrato será cancelado en mensualidades vencidas correspondientes a TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($337.050.000,00) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, con ocasión de la celebración el presente contrato. El primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato. Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaría aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LA CONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato. Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presente contrato se pagará para la Vigencia 2025 con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9625 de fecha 21 de abril de 2025, expedido por el jefe de presupuesto del Senado de la República.

Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
			Día	Mes	Año	
Funcionamiento	A-02-02-02-008-007	9425	21	04	2025	$674.100.000

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación de este, cuando haya lugar a ello.

VIGENCIA Y GARANTIAS

La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución.

GARANTÍAS: APLICA _x__ NO APLICA ___

AMPAROS EXIGIBLES	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Pago de salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

EL CONTRATISTA debe constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la suscripción del contrato, cuya suficiencia en valor se establece de la siguiente manera:

	<table><tr><th>Amparo</th><th>Cubrimiento requerido</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>200 SMLMV</td><td>Por el plazo del contrato</td></tr></table>
OBLIGACIONES DEL SENADO	**1.** Exigir del CONTRATISTA el cumplimiento idóneo del objeto del contrato. **2.** Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. **3.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del servicio contratado y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **4.** Expedir el registro presupuestal respectivo. **5.** El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el *"PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES"* y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señalada.
OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	La supervisión del presente contrato será ejercida por el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Senado de la República. Dicha supervisión podrá ser modificada sin requerir autorización del contratista. El mencionado supervisor ejercerá las siguientes funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia. a) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato. c) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato. d) Exigir el cabal cumplimiento de las obligaciones inherentes al objeto del presente contrato e) Informar oportunamente a la Dirección Administrativa sobre las irregularidades o incumplimientos del CONTRATISTA en la ejecución del contrato. f) Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA del pago de los aportes al sistema de seguridad social integra (Si a ello hubiere lugar). g) Proyectar la liquidación de este contrato y remitir oportunamente el informe final de supervisión indicando los detalles de la ejecución del contrato. h) Las demás inherentes y que surjan del ejercicio de la función de supervisión.
SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. b) Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta.

	La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.
PROHIBICIÓN DE CESIÓN	El presente contrato no podrá ser cedido por el CONTRATISTA a ningún título sin el consentimiento previo del SENADO DE LA REPÚBLICA.
REGIMEN PRESTACIONAL	El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, ni con quien éste emplee para el cumplimiento del objeto del mismo, y en consecuencia tampoco genera prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumentos en su favor, diferentes del valor del contrato.
IMPUESTOS	El CONTRATISTA pagará todos los tributos que se deriven de la ejecución del Contrato, de conformidad con la ley colombiana
TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	El presente Contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos: 1) Mutuo acuerdo entre las partes. 2) Expiración del término de ejecución o de sus prórrogas. 3) Incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones nacidos de la ley o del contrato por una de las partes. 4) Por orden de autoridad judicial o administrativa. 5) Fuerza mayor o caso fortuito.
MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	La liquidación del contrato se sujetará a los términos y oportunidades establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, esto es de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
NATURALEZA JURIDICA	El presente contrato es de prestación de servicios y se regirá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las complemente, modifique o adicione.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se perfecciona una vez sea suscrito por las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de las respectivas garantías.
INDEMNIDAD	Es obligación del CONTRATISTA mantener indemne a la ENTIDAD, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones directas del CONTRATISTA.
CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas e xcepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993.

Y TERMINACIÓN	
SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL/LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **PARAGRAFO PRIMERO.** EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. **PARAGRAFO ÚNICO.** El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al **SENADO DE LA REPÚBLICA** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y RECURSOS DE LAS PARTES	Con la firma del presente contrato, se entienden presentadas bajo la gravedad de juramento las siguientes declaraciones: 1. Que los ingresos o bienes de las partes no provienen de ninguna actividad ilícita o actividades de lavado de activos, financiación del terrorismos, soborno trasnacional, actos corruptos o fraude (en adelante “LA/FT/AC/F”) contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique. En consecuencia, declaran que sus ingresos o bienes están ligados al desarrollo normal de actividades lícitas y propias de su objeto social en el caso de personas jurídicas. 2. Que las Partes no han efectuado transacciones u operaciones destinadas a la realización o financiamiento de actividades ilícitas o LA/FT/AC/F contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas relacionadas con dichas actividades. 3. Que durante la ejecución del presente contrato, las partes se abstendrán de tener vínculos con terceros que se conozca por cualquier medio estén vinculados a actividades de LA/FT/AC/F. 4. Que las partes, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan algún porcentaje del capital social, aporte o participación, ni sus representantes legales, ni sus revisores fiscales, ni sus auditores externos y miembros de Junta Directiva, se encuentran en las Listas Sancionatorias. 5. Que no existe en contra de las partes, ni de sus accionistas, asociados o socios, ni de sus representantes legales y sus miembros de la junta directiva, ni de sus revisores fiscales o auditores externos, una sentencia judicial en firme que los condene por la

	comisión de delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, o que se encuentren vinculados a investigaciones penales por delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, estando las Partes facultadas para efectuar las verificaciones que consideren pertinentes en bases de datos y en informaciones públicas nacionales o internacionales y podrá dar por terminada cualquier relación comercial si verifica que contra alguna de tales personas existen investigaciones o procesos o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a cualquiera de las Partes frente a un riesgo legal o reputacional. PARÁGRAFO: Los términos señalados en la presente cláusula tendrán los siguientes significados: “Financiación del Terrorismo”: significa la realización de un conjunto de acciones encaminadas a facilitar el sostenimiento económico de grupos armados al margen de la ley, o de grupos terroristas, o de sus integrantes en los términos señalados en el artículo 345 del Código Penal (Ley 599 de 2000, modificado por el artículo 16 de la Ley 1453 de 2011). “Lavado de Activos”: significa el delito contemplado en el artículo 323 del Código Penal Colombiano o cualquier norma que lo sustituya o modifique. “Listas Sancionatorias”: significa las Listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas), la lista emitida por la Oficina de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Lista OFAC), o la lista de organizaciones terroristas emitida por el Consejo de Seguridad Nacional, así como las listas o bases de datos nacionales o internacionales relacionadas con actividades ilícitas, fraude, corrupción y/o soborno (listas del Banco Mundial y del Grupo BID -Banco Interamericano de Desarrollo-), estando las Partes facultadas para efectuar las verificaciones que consideren pertinentes y podrá dar por terminada cualquier relación contractual si verifica que alguna de tales personas figuran en dichas listas y/o en las listas nacionales o internacionales, relacionadas con actividades ilícitas, Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo, fraude, corrupción y/o soborno. “Soborno Transnacional”: Es el acto en virtud del cual, empleados, administradores, asociados o incluso terceros vinculados a una persona jurídica, den, ofrezcan o prometan a un servidor público extranjero, de manera directa o indirecta: (i) sumas de dinero, (ii) objetos de valor pecuniario o (iii) cualquier beneficio o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un negocio o transacción internacional.”

Proyecto: Milena Infante Topa - Abogado DGA 

Revisó: Ferney Baquero Figueredo – Abogado D.G.A. 

Revisó: Novoa Buendía SAS – Asesores D.G.A. 

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830007379	COMSISTELCO S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 20C 75A 27 Teléfonos: 6017436643

Dirección electrónica: gerencia@comsistelco.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 4: 4321 - Instalaciones eléctricas de la construcción

Actividad 5: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/06/2018	C.C.	19194754	ELIBERTO OLIVARES GUZMAN	REPRESENTANTE LEGAL
20/09/2019	C.C.	79728242	MILLER LEONARDO RINCON FRANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185545126

(415)7707212489984(8020) 000014118554512 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 7 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMSISTELCO S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 C 75 A 27

42. Correo electrónico contabilidad@comsistelco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 3 6 6 4 3	3 1 5 7 8 0 9 9 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	1 9 9 5 0 8 0 4	4 3 2 1	1 9 9 5 0 8 0 4		4 6 5 1	6 2 0 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	9	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
2	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2	2	3
58. CPC	8 4	8 7	8 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLIVARES GUZMAN ELIBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185545126

(415)7707212489984(8020) **000014118554512 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 7 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 9 9 5	3 4
73. Fecha	1 9 9 5 0 5 2 2	2 0 1 3 0 8 0 1
74. Número de notaría	4 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 6 1 4	2 0 1 3 0 8 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 5 1 9 2 0	0 0 6 5 1 9 2 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 5 0 5 2 2	
81. Hasta	2 0 3 0 1 1 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185545126

(415)7707212489984(8020) **000014118554512 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 7 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 1 9 4 7 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLIVARES	GUZMAN	ELIBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 3 7 0 3 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDEZ	PEREZ	ZULEIDY	LORENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185545126

(415)7707212489984(8020) **000014118554512 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 7 9	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 2 8 2 4 2		1 9 0 3 2 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RINCON	FRANCO	MILLER	LEONARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 4 9 6 0	9	ANTARES AUDITORES CONSULTORES S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 5 7 6 3 6		1 0 9 3 8 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
COBOS	CAMERO	MARIO	AUGUSTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 4 9 6 0	9	ANTARES AUDITORES CONSULTORES S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 6 0 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 5 4 4 1 1	6	2 7 6 0 1 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BELTRAN	BELTRAN	EDILSON	LUIS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 1 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185545126

(415)7707212489984(8020) **000014118554512 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 7 9	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMSISTELCO SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 20 C 75 A 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 3 9 2 9 2	2 0 1 7 0 7 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 4 3 6 6 4 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: COMSISTELCO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 48 10 45 OF 948

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 4 8 9 0 3 3 0 2	2 0 1 0 0 2 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 7 4 3 6 6 4 3	2 0 1 5 0 7 1 3

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.29 14:18:19 -05:00

Código de Seguridad: rPnjaVLFIYl8nKDj8K9ulw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18137294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	28/06/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	**TELÉFONO**	3112803996
ASEGURADO	SENADO DE LA REPUBLICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 N. 10 - 69	**TELÉFONO**	3112345678
BENEFICIARIO	SENADO DE LA REPUBLICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CARRERA 5 N. 10 - 69	**TELÉFONO**	3112345678

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 28/10/2025	67.410.000,00	60.835,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 28/06/2028	33.705.000,00	160.260,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 28/10/2025	67.410.000,00	60.835,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 168.525.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	281.930,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	281.930,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	54.517,00
TOTAL A PAGAR	$	341.447,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18137294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	28/06/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100043535** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **COMSISTELCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SENADO DE LA REPUBLICA / SENADO DE LA REPUBLICA ,** expedida por la Compañía en **29/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **29** días del mes **ABRIL** del año **2025**.



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000036

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 29/04/2025 2:48:34 p.m.

VALOR TOTAL: $460.637,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100104007	1442647505	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	460.637,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043535 Certificado(s): 18137294; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18137293

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.29 14:12:47 -05:00

Código de Seguridad: uw17HOR5rJTuldB2wdo5Gw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18137293	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	28/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	**TELÉFONO**	3112803996
ASEGURADO	COMSISTELCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	**TELÉFONO**	7436643
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE
AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COMSISTELCO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SENADO DE LA REPUBLICA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	95.160,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	95.160,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	95.160,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.030,00
TOTAL A PAGAR	$	119.190,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18137293	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	28/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO “EL ASEGURADO” EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000036

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 29/04/2025 2:48:34 p.m.

VALOR TOTAL: $460.637,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100104007	1442647505	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	460.637,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043535 Certificado(s): 18137294; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18137293

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000036

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 29/04/2025 2:48:34 p.m.

VALOR TOTAL: $460.637,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100104007	1442647505	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	460.637,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043535 Certificado(s): 18137294; Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18137293

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.06 13:54:06 -05:00

Código de Seguridad: FPMwe03q/gFQ4CBBOQRSaA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18140514	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	02/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	**TELÉFONO**	3112803996
ASEGURADO	SENADO DE LA REPUBLICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CALLE 11 # 5-60	**TELÉFONO**	3112345678
BENEFICIARIO	SENADO DE LA REPUBLICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CALLE 11 # 5-60	**TELÉFONO**	3112345678

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 05/11/2025	67.410.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 02/07/2028	33.705.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 02/11/2025	67.410.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 168.525.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18140514	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	02/07/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100043535** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **COMSISTELCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SENADO DE LA REPUBLICA / SENADO DE LA REPUBLICA ,** expedida por la Compañía en **06/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.26 09:16:38 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5SvRMK7e/MZ0lfpxwQ/biQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18141912	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	10/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	TELÉFONO	3112803996
ASEGURADO	COMSISTELCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	TELÉFONO	7436643
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE
AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COMSISTELCO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SENADO DE LA REPUBLICA
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	25.000,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18141912	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	10/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 100000031

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 26/06/2025 11:10:15 a.m.

VALOR TOTAL: $29.750,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100182573	1580651193	BANCO CAJA SOCIAL	29.750,00

OBSERVACIONES: Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18141912;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.01 18:30:15 -05:00

Código de Seguridad: +L1IWnrdx4zLDcC9FjCo7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18142393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	05/08/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	TELÉFONO	3112803996
ASEGURADO	SENADO DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CALLE 11 # 5-60	TELÉFONO	3112345678
BENEFICIARIO	SENADO DE LA REPUBLICA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.103-1
DIRECCIÓN	CALLE 11 # 5-60	TELÉFONO	3112345678

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE ADICION Y PRORROGA, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $325.815.000 PARA UN TOTAL DE $999.915.000 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 05/12/2025	99.991.500,00	45.482,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 05/08/2028	49.995.750,00	84.713,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/04/2025	24:00 Horas Del 05/12/2025	99.991.500,00	46.480,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 249.978.750,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	176.675,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	176.675,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	33.568,00
TOTAL A PAGAR	$	210.243,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/07/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100043535	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18142393	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	05/08/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100043535** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **COMSISTELCO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SENADO DE LA REPUBLICA / SENADO DE LA REPUBLICA ,** expedida por la Compañía en **01/07/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **01** días del mes **JULIO** del año **2025**.



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 100000002

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 2/07/2025 7:13:49 p.m.

VALOR TOTAL: $267.791,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
TC-6246	20250100191103	407515	VISA	267.791,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043535 Certificado(s): 18142393; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18142391

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.01 18:26:38 -05:00

Código de Seguridad: oaXupSjcfWbLUimhgiCgAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18142391	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	10/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMSISTELCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	TELÉFONO	3112803996
ASEGURADO	COMSISTELCO S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.007.379-9
DIRECCIÓN	CR 20 C 75A - 27	TELÉFONO	7436643
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE ADICION Y PRORROGA, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $325.815.000 PARA UN TOTAL DE $999.915.000 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.289-2025 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR LOS SERVICIOS OPERACIONALES Y LOGÍSTICOS A LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DEL SENADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA MESA DE
AYUDA Y SUS SERVICIOS CONEXOS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA COMSISTELCO S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SENADO DE LA REPUBLICA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	48.360,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	48.360,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	48.360,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.188,00
TOTAL A PAGAR	$	57.548,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100010945	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18142391	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/04/2025	24:00 Horas Del	10/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SENADO DE LA REPUBLICA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 100000002

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** IBAGUE 2/07/2025 7:13:49 p.m.

VALOR TOTAL: $267.791,00

RECIBO DE: COMSISTELCO S.A.S

NUMERO DE IDENTIFICACION: 830007379

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
TC-6246	20250100191103	407515	VISA	267.791,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043535 Certificado(s): 18142393; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100010945 Certificado(s): 18142391

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMSISTELCO S.A.S.
Nit: 830007379 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00651920
Fecha de matrícula: 20 de junio de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 20C N° 75A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@comsistelco.com
Teléfono comercial 1: 7436643
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 20C N° 75A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@comsistelco.com
Teléfono para notificación 1: 7436643
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1995 Notaría 48 de Santafé de Bogotá del 22 de mayo de 1.995, inscrita el 14 de junio de 1.995 bajo el No. 496890 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COMSISTELCO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3410 de la Notaría 48 de Bogotá D.C. del 23 de diciembre de 2004, inscrita el 21 de enero de 2005 bajo el número 973199 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COMSISTELCO LTDA, por el de: COMSISTELCO LTDA y su nombre comercial COMPUTADORES, SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES.

Por Acta No. 034 de la Junta de Socios, del 1 de agosto de 2013, inscrita el 2 de agosto de 2013 bajo el número 01753879 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COMSISTELCO LTDA y su nombre comercial computadores, sistemas y telecomunicaciones, por el de: COMSISTELCO S.A.S.

Por Acta No. 034 de la Junta de Socios, del 1 de agosto de 2013, inscrita el 2 de agosto de 2013 bajo el número 01753879 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: COMSISTELCO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tiene como objeto social: 1. Investigación y desarrollo en el área de la informática, desarrollo y comercialización de software, equipos de cómputo y telecomunicaciones y afines con la informática y las telecomunicaciones. Diseño, instalación (montaje),

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

soporte, mantenimiento preventivo y correctivo, mesa de ayuda (Help Desk) para: equipos de cómputo, equipos de comunicación de datos, redes L.A.N., redes W.A.N, sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo. 2. Asesoría en la compra, venta e instalación de: equipos de cómputo, software, equipos de comunicación de datos, redes de cableado estructurados, sistemas eléctricos, centros de cómputo, redes L.A.N. Y redes W.A.N, en general todo lo referente en el área de informática y las telecomunicaciones. 3. Importación y exportación, compra, venta y distribución de todo lo relacionado con la informática, sistemas y las telecomunicaciones. 4. Representación y agenciamiento para Colombia y el exterior de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con la informática y/o las telecomunicaciones. 5. La adquisición y administración de acciones o partes de interés social, en sociedades de cualquier naturaleza sean del orden nacional o del exterior, así como bonos y valores bursátiles, títulos valores, créditos civiles y comerciales, con o sin garantías específicas. 6. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, o delegar la administración de sus negocios siempre que tengan objetivos similares o complementarios, o hacer contratos de cuentas en participación con el mismo fin. 7. Participar en las licitaciones o propuestas públicas o privadas nacionales e internacionales sea directa o indirectamente. 8. Tomar dinero en mutuo con o sin interés. 9. Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y todo lo relacionado con finca raíz. 10. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para hogar, oficinas, bodegas y factorías en todos los para tales propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas, construcción de obra civil y en general, efectuar toda clase de actos o contratos siempre y cuando como los anteriormente enumerados por vía de ejemplo, guarden relación directa con el objeto social de la sociedad. 11. Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos eléctricos, electrónicos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. 12. Toda clase de negocios industriales, financieros y comerciales relacionados con la fabricación, compra, venta, distribución, transformación, importación o exportación, representación y agencia de toda clase de productos o equipos dedicados al control de la corrosión 13. Desarrollo de proyectos de asesoría, diseño, construcción de maquinaria y obra civil, operación y mantenimiento de toda clase de ingeniería incluyendo obra civil. 14. Suministro e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

instalación de sistemas de monitoreo remoto para rectificadores de protección catódica y otros para protección de oleoductos y procesos petroleros. 15. Presentar servicios de alojamiento en las diferentes modalidades incluyendo hosting y colocación en datacenter propios y de terceros. 16. Diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo - datacenter propios y de terceros. 17. Desarrollo de software a la medida, en la modalidad de fábrica de software. 18. Mantenimiento y soporte de sistemas de información. 19. Administración, soporte, mantenimiento, operación y evolución de sistemas de información propios y de terceros. 20. Construcción de sistemas de información propios para su exportación comercial. 21. Suministro de software en la modalidad de servicios asp (application service provider). 22. Suministro de software en la modalidad saas (software as a service). 23. Venta, comercialización, mercadeo, distribución, importación, exportación, arriendo y mantenimiento de software de tecnologías de información, propios, de terceros nacionales e internacionales. 24. Venta y arrendamiento de licencia de productos de terceros hospedados en servicios propios o de terceros. 25. Venta y arrendamiento de licencia de productos propios y de terceros hospedados en servicios propios o de terceros en la modalidad (license ori behalf). 26. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e iearning) y a distancia. 27. Reingeniería de procesos. 28. Documentación de procesos. 29. Certificación de cumplimiento de estándares y normas en proceso. 30. Diagnóstico de necesidades, elaboración de rfi, rfp, etc., y acompañamiento en la sección de proveedor. 31. Diseño e implementación de sistemas de seguridad de t.I. Incluyendo pero no limitándose a planes de continuidad de negocio (business continuity planning) y planes alternos de operación. 32. Prestación de servicios de outsourcing de personal, body shopping, personal de misión y personal en administración delegada, incluyendo pero no limitándose a los procesos de selección, evaluación, formación, capacitación y administración. 33. Prestación de servicios de outsourcing de proceso de negocio incluyendo pero no limitándose a la gestión, administración, operación, mantenimiento, evolución, procesamiento de información, digitalización y en sí todas las actividades requeridas para llevar a cabo los procesos de administrativos, financieros, comerciales, técnicos, operativos, etc., de los clientes. Entre otros a compañía presta servicios de bpo en nómina y gestión humana, liquidación, facturación y distribución de facturas, apoyo a la gestión de recaudo y cobranza de cartera, contabilidad, mercadeo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ventas, actualización catastral, educación y capacitación. 34. Prestación de servicios de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo pero no limitándose a la consultoría en ingeniería de procesos documentales, su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta. 35. Interventoría y/o supervisión en: A) El área de servicios en informática, desarrollo y comercialización de software, equipos de cómputo y telecomunicaciones, y afines con la informática y las telecomunicaciones; B) Diseño, instalación (montaje), soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de mesa de ayuda; C) Sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo; proyectos lógicos eléctricos; D) Diseño, construcción de maquinaria y obra civil en general; E) Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario; F) Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos eléctricos, electrónicos y todo lo relacionado con las partes que los conforman; G) Diseño, instalaciones, operación, mantenimiento y cualquier clase de actividad de todas las ingenierías. 36. Provisión de redes y servicios de telecomunicaciones. 37. La prestación de servicios correspondientes al desarrollo de las operaciones comerciales en gas, agua y energía, en la conexión y desconexión del servicio, facturación y reparto, lectura de medidores electromecánicos o inteligentes en la cadena smart grids, control de pérdidas o normalización de servicios, suspensión, corte y reconexión, servicio de operaciones técnicas, obras civiles, obras eléctricas, mantenimientos preventivos y correctivos en obras y redes de mt/bt, atención de emergencias, gestión en poda de árboles y operaciones en general sobre redes eléctricas para alta tensión, medio tensión y baja tensión, instalación de subestaciones eléctricas, transformadores de medida combinados, medición de variables eléctricas relacionados con los sistema de medidas de frontera, construcción, repotenciación, modernización, expansión del sistema de redes de distribución aéreas y subterráneas en las distintas tensiones en at/mt/bt, equipos de maniobra, operación de carga y protección de subestaciones eléctricas, actividades de control y gestión de ingresos de pérdidas para clientes de mercados masivos, grandes clientes, grandes energías, fronteras comerciales y de distribución, clientes de otros comercializadores, control del sistema de macro medición, definición e instalación de medidas

técnicas, servicio de operaciones técnicas y obras civiles. 38. Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, ups, cableado eléctricos y en general la sociedad podrá realizar cualquier actividad de tipo comercial, civil, técnica e ingeniería licita. 39. Instalación, mantenimiento, montaje, garantía, prueba y puesta en funcionamiento de equipos de rayos x. 40. Compraventa, suministro, instalación, mantenimiento y soporte técnico, asesoría en el manejo de toda clase de productos relacionados con el ramo de sistemas de seguridad física y/o sistemas de circuito cerrado de televisión - cctv y/o control físico y/o sistemas de control de acceso. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros , sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por ley y estos estatutos. La sociedad no podrá ser acreedora ni fiadora de sus accionistas, y estos no podrán solicitar préstamos por ningún motivo hasta la distribución de utilidades o en caso de ser autorizado de manera unánime por la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $400.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del representante legal, el cual se denominará Gerente General. El representante legal podrá ser una persona natural o jurídica, podrá ser accionista y tendrá dos suplentes que se denominaran Subgerente General y segundo Subgerente General.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal será designado por la Asamblea General de Accionistas y con el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51 %) de las acciones clase b y el cien por ciento (100%) de las accione clase a que conforman el capital social para un periodo de un (1) año, reelegible indefinidamente y removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la asamblea de general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al representante legal en el desempeño de sus cargos. Las funciones del representante legal terminarán en casa de dimisión o revocatoria por parte de la Asamblea General de Accionistas, de deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando se trate de una persona jurídica. La revocación por parte de la Asamblea

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, en todo caso requerirá del voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones que conforman el capital social. Son funciones del representante legal. 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. 3. Ejecutar actos y celebrar contratos que tiendan al desarrollo del objeto social en ejercicio de esta facultad podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda, hipotecarlos, gravarlos en cualquier forma, dar o recibir dinero en mutuo, alterar los bienes raíces por naturaleza o destinación, hacer depósitos bancarios o de cualquier clase, firmar toda clase de títulos valores, girarlos, endosarlos, negociarlos, aceptarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos etc.; obtener derechos de propiedad sobre marcas, nombres, emblemas, patentes, insignias, privilegios de cualquier clase y cederlos a cualquier , título, atendiendo a la limitación establecida en el punto dos (2) de este acápite. 4. Comparecer a los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o de cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, ejercer, interponer acciones o recursos de cualquier género en todos los asuntos o negocios que tenga pendientes la sociedad, representarla ante cualquier clase de tribunales, funcionarios, autoridades, personas jurídicas o naturales etc. Y en general actuar en la dirección y administración de los negocios sociales. 5. Mantener a la Asamblea General de Accionistas informada sobre la marcha de los negocios sociales y someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros necesarios para la administración de la empresa y suministrarle los informes que se le soliciten en relación con la sociedad y con sus actividades. Parágrafo primero: limitaciones al representante legal principal y al Subgerente General: El representante legal principal y el subgerente general tienen facultades ilimitadas para vender o enajenar a cualquier título, gravar o limitar en cualquier forma los bienes raíces de la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. El segundo Subgerente General ejercerá las mismas funciones de Gerente General en sus faltas temporales o definitivas, pero deberá pedir y obtener autorización de la asamblea para la celebración de los siguientes actos o contratos: 1. Para vender o enajenar a cualquier título, gravar o limitar en cualquier forma los bienes raíces o gravar con prenda los bienes muebles de propiedad de la sociedad. 2. Para celebrar toda clase de actos o contratos cuya cuantía única o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fraccionada sea superior a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Para celebrar toda clase de contratos en que tenga interés personal el representante legal, los miembros de la junta, el revisor fiscal o personas vinculadas con aquellos o éstos por parentesco hasta el cuarto grado civil de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, cualquiera que sea su cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 034 del 1 de agosto de 2013, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2013 con el No. 01753879 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Eliberto Olivares Guzman	C.C. No. 19194754

Por Acta No. 061 del 6 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 02989801 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente General	Maria Graciela Ramirez Chinchilla	C.C. No. 1126904832

Por Acta No. 073/2025 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2025 con el No. 03224260 del Libro IX, se removió del cargo a Maria Graciela Ramirez Chinchilla y se dejó vacante el cargo.

Segundo Subgerente General	Zuleidy Lorena Mendez Perez	C.C. No. 33703728

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 074 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2025 con el No. 03252963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ANTARES AUDITORES CONSULTORES S.A.S	N.I.T. No. 900314960 9

Por Documento Privado No. SINNUM del 15 de mayo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2018 con el No. 02346809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Miller Leonardo Rincon Franco	C.C. No. 79728242 T.P. No. 190322-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Mario Augusto Cobos Camero	C.C. No. 79757636 T.P. No. 109383-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3551	21-IX-1996	48 STAFE BTA	27-IX-1996 NO.556.690

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003410 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00973199 del 21 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001828 del 15 de julio de 2005 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01003088 del 27 de julio de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002789 del 22 de octubre de 2005 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01018760 del 28 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0005702 del 29 de noviembre de 2007 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01174219 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
Oficio No. 0002420 del 29 de abril de 2008 de la Fiscalía General de la Nación	01216365 del 23 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002475 del 27 de junio de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01224662 del 1 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3617 del 21 de julio de 2010 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01400533 del 22 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 034 del 1 de agosto de 2013 de la Junta de Socios	01753879 del 2 de agosto de 2013 del Libro IX
Acta No. 036 del 24 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01768113 del 25 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 039 del 3 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02042220 del 4 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 044 del 27 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02241889 del 13 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 046 del 27 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02271745 del 30 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 048 del 12 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02356189 del 10 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 049 del 13 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02367028 del 16 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 53/2019 del 2 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02514944 del 11 de octubre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9511
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMSISTELCO SAS
Matrícula No.: 02839292
Fecha de matrícula: 11 de julio de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 20 C # 75 A- 27
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.198.854.013
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de julio de 2025 Hora: 19:22:04
Recibo No. AB25108293
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B251082932DE60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)								
289 DE 2025	ADICIÓN		PRORROGA		SUSPENSIÓN		OTROSÍ	X	

INFORMACIÓN CONTRATANTE		
Nombre	:	SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	:	899.999.103-1
Dirección Notificación	:	Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	:	3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	:	Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	:	C.C. N° 66.881.897 de Florida
Facultades OG		
Conforme a elección de sesión plenaria del 29 de octubre de 2024 y acta de posesión del 18 de noviembre del mismo año, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.		

INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre	:	COMSISTELCO S.A.S. Rep. Legal: EDILBERTO GUZMAN
Identificación	:	NIT. 830.007.379-9 C.C. No. 19.194.754
E-mail notificación	:	contabilidad@comsistelco.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre	**Cargo**
LENIN JOSE PALOMINO	Jefe División de Planeación y Sistemas del Senado de la Republica.

ESPECIFICACIONES CONTRATUALES

Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 289-2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:

1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente
29/04/2025	02/072025		02/05/2024	02/07/2025
	Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**		
	NO APLICA	NO APLICA		

5. Suspensiones					
Primera		**Segunda**		**Tercera**	
Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. Prórrogas			7. Valor				
Primera	**Segunda**	**Tercera**	**Inicial**	**Adición 1**	**Adición 2**	**Adición 3**	**TOTAL**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$674.100.000	$0,00	0,00	0,00	$0

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL

Que, la Dirección General Administrativa del Senado de la República identifico un error formal contenido en el formato de obligaciones generales y específicas, en la cláusula denominada INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, en el sentido de indicar que el certificado de disponibilidad presupuestal era 9425, sin embargo, el numero correspondiente a esta apropiación es 9625.

De conformidad con el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales, consagra: *"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "Manual del Acto Administrativo" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y trascripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto.

De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 289-2025		**2. Prórroga**	**3. Suspensión**	
Valor Adicionar	**Valor total**			
$0	$674.100.000	N7A	**Inicio Suspensión**	**Reinicio Ejecución**
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.			N/A	N/A

4. Respaldo Presupuestal

Recursos Vigencia Actual				**Recursos Vigencia Futura**
Número CDP	**Fecha Inicial del CDP**	**Fuente**	**Rubro**	N/A
9625	21/04/2025	FUNCIONAMIENTO	02-02-02-008-007	

5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.

De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento, la Dirección General Administrativa determinó que, el error identificado no genera un cambio sustancial, por lo que es procedente la presente aclaración, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato se pagará para la Vigencia 2025 con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9625 de fecha 21 de abril de 2025, expedido por el jefe de presupuesto del Senado de la República.

Fuente	**Rubro**	**Número CDP**	**Fecha Expedición CDP**			**CDP a afectar en la suma de**
			Día	**Mes**	**Año**	
Funcionamiento	A-02-02-02-008-007	9625	21	04	2025	$674.100.000

Recursos Vigencia Actual

SIIF 76425 del 29 de abril de 2025.

7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"	**8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales**	
N/A	Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 289 DE 2025.	
9. Perfeccionamiento	**10. Requisitos de Ejecución**	
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.	**Aprobación Garantías por "EL SENADO"**	**Expedición Registro Presupuestal**
	NO APLICA	NO APLICA

La presente modificación se suscribe a través de la plataforma SECOP II en cumplimiento de lo contemplado en la ley 527 de 1999 y especialmente en lo relacionado a la suscripción a través de firma electrónica.

Proyecto: Milena Infante Topa. - Abogado DGA

Revisó: Novoa Buedia SAS – Contratista DGA

Revisó: Ferney Baquero Figueredo – Contratista DGA

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)							
289 DE 2025	ADICIÓN		PRORROGA		SUSPENSIÓN		OTROSÍ	X

INFORMACIÓN CONTRATANTE		
Nombre	:	SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	:	899.999.103-1
Dirección Notificación	:	Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	:	3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	:	Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	:	C.C. N° 66.881.897 de Florida
Facultades OG		
Conforme a elección de sesión plenaria del 29 de octubre de 2024 y acta de posesión del 18 de noviembre del mismo año, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.		

INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre	:	COMSISTELCO S.A.S. Rep. Legal: EDILBERTO GUZMAN
Identificación	:	NIT. 830.007.379-9 C.C. No. 19.194.754
E-mail notificación	:	contabilidad@comsistelco.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre	**Cargo**
LENIN JOSE PALOMINO	Jefe División de Planeación y Sistemas del Senado de la Republica.

ESPECIFICACIONES CONTRATUALES

Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 289-2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:

1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente
	01/07/2025			
29/04/2025	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	02/05/2025	01/07/2025
	NO APLICA	NO APLICA		

5. Suspensiones

Primera		Segunda		Tercera	
Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. Prórrogas			7. Valor				
Primera	**Segunda**	**Tercera**	**Inicial**	**Adición 1**	**Adición 2**	**Adición 3**	**TOTAL**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$674.100.000	$0,00	0,00	0,00	$0

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL

Que, la Dirección General Administrativa del Senado de la República identifico un error formal contenido en el otrosí No.1 del contrato 289 de 2025, en el sentido de indicar en las consideraciones previas que, la fecha de inicio de ejecución del contrato es 2 de mayo de 2024, sin embargo, la fecha correcta es 2 de mayo de 2025 tal y como se evidencia en la plataforma transaccional SECOP II.

De conformidad con el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales, consagra: *"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "Manual del Acto Administrativo" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y trascripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto.

De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

<table>
<tr><th colspan="6">ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 289-2025</td><td rowspan="2">2. Prórroga</td><td colspan="3">3. Suspensión</td></tr>
<tr><td>Valor Adicionar</td><td>Valor total</td><td>Inicio Suspensión</td><td colspan="2">Reinicio Ejecución</td></tr>
<tr><td>$0</td><td>$674.100.000</td><td rowspan="2">N7A</td><td rowspan="2">N/A</td><td colspan="2" rowspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</td></tr>
<tr><td colspan="6">4. Respaldo Presupuestal</td></tr>
<tr><td colspan="4">Recursos Vigencia Actual</td><td colspan="2">Recursos Vigencia Futura</td></tr>
<tr><td>Número CDP</td><td>Fecha Inicial del CDP</td><td>Fuente</td><td>Rubro</td><td colspan="2" rowspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td>9625</td><td>21/04/2025</td><td>FUNCIONAMIENTO</td><td>02-02-02-008-007</td></tr>
<tr><td colspan="6">5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.</td></tr>
<tr><td colspan="6">De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento, la Dirección General Administrativa determinó que, el error identificado no genera un cambio sustancial, por lo que es procedente la presente aclaración, en los siguientes términos:

Se aclara que la fecha de inicio del contrato No.289-2025 es 2 de mayo de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="6">Recursos Vigencia Actual</td></tr>
<tr><td colspan="6">SIIF 76425 del 29 de abril de 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"</td><td colspan="3">8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales</td></tr>
<tr><td colspan="3">N/A</td><td colspan="3">Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 289 DE 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="3">9. Perfeccionamiento</td><td colspan="3">10. Requisitos de Ejecución</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.</td><td>Aprobación Garantías por "EL SENADO"</td><td colspan="2">Expedición Registro Presupuestal</td></tr>
<tr><td>NO APLICA</td><td colspan="2">NO APLICA</td></tr>
</table>

La presente modificación se suscribe a través de la plataforma SECOP II en cumplimiento de lo contemplado en la ley 527 de 1999 y especialmente en lo relacionado a la suscripción a través de firma electrónica.

Proyecto: Milena Infante Topa. - Abogado DGA

Revisó: Novoa Buedia SAS – Contratista DGA

Revisó: Ferney Baquero Figueredo – Contratista DGA

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)							
289 DE 2025	ADICIÓN		PRORROGA		SUSPENSIÓN		OTROSÍ	X

INFORMACIÓN CONTRATANTE		
Nombre	:	SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	:	899.999.103-1
Dirección Notificación	:	Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	:	3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	:	Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	:	C.C. N° 66.881.897 de Florida
Facultades OG		
Conforme a elección de sesión plenaria del 29 de octubre de 2024 y acta de posesión del 18 de noviembre del mismo año, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.		

INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre	:	COMSISTELCO S.A.S. Rep. Legal: ELIBERTO GUZMAN
Identificación	:	NIT. 830.007.379-9 C.C. No. 19.194.754
E-mail notificación	:	contabilidad@comsistelco.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre	**Cargo**
LENIN JOSE PALOMINO	Jefe División de Planeación y Sistemas del Senado de la Republica.

ESPECIFICACIONES CONTRATUALES

Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 289-2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:

1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente
	01/07/2025			
29/04/2025	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	02/05/2025	01/07/2025
	NO APLICA	NO APLICA		

5. Suspensiones

Primera		Segunda		Tercera	
Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. Prórrogas			7. Valor				
Primera	**Segunda**	**Tercera**	**Inicial**	**Adición 1**	**Adición 2**	**Adición 3**	**TOTAL**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$674.100.000	$0,00	0,00	0,00	$0

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL

Que, la Dirección General Administrativa del Senado de la República identifico un error formal contenido en el otrosí No.1 del contrato 289 de 2025, en el sentido de indicar en las consideraciones previas que, la fecha de inicio de ejecución del contrato es 2 de mayo de 2024, sin embargo, la fecha correcta es 2 de mayo de 2025 tal y como se evidencia en la plataforma transaccional SECOP II.

De conformidad con el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales, consagra: *"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "Manual del Acto Administrativo" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala:

"corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y trascripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto.

De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO					
1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 289-2025			**2. Prórroga**	**3. Suspensión**	
Valor Adicionar	**Valor total**				
$0	$674.100.000		N7A	**Inicio Suspensión**	**Reinicio Ejecución**
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.				N/A	N/A
4. Respaldo Presupuestal					
Recursos Vigencia Actual				**Recursos Vigencia Futura**	
Número CDP	**Fecha Inicial del CDP**	**Fuente**	**Rubro**	N/A	
9625	21/04/2025	FUNCIONAMIENTO	02-02-02-008-007		
5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.					
De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento, la Dirección General Administrativa determinó que, el error identificado no genera un cambio sustancial, por lo que es procedente la presente aclaración, en los siguientes términos: Se aclara que la fecha de inicio del contrato No.289-2025 es 2 de mayo de 2025.					
Recursos Vigencia Actual					
SIIF 76425 del 29 de abril de 2025.					
7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"			**8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales**		
N/A			Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 289 DE 2025.		
9. Perfeccionamiento			**10. Requisitos de Ejecución**		
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.			**Aprobación Garantías por "EL SENADO"**	**Expedición Registro Presupuestal**	
			NO APLICA	NO APLICA	

La presente modificación se suscribe a través de la plataforma SECOP II en cumplimiento de lo contemplado en la ley 527 de 1999 y especialmente en lo relacionado a la suscripción a través de firma electrónica.

Proyecto: Milena Infante Topa. - Abogado DGA

Revisó: Novoa Buedia SAS – Contratista DGA

Revisó: Ferney Baquero Figueredo – Contratista DGA

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)							
289 DE 2025	ADICIÓN	X	PRORROGA	X	SUSPENSIÓN		OTROSÍ	X

INFORMACIÓN CONTRATANTE		
Nombre	:	SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	:	899.999.103-1
Dirección Notificación	:	Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	:	3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	:	Astrid Salamanca Rahin
Identificación OG	:	C.C. N° 66.881.897 de Florida
Facultades OG		
Conforme a elección de sesión plenaria del 29 de octubre de 2024 y acta de posesión del 18 de noviembre del mismo año, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.		

INFORMACIÓN CONTRATISTA		
Nombre	:	COMSISTELCO S.A.S. Rep. Legal: ELIBERTO OLIVARES GUZMAN
Identificación	:	NIT. 830.007.379-9 C.C. No. 19.194.754
E-mail notificación	:	contabilidad@comsistelco.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre	**Cargo**
LENIN JOSE PALOMINO	Jefe División Planeación y Sistemas del Senado de la Republica.

ESPECIFICACIONES CONTRATUALES

Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 0289 DE 2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:

1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución		3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente
29/04/2025	01/07/2025		02/05/2025	01/07/2025
	Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**		
	NO APLICA	NO APLICA		

5. Suspensiones

Primera		Segunda		Tercera	
Fecha Inicio Suspensión	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**	**Fecha Inicio Suspensión**	**Fecha Reinicio Ejecución**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6. Prórrogas			7. Valor				
Primera	**Segunda**	**Tercera**	**Inicial**	**Adición 1**	**Adición 2**	**Adición 3**	**TOTAL**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$674.100.000	0,00	0,00	0,00	$674.100.000

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL

Que el Supervisor del del contrato mediante oficio No DPS-CS-0151-2025 del 16 de junio de 2025 solicitó lo siguiente: “Por medio de la presente solicitud, la División de Planeación y Sistemas reafirma que en razón a la necesidad de contar con el personal técnico y profesional, que apoyan las actividades de acompañamiento y soporte frente a los requerimientos tecnológicos que surgen en las diferentes oficinas del Senado de la República, esto debido a que el contrato N° 289-2025 cuyo objeto es *“Prestar los servicios operacionales y logísticos a la División de Planeación y Sistemas del Senado para apoyar las actividades derivadas de la mesa de ayuda y sus servicios conexos” tiene fecha de terminación hasta el 01 de julio de 2025.*

Aunado a ello, se requiere mantener la prestación del servicio frente a las necesidades tecnológicas que se incrementan en el mes de julio de 2025 por motivo del cierre del periodo legislativo 2024 – 2025 este 20 de junio y el inicio del nuevo periodo legislativo 2025 – 2026 que se inicia el 20 de julio del 2025, donde

las oficinas del Senado de la República están desarrollando labores administrativas y legislativas, lo que implica contar con servicios tecnológicos, operativos y que en caso de presentar fallas en los servicios se pueda garantizar el soporte técnico para dar respuesta a los incidentes que se llegaran a presentar.

Por lo expuesto anteriormente, solicitó se considere una adición y prórroga al contrato N° 289 de 2025 para modificar su plazo de ejecución hasta el 30 de julio de 2025 y por ende, adicionar un valor por los 29 días faltantes que sería de, TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($325.815.000), esto entendiendo que en la forma de pago del contrato dicho valor corresponde a la mensualidad que cobra el contratista."

Que, mediante comunicación del 17 de junio de 2025 el contratista COMSISTELCO presenta cotización por la ejecución de los servicios hasta el 30 de julio de 2025, por la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($325.815.000)

La Directora General Administrativa del Senado de la República estima pertinente procedente realizar la presente novedad contractual a fin de garantizar la continuidad del servicio.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 289 de 2025		**2. Prórroga**	**3. Suspensión**	
Valor Adicionar	**Valor total**			
$325.815.000	$999.915.000	30/07/2025	**Inicio Suspensión**	**Reinicio Ejecución**
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.			N/A	N/A

4. Respaldo Presupuestal

Recursos Vigencia Actual				**Recursos Vigencia Futura**
Número CDP	**Fecha Inicial del CDP**	**Fuente**	**Rubro**	NO APLICA
9625	27/06/2025	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-007	

5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.

Que, respecto a la posibilidad de adicionar un contrato estatal, Colombia Compra eficiente define: (...) *Ahora bien, en relación con la adición, el DLE señala que consiste en la acción y efecto de añadir, definiendo añadir como: «1. tr. Agregar, incorporar algo a otra cosa. 2. tr. Aumentar, acrecentar, ampliar». Como se observa, la adición en relación con los contratos implicaría incorporar nuevas obligaciones, lo que en los contratos estatales aparejaría un incremento en la contraprestación, es decir, en el precio. (...).*

(...) ADICIÓN – Concepto – Distintos supuestos – Prohibición de adicionar en más del 50%

[...] durante la fase de ejecución del contrato las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) La necesidad de acometer mayores cantidades de los ítems o actividades inicialmente previstos y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial. Sin perjuicio de la distinción anterior, lo importante es que frente a cualquier incremento del valor inicial del contrato, que es lo que implica una adición, por cualquiera de los dos supuestos señalados previamente, e independiente del nombre que se le dé al acuerdo, aplica el límite previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece: «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales». De manera que, aunque es posible celebrar los tipos de acuerdos indicados, siempre se debe observar esta última disposición ADICIÓN – Prohibición – Monto – Cálculo – Parágrafo articulo 40 – Ley 80 de 1993, Dicha norma además de consagrar una prohibición trae implícita una autorización, consistente en la posibilidad de adicionar los contratos estatales, siempre que no se supere el tope establecido. Ahora bien, teniendo en cuenta que la peticionaria solicita se aclare cómo debe hacerse el cálculo de la adición, basta con remitirse a lo dispuesto en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 «Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales». (...)."[1].

Las partes de común acuerdo pueden realizar las modificaciones de conformidad con el artículo 40 de la ley 80 de 1993" Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

[1] CCE-DES-FM-17, Colombia Compra Eficiente

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración".

Que, la propuesta presentada por el contratista, se presento en los mismos términos de la oferta inicial.

Conforme a lo dispuesto en el presente documento adicionar el valor del contrato 289 de 2025 en TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($325.815.000) y prorrogar hasta el 30 de julio de 2025, de conformidad al oficio No DPS-CS-0151-2025 del 16 de junio de 2025.

De igual manera se identificó un error formal en documento formato complementario, en el acápite de obligaciones especificas en los numerales 26 y 27, el cual solo hace referencia al numeral 26 el cual quedará así:*" 26. Brindar acompañamiento a la División de Planeación y Sistemas en la administración y publicación de información en la pagina de la Entidad."* Es decir para un total de 37 obligaciones.

De conformidad con el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, en cuanto a la corrección de errores formales, consagra: *"ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."*

En ese mismo sentido, el tratadista Luis Enrique Berrocal Guerrero, en su libro "Manual del Acto Administrativo" (editorial Librería del Profesional, Bogotá, 2001, Págs. 268 y siguientes) señala: "corrección material del acto: Se presenta cuando el acto es modificado por errores materiales en su formación y trascripción, los cuales pueden ser de escritura, de expresión, numéricos, etc., y que no implica extinción ni modificación esencial del acto. De acuerdo con la normativa citada en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

6. Pagos

El valor de la presenta adición se cancelará en mensualidad vencidas por valor TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($325.815.000) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, con ocasión de la celebración el presente contrato. El primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato. Previa aprobación e informe por parte del Supervisor de los servicios efectivamente prestados.

Recursos Vigencia Actual

NO APLICA

7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"	**8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales**	
Ajustar las garantias de conformidad con lo establecido en el presente OTROSI.	Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No. 289 DE 2025.	
9. Perfeccionamiento	**10. Requisitos de Ejecución**	
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.	**Aprobación Garantías por "EL SENADO"**	**Expedición Registro Presupuestal**
	SI APLICA	NO APLICA

La presente modificación se suscribe a través de la plataforma SECOP II en cumplimiento de lo contemplado en la ley 527 de 1999 y especialmente en lo relacionado a la suscripción a través de firma electrónica**.**

Proyecto: Gustavo Garcia Valcarcel. - Abogado DGA

Revisó: Novoa Buedia SAS – Contratista DGA

Revisó: Milena Infante – Contratista DGA

Pago 002	FV 2224	**1 día de tiempo transcurrido** *(7/07/2025 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	337.050.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

VELÁSQUEZ OSORIO
ABOGADOS

Bogotá, D.C. 28 de julio de 2025 VOA207-25

Señores
SENADO DE LA REPÚBLICA
Dirección General Administrativa
Ciudad.

Ref.- Segunda Verificación Cuenta de Pago No. 2 – Periodo junio de 2025 – Contratista: Comsistelco – Contrato número 0289-2025.

Muy apreciados,

A continuación, presentamos a su consideración la segunda revisión en relación con la cuenta de pago de la referencia, la cual fue corregida por el contratista.

Esta revisión se enfocó exclusivamente en la verificación de la atención de las observaciones emitidas por esta firma. Cabe aclarar que la comprobación de la prestación material (técnica) del servicio es responsabilidad de la supervisión del contrato y no hace parte del alcance de nuestra verificación.

Con base en lo anterior, en el **Anexo No. 1** se presenta la verificación de las observaciones inicialmente realizadas.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada se recomienda proceder con el pago.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ REYES
Abogado Socio

MARTÍN RÁTIVA PUENTES
Abogado Asociado

ANEXO NO. 1				
No.	**DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGO U OBSERVACIÓN DE LA PRIMERA REVISIÓN**	**RECOMENDACIÓN Y FUNDAMENTO DE LA PRIMERA REVISIÓN**	**RESULTADO SEGUNDA REVISIÓN**
1	Certificación para pago de cuenta	En el certificado se menciona la factura No. 2200 que no corresponde a la factura aportada para cobro (No. 2224)	Se recomienda corregir el número de la factura reportado en el formato.	Observación atendida.
2	Planillas de Seguridad Social	Se allegan planillas de pago del mes de mayo de 2025, para personal cuya fecha de vencimiento de pago del mes de junio ya se encuentra vencido: Jaiber Guillermo Moreno Orjuela; Rojas Duque Julián; Alberto Mauricio Pabón y Nelson Harley Ulloa Beltrán	Se considera necesario que se aporten las planillas de pago correspondientes al mes de junio para el personal indicado.	Observación atendida
3	Certificación Revisor Fiscal	La certificación emitida por el revisor fiscal obrante a folio 260 fue emitida el 9 de junio de 2025 por tanto no cubre la totalidad del periodo objeto de cobro.	Se debe remitir la certificación actualizada del revisor fiscal en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	Observación atendida.
4	Documentación general de la cuenta	No se aporta el pantallazo de cargue de pagos anteriores al SECOP.	De conformidad con la Guía de Requisitos de Cuenta por Pagar del Senado, este documento debe aportarse a las cuentas a partir del segundo pago. No obstante, es de conocimiento de esta firma que actualmente se está tramitando el primer pago el cual no ha sido realizado y por tanto no es posible realizar el cargue al SECOP. Por tanto, se deja constancia de esta observación, en el entendido que para la cuenta No. 3 se verificará que todos los pagos estén cargados.	Observación a verificar en la cuenta No. 3

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES

Bogotá, 25 de julio de 2025

Doctora:
ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
Senado De La República

Asunto: Constancia de Revisión de Cuenta de cobro No. 02 del contrato 0289 de 2025, segunda versión.

Mediante la presente, nos complace informar que Soluciones Organizacionales y Territoriales S.A.S ha completado con éxito No. 02 del contrato 0289 de 2025. Esta revisión abarcó aspectos técnicos, administrativos, financieros y contables, los cuales se encuentran de conformidad con lo establecido en el contrato en mención, por lo tanto, damos el visto bueno para que se continue con su trámite de pago.

El propósito fundamental de esta constancia de revisión es asegurar que el proceso de apoyo a la supervisión se haya llevado a cabo de manera satisfactoria, cumpliendo así con los términos estipulados en el Contrato No.0054 de 2025 celebrado entre el Senado de la República y Soluciones Organizacionales y Territoriales S.A.S., cuyo objeto es "Prestación de Servicios Especializados en la Dirección General Administrativa del Senado de La República, brindando apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera y contable para ocho contratos designados por el senado, en la etapa en la que se encuentra cada uno de ellos y Apoyo en la elaboración de anexos técnicos precontractuales.".

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar mayor detalle sobre los resultados de esta revisión.

Cordialmente,



DEGNY JOHANA SANTAMARIA RONDON
Representante Legal
Soluciones Organizacionales y Territoriales.

SOLUCIONES ORGANIZACIONALES Y TERRITORIALES		SORTERR S006-Formato recomendaciones cuentas de cobro.
Numero de convenio	**CONTRATO 289 de 2025-Comsistelco**	
Objeto del contrato	**Prestación de servicios como persona jurídica en la División de Planeación y Sistemas del Senado de la República para el desarrollo de la logística en las actividades que se requieran.**	
Cuenta de cobro sujeta a verificación	**CUENTA # 2 CONTRATO 289 de 2025-Comsistelco -JUNIO -2025**	
Tipo	**Observaciones**	**Soporte contractual de la recomendación**
Recomendaciones Técnicas, Administrativas, Financieras y Contables	**Teniendo en cuenta las observaciones que de manera previa se realizaron y revisada la cuenta ajustada, se confirmó que las observaciones y recomendaciones expuestas fueron atendidas y no se presenta ninguna novedad al respecto.**	

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3355_TRAMITE OP_289_2025_COMSISTELCO S. A. S._JUNIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 31 de julio de 2025, 15:41
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buena tarde:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias

---------- Forwarded message ---------
De: **Ilban Alfredo Martinez Ospina** <ilban.martinez@senado.gov.co>
Date: jue, 31 jul 2025 a las 15:36
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Favor tramitar obligacion 417725

OB - 417725 - COMSISTELCO.pdf

---- Forwarded message ---------
De: **Jhon Freddy Barrera Buitrago** <jhon.barrera@senado.gov.co>
Date: mar, 29 jul 2025 a las 9:14
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Ilban Alfredo Martinez Ospina <ilban.martinez@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Orlando Cifuentes Guasca <orlando.cifuentes@senado.gov.co>

Estimado Ilban buenos días

Comparto liquidación proveedor COMSISTELCO SAS, pago 2, servicio junio, contrato 289-2025.

Cordialmente,

JHON FREDDY BARRERA BUITRAGO
VELÁSQUEZ OSORIO ABOGADOS
Mail: jhon.barrera@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **División Financiera** <financiera@senado.gov.co>
Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:09
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Jhon Freddy Barrera Buitrago <jhon.barrera@senado.gov.co>
Cc: Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Direccion** <cuentas.direccion@senado.gov.co>
Date: mar, 29 jul 2025 a las 8:00
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: División Financiera <financiera@senado.gov.co>

Cordial saludo.

Para tramite de pago se remite cuenta de cobro adjunta.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Radica Cuenta DGA** <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Date: lun, 28 jul 2025 a las 16:51
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Cuentas Direccion <cuentas.direccion@senado.gov.co>

Cordial saludo

Para trámite de firmas remito.

atentamente

---------- Forwarded message ---------
De: **Velasquez Osorio** <velasquezosoriosenado@gmail.com>
Date: lun, 28 jul 2025 a las 15:37
Subject: Re: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Cc: Andrés Felipe Velásquez <afvelasquez@velasquezosorio.com>, <sorterr1290@gmail.com>

Muy apreciados,

Remitimos nuestros comentarios sobre la segunda verificación de la cuenta en asunto.

Saludos cordiales,

VELÁSQUEZ OSORIO
ABOGADOS

El jue, 24 jul 2025 a las 17:45, Radica Cuenta DGA (<radicacuenta.dga@senado.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Dr. (a)
>
> Para fines pertinentes a la verificación de cumplimiento de requisitos para pago, remito cuenta de cobro.
>
> Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Radica Cuenta DGA** <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Date: jue, 24 jul 2025 a las 17:36
Subject: Fwd: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: <sorterr1290@gmail.com>

Cordial saludo.

Se adjunta cuenta de cobro con planilla actualizada.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Lenin Jose Palomino Blanco** <lenin.palomino@senado.gov.co>
Date: jue, 24 jul 2025 a las 17:20
Subject: Re: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Cc: Paola Andrea Borda Espitia <paola.borda@senado.gov.co>

buenas tardes

Adjunto asunto en mención con observaciones subsanadas para su revisión.

cordialmente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ING. LENIN JOSE PALOMINO BLANCO

DIVISIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS

SENADO DE LA REPÚBLICA |

Tel: (57)(1) 3822341 - (57)(1) 3822310

Sede: Calle 11 5# 60 Centro Cultural

Gabriel García Márquez. Segundo Piso

El vie, 18 jul 2025 a las 16:10, Radica Cuenta DGA (<radicacuenta.dga@senado.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Ingeniero
>
> Se devuelve cuenta de cobro mes de junio de COMSISTELCO con observaciones de la firma Velázquez Osorio y Soluciones. agradezco realizar los ajustes correspondientes y radicar nuevamente la cuenta de cobro en este mismo correo para la trazabilidad del mismo.
>
> Atentamente,
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Velasquez Osorio** <velasquezosoriosenado@gmail.com>
> Date: vie, 18 jul 2025 a las 13:08
> Subject: Re: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025

To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Cc: Andrés Felipe Velásquez <afvelasquez@velasquezosorio.com>

Muy apreciados,

Remitimos nuestros comentarios sobre la verificación de la cuenta en asunto.

Saludos cordiales,

VELÁSQUEZ OSORIO
ABOGADOS

El mar, 15 jul 2025 a las 8:01, Radica Cuenta DGA (<radicacuenta.dga@senado.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Dr. (a)

Para fines pertinentes a la verificación de cumplimiento de requisitos para pago, remito cuenta de cobro.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **Lenin Jose Palomino Blanco** <lenin.palomino@senado.gov.co>
Date: lun, 14 jul 2025 a las 16:53
Subject: CUENTA CONTRATO 289- 2025_Comsistelco SAS_JUNIO_2025
To: Radica Cuenta DGA <radicacuenta.dga@senado.gov.co>
Cc: Paola Andrea Borda Espitia <paola.borda@senado.gov.co>, Juan David Arboleda <juan.arboleda@senado.gov.co>

Buenos dias

Por medio de la presente se radica cuenta de contratista mencionado en el asunto para su revisión y respectivo trámite.

Cordialmente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

ING. LENIN JOSE PALOMINO BLANCO

DIVISIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS

SENADO DE LA REPÚBLICA |

Tel: (57)(1) 3822341 - (57)(1) 3822310

Sede: Calle 11 5# 60 Centro Cultural

Gabriel García Márquez. Segundo Pis

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

289- 2025_COMSISTELCO SAS_JUNIO_2025 C…

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente,

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3826605

Mail:FINANCIERA@SENADO.GOV.CO

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-

Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited.

If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

61.Liquidación Comsistelco pago 2 servicio junio contrato 289 2025.pdf
176K